



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018.

En la Sala de Reuniones de la Facultad de Farmacia, siendo las **12:30 horas** del día 14 de febrero de 2018 se reúne la Comisión Permanente, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profesora Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las Comisiones Permanentes celebradas los pasados días 16 de noviembre de 2017, 1 de diciembre de 2017, 21 de diciembre de 2017 y 8 de enero de 2018.**
- 2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento del curso 2016/2017 del Grado en Farmacia, Máster de Análisis Sanitarios, Máster en Descubrimiento de Fármacos, Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Máster en Microbiología y Parasitología.**
- 3. Asuntos de trámite.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Profa. Dra. Dña. Emilia Barcia Hernández
Dña. Rosario García Broncano
D. Ignacio Iniesta López-Casero
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Profa. Dra. Dña. Elena Rodríguez Rodríguez

Excusa su asistencia el Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las Comisiones Permanentes celebradas los pasados días 16 de noviembre de 2017, 1 de diciembre de 2017, 21 de diciembre de 2017 y 8 de enero de 2018.**

Se aprueban las Actas por asentimiento.

- 2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento del curso 2016/2017 del Grado en Farmacia, Máster de Análisis Sanitarios, Máster en Descubrimiento de Fármacos, Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Máster en Microbiología y Parasitología.**

La Sra. Decana informa que es preceptivo informar las Memorias de Seguimiento del curso 2016/17 de todas las Titulaciones impartidas en el Centro, que se han enviado previamente a todos los miembros de la Comisión. (Se adjunta documentación).

Se acuerda **emitir informe favorable a todas las Memorias por unanimidad.**

3. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana presenta los siguientes asuntos de trámite:

- Solicitud de Convocatoria de una plaza de Profesor Asociado de 6+6 h del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, por la baja por Maternidad de la Profa. Dña. Irene Bravo Osuna (se adjunta documentación).

Se aprueba por unanimidad la convocatoria.

- Solicitud de la directora del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos, al Vicerrectorado de Estudios, de la concesión de un ECTS a los alumnos que realicen el “II Curso Avanzado sobre Inmunonutrición” (se adjunta documentación).

Se informa favorablemente la solicitud por unanimidad.

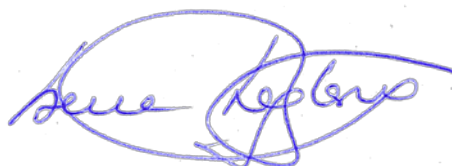
4. Ruegos y preguntas.

No ha lugar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Presidenta, doy fe.

Madrid, 14 de febrero de 2018

LA DECANA



Fdo.: Irene Iglesias Peinado

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN FARMACIA CURSO 2016/17

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN FARMACIA	4
Aspectos a valorar:	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN FARMACIA	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	13
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	17
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	23
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	24
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.... ¡Error! Marcador no definido.	
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	28

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN FARMACIA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://farmacia.ucm.es>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN FARMACIA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los miembros que constituyen el SGIC del Grado en Farmacia desde el principio del curso 2016-17 hasta el 22 de noviembre de 2016 son los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene	Iglesias Peinado	Presidenta: Decana de la Facultad
Rafael	Lozano Fernández	Secretario: Secretario Académico de la Facultad
Jesús	Román Zaragoza	Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria
Manuel	Córdoba Díaz	Vicedecano de Calidad y Comunicación
Begoña	Elorza Barroeta	Vicedecana de Programación Docente y Postgrado
José Antonio	Escario García-Trevijano	Vicedecano de Grado e Infraestructuras
Luis María	Bragado Morillo	Representante del PAS – Gerente de la Facultad

Pilar	Varela Gallego	Representante Externo de la Facultad por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Ana Isabel	Olives Barba	Representante de Directores de Departamento
Ana María	Crespo de las Casas	Representante de Directores de Departamento
M ^a Montaña	Cámara Hurtado	Representante del PDI Permanente
Margarita	Fernández García de Castro	Representante del PDI Permanente
Rafael	Rotger Anglada	Representante del PDI Permanente
Santiago	Torrado Durán	Representante del PDI Permanente
Mario	Fernández Román	Representante del PDI No Permanente
José Ignacio	Alonso Esteban	Representante de Estudiantes
Clara Luz	Fernández Laguna	Representante de Estudiantes

Con fecha de 22 de noviembre de 2016, se sustituye a la profesora Ana Isabel Olives Barba, representante de Directores de Departamento, por el Profesor Pedro Andrés Carvajales por haberse celebrado elecciones.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento quedan recogidas en el Título Segundo del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en la Junta del Centro el día 12 de diciembre de 2012, modificado posteriormente y aprobado en la Junta de Facultad el 5 de febrero de 2014 y posteriormente modificado y aprobado en la Junta de Facultad el 15 de febrero de 2017. Estas normas están publicadas en la web de la Facultad de Farmacia (<https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>) y son las siguientes:

TÍTULO SEGUNDO. DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE CALIDAD

Artículo 11. Sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrán de reunirse tres veces al año (una al principio, otra a la mitad y la última al finalizar el curso)
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa de su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Artículo 12. Convocatoria y orden del día

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.

2. La convocatoria, junto con el orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidas por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.

3. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de sus miembros.

4. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Artículo 13. Comunicaciones electrónicas

1. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos deberá comunicarlo al Secretario de la Comisión. A tal fin, una vez efectuada su designación, los miembros de la Comisión de Calidad habrán de facilitar a su Secretario una dirección de correo electrónico, a la que habrán de dirigirse las comunicaciones de toda índole. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán de comunicar a su Secretario los eventuales cambios de dirección de correo electrónico que se produzcan.

2. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático, solo será válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario.

3. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada. Cuando, existiendo constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica, transcurrieran cuatro días naturales para las convocatorias de sesiones ordinarias y 24 horas, para las convocatorias de sesiones extraordinarias, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Artículo 14. Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, su Presidente y su Secretario -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.

4. Para proceder al debate, el Presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el Presidente, limitaciones de tiempo de su uso.

5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el Presidente, previo aviso, después de que hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.

6. Una vez cerrada la discusión, el Presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.

7. Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de una comisión de calidad en una misma sesión, su Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

8. La Comisión de Calidad podrá citar a cualesquiera miembros de la Facultad para que manifiesten ante la Comisión su parecer o el del grupo al que representan. Si un acuerdo o

recomendación afecta a un profesor u otro miembro del personal de la Facultad, la Comisión deberá preceptivamente citarle antes de pronunciarse. Si afecta globalmente a un Departamento o servicio auxiliar de la Facultad, será el Director del mismo o en quien éste delegue el que pueda expresar su punto de vista, en cuyo caso la intervención del mismo deberá figurar en el orden del día.

Artículo 15. Cuestiones de orden.

1. Se considerarán cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación. 2. Las cuestiones de orden se decidirán, en caso necesario, por votación a mano alzada. Las funciones a realizar por la Comisión de Calidad están reflejadas en el Título Primero del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en la Junta del Centro el día 12 de diciembre de 2012, y son las siguientes:

Artículo 3. Funciones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia tendrá como funciones, entre otras:

- a) Gestionar el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia.
- b) Proponer los objetivos de calidad y su modificación a la Junta de Facultad de Farmacia, así como realizar un seguimiento y evaluación de la consecución de estos objetivos en las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia. En cualquier caso, estos objetivos se adecuarán a la política y directrices de calidad de la Universidad Complutense.
- c) Realizar un seguimiento de los diversos aspectos del desarrollo de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia, y proponer en consecuencia mejoras en estas titulaciones.
- d) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia.
- e) Evaluar el uso y adecuación de los recursos, servicios e infraestructuras utilizados para el desarrollo de las titulaciones en la Facultad de Farmacia.

2. En particular la Comisión de Calidad de la Facultad realizará las siguientes tareas:

- a) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- b) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las Titulaciones de Grado y Máster, así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad.
- c) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas aprobadas por la Junta de Facultad.
- d) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas. Podrá además elevar a los órganos competentes de la Universidad Complutense toda iniciativa que redunde en la mejora de la Calidad dentro del ámbito de actuación de la Comisión.
- e) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- f) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones impartidas en la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado sistema.

Es importante hacer constar la permanente interacción existente y el intercambio continuo de información entre la Comisión de Calidad (de la cual forman parte la Vicedecana de Programación Docente y Postgrado, el Vicedecano de Grado e Infraestructuras, el Vicedecano de Estudiantes y la Decana de la Facultad) y otras comisiones implicadas en el seguimiento y mejora del Grado en Farmacia como son la Comisión Académica delegada de Junta de Facultad (de la que forman parte la Vicedecana de Programación Docente y Postgrado, el Vicedecano de Estudiantes y la Decana de la Facultad), en temas como el establecimiento de fechas de exámenes y otros aspectos de organización docente, así como las diferentes reuniones de la

Comisión de Coordinación de la Titulación mantenidas entre diferentes miembros del Decanato (la Vicedecana de Programación Docente y Postgrado, el Vicedecano de Grado e Infraestructuras y el Vicedecano de Estudiantes) con directores de departamentos y coordinadores de asignaturas con el fin de trasladar a la realidad las opiniones y sugerencias realizadas por alumnos, profesores y PAS, así como para estudiar la evolución de los estudios de Grado), como queda reflejado en las Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión Permanente delegada de la misma, son públicas y se encuentran disponibles en la dirección web siguiente:

<http://farmacia.ucm.es/comision-de-calidad>

En la siguiente tabla se detalla el calendario de reuniones mantenidas incluyendo un resumen de los temas tratados, así como de los acuerdos adoptados y las acciones de mejora emprendidas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17-nov-2016 (Comisión Permanente)	En esta reunión se trataron una serie de sugerencias y quejas recibidas en el buzón de Quejas y sugerencias de la Facultad de Farmacia	<p>Quejas y sugerencias recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una estudiante sugiere “que todas las Guías de Practicas se pudieran descargar en el Campus Virtual para poder imprimirlas sin tener que comprarlas”. Se le contesta que este asunto ha sido tratado varias veces en la Junta de Facultad. Las guías de prácticas que elaboran los distintos departamentos constituyen una herramienta para facilitar al alumno la elaboración de protocolos y la recopilación y presentación de resultados, pero en ningún caso es obligatoria su compra, pudiendo el alumno presentar sus resultados y protocolos de trabajo a mano o en el formato que le indiquen en cada asignatura. La divulgación de las guías por medios electrónicos puede constituir además una vulneración de los derechos de autor al tener muchas de ellas un ISBN gestionado desde los distintos departamentos. - Un/a estudiante expone la siguiente queja “En la asignatura de Salud Pública, se han establecido autoevaluaciones, que además de estar fuera del horario académico, están fuera de cualquier horario lectivo habitual (a las 22:30 horas) solo pudiendo efectuar dichas evaluaciones durante media hora”. <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <p>Se contactó con las profesoras responsables de la asignatura Salud Publica para solventar este problema con el fin de que no vuelva a producirse este tipo de situaciones, quedando el problema solventado y no habiéndose registrado ninguna queja más en este sentido.</p>

<p>20-feb-2017 (Comisión de Calidad)</p>	<p>En esta reunión se trataron una serie de sugerencias y quejas recibidas en el buzón de Quejas y sugerencias de la Facultad de Farmacia. Además, se informa sobre las reuniones de coordinación de Grado en Farmacia</p>	<p>Quejas recibidas: Se recogieron las siguientes quejas: “Soy alumno de tercero, y me siento verdaderamente ofendido con que los exámenes de farmacología y química farmacéutica tengan que ser con tan solo un día de separación, teniendo en cuenta que estas dos asignaturas son troncales (9 ects) y verdaderamente difíciles. ¿Es así como pretendemos rebajar la tasa de suspensos de estas asignaturas, que no se caracteriza por ser precisamente bajo? ¿Es así como pretendemos disminuir el porcentaje bochornoso de alumnos que van a academias para preparar asignaturas como Q. Farmacéutica? Me parece que esta facultad de las que todos nos enorgullecemos, debería ser capaz de estar a la altura y poder solucionar este problema, sin ser necesaria si quiera la queja de un solo alumno, por ser un problema tan sumamente obvio. Espero que sean ustedes capaces de darnos las soluciones correspondientes, contando conmigo, así como con los representantes de Junta de Facultad si fuere necesario”.</p> <p>“Escribo como queja a los exámenes parciales del segundo cuatrimestre de este año. Siempre tenemos el problema de que se juntan demasiado con los finales, de forma que nos quedamos sin tiempo para preparar bien nuestros finales. Este año la semana santa cae del 7 al 17 de abril, y los alumnos de tercero tenemos un examen el 18 y otro el 20 de abril (ambos exámenes de asignaturas de 9 ects) me parece prácticamente imposible que con un día de separación sea posible sacar esos exámenes. Espero que se pueda encontrar una solución, ya que llevamos quejándonos desde julio. No es cuestión de buscar un aula para antes de semana santa ya que sé que es complicado, pero teniendo en cuenta que los demás cursos acaban antes de la semana santa, lo mínimo sería cambiar la fecha con alguno de ellos”.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados: A ambos alumnos se les responde que, con el fin de solventar los posibles problemas que puedan ocasionarse en el futuro con las fechas de exámenes, <u>se adopta la decisión de que el calendario de exámenes será propuesto directamente desde Decanato y consultado a los representantes de alumnos en Junta de Facultad antes de su aprobación.</u> Además, se les recuerda que la horquilla de fechas de exámenes viene indicada directamente desde Rectorado con antelación en la planificación del Calendario de cada Curso Académico y que tenemos que ceñirnos necesariamente a dichas fechas que son</p>
---	--	--

		<p>públicas desde el final del curso anterior.</p> <p>Sugerencias recibidas: Se recibió por parte de un/a alumno/a la siguiente sugerencia: "Creo que sería muy positivo, tanto para estudiantes como para profesores, que en las encuestas de calidad del profesorado hubiera un apartado en el que el alumno tuviera espacio para escribir alguna sugerencia sobre cómo imparte la asignatura directamente al profesor y de forma anónima. De esta forma, el profesor tendría mucha más información sobre las opiniones de sus alumnos.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados: La Comisión de Calidad decidió enviar esta sugerencia a la Oficina de Calidad de la UCM.</p> <p>Reuniones de Coordinación de Grado en Farmacia. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: El Vicedecano de Grado, informa a los miembros de la Comisión de sus reuniones con los Coordinadores de las asignaturas, e indica que sobre todo se está incidiendo en que <u>en todas las fichas se contemple la evaluación no continua</u>, debido a los problemas que están surgiendo en algunas asignaturas en las que un estudiante aprueba el examen final y también las practicas, pero debido a que no ha realizado las actividades correspondientes suspende la asignatura. Tras un debate en el que participan los miembros de la Comisión, todos están de acuerdo en dicha sugerencia.</p>
18-may-2017	<p>En esta reunión se trataron una serie de sugerencias y quejas recibidas en el buzón de Quejas y sugerencias de la Facultad de Farmacia.</p> <p>Además, se trataron diversos asuntos de trámite</p>	<p>Quejas y sugerencias recibidas: Se recibe una queja de una alumna sobre la asignatura Optativa Dermofarmacia - Grupo A, pero, aunque indica que desea estar al corriente de la tramitación de su comunicación, no expone su queja ni tampoco la dirección para poder ponerse en contacto con ella, por lo que no hay contestación.</p> <p>Se recibe la siguiente sugerencia de un alumno: "Propongo que debería limitarse a 1,5 o 2 sobre diez lo que puede evaluar solo un profesor por medio de trabajos, presentaciones y controles. El resto de exámenes parciales, finales y de prácticas deberían ser comunes a todo el curso y diseñados por el departamento. Propongo además que los exámenes de los alumnos sean repartidos aleatoriamente entre los profesores que imparten esa asignatura para corregirlos (aunque no sea su profesor) o que los criterios de evaluación sean los mismos para todos (tabla de evaluación). Creo que si acabamos con el mismo título tenemos que haber tenido la misma formación todos. Ahora mismo no se puede decir esto."</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p>

		<p>Al alumno que propuso la sugerencia descrita anteriormente se le responde lo siguiente: “En contestación a su sugerencia formulada el 5 de mayo de 2017 y tratada en la Comisión de Calidad, le comunico que la evaluación se realiza en todos los grupos de una asignatura con arreglo a los criterios establecidos en la ficha docente, y los trabajos se ponderan siguiendo dichos criterios. En cuanto a la otra sugerencia, le recuerdo que cada profesor, en virtud de la libertad de cátedra reconocida por ley, tiene la capacidad de poner el examen de su grupo asignado y corregirlo atendiendo a sus propios criterios”</p> <p>En relación con la primera sugerencia, cabe destacar que, en reuniones de Coordinación de Grado convocadas por el Vicedecano de Grado, con los distintos coordinadores de asignaturas a lo largo de la segunda quincena de febrero, se alcanzó una serie de acuerdos para armonizar los criterios generales para realizar la evaluación continua, que se verán reflejados en las fichas docentes del próximo curso.</p> <p>Asuntos de trámite y propuestas:</p> <p>Se informa a los miembros de la Comisión que, en la próxima reunión, estarán disponibles los resultados obtenidos por los alumnos en todas las asignaturas para estudiar las discrepancias que puedan existir entre los diferentes grupos.</p> <p>Se informa que se ha recibido el informe sobre la Memoria de Seguimiento del Grado en Farmacia de la Oficina de Calidad de la UCM, y que ha sido excelente al igual que los resultados de los profesores en Docencia, por lo que se felicita y da la enhorabuena a todos los miembros de la Facultad, con el fin de seguir mejorando los índices de calidad en el Grado en Farmacia.</p>
<p>19-jul-2017 (Comisión de Calidad)</p>	<p>En esta reunión se trataron una serie de sugerencias y quejas recibidas en el buzón de Quejas y sugerencias de la Facultad de Farmacia. Además, se trataron diversos asuntos de trámite</p>	<p>Quejas y sugerencias recibidas:</p> <p>Se recibió una sugerencia sobre la distribución de exámenes para que no estén tan próximos.</p> <p>Se recibió una queja indicando problemas con la Sede Electrónica pero no solicitando nada.</p> <p>Además, se recibió otra queja que hacía referencia a problemas con la información y concesión de los créditos por participar en las Jornadas Complutenses.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <p>A la sugerencia relativa a distribución de fechas de exámenes se contestó informando que, para el próximo curso, dicha distribución de exámenes ha sido diseñada desde Decanato y posteriormente revisada por los representantes de alumnos de modo que no haya coincidencias.</p>

		<p>Se contestó al alumno que se quejaba con respecto a la organización de la última edición de las Jornadas Complutense, indicándole que tenía que dirigirse a la Facultad de Psicología que fué la responsable de su organización.</p> <p>Dado que, a veces, las quejas o sugerencias recibidas no son responsabilidad de la Facultad se decide que, cuando los problemas aludidos sean de otras administraciones se enviarán directamente a ellas y se informará al alumno/a que se han desviado al órgano responsable.</p> <p>Se informa que se ha incluido en el buzón de quejas y sugerencias un apartado para alumnos del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.</p> <p>Por último, se hace balance de los resultados del buzón de quejas y sugerencias a lo largo del presente curso académico, habiéndose recibido un total de cuatro sugerencias y ocho quejas, habiendo sido todas ellas resueltas y contestadas en tiempo y forma.</p> <p>Asuntos de trámite y acuerdos adoptados:</p> <p>Se propone mejorar el aislamiento acústico del comedor de Profesores. El Sr. Gerente responde que estudiará el asunto.</p> <p>Se comunica la próxima celebración de una nueva reunión para informar a la Comisión de los resultados obtenidos en los distintos Indicadores de Calidad, ya incorporando los datos del segundo semestre, con la intención de poder extraer conclusiones y, a ser posible, introducir las medidas correctoras que se consideren oportunas.</p>
--	--	--

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe Acreditación 2014-15	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso seguimiento acreditación 2015-16	Tercer curso de seguimiento ó Segundo curso seguimiento acreditación 2016-17
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	400	400	375
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	437	413	416
ICM-3 Porcentaje de cobertura	109,25	103,25	110,93
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	78,98	81,03	82,71
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	ND	13,25	16,58
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	ND	88,68	86,79
ICM-8 Tasa de graduación	ND	67,37	61,77
IUCM-1 Tasa de éxito	ND	88,74	90,02
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	ND	160,00	180,53
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	ND	581,25	619,47
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	ND	60,64	56,34
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	59,53	82,38	75,71
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	56,42	74,29	26,72
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	ND	7,10	7,07
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	ND	7,80	8,09
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	ND	7,90	7,29
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	ND	91,31	91,91

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: debido a la implantación del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética en el que se ofertan 25 plazas de nuevo ingreso, se mantiene globalmente el número de plazas totales ofertadas propuesto en la Memoria del Grado Verificada inicialmente por la ANECA.

Matricula de nuevo ingreso: en el curso 2016-17 se observa un mantenimiento de las cifras de este indicador (416) por encima siempre del valor propuesto en la memoria de acreditación presentada a la ANECA (400). Se observa un notable incremento si se considera que las plazas de nuevo ingreso ofertadas habían sido reducidas a 375 estudiantes, como se detalla en el apartado anterior. Esto indica el interés creciente de los alumnos procedentes de otras vías distintas a los del proceso de pre-inscripción.

Porcentaje de cobertura: como se indica en los apartados anteriores, la implantación del doble grado en el curso 206-17, supone un punto de inflexión en la interpretación de estos índices. Comparando los resultados obtenidos entre los dos últimos cursos, se observa que, a pesar de haber disminuido el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, se ha incrementado en un 7,4% el porcentaje de cobertura. Esto indica que los recursos destinados a la puesta en práctica y las acciones de captación de estudiantes por parte de la universidad son adecuados y eficaces.

Tasa de rendimiento: El valor de este indicador en los cursos 2014-2015, 2015-16 y 2016-17 (78,98, 81,03 y 82,71% respectivamente) muestra una clara tendencia creciente, lo que nos indica que las medidas tomadas con anterioridad, como la obligatoriedad de realizar exámenes parciales y la coordinación entre ellos, mejoras de horarios de teoría y prácticas, potenciación de las tutorías etc., han demostrado su eficacia.

Tasa de abandono: no existiendo datos disponibles del curso 2014-15, si comparamos los datos de los dos últimos cursos objeto de análisis (2015-16 y 2016-17), observamos una tendencia levemente creciente y por encima del valor estimativo inicial que se proponía en la memoria original de verificación del grado (10%). Este hecho debe hacernos reflexionar y nos induce a realizar un análisis de la evolución de alumnos matriculados por curso para intentar detectar las posibles causas y si existe algún curso de especial dificultad para los estudiantes. Además, desde el SGIC de la titulación, la Comisión Académica delegada de Junta de Facultad y con el Vicedecano de Grado, se están analizando los indicadores de calidad por curso y asignaturas, estudiando las posibles medidas a tomar con el fin de conseguir un valor igual o inferior al estimado inicialmente.

Tasa de Eficiencia de los egresados: aunque este indicador presenta un valor superior al propuesto en la memoria inicial de verificación aprobada por ANECA (80%), se considera que es posible mejorarlo con las medidas a tomar por la facultad, detalladas en el análisis del indicador anterior.

Tasa de graduación: considerando que el objetivo de este indicador en la memoria inicial aprobada por ANECA fue de un 55%, este buen dato nos indica, en principio, una muy buena planificación de los estudios de Grado, si bien se considera que este dato es susceptible de

mejora. En este sentido, las acciones emprendidas indicadas en el análisis de los indicadores anteriores, deben redundar en una mejora en este indicador.

Tasa de éxito: si tenemos en cuenta que el valor evoluciona desde un 88,74% en el curso 2015-16 a un 90,02% en el 2016-17, se observa una mejoría en cuanto a la tasa de superación de los créditos sometidos a examen por los alumnos en el grado. Esto indica que la dificultad de los sistemas de evaluación es la adecuada y se espera que, con las medidas emprendidas, estos buenos resultados se mantengan o incluso mejoren.

Tasa de demanda del grado en primera opción: este indicador evoluciona en los dos últimos cursos presentando una subida desde 160,00% hasta 180,53%. Si consideramos además que el porcentaje de cobertura experimentó un aumento significativo, se confirma que el Grado en Farmacia presenta un interés creciente en la sociedad reflejado en el interés de los alumnos de nuevo ingreso.

Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: el análisis de los datos resultantes de este indicador, muestra un aumento de un 6% en los dos últimos cursos, con valores superiores al 600%. Este indicador, complementario al anterior, confirma el interés de los estudiantes en cuanto a la preferencia por realizar estos estudios en primera, segunda o sucesivas opciones.

Tasa de adecuación del grado: se observa una evolución en torno al 60% de los alumnos matriculados en primera opción en los dos últimos cursos académicos. Si tenemos en cuenta la elevada tasa de demanda de estos estudios en primera o segunda opción, se confirma el elevado interés vocacional de nuestro alumnado. No obstante, se pretende emprender una acción de mejora encaminada a revisar y actualizar la información que se proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso sobre el Grado en Farmacia por parte de la UCM.

Tasa de participación en el programa de evaluación docente: la entrada en vigor en los últimos cursos del NUEVO DOCENTIA en la UCM convierte el proceso de evaluación docente en una actividad a la que el profesor debe someterse de manera obligatoria. Por este motivo se observa un incremento notable de participación en los dos últimos años con respecto al 2014-15. Las fluctuaciones entre los dos últimos cursos se deben a las restricciones propias del programa de evaluación que hace que algunos profesores no puedan ser evaluados por carecer de actividades docentes evaluables. Con el fin de facilitar la inclusión en el programa de algunos profesores, se está optimizando desde Decanato la distribución de créditos de las asignaturas evaluables. La incorporación por parte del rectorado de la UCM de un nuevo módulo al programa DOCENTIA que posibilite la evaluación de actividades singulares ayudará a mejorar aún más la tasa de participación que ya de por sí es muy elevada en el Grado en Farmacia.

Tasa de evaluaciones en el programa de evaluación docente: se observó un notable incremento en la tasa de evaluaciones durante los cursos 2014-15 y 2015-16. En ambos cursos, la participación por parte del profesorado era de carácter voluntario y la evaluación de la actividad docente se completaba de manera anual. Con la entrada en vigor del nuevo modelo de DOCENTIA en el que la evaluación se realiza por períodos de tres años, la mayor parte de los profesores de la UCM entran en el curso 2016-17 en el plan anual de encuestas y no obtienen una evaluación completa hasta pasados tres años. A pesar de eso, se observa un 26,72% de profesores que se han sometido a evaluación, por hacerlo a través del modelo anterior o por pertenecer al grupo de profesores invitados al nuevo modelo con los datos de años anteriores.

Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: se confirma el valor del 100% de este indicador en todos los cursos académicos desde la implantación del título. Cabe destacar que en el período de tres años objeto del presente informe el número de profesores que han obtenido evaluación trianual completa asciende a 21 de los cuáles el 23, 8% obtuvieron una “evaluación excelente” y el resto una “evaluación muy positiva”.

Satisfacción de alumnos con el título: el valor de este indicador en los dos últimos años en los que se dispone de datos apenas varía y se sitúa en torno a 7,10, que coincide con el valor global de satisfacción con la UCM. Además, se observa un elevado grado de compromiso, según el cual, la mayor parte de los alumnos encuestados elegiría la misma titulación y la misma universidad.

No obstante, pretendemos emprender una serie de acciones para que este grado de satisfacción sea mayor, como se explica al final de este apartado.

Satisfacción del profesorado con el título: con una puntuación de 7,8 en el curso 2015-2016 y 8,09 en el 2016-17, se puede concluir que el grado de satisfacción del profesorado con la titulación es muy elevada, estando siempre muy por encima de los valores medios de satisfacción con la UCM que se sitúan en un 7,1 y un 7,27 en los mismos cursos.

Satisfacción del PAS del centro: analizando la evolución de este indicador en los últimos dos años, en los que se disponen datos, se observa que el grado de satisfacción del PAS del Centro se mantiene siempre por encima del de los alumnos, con valores superiores a 7, considerando que el grado de satisfacción medio de este colectivo con la Universidad se sitúa en 6,4 en 2015-16 y 5,95 en 2016-17. Esto indica que el desarrollo de su trabajo en el centro está muy valorado y correctamente organizado.

Tasa de evaluación del título: en el análisis de este indicador se observan siempre valores superiores al 90%, experimentando incluso un ligero ascenso en el último curso objeto del presente informe. Si observamos los valores crecientes tanto de la tasa de éxito como la de rendimiento, llegamos a la conclusión de que las medidas adoptadas desde los órganos de seguimiento de la titulación han sido eficaces.

A pesar de que el grado de satisfacción de alumnos, profesorado y PAS es adecuado, y del informe muy positivo del Panel de Reacreditación del Grado, que incluía una felicitación expresa en este punto, tanto por la información vertida en la página web como en los paneles de información, nos proponemos llevar a cabo una serie de acciones de mejora como son: mejorar los canales de información para los estudiantes, difundir de una manera más eficaz los canales de quejas y sugerencias, seguir concienciando a los diferentes estamentos implicados en el grado, sobre la importancia de su participación en las encuestas de satisfacción con el fin de obtener una información más completa. Además se seguirá trabajando para evitar solapamiento de asignaturas y adecuar los criterios de evaluación, tanto la continua como la no continua para estudiantes que trabajan (acción que realiza la Comisión de Coordinación Docente), facilitar la matrícula incorporando más puestos de auto-matrícula en las aulas de informática, aumentar el horario de la Secretaría de estudiantes e impulsar la realización de prácticas externas mediante la firma de nuevos convenios, acción que lleva a cabo el Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria junto con los coordinadores de la Decana de prácticas externas.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Comisión de Coordinación Académica (punto 5.1 de la Memoria Verificada) llevó a cabo una serie de reuniones para la coordinación de las asignaturas del que se resumen a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1 de octubre de 2015	Coordinación asignaturas de 2º, 3º y 4º curso del primer semestre del curso 2014-15	Revisión de resultados e indicadores obtenidos en el curso 2014-15 y estudio de su evaluación retrospectiva con respecto a años anteriores.
2 de octubre de 2015	Coordinación asignaturas de 1º, y 5º curso del primer semestre del curso 2014-15	Revisión de resultados e indicadores obtenidos en el curso 2014-15 y estudio de su evaluación retrospectiva con respecto a años anteriores.
21 de enero de 2016	Coordinación asignaturas del segundo semestre del curso 2014-15	Revisión de resultados e indicadores obtenidos en el curso 2014-15 y estudio de su evaluación retrospectiva con respecto a años anteriores. Las Prácticas Tuteladas, que se realizan en el segundo semestre de 5º curso son coordinadas en reuniones de seguimiento entre la coordinadora de dicha asignatura con los profesores que la imparten.
29 de noviembre de 2016	Coordinación asignaturas del primer semestre del curso 2015-16	Revisión de resultados e indicadores obtenidos en el curso 2015-16 y estudio de su evaluación retrospectiva con respecto a años anteriores.
17 de enero de 2017	Coordinación asignaturas de 3º y 4º curso del segundo semestre del curso 2015-16	Revisión de resultados e indicadores obtenidos en el curso 2015-16 y estudio de su evaluación retrospectiva con respecto a años anteriores.

18 de enero de 2017	Coordinación asignaturas de 1º y 2º curso del segundo semestre del curso 2015-16	Revisión de resultados e indicadores obtenidos en el curso 2015-16 y estudio de su evaluación retrospectiva con respecto a años anteriores.
---------------------	--	---

En todas estas reuniones de coordinación se realizó una revisión retrospectiva de los resultados e indicadores obtenidos en cursos anteriores. A partir de dicho análisis y en colaboración con los distintos departamentos y coordinadores de asignaturas, se establecieron los calendarios de exámenes parciales con el fin de evitar la proximidad entre los mismos y las asignaturas del mismo curso, coordinar los contenidos y la distribución temporal de los programas, así como realizar una puesta en común de todos los problemas surgidos en el transcurso del curso anterior y planteamiento de soluciones. En concreto, se alcanzaron una serie de acuerdos en cuanto a los criterios de evaluación y la ponderación de las actividades de evaluación continua con el fin de homogeneizar las fichas docentes de las asignaturas del grado.

A partir de los resultados satisfactorios de estas reuniones y acciones de coordinación, se ha planteado incrementar la periodicidad de las mismas, con el fin de mejorar aún más la coordinación horizontal y vertical en cuanto a distribución de exámenes y planificación de ocupación de aulas y laboratorios.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La tasa de participación del profesorado implicado en la titulación en el programa DOCENTIA es superior al 75% en los cursos 2015-16 y 2016-17. Además, comparando con cursos anteriores, se observa una tendencia creciente muy acentuada, considerando que en los últimos datos aportados en la memoria de seguimiento del curso 2012-13, la tasa de participación era del 36,5%, lo que indica el elevado grado de implicación con la mejora de la calidad docente. Es importante hacer notar que la totalidad de los profesores sometidos al proceso, obtuvo evaluación positiva. El hecho de que 33 profesores de la Facultad de Farmacia obtuviesen mención de excelencia UCM en el curso 2015-16 es también un indicador del nivel de calidad docente de la titulación.

Con la implantación del nuevo programa DOCENTIA-UCM en el curso 2016-17, la totalidad de los profesores deben incorporarse al plan anual de encuestas y la evaluación de la actividad docente se realiza por períodos de tres años. De manera experimental se han ido incorporando una serie de profesores invitados, a los que se les ofrece la posibilidad de obtener un tramo trianual de evaluación positiva en dicho curso utilizando evaluaciones del programa anterior. En este sentido, en nuestro centro hubo en el curso 2016-17 un total de 21 profesores que cumplían los requisitos para ello. Es importante destacar que el 23,8% de los mismos han obtenido un tramo positivo con resultado “Excelente” y el resto (76,2%) con resultado “Muy Positivo”.

La reflexión que se desprende de estos datos es que las medidas tomadas desde el equipo de dirección de la facultad para concienciar tanto a alumnos como a profesores en la participación de acciones de evaluación y mejora de la calidad docente van en la dirección adecuada, lo que nos anima a profundizar en las estrategias emprendidas.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Hay que considerar que en el Grado en Farmacia existen dos tipos de Prácticas Externas. Una de ellas, de carácter optativo y que constituyen la asignatura de Prácticas Profesionales en Empresas, que los alumnos pueden cursar en 4º o en 5º curso y tiene una carga lectiva de 6 ECTS. Las encuestas y los datos aportados por la Oficina de Calidad se refieren con exclusividad a estas Prácticas. A partir de los datos que se desprenden de las encuestas de satisfacción del curso 2016-17, aunque la participación en prácticas externas ha aumentado, todavía no es elevada (inferior al 20%), dichas prácticas han sido valoradas muy positivamente por los alumnos con una puntuación de satisfacción de 7,9 / 10 y valorando la utilidad de las mismas con un 7,28 / 10. La calidad de las prácticas externas queda, por tanto, avalada por dichos valores, aunque se plantean acciones para incrementar la tasa de participación. En este sentido, se han nombrado dos coordinadores de la Decana para Prácticas Externas con el fin de coordinar la demanda recibida del centro con los Servicios Centrales de la Universidad a través del Programa de gestión de Prácticas Externas (GIPE). Esta información está disponible en la siguiente dirección web:

<http://farmacia.ucm.es/equipo-gobierno>

El otro tipo de Prácticas Externas son las denominadas Prácticas Tuteladas, de carácter obligatorio y con una carga lectiva de 24 ECTS pero que por normativa europea se deben realizar durante 900 horas (BOE no165/2014, pág 53678, del 8 de julio de 2014).

Estas prácticas que se realizan durante 3 meses en Oficina de Farmacia Comunitaria y otros 3 meses en Servicios de Farmacia Hospitalaria, han recibido una excelente calificación en el proceso de renovación de la acreditación, valorando muy positivamente tanto el proceso de elección de la Farmacia o del Hospital como el proceso de seguimiento por los tutores.

Todos los alumnos, al finalizar su periodo de Prácticas Tuteladas, realizan una encuesta en la que manifiestan su grado de satisfacción de las mismas, así como los problemas que hayan detectado a lo largo de su realización. Los resultados obtenidos nos indican un grado de satisfacción del 9,1/10.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El grado de satisfacción según las encuestas realizadas al alumnado en los cursos 2015-16 y 2016-17, oscilan siempre en torno a 8/10. La internacionalización de la educación superior universitaria es un factor esencial para la mejora de la calidad y la eficiencia de la Universidad, favoreciendo la aproximación a la excelencia. En este contexto y, dada la importancia de la movilidad en la formación integrada en el EEES, el impulso de los programas de movilidad es uno de los objetivos estratégicos de la Facultad de Farmacia de la UCM, impulsando la colaboración de los programas de movilidad con otros centros nacionales e internacionales (programas SICUE / ERASMUS).

La UCM, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y de Relaciones Internacionales es la responsable última de la gestión y evaluación de las acciones de movilidad que llevan a cabo sus estudiantes. Colaboran en dichas acciones los órganos de dirección de los centros. Los vicerrectorados definen los objetivos y las políticas relativas a la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, tomando como marco de referencia las convocatorias de los distintos programas de movilidad. Asimismo, la evaluación de las acciones realizadas, sirve como punto de referencia para re-definir los objetivos y las políticas de movilidad. La UCM analiza la información y decide establecer diferentes acuerdos o convenios marcos con universidades u otras instituciones nacionales y extranjeras para poder materializar la movilidad de sus estudiantes. Los Centros a su vez, pueden establecer anexos a dichos acuerdos o convenios marcos en los que se determina en qué términos se desarrolla la movilidad. Tras el análisis pormenorizado de la información necesaria para gestionar los programas, el Servicio responsable de la Universidad en colaboración con las facultades, organiza los programas de movilidad. La planificación de las actividades de movilidad la lleva a cabo el Vicerrectorado correspondiente.

La implantación y el seguimiento de los programas de movilidad en nuestra facultad son responsabilidad de la Vicedecana de Investigación, Profesorado y Relaciones Internacionales e Institucionales y de la Comisión de Movilidad. De entre las acciones emprendidas para el desarrollo del programa, se han establecido 9 convenios de movilidad con universidades españolas en las que se imparte el grado de Farmacia y 66 convenios internacionales. Todo el procedimiento, convocatorias y normativa por la que se rige estos programas de movilidad son públicos y están disponibles en la página web de la Facultad de Farmacia en las siguientes direcciones:

<http://farmacia.ucm.es/erasmus>
<http://farmacia.ucm.es/programa-sicue>

La evolución de la participación de alumnos en programas de movilidad nacional e internacional se refleja en las cifras siguientes:

Programa SICUE	Curso 2014-15	Curso 2015-16	Curso 2016-17
Alumnos entrantes desde otras universidades	6	12	13
Alumnos salientes a otras universidades	4	7	5

Programa ERASMUS	Curso 2014-15	Curso 2015-16	Curso 2016-17
Alumnos entrantes desde otras universidades	47	50	47
Alumnos salientes a otras universidades	121	120	111

El análisis de estos resultados refleja una tendencia estable en cuanto a los alumnos tanto entrantes como salientes en cuanto a programas nacionales. En lo referente al programa Erasmus, considerando que se ofertaron 138 plazas en el curso 2015-16, y 130 en el 2016-17, se observa un elevado aprovechamiento e interés por la movilidad por parte de nuestros alumnos, con un elevado grado de aprovechamiento superior al 85%. Este hecho ha supuesto una mejora significativa con respecto al número de alumnos salientes en años anteriores a los recogidos en el presente informe, que oscilaban en torno a 60, en parte gracias a las acciones de divulgación y fomento de las acciones de movilidad emprendidas desde la dirección del centro.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En cuanto al grado de satisfacción desglosado por grupos (curso 2016-17), las cifras se pueden resumir en la siguiente tabla:

Colectivo	Nº encuestados	Grado de satisfacción		Fidelidad con la titulación
		Con la titulación	Con la UCM	
Estudiantes	533	7,07	7,10	8,03
Profesores	95	8,09	7,27	8,90
PAS	41	7,29	5,95	7,69

c

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como se propone en el apartado 9.4 de la memoria verificada por ANECA “*dos años después de que salgan los primeros/as graduados/as en Farmacia, se realizarán encuestas a los egresados/as promovidas por el Rectorado y el Consejo Social de la UCM, con la participación de la Oficina para la Calidad*”.

En el último examen de la carrera, correspondiente a la asignatura de Prácticas Tuteladas, los alumnos rellenan una ficha con sus datos de contacto para facilitar el seguimiento posterior de egresados. Todos los datos recabados, alimentan una base de datos que se ha creado a tal fin, gracias a la cual se ha podido contactar con algunos de ellos para el proceso de renovación de la acreditación. Este plan de acción supuso una fortaleza de la titulación.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones lleva implantado por acuerdo de la Comisión de Calidad desde el Curso académico 2011-2012. En la actualidad, las **reclamaciones** son gestionadas directamente desde los Servicios Centrales a través de su Sede Electrónica a la que se puede acceder directamente desde el enlace <http://farmacia.ucm.es/bqs> de la página web de nuestra Facultad. En ese mismo enlace se accede también al **Buzón de Quejas y Sugerencias** gestionado por el SIGC del Centro.

Cada sugerencia o queja queda registrada por el Vicedecano de Innovación y Espacio Europeo (Curso 2014-15) y de Calidad y Comunicación (Cursos 2015-16 y 2016-17) y tratada en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad o en la Comisión Permanente delegada. En cuanto a la difusión de dicha herramienta, cabe destacar que existe un enlace al buzón electrónico, no sólo desde la página principal del centro sino desde cada una de las titulaciones que se ofertan desde la Facultad, acogidas al SIGC del Centro.

La implantación de dicho sistema ha supuesto un aumento en el número de pequeñas quejas y reclamaciones, relacionadas con deficiencias encontradas en el proceso de matriculación on-line, la distribución de los exámenes, la baja participación de los diferentes estamentos implicados en las encuestas de satisfacción, la demora de algún profesor en la publicación de las calificaciones o la detección de deficiencias en los medios materiales docentes como pizarras, proyectores, etc.

Todas las quejas y sugerencias fueron estudiadas de forma individual y resueltas por la Comisión de Calidad en las distintas reuniones e informadas en la Junta de Facultad, lo que ha permitido mejorar algunos aspectos como mejoras en el funcionamiento de la Secretaría durante el proceso de matriculación mediante la ampliación de horarios y el refuerzo de personal, o subsanación de defectos en medios materiales en las aulas como proyectores o pizarras así como la canalización de quejas concretas a algún profesor o coordinador de asignatura implicado.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplica

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No aplica

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No aplica

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No aplica

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

La valoración global realizada por la Fundación Madri+D en su informe final de renovación de la acreditación del Grado en Farmacia recomienda únicamente *“arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción”*. El plan de acción diseñado para responder a esta recomendación incluye una serie de acciones concretas encaminadas a incrementar la información acerca de la importancia de realizar dichas encuestas con el fin de mejorar la implementación y seguimiento de la titulación. Esto incluye la concienciación de todos los estamentos implicados mediante los canales de información disponibles como pantallas informativas, página web, correo electrónico, campus virtual e insistiendo en Junta de Facultad donde están representados todos los estamentos.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplica

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplica

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A partir del Informe de Acreditación del Grado en Farmacia de 21 de diciembre de 2016 emitido por el Comité Evaluación y Acreditación de la Fundación Para el Conocimiento Madri+d, del Informe de Seguimiento de la Titulación emitido por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y de los datos posteriores reflejados en el sub-criterio 3 del presente informe, se realiza el análisis recogido en la siguiente tabla:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC está correctamente implantado y se articula a través de la Comisión de Calidad de la Facultad y de la Comisión permanente. Están representados todos los grupos de interés (profesores, alumnos y PAS). Como punto positivo se destaca en el informe de reacreditación, la presencia de un agente externo dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad.	Las fortalezas del SGIC del Grado en Farmacia han sido previamente analizadas en el presente informe: ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3 en los que se describe el SGIC.	Como se ha detallado anteriormente, se pretende seguir incidiendo en las medidas tomadas para mantener el buen funcionamiento que en la actualidad ha evidenciado el SGIC, reforzando además la difusión del mismo y de las vías de canalización de quejas y sugerencias entre todos los estamentos implicados en el Grado.
Indicadores de resultado	Los tres primeros indicadores (ICM-1, -2 y -3) reflejan un alto grado de preferencia de los estudiantes de nuevo ingreso por el Grado en Farmacia. Esto se relaciona además con las elevadas tasas de demanda del Grado (IUCM-2 y -3). Los indicadores de satisfacción arrojan resultados adecuados y siempre superiores a los globales de la UCM para todos los estamentos consultados (IUCM-13, -14 y -15). La participación de profesores en el programa Docencia, es adecuada, con tasas de evaluaciones muy positivas y excelentes muy elevada (IUCM-6 y -7).	Ver apartado 2.1.	A pesar de que el grado de satisfacción de alumnos, profesorado y PAS es adecuado, y del informe muy positivo del Panel de Reacreditación del Grado, que incluía una felicitación expresa en este punto, tanto por la información vertida en la página web como en los paneles de información, nos proponemos llevar a cabo una serie de acciones de mejora como son: mejorar los canales de información para los estudiantes, difundir de una manera más eficaz los canales de quejas y sugerencias, evitar solapamiento de asignaturas y adecuar los criterios de evaluación, tanto la continua como la no continua para estudiantes que trabajan (acción que realiza la Comisión de

	Destacan los elevados valores de Tasa de Rendimiento (ICM-4) y de Tasa de éxito (IUCM-1), así como la Tasa de evaluación del título (IUCM-16), que obtiene siempre valores superiores al 90%.		Coordinación Docente), facilitar la matrícula incorporando más puestos de auto-matrícula en las aulas de informática, aumentar el horario de la Secretaría de estudiantes, impulsar la realización de prácticas externas mediante la firma de nuevos convenios, acción que lleva a cabo el Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria junto con los coordinadores de la Decana de prácticas externas. Si observamos los valores crecientes tanto de la tasa de éxito como la de rendimiento, llegamos a la conclusión de que las medidas adoptadas desde los órganos de seguimiento de la titulación han sido eficaces.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Se ha mejorado de manera notable la agilidad de los mecanismos de coordinación docente estableciendo unas reuniones periódicas para coordinar las diferentes asignaturas, contenidos, criterios de evaluación o fechas de exámenes. Se ha obtenido un alto grado de satisfacción de los estudiantes de prácticas tuteladas, tanto en oficina de farmacia como en hospital, y un alto grado de aprovechamiento y satisfacción de las prácticas externas y programas de movilidad.	Ver apartados 3.1 a 3.7	Se pretende seguir incidiendo en las reuniones de coordinación docente estableciendo un calendario anual para el análisis de indicadores por asignaturas, curso y/o semestre. Se pretende seguir con el programa de encuestas y seguimiento a los alumnos de último curso en prácticas tuteladas y prácticas externas, así como reforzar el seguimiento de alumnos en acciones de movilidad y por último, de los estudiantes egresados.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En el informe de Renovación de la acreditación de 21 de diciembre de 2016 se destacan las siguientes fortalezas: Constatación de sistemas de coordinación horizontal y vertical.	Los mecanismos de coordinación y mejora de la calidad funcionan de manera ágil y eficaz, tanto en lo referente al seguimiento del	Se pretende seguir incidiendo en los sistemas de coordinación implantando un calendario fijo de reuniones con los coordinadores de asignaturas a lo largo de cada curso y mejorando los aspectos formales (realización

	<p>Minuciosa organización y desarrollo de las Prácticas Tuteladas y del TFG. Uno de los puntos fuertes de la titulación mencionado expresamente es la capacidad de la facultad de organizar y coordinar dichas actividades con un elevado número de alumnos</p> <p>Sistema de información y transparencia adecuado, destacando el uso de pantallas informativas.</p> <p>Destaca en dicho informe la alta valoración de los alumnos hacia el personal docente, así como su cualificación.</p> <p>En cuanto al Informe de Seguimiento de la titulación de 31 de mayo de 2017 emitido por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, cabe destacar que en todos los apartados aparece la valoración de “cumple” con los requisitos establecidos, lo cual supone una fortaleza en su conjunto en la titulación.</p>	<p>grado como en los aspectos relacionados con el grado de satisfacción, canales de quejas y sugerencias y sistemas de información (ver apartados 3.1 a 3.7)</p>	<p>de actas firmadas, asistentes y acuerdos y medidas adoptadas).</p> <p>Se plantea seguir incidiendo en el sistema de información, a través de pantallas informativas, campus virtual o página web.</p> <p>Se pretende seguir mejorando la base de datos de alumnos egresados a partir de las fichas rellenas por los alumnos en el último examen de la carrera, correspondiente a la asignatura de Prácticas Tuteladas. Gracias a esta herramienta se ha podido contactar con algunos de ellos para el proceso de renovación de la acreditación. Este plan de acción supuso una fortaleza de la titulación.</p> <p>En definitiva, los esfuerzos de todos los estamentos implicados en la mejora de la calidad de la titulación van encaminados a incidir en las acciones emprendidas que han demostrado su eficacia así como en el refuerzo de las mismas con nuevas iniciativas que surgen del seguimiento de su funcionamiento.</p>
--	---	--	---

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

No existiendo puntos débiles en el informe de renovación de la acreditación, y en un intento de mejorar la tasa de participación de todos los estamentos implicados en la participación en las encuestas de satisfacción con el título, se propone un plan de actuación que incluye las siguientes medidas:

- La concienciación de todos los estamentos implicados en la participación en las encuestas de satisfacción, mediante los canales de información disponibles como pantallas informativas, página web, correo electrónico o campus virtual. Además, se incidirá en Junta de Facultad donde están representados todos los estamentos, de la importancia dicha participación con el fin de mejorar la calidad.
- Mejorar los canales de información para los estudiantes, evitar solapamiento de asignaturas y adecuar los criterios de evaluación, tanto la continua como la no continua para estudiantes que trabajan (acción que realiza la Comisión de Coordinación Docente).
- Mejorar la difusión de los canales de quejas y sugerencias para todos los estamentos implicados en el Grado.
- Facilitar la matrícula incorporando más puestos de auto-matrícula en las aulas de informática y aumentar el horario de la Secretaría de estudiantes en el periodo de matrícula.
- Impulsar la realización de prácticas externas optativas (Prácticas en Empresas) mediante la firma de nuevos convenios, acción que lleva a cabo el Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria junto con los coordinadores de prácticas externas.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado						
Sistemas para la mejora de la calidad del título						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación						
Modificación del plan de estudios						

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO/MÁSTER EN ANÁLISIS SANITARIOS
CURSO 2016/17**

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ANÁLISIS SANITARIOS	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ANÁLISIS SANITARIOS....	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	9
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	14
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	22
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	24
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	25
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.	27

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ANÁLISIS SANITARIOS

Toda la información referente al Máster en Análisis Sanitarios (MAASS) está disponible en la web propia del máster (<http://www.ucm.es/maass>). La web está estructurada en 7 bloques temáticos, a los que se accede mediante menús desplegables situados en la parte superior: presentación del máster, datos de matriculación, información sobre los estudios ofertados, recursos humanos y materiales, SGIC, horarios, y enlaces a fuentes de información externas disponibles en internet y que pueden ser de interés para el alumno.

El Coordinador del MAASS es el encargado del mantenimiento y actualización de los contenidos del sitio web. Durante el curso 2016-17 se ha cambiado el diseño de la web, dentro del plan de actualización de la web corporativa de la UCM; este cambio ha sido realizado por los Servicios Informáticos de la UCM, sin que los contenidos ofrecidos se hayan visto afectados. La información se actualiza constantemente, en especial la información sobre convocatorias, plazos, fichas docentes y horarios; otra información más específica de cada asignatura (p.e., exámenes) se actualiza a través del Campus Virtual, siendo en este caso responsables los profesores de cada asignatura. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

De acuerdo con las modificaciones requeridas en el informe de seguimiento del curso 2015-16, se han realizado modificaciones en la web del máster, consistentes en la adición del apartado “normas de permanencia” en el ítem “Estudios” (<https://www.ucm.es/maass/normas-de-permanencia>), en la adición del apartado “información, orientación, acogida y tutela de estudiantes” en el ítem “Matrícula” (<https://www.ucm.es/maass/informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados>), y en la adición del apartado “mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC” en el ítem “Sistema de Garantía de Calidad” (<https://www.ucm.es/maass/mejoras-implantadas>).

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ANÁLISIS SANITARIOS

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

En la memoria inicial verificada por la ANECA se indicaba que será la Comisión de Coordinación Académica la encargada del seguimiento y de la calidad del MAASS. Con el cambio de Coordinador del Máster que se produjo a comienzos del curso académico 2014-15, el nuevo Coordinador oficializó el funcionamiento de una comisión dedicada a la coordinación docente y que venía funcionando desde el curso 2011-12; para esta comisión se ha mantenido el nombre de Comisión de Coordinación Académica (ver punto 3.1); y se ha designado como Comisión de Calidad a la encargada del seguimiento y de la calidad del MAASS. Por tanto, las referencias a la Comisión de Coordinación Académica que se realizan en la memoria verificada deben entenderse a la Comisión de Calidad actual.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con lo indicado en la memoria verificada, la Comisión de Calidad está formada por el Decano de la Facultad de Farmacia, por el Vicedecano del área de postgrado de la Facultad de Farmacia, por un representante de las facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas, por el Coordinador del MAASS, y por un representante de cada uno de los departamentos o secciones

departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia en el MAASS, así como también un representante del PAS, dos de los alumnos, y un agente externo. A esta Comisión se ha incorporado, durante el curso 2016-17, el Coordinador de Prácticas Externas del título. Esta figura se ha creado de acuerdo con el *Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid* (BOUC 4 de 10 de marzo de 2017), que en su artículo 9 establece que la Junta de Facultad podrá proponer el nombramiento de un Coordinación de prácticas de titulación si en el centro se imparten tres o más titulaciones con prácticas externas (como es el caso de la Facultad de Farmacia: hay prácticas externas en el Grado en Farmacia – 800 horas–, en el Máster Universitario en Análisis Sanitarios -430 horas–, y en los títulos propios Máster en Sanidad Ambiental –150 horas– y Máster en Farmacia Industrial y Galénica –3 a 6 meses–), y se cuenta con un mínimo de 20 estudiantes de máster matriculados en las mismas (el Máster Universitario en Análisis Sanitarios admite a más de 20 alumnos para cursar la titulación, y todos ellos deben realizar las Prácticas Externas como asignatura obligatoria que se imparte en el segundo curso de la titulación). Por acuerdo de los miembros de la Comisión de Calidad, en su reunión del 21 de abril de 2017, se propuso y aceptó un candidato a ocupar este cargo y que el mismo fuera también miembro de la Comisión de Calidad, con voz y voto. El candidato inicialmente aceptado fue propuesto a la Junta de Facultad para que fuera nombrado Coordinador de Prácticas Externas del MAASS, siendo esta propuesta aceptada en la Comisión Permanente delegada de la Junta de Facultad en su reunión del 27 de abril de 2017.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en el curso 2016-17, la composición de la Comisión de Calidad fue la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo	Categoría o colectivo
Irene Iglesias Peinado	Presidente de la Comisión	Decana de la F. Farmacia
Begoña Elorza Barroeta	Vocal	Vicedecana Programación Docente y Postgrado, Fac. Farmacia
Francisco Ponce Gordo	Secretario	Coordinador del MAASS
Juan José García Rodríguez	Vocal	Coordinador de Prácticas del MAASS
Esther Pérez Corona	Vocal	Vicedecana de Posgrado y Extensión Cultural, Fac. CC. Biológicas
Luis Sánchez Martín	Vocal	Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado, Fac. CC. Químicas
Sofía Ródenas de la Rocha	Vocal	Sec. Dptal. Química Analítica, F. Farmacia
Ángela Gómez Alférez	Vocal	Dpto. Microbiología, F. Farmacia
Maria Teresa Méndez Marco	Vocal	Dpto. Bioquímica, F. Farmacia
Rafaela Raposo González	Vocal	Sec. Dptal. Fisiología, F. Farmacia
Jose Antonio Escario G ^a -Trevijano	Vocal	Dpto. Parasitología, F. Farmacia
Ana López Sobaler	Vocal	Dpto. Nutrición y Bromatología I
Judit Ramón Bustamante	Vocal	Representante del PAS
Pilar Varela Gallego	Vocal	Agente externo, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Paulino Galván Aláiz	Vocal	Representante de alumnos
Pedro Daniel Ponce González	Vocal	Representante de alumnos

Es de destacar que por primera vez dos alumnos, en representación de este colectivo, han participado de forma habitual en la Comisión de Calidad.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las sesiones de la Comisión de Calidad son convocadas por el presidente de la Comisión, actuando el Coordinador del Máster como Secretario. Si bien las sesiones son abiertas por el presidente (Decano/a de la Facultad de Farmacia), suele delegar la palabra en el Coordinador del Máster, que tiene un mayor conocimiento de todo lo relativo al mismo.

Las reuniones siguen un orden del día enviado previamente por correo electrónico, con antelación suficiente (al menos 3 días), a todos los miembros de la Comisión de Calidad. La documentación que en su caso pueda ser necesaria se distribuye también junto con la convocatoria, o bien se distribuye durante la reunión de la Comisión. El reglamento interno de funcionamiento se aprobó con la constitución de la primera Comisión de Calidad (en su momento, Comisión de Coordinación Académica) en el curso 2010-11 (curso de implantación del Máster) y desde entonces no ha sido necesario introducir modificaciones. Las decisiones dentro de la Comisión se toman por mayoría simple de todos los miembros y, en caso de empate, contará el voto de calidad del presidente de la Comisión. En su caso, las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras, así como también se elevarán a Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A continuación se indican los principales temas tratados en cada una de las reuniones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1.12.16	Informe del Coordinador	1. Nueva normativa de la UCM relativa a los TFM (publicada en el BOUC de 27.1.2016). En el curso 16-17 se realizarán los cambios necesarios para adaptarse a esta normativa (aceptación de tutorización, compromiso deontológico, plazos, forma de presentación de TFMs, procedimientos de calificación, revisión de calificaciones). 2. Matriculación de alumnos extranjeros a través de la Oficina ERASMUS: al final del curso 15-16 se presentaron en clase varios alumnos de nacionalidad francesa, matriculados en tres asignaturas, sin que nadie hubiera tenido conocimiento previo de este hecho. Debido a los problemas que pueden surgir (diseño de las prácticas, equipamiento de laboratorio), se ha trasladado a los responsables de la gestión que llevó a esas matriculaciones, el malestar causado y la necesidad de que en el futuro se notifique al Coordinador del Máster para que éste pueda dar su conformidad.
	Análisis de las encuestas de seguimiento de las asignaturas	1. Densidad de las materias impartidas en las asignaturas: sin ser mayoritarias, son frecuentes las quejas sobre la densidad de los contenidos y la rapidez de las explicaciones. Se acuerda que cada coordinador de asignatura revise y ajuste el temario. Se insiste en la

		<p>necesidad de incorporar asignaturas complementos de formación.</p> <p>2. El examen se realice el último día de cada asignatura. Dado que las alternativas que se barajan son realizar el examen una vez comenzada la siguiente asignatura (lo que puede afectar a la atención prestada en esos días a la nueva asignatura), o al final del curso, una vez terminadas todas las asignaturas (lo que puede afectar negativamente a los resultados de las asignaturas terminadas hace más tiempo), se acuerda mantener el examen en el último día de cada asignatura.</p> <p>4. Falta de implicación del personal de algunos de los laboratorios que participan en las prácticas externas. Se acuerda que el Coordinador contacte con los responsables de esos laboratorios para intentar mejorar estos aspectos.</p>
	Modificación del plan de estudios del MAASS	Incorporación de asignaturas complementos de formación: la memoria verificada indicada que deben existir estas asignaturas, y así se recomienda en la acreditación de la titulación. La Comisión de Coordinación Académica ha enviado una propuesta que es debatida y aceptada. Se acuerda trasladar esta propuesta al Vicerrectorado de Estudios para que incorporen estas asignaturas, de modo que se impartan al comienzo del curso. Algunos aspectos quedan pendientes de ser concretados con el Vicerrectorado (p.e., cómputo de los créditos de estas asignaturas fuera de los créditos propios del MAASS, coste, carga docente).
21.3.17	Modificación del plan de estudios del MAASS	El Vicerrectorado de Estudios no ha considerado necesario incluir los complementos de formación del MAASS. Tampoco se considera aceptable reducir el número de alumnos de nuevo ingreso (acordado en Comisión de Calidad en 24 por problemas fundamentalmente debidos a las limitaciones de las prácticas externas, indicado en 35 en la memoria verificada). Sin embargo, desde el Vicerrectorado se han expuesto una serie de líneas de actuación (figura del <i>alumno visitante</i> , gestión de listas de espera de alumnos preinscritos a másteres, admisión del máximo posible de alumnos) que hacen necesarios, formalmente, reducir el número de alumnos de nuevo ingreso e implementar los complementos. Se acuerda presentar un escrito a la Comisión Permanente de la facultad de Farmacia para que sea informado favorablemente, solicitando ambos puntos (reducir el número de alumnos de nuevo ingreso y la inclusión de los complementos de formación). Dicho informe será trasladado de nuevo al Vicerrectorado de Estudios para la aceptación de ambos puntos.

	Otras modificaciones	La gestión de las prácticas externas es complicada y lleva una carga elevada de trabajo, por lo que el Coordinador (que es quien la ha llevado hasta el momento) solicita que esta gestión sea realizada de forma específica por otra persona. Se acuerda proponer a un profesor del Máster para que desempeñe dicho cargo. Esta propuesta está de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UCM (BOUC de 10.3.17), por lo que se traslada la propuesta a la Junta de Facultad.
12.5.17	Informe del Coordinador	Memoria de seguimiento, curso 15-16: se incumplen parcialmente dos ítems, uno referente a la información disponible en la web, y otro referente al análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción y la falta de datos de los egresados. La información disponible en la web será completada/actualizada por el Coordinador. Respecto a las encuestas de satisfacción y el seguimiento de los egresados, se analizarán y se indicarán, en sucesivos informes, las actividades a llevar a cabo.
	Revisión de la memoria verificada y del plan de estudios del MAASS	<p>1. Revisión de la memoria verificada: el Vicerrectorado de Estudios no ha aceptado la reducción del número de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>2. Complementos de formación: el Vicerrectorado, ahora, acepta que puedan incluirse. En este sentido, se presentará una propuesta concreta antes de diciembre de 2017.</p> <p>3. Calendario para el curso 2017-18: hay varios factores que pueden afectar a la programación docente del próximo curso: a) la carga docente que desde el Rectorado se asigna a las asignaturas de máster (30% de ECTS); b) la admisión del máximo posible de alumnos en cada titulación; c) la posible necesidad de desdobles de grupos de prácticas. Se acepta adoptar el criterio de carga docente del Rectorado (30% de ECTS) y se delega la confección del calendario a la Comisión de Coordinación Académica, teniendo en cuenta todos los condicionantes. Dado que el periodo lectivo va a ser previsiblemente mayor, y como el Vicerrectorado ha manifestado también que quiere que las clases comiencen en el mismo día para todas las titulaciones impartidas en cada facultad, se acuerda que el comienzo de las clases del MAASS en el curso 2017-18 sea el 4 de septiembre. Habrá que tener también en cuenta la posibilidad de que haya admitidos en la convocatoria de septiembre (su resolución se produciría el 15 de septiembre).</p>

Con posterioridad a la última reunión, se realizó una reunión virtual, mediante el intercambio de correos electrónicos entre los días 23-25 de mayo, para aprobar el calendario propuesto por la Comisión de Coordinación Académica para el curso 2017-18. No se pudo realizar una reunión

física debido a la imposibilidad de encontrar una fecha en la que pudieran coincidir los distintos miembros de la comisión (por problemas de elaboración y realización de exámenes y su corrección, tribunales de TFG / TFM / tesis, etc.), y el tema (el calendario) podía ser fácilmente debatido y en su caso aceptado por correo electrónico.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. Los datos mostrados en la siguiente tabla han sido obtenidos del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	curso auto-informe acreditación (2014-15)	Primer curso seguimiento acreditación (2015-16)	Segundo curso seguimiento acreditación (2016-17)	
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20 (*)	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	19	18	23	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	95%	90%	115% (*)	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,4%	97,4%	100%	
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	5,3%	0%	5.3%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,1%	99,6%	100%	
ICM-8 Tasa de graduación	78,9%	100%	94,7%	
IUCM-1 Tasa de éxito	99,7%	100%	100%	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	n/a	n/a	n/a	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	n/a	n/a	n/a	

IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	n/a	n/a	n/a	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1165%	1480%	1105%	
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	7,4%	32,1%	53,85%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	3,7%	2,3%	38,46%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	2,3%	100%	
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	No disponible	7,7	6,56	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	8,3	8,00	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	No disponible	6,4	7,29	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,7%	97,4%	100%	

(*) Los valores correctos son 24 (ICM-1) y 95,8% (ICM-3). Ver apartado 2.1.

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Es de destacar el interés que la titulación suscita entre los egresados de las distintas titulaciones, ya que el número total de preinscripciones es elevado (221 entre las tres convocatorias para acceder en el curso 2016-17), siendo elegido como primera opción por más del 40% de los solicitantes (38,2% en el curso 2014-15, 46,3% en el 2015-16 y 43,9% en el 16-17). La información presentada en la web es muy completa, incluyendo todo lo referente a la formación previa necesaria para cursar la titulación, a las asignaturas impartidas (oferta formativa, contenidos, calendario), equipamiento y profesorado, y las posibles salidas profesionales. Todo esto permite que los solicitantes valoren tanto su capacidad para cursar el título, como que éste pueda satisfacer sus expectativas, y la consecuencia es, por un lado, que los interesados en la temática del máster se decidan a realizar la preinscripción; y por otro, que la tasa de abandono sea muy baja y la satisfacción de los alumnos sea alta. Llama la atención que el título es solicitado mayoritariamente por mujeres, en una proporción que ha ido subiendo ligeramente en los últimos años hasta ser del 79,2% en el último curso.

**DATOS DE PREINSCRIPCIÓN
(FUENTE: SIDI)**

	curso auto-informe acreditación (2014-15)	Primer curso seguimiento acreditación (2015-16)	Segundo curso seguimiento acreditación (2016-17)	
Preinscripción como primera opción	Hombres: 23 Mujeres: 66 TOTAL: 89	Hombres: 29 Mujeres: 108 TOTAL: 137	Hombres: 18 Mujeres: 79 TOTAL: 97	
Preinscripción como segunda opción	Hombres: 5 Mujeres: 39 TOTAL: 44	Hombres: 16 Mujeres: 43 TOTAL: 59	Hombres: 19 Mujeres: 48 TOTAL: 67	
Preinscripción como 3ª+ opción	Hombres: 35 Mujeres: 65 TOTAL: 100	Hombres: 32 Mujeres: 68 TOTAL: 100	Hombres: 9 Mujeres: 48 TOTAL: 57	
Total	Hombres: 63 Mujeres: 170 TOTAL: 233	Hombres: 77 Mujeres: 219 TOTAL: 296	Hombres: 46 Mujeres: 175 TOTAL: 221	

Todas las plazas ofertadas (20 hasta el curso 2015-16, 24 desde el curso 2016-17) se han cubierto; en este curso se produjo una baja por motivos ajenos al título (el alumno no llegó a formalizar la matrícula), lo que hizo que el número final de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2016-17 haya sido de 23. Teniendo en cuenta estos datos, los valores correctos de los indicadores ICM1 e ICM3 serían 24 y 95,8%, respectivamente. Hay que señalar que en la memoria verificada figura que son 35 las plazas de nuevo ingreso, pero por motivos relacionados fundamentalmente con la disponibilidad de plazas para realizar las prácticas externas, el número de alumnos admitidos es menor (24). Este tema ha sido tratado en repetidas ocasiones con el Vicerrectorado de Estudios (de forma sucinta, se ha indicado en el punto 1.3), en un intento por adaptar la oferta teórica de la memoria verificada, a la realidad actual de la disponibilidad de plazas para las prácticas externas, pero esta propuesta no ha sido aceptada. La evolución a la baja que está teniendo la oferta de plazas de los centros externos actualmente participantes, o la insuficiente incorporación de nuevos centros, no permite, siendo sensatos, aumentar la oferta de plazas por encima de las 24 actualmente ofertadas. Es importante señalar en este punto que se ha repetido, en la programación de las prácticas externas para el curso 2017-18, el mismo problema que apareció el año anterior: uno de los centros colaboradores no realizó ninguna oferta de plazas, y otro indicó que su oferta sólo podía extenderse hasta diciembre de 2017. Ha sido finalmente posible asignar todos los alumnos a un centro, pero el margen de maniobra ha sido mínimo y se pone de nuevo de manifiesto la debilidad que presenta el título en este punto (las prácticas externas), que es uno de los aspectos más valorados por los alumnos. Con la puesta en marcha de la figura del Coordinador de Prácticas del MAASS (ya indicado en el apartado 1.1), se intentará reconducir esta situación en el futuro.

La limitación en el número de alumnos admitidos (24) respecto al máximo legal (35) se realiza sin afectar a la calidad del título; antes al contrario, mientras no se disponga de más medios (más centros participantes, más plazas para las prácticas externas), la limitación impuesta permite asegurar la calidad al evitar que pueda haber alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas (18 ECTS) que no la puedan cursar de forma real por no disponer de plaza en algún centro colaborador, y que por tanto no puedan terminar el máster en el tiempo establecido (2 años). Desde la coordinación del MAASS se está trabajando para aumentar la oferta de plazas, tanto de los centros actualmente participantes, como de nuevos centros que se incorporen a la titulación. Sin embargo, durante el curso 2016-17 no se pudo incorporar

ningún nuevo centro colaborador, y como se ha mencionado, disminuyó la oferta de plazas de los centros que actualmente colaboran. Como se ha indicado previamente (puntos 1.1 y 1.3), se ha nombrado a un Coordinador de Prácticas del MAASS para que, entre otras cosas, se encargue de gestionar las relaciones MAASS-alumnos-centros participantes y aumente la oferta y diversidad de plazas para los alumnos.

Los resultados obtenidos en relación a los indicadores ICM-4, ICM-7, ICM-8 e IUCM-1, relativos al rendimiento académico de los alumnos, son muy buenos (con valores del 95-100% de los diferentes indicadores) y estables a lo largo de los sucesivos cursos académicos, y mejoran las previsiones iniciales indicadas en la memoria verificada. En relación con la tasa de abandono, y tal como se indicó en la memoria de seguimiento del curso 2015-16, que el valor obtenido no sea 0% es debido a una alumna que aunque realmente terminó el máster (incluyendo la defensa del TFM), no pudo administrativamente terminar debido a la anulación de su matrícula por problemas económicos. Estos resultados ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de selección de los estudiantes, así como las actualizaciones de conocimientos que se realizan al comienzo de algunas asignaturas. Estas actualizaciones son importantes dada la gran heterogeneidad en la formación previa de los estudiantes (Química, Bioquímica, Biología, Veterinaria, Farmacia, Medicina, ...) y permiten compensar la falta de asignaturas complementos de formación. No obstante, un problema detectado en las encuestas de seguimiento que se realizan en todas las asignaturas es la densidad de los temarios (aspecto comentado en el apartado 1.3, reunión de la Comisión de Calidad del 1.12.16), en parte debida a que es necesario dedicar parte del tiempo a dichas actualizaciones de conocimientos. Si bien este proceder no afecta al rendimiento de los alumnos, sí es una queja habitual y por tanto se han tomado medidas al respecto. Entre ellas, destaca la incorporación de asignaturas de complementos de formación, que permitirán avanzar en la homogeneización de los conocimientos de los alumnos y en un mejor seguimiento por parte de los mismos, de las asignaturas propias de la titulación; además de poder dedicar todo el tiempo de cada asignatura a los contenidos propios de la misma. Se han mantenido varias reuniones a este respecto con el Vicerrectorado de Estudios (ver apartado 1.3), que aún no ha tomado una decisión definitiva al respecto.

Los datos de los indicadores IUCM-6 e IUCM-7, relativos a la participación del profesorado en el programa de evaluación docente DOCENTIA, son relativamente bajos, pero no deben considerarse representativos, ya que están claramente afectados por las características de este programa. La normativa del programa DOCENTIA establece que para que un profesor pueda evaluar su docencia en una asignatura, debe impartir al menos 2 ECTS en la misma. Las asignaturas del MAASS son todas de 6 ECTS (menos las Prácticas Externas), y el número de profesores por asignatura es elevado (en promedio, en el curso 2016-17 fueron 4,46 profesores/asignatura; sólo en 6 asignaturas de las 14 que conforman el plan de estudios del título, el número de profesores es 3 o menor). Como consecuencia, en la mayoría de los casos no se cumplen las condiciones para participar en DOCENTIA, lo que lleva al bajo valor de participación obtenido. Dado que desde el curso 2016-17, la participación en DOCENTIA es obligatoria, es muy probable que los profesores que no han participado en este programa con asignaturas del máster, haya sido debido a que no cumplen las condiciones de participación, por lo que el porcentaje de profesores evaluados sea cercano al 100% de los evaluables. La solución excede de nuestras competencias, ya que deben cambiarse los criterios de inclusión en el programa de evaluación docente. En cualquier caso, la calidad de la docencia es buena, como se puede observar en el indicador IUCM-8 y en los resultados de las encuestas de seguimiento y de satisfacción.

La participación en las encuestas de satisfacción a nivel titulación por parte de los colectivos implicados en el MAASS ha sido variable; en el caso del PDI, el número de profesores que ha participado (17, 34,7% del total) ha sido el mismo que en curso 2015-16. Sin embargo, la

participación de los alumnos ha bajado respecto al curso anterior (9 alumnos, 29,9%, en el curso 2016-17, frente a 19 -51,0%- en el curso 2015-16). Las encuestas realizadas al PDI son más generales, relacionadas con la facultad y no con una titulación concreta de las impartidas en la misma. Se han llevado a cabo las medidas indicadas en la anterior memoria de seguimiento (recordatorios a los coordinadores de las asignaturas para que a su vez avisaran a sus profesores, avisos en el Campus Virtual y correos electrónicos a los alumnos), pero no han sido lo efectivas que se esperaba. Para el curso 2017-18 se realizarán las mismas medidas, y además, en el caso de los alumnos (colectivo que ha bajado su participación) se les recordará personalmente, a los que acaban de terminar primer curso, en una reunión que se realiza con ellos en el mes de junio (reunión para la distribución en las prácticas externas); y a los que terminan segundo curso, en el mismo día en que exponen los TFM.

En el caso del PDI, la satisfacción con la titulación es alta (8,00), mayor que la media de la facultad (6,95); y con unos valores de fidelidad (volver a escoger la titulación para dar docencia) y de prescripción (recomendar la titulación a un estudiante) elevados, de 9,2 y 7,9, respectivamente. Este colectivo también valora muy bien la distribución de diferentes aspectos de la titulación: la organización de los horarios es valorada con un 8,4; la distribución de las actividades docentes (teoría, prácticas, trabajos) es valorada con un 8,0, y el cumplimiento del programa con un 8,7 (lo que implica un reconocimiento a la labor de los coordinadores de las asignaturas); los objetivos de la titulación son valorados con 8,29, el tamaño de los grupos con un 8,9, y los recursos disponibles (aulas para teoría, laboratorios, fondos bibliográficos, Campus Virtual, PAS y gestión administrativa) con notas entre 7,4 y 9,1 según el ítem. La coordinación es también bien valorada, con un 8,8. Las opiniones respecto a la satisfacción con los alumnos son similares, excepto en el aprovechamiento que éstos hacen de las tutorías (valorado con 5,7); los demás aspectos evaluados (adquisición de competencias, trabajo autónomo, implicación del alumnado con su proceso de aprendizaje y con los procesos de evaluación continua, aprovechamiento de las clases y resultados académicos) tienen valoraciones entre 7,8 y 8,9 según el ítem.

El punto de vista de la mayoría de los alumnos es coincidente, aunque los valores medios están afectados por la evaluación negativa dada por un alumno/alumna en casi todos los ítems (y que figura como “decepcionado” en el indicador “compromiso”). Teniendo en cuenta el bajo tamaño muestral (9 encuestas), la repetida valoración negativa de uno de los encuestados afecta de forma marcada a los valores medios obtenidos, aunque la moda (la puntuación más repetida) varía mayoritariamente entre 7 y 9 en los distintos aspectos valorados, excepto en el ítem “la titulación tiene orientación internacional”, que es el único valorado por debajo de 5 (con una media de 4,13 y una moda de 2). El análisis de las encuestas de seguimiento de las asignaturas no permite identificar ninguna encuesta que muestre una valoración general negativa (más allá de lo comentado en el punto 1.3, reunión de la Comisión de Calidad del 1.12.16: densidad de contenidos, examen el último día de cada asignatura, implicación de algunos responsables de los centros externos), los representantes de los alumnos en la Comisión de Calidad tampoco han manifestado ninguna queja, y no se ha recibido ninguna queja o reclamación (dos alumnos indican haberlas hecho) que pueda hacer sospechar de esta situación de decepción. Habrá que esperar a los resultados del curso 2017-18 (en el que hay que conseguir aumentar el número de participantes en las encuestas) para poder determinar si es una situación puntual y particular, o es un problema real de la titulación.

Con independencia de esta circunstancia, los aspectos mejor valorados por los alumnos son el número de estudiantes por aula (valoración de 8,8) y la integración de teoría y prácticas (8,7). La coordinación entre asignaturas, evitando los solapamientos, tiene una buena valoración (5,78, con una moda de 7), lo que confirma el buen proceder de la Comisión de Coordinación Académica. En relación con la formación recibida, los distintos apartados tienen valoraciones por encima del 6,7. Es de destacar que la utilidad de las prácticas externas para encontrar

empleo tiene una valoración de 7,2, con la mayoría de las encuestas en 9-10, siendo éste un punto fuerte de la titulación. Las peores valoraciones están en los ítems referentes a que la titulación posibilite el acceso al mundo laboral (valoración, 5,2) y al mundo investigador (4,9). La valoración respecto al acceso al ámbito investigador es entendible, ya que la orientación del máster es profesionalizante. Respecto a que posibilite el acceso al mercado laboral, las opiniones están claramente divididas, con 4 encuestados dando valoraciones bajas (entre 1-3) y 5 dando valoraciones altas (entre 7-9). Dado que sólo disponemos de los datos agrupados, no podemos determinar si las dos posiciones están en relación con circunstancias como p.e. la titulación de acceso o la situación laboral, o con algún otro factor no contemplado en la encuesta.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad. Todos los elementos están implantados salvo el referente al análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados, que está en vías de implantación. Respecto a los programas de movilidad, éstos no están contemplados en la memoria verificada para los estudiantes del título, aunque es posible aceptar alumnos externos a través de la figura del “estudiante visitante” (creada en 2017) o del programa Erasmus.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Las fortalezas de la coordinación docente del MAASS se recogen en el subcriterio 6, y las debilidades en el subcriterio 7.

Como se ha indicado en el Criterio 2 – Subcriterio 1, existe una Comisión de Coordinación Académica encargada de realizar la coordinación docente entre las distintas asignaturas; dentro de cada asignatura, es el responsable de la misma (coordinador de asignatura) el encargado de realizar, junto con los demás profesores de la asignatura, la elección de los contenidos a impartir, la distribución de actividades (teóricas, prácticas, seminarios, etc.) y su coordinación. A final de cada curso, el Coordinador del Máster solicita de cada coordinador de asignatura, las necesidades de recursos (principalmente, aulas, laboratorios y equipamientos) necesarios para impartir cada asignatura; con esta información, el Coordinador del Máster realiza la reserva de los recursos correspondientes para el siguiente curso académico.

En lo que es la coordinación docente del máster, la composición y funciones de la Comisión de Coordinación Académica viene indicada en la web del máster (<https://www.ucm.es/maass/comision-de-coordinacion-academica>). Durante el curso 2016-17 ha mantenido varias reuniones para tratar tanto temas de coordinación como asuntos delegados por la Comisión de Calidad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25.11.16	Designación del Tribunal de los Trabajos Fin de Máster	Los suplentes de los miembros del Tribunal de TFMs de un curso, son los titulares el curso siguiente. Uno de esos titulares en el curso 2016-17 ha dejado de ser profesor del MAASS, por lo que se procedió a su sustitución. A continuación se eligieron por sorteo los suplentes.

	Revisión del plan de estudios del MAASS	La Comisión de Calidad encargó a la Comisión de Coordinación Académica que elaborara una propuesta de modificación. Una subcomisión se encargó de realizar una primera redacción, que fue debatida en pleno y se realizaron algunas modificaciones. La propuesta definitiva sería trasladada a la Comisión de Calidad.
22.5.17	Programación del curso 2017-18	<p>Se realiza la programación teniendo en cuenta una serie de condicionantes nuevos para el curso 2017-18:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es intención del Vicerrectorado de Estudios, que el número de alumnos admitidos en el MAASS para el próximo curso sea de 35, lo que obliga a desdoblar los grupos de prácticas de las asignaturas - El Vicerrectorado de Estudios considera que la presencialidad de las asignaturas de posgrado debe ser del 30% - El comienzo de las clases debe ser, en cada facultad, el mismo para todas sus titulaciones (grado y posgrado). En la Facultad de Farmacia, el Grado comenzará el 4 de septiembre. <p>El calendario elaborado será enviado a la Comisión de Calidad, para su aprobación. El Coordinador del Máster solicita que se modifiquen y actualicen las fichas docentes de acuerdo con los condicionantes indicados y con los comentarios recibidos de los alumnos en las encuestas de seguimiento (especialmente en lo referente a la "densidad" de los contenidos).</p>

Dado que las distintas asignaturas no pueden considerarse campos estancos, siempre hay algunos conceptos que pueden repetirse en distintas materias. No obstante, el resultado de la implantación de estos mecanismos de coordinación docente, a través de una comisión específica y de la coordinación interna entre los profesores de cada asignatura, ha permitido eliminar las críticas que los alumnos han hecho en cursos anteriores, referente al solapamiento de contenidos que se producía entre algunas asignaturas, o entre algunos profesores dentro una misma asignatura. No se ha recibido ningún comentario en este sentido en las encuestas de seguimiento de las asignaturas, y la valoración realizada por los alumnos en las encuestas de la titulación es buena (media 5,8, con una moda de 7).

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Las fortalezas del sistema de evaluación de la calidad de la docencia del MAASS se recogen en el subcriterio 6, y las debilidades en el subcriterio 7.

En el curso 2016-17, la plantilla de profesores responsable de impartir la docencia en el MAASS tuvo la siguiente composición (fuente: SIDI UCM):

Estructura del Personal Académico del Título

Año Académico: 2016-17
 Centro: FACULTAD DE FARMACIA
 Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS

Categoría PDI	Nº prof. total	% sobre total	ECTS impartidos total	% sobre Total	Sexenios
Catedráticos de Universidad	6	12,24%	19,80	9,32%	30
Titulares Universidad	17	34,69%	69,00	32,49%	43
Titulares Escuela Universitaria	2	4,08%	4,00	1,88%	
Profesores Eméritos	1	2,04%	3,00	1,41%	2
Profesores Contratados Doctores	15	30,61%	64,40	30,32%	19
Profesores Asociados	6	12,24%	39,40	18,55%	
Profesores Ayudantes Doctores	2	4,08%	12,80	6,03%	
Suma Total	49	100,00%	212,40	100,00%	94

Datos extraídos el 08/01/2018

Comparando estos datos con los correspondientes al centro (Facultad de Farmacia), se observa que están presentes todas las categorías docentes de la facultad.

Estructura del Personal Académico del Centro

Año Académico: 2016-17
 Centro: F. FARMACIA

Categoría PDI	Número de profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	33	155
Titulares Universidad	120	291
Titulares Escuela Universitaria	4	0
Profesores Eméritos	1	2
Profesores Visitantes	1	0
Profesores Contratados Doctores	42	50
Profesores Asociados	74	0
Profesores Ayudantes Doctores	4	0
Otros	2	7
	281	505

Datos extraídos el 11/01/2018

Si bien baja el número total de profesores (de 54 en la memoria verificada, a 49 en el curso 2016-17), debido a las jubilaciones no repuestas (principalmente en el grupo de Titulares de Universidad), el porcentaje en que participa cada categoría se puede considerar equivalente al que figura en la memoria verificada. El sensible descenso en el número de Titulares de Universidad (34 en la memoria, 17 en el curso 2016-17) se compensa por la subida en el número de Profesores Contratados Doctores (de 8 a 15) y Profesores Ayudantes (2), como consecuencia de la renovación de la plantilla docente.

Los resultados obtenidos por los alumnos que han cursado las diferentes asignaturas son los siguientes:

Resultados en las Asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Título

Año Académico: 2016-17
Centro: Facultad de Farmacia
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS

Asignatura	Caracter	T. Mat.	T. 1ª Mat.	T. Mat. 2ª...	% Apr. /Mat.	% Apr. /Pres.	% N.P. /Mat.	% Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	Apto	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL	Optativa	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	10	1
ANÁLISIS DE TÓXICOS DE IMPORTANCIA SANITARIA	Optativa	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	2	0
BIOQUÍMICA CLÍNICA	Obligatoria	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	14	1	1
DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO	Obligatoria	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	7	1
DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO	Obligatoria	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	15	6	1
DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO Y MICOLÓGICO	Obligatoria	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	12	2	1
FISIOLOGÍA DE LOS FLUIDOS ORGÁNICOS	Obligatoria	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	21	1
GENÉTICA	Optativa	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	9	0
GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS SANITARIOS	Obligatoria	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	11	1
PATOLOGÍA MOLECULAR	Optativa	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	1	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas externas	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	16	1
QUÍMICA ANALÍTICA	Optativa	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	2	1
TECNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES	Obligatoria	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	9	1
TECNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS SANITARIO	Obligatoria	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	9	1
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	Trabajo de fin de grado/carrera	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	12	1

Datos extraídos el 10/01/2018

Los resultados obtenidos por los alumnos ponen de manifiesto la buena calidad de la docencia y el aprovechamiento que hacen de las clases y las prácticas. No debe entenderse de estos resultados que el nivel de las clases es bajo, ya que como se menciona más adelante, los alumnos del curso 2016-17 han considerado que el temario impartido (en algunas asignaturas) es denso, lo que conlleva un alto grado de exigencia para ellos y un importante esfuerzo para los profesores para hacer claros y comprensibles los distintos conceptos, tanto en el aula/laboratorio como en las tutorías. A pesar de ello, la valoración general que hacen en las encuestas de la titulación es buena, con un nivel de dificultad apropiado (7,4, con casi todas las encuestas entre 7-9). Respecto al uso de tutorías, las encuestas de seguimiento de la titulación correspondientes al curso 2016-17 muestran discrepancias entre la opinión de los profesores y los alumnos: mientras que los profesores consideran que los alumnos tienen un bajo aprovechamiento de las tutorías (5,7), los alumnos valoran muy alto su satisfacción con ellas (8,0). Esta discrepancia puede ser debida a que los profesores consideran que debería de haber una mayor utilización de las mismas por parte de los alumnos, pero la calidad y atención de las mismas, y por tanto el aprovechamiento que de ellas hacen los alumnos que las utilizan, es elevado.

Dados los problemas ya comentados para la valoración de la docencia a través del programa DOCENTIA (ver el apartado 2.1), en todas las asignaturas del MAASS se les entrega a los alumnos una encuesta de seguimiento (el modelo está disponible en la web del máster, <https://www.ucm.es/maass/encuestas>) para que la rellenen (de forma anónima) y se pueda tener datos sobre la actividad docente de cada profesor y sobre cada asignatura en su conjunto. Esta encuesta se entrega el día del examen de la asignatura, antes o después del mismo, con la idea de que los alumnos lo rellenen en el momento y así se pueda contar con el mayor número posible de encuestas (en años anteriores, cuando las encuestas se han entregado en clase para que los alumnos las devolvieran en otro momento, el número de encuestas recogidas fue pequeño). Las valoraciones de estas encuestas de seguimiento se realizan por la Comisión de

Calidad, normalmente antes o al comienzo del siguiente curso académico, de modo que en éste se puedan implementar medidas correctoras. En la reunión de la Comisión de Calidad del 1.12.16 (indicada en el apartado 1.3) se valoraron las encuestas del curso 15-16, y en la reunión del 20.11.17 (ya dentro del curso 2017-18) se valoraron las del curso 16-17 (objeto de esta memoria). Los resultados cualitativos obtenidos son similares a los de encuestas de años anteriores, siendo lo más destacable, como positivo, las prácticas de cada asignatura, los profesores, la organización y la forma de evaluación (incluyendo trabajos y exposiciones), así como las conferencias impartidas por expertos. Como aspectos negativos se han indicado la densidad del temario (en algunas asignaturas), que hay que incluir más prácticas (común para todas las asignaturas), y lo próximo que está el examen de cada asignatura, de la finalización de sus clases. El problema detectado en años anteriores, de repetición de contenidos, no ha sido mencionado, por lo que las medidas correctoras implementadas han sido efectivas.

En aquellas asignaturas en las que los alumnos han indicado que las clases teóricas eran demasiado densas o se explicaban demasiado rápido, se han transmitido estas quejas a los coordinadores de las respectivas asignaturas para que en el curso actual (2017-18) adopten las medidas oportunas (reduciendo contenidos o sintetizando la información, p.e.). Aquí es necesario indicar que estas quejas se han producido respecto de las asignaturas de primer año, en donde la falta de formación de los alumnos en algunas materias no ha podido ser compensada con las dos asignaturas que se ofertan como optativas en primer curso (Genética y Química Analítica). Sin embargo, esta queja no se ha producido en las asignaturas de segundo curso, en donde todos los alumnos tienen ya una formación más homogénea tras haber superado el primer año. Esta situación se podrá corregir una vez que se puedan poner en marcha las asignaturas de complementos de formación.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las fortalezas de la calidad de las prácticas externas del MAASS se recogen en el subcriterio 6, y las debilidades en el subcriterio 7.

Las prácticas externas del MAASS se realizan como asignatura de 18 ECTS, en el segundo curso de la titulación. Son obligatorias para todos los alumnos y se realizan durante 3 meses (julio-septiembre, octubre-diciembre o enero-marzo) en alguno de los centros con los que la UCM tiene un convenio al respecto. En los meses de abril-mayo de cada año (en este caso, aún dentro del curso académico 2015-16), el Coordinador del MAASS se pone en contacto con los responsables de los laboratorios para pedirles la oferta de plazas para el curso siguiente (en este caso, el 2016-17). La oferta de plazas, junto con información sobre cada centro (localización, tipo de actividad, web, etc.) se envía por correo electrónico a los alumnos a finales de mayo, para que puedan valorar las distintas posibilidades antes de la reunión que el Coordinador mantiene con ellos una vez terminadas las clases de primer año (habitualmente, en la primera quincena de junio). El reparto se hace mediante elección de los alumnos, eligiendo por orden según su nota media de las asignaturas obligatorias de primer año (esta información, junto con los centros participantes, está publicada en la web del máster, <https://www.ucm.es/maass/practicas-tuteladas>).

Hasta el curso 2016-17, el tutor académico en la universidad ha sido el Coordinador del MAASS. Con la publicación del “Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid” (BOUC 4 de 10.3.17), en el que se establece una limitación de 20 alumnos tutorizados por un mismo profesor, para el curso académico 2017-18 la tutorización se repartirá entre el Coordinador del MAASS y el Coordinador de Prácticas del MAASS.

La oferta de plazas del MAASS se circunscribe inicialmente a los laboratorios que los centros tienen en la Comunidad de Madrid. En el curso 2015-16 se gestionó la realización de las prácticas en laboratorios que los centros participantes tienen en otras provincias (y dado que los convenios están firmados con los centros, no con laboratorios individuales, se cumple lo establecido en el Reglamento UCM de prácticas externas). Esta experiencia fue satisfactoria y esta posibilidad también se ofreció a los alumnos del curso 2016-17, aunque finalmente ninguno se acogió a ella y todos fueron asignados a laboratorios situados en Madrid. La ventaja que presenta esta opción es que los alumnos (muchos no son de la Comunidad de Madrid) tienen la posibilidad de realizar las prácticas en un laboratorio más cercano a su lugar de residencia habitual, lo que les permite reducir sus costes de desplazamiento, alojamiento, etc.

Uno de los centros colaboradores no ofreció inicialmente ninguna plaza, y otro disminuyó en un 25% su oferta de años anteriores (pasando de 12 a 9 plazas ofrecidas). Esta situación originó problemas para poder asignar a todos los alumnos. Dado que estos problemas surgieron en mayo-junio, y como la mayoría de los alumnos realizan su periodo de prácticas en septiembre-diciembre, hubo tiempo suficiente para, después de realizar múltiples gestiones con los responsables de estos centros, poder disponer de plazas suficientes para todos los alumnos.

Las prácticas tuteladas se realizan bajo la supervisión de un responsable del laboratorio (habitualmente, el director técnico del mismo), que es quien luego informa al Coordinador del Máster (para el curso 2017-18 y sucesivos, al Coordinador de Prácticas Externas) de las posibles incidencias y de la calificación de las prácticas tuteladas. En general, tanto los conocimientos ya adquiridos como la actitud y aptitud de los alumnos en esta parte final del Máster hacen que las calificaciones obtenidas por ellos en las prácticas tuteladas sean muy buenas. Este periodo de prácticas les permite aprender el funcionamiento real de un laboratorio y les obliga a tomar decisiones sobre situaciones reales (obviamente, bajo la supervisión del responsable del laboratorio), adquiriendo durante este periodo las competencias específicas y las competencias transversales indicadas en la memoria verificada. Siguiendo las recomendaciones realizadas en el informe de acreditación, los laboratorios nos han comunicado el proyecto docente que realizan los alumnos en sus instalaciones, indicando los servicios/departamentos/unidades por donde rotan y, de forma general, las actividades que realizan.

Desde el curso 2015-16, la valoración de las prácticas externas se hace de acuerdo con la opinión del responsable del laboratorio participante, que debe rellenar una encuesta con varias cuestiones sobre la actitud y aptitud de los alumnos, y que sirve de base para su calificación. Del mismo modo, a los alumnos se les entrega también una encuesta de satisfacción de las prácticas externas (similar a las encuestas de seguimiento de las demás asignaturas), insistiéndoles en que la rellenen cuando terminen las prácticas, y reclamándosela cuando entregan la copia del anexo del estudiante, una vez terminadas las prácticas. La participación de los alumnos en estas encuestas, en el curso 2016-17, ha sido elevada (15/17, 88,2%), muy superior a la del curso anterior (7/20, 35%), y hay aspectos que han sido destacados en las encuestas de seguimiento, en especial el poder aplicar los conocimientos aprendidos, y el tener un contacto directo y ver desde dentro cómo es el trabajo día a día en un laboratorio de análisis. El personal del centro receptor y el ambiente de trabajo ha sido también bien valorado en la mayoría de los centros, solucionándose los problemas detectados el año anterior en algunos laboratorios, referentes al ambiente de trabajo afectado por cuestiones internas.

El problema de falta de implicación de algunos de los tutores asignados en algunos laboratorios en el curso 2015-16, se ha solucionado en los laboratorios en que fue detectado salvo en uno, en el que el problema ha persistido; esto se refleja en las encuestas de seguimiento de la titulación. Cuatro alumnos que han contestado las encuestas, habían realizado las prácticas externas; de ellos, 2 hacen una valoración de 5, y los otros 2, de 10. La baja valoración habría

sido hecha por los alumnos que han realizado las prácticas externas en un mismo centro que, como ya se indicó en la memoria del curso 2015-16, es uno de los laboratorios más grandes (con más personal y más departamentos/secciones), y el que más plazas oferta. Aunque ya se trató este tema con el responsable del centro, el problema, a la vista de las encuestas, no ha sido resuelto. El Coordinador de Prácticas Externas del MAASS está actualmente en contacto con el responsable del laboratorio afectado para intentar una mayor implicación de las personas asignadas, para evitar en la medida de lo posible que se repita este problema en el curso 2017-18. En este punto, hay que tener en cuenta el hándicap que significa el que la participación de los centros colaboradores sea voluntaria y sin contrapartidas económicas, lo que limita mucho la capacidad de exigirles plazas y de reclamar la implicación de su personal (que dicho sea en su favor, muestra mayoritariamente una buena predisposición, tal y como indican los alumnos en las encuestas de seguimiento de asignaturas).

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Para los estudiantes propios del Máster, en la memoria verificada sólo se prevé su movilidad en el caso de las prácticas tuteladas o del TFM, y no hay firmado ningún convenio que permita reconocer las asignaturas cursadas en otras titulaciones como créditos propios del Máster en Análisis Sanitarios.

Para estudiantes de otras universidades, existe el programa ERASMUS, así como convenios específicos firmados entre la UCM y otras universidades. Durante el curso 2016-17, la UCM ha aprobado una normativa referente a la aceptación de *estudiantes visitantes* (BOUC 7 de 8.4.16); se trata de estudiantes (españoles o extranjeros) que para ampliar su formación, o para realizar una estancia temporal, solicitan su admisión para cursar algunas asignaturas (mínimo 12 créditos ECTS) de titulaciones (Grado o Máster) sin tener que acceder a través de los procedimientos habituales de acceso. Dentro del concepto de estudiante visitante se puede incluir también a estudiantes UCM que deseen cursar algunas asignaturas de otras titulaciones distintas de la que están matriculados. El programa de estudiantes visitantes es sin duda una buena oportunidad de dar a conocer las titulaciones de la UCM a alumnos de otras universidades. En el caso del MAASS, durante el curso 2016-17 no se ha recibido ninguna solicitud de estudiantes ERASMUS o equivalentes, o de estudiantes visitantes, por lo que no es posible hacer valoraciones sobre su funcionamiento o su eficacia en nuestro ámbito de competencias y actuación.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción del profesorado del título es alta, tanto del colectivo en su conjunto (media 8,0, superior a la media de la UCM, 6,9) como en cada grupo de edad, categoría profesional y para ambos sexos, siendo un profesorado en su mayoría (58,8%) comprometido con la titulación. En el sector estudiantes, la satisfacción de los estudiantes de la titulación es similar a la de los estudiantes UCM (dependiendo del ítem, puede ser un poco inferior o un poco superior, aunque las medianas en cada ítem son iguales o superiores en la titulación respecto a la UCM). La satisfacción es mayor entre los estudiantes del máster menores de 25 años (acaban de terminar la carrera), que dan una media de 7,0 y una mediana de 8,0, respecto de los de mayor edad, que dan una media de 5,0 y una mediana de 5,0. Como se ha mencionado en el punto 2.1, los valores de las opiniones de los alumnos están influidos por la valoración negativa hecha por un alumno, pertenecientes (a la vista de los resultados) al grupo de +25 años; viendo la elevada desviación

estándar de este grupo (3,0), parece evidente que otros alumnos de +25 años valoraron muy bien la titulación frente a este alumno que puntuó muy bajo. Puede ser una situación puntual de descontento, por lo que habrá que esperar a las encuestas del curso 2017-18 para poder hacer una valoración adecuada. Las encuestas del PAS no hacen referencia a aspectos de la titulación sino de la facultad en su conjunto, por lo que no es razonable hacer análisis y valoraciones sobre este colectivo.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La UCM no tiene un sistema a nivel institucional que permita realizar el seguimiento de los egresados, por lo que este seguimiento debe ser llevado a cabo por los responsables de las titulaciones. En el caso del Máster en Análisis Sanitarios, el procedimiento que se ha seguido es el de enviar un correo electrónico con una encuesta a los alumnos que han terminado la titulación dos cursos académicos antes; la encuesta es corta y se puede rellenar directamente en el mensaje, de manera que el tiempo que les lleva completarla es muy poco (puede ser 1-2 minutos). Sin embargo, la participación de los egresados sigue siendo nula. Los únicos datos disponibles son los obtenidos de informaciones transmitidas por algunos alumnos, pero obviamente esto no es suficiente.

Desconocemos los motivos que llevan a esta falta de participación, que por desgracia es común a todos los niveles (p.e., en las encuestas de seguimiento del título, rellenas por sólo 9 estudiantes, el 29% del total). La participación sólo es elevada en las encuestas de seguimiento de las asignaturas, y porque se les entregan a los alumnos el día del examen y se les pide que las entreguen al salir. Cuando los alumnos comienzan el máster, se les indica que se les mandará esta encuesta cuando hayan terminado, y la importancia que tiene para mejorar la calidad del título; y también se les recuerda cuando terminan el segundo año. Sin embargo, esto no consigue incentivar la participación. Este punto fue abordado por la Comisión de Calidad, en su reunión del 12.5.17, y se acordó seguir tres pasos: 1) en la exposición y defensa de los TFMs, entregar una ficha a los alumnos en la que se indique un correo electrónico a través del cual se pueda contactar en el futuro con ellos, así como la autorización para poder enviarles los mensajes pertinentes a dicho correo; 2) en el día que recojan el título (habitualmente, en torno al año después de terminar la titulación), entregarles una encuesta de seguimiento junto con éste, para que la rellenen en el momento y la dejen en la secretaría de la facultad (que luego nos la haría llegar); y 3) a los dos años de terminada la titulación, se les manda un correo electrónico a la dirección que hayan facilitado, con la encuesta de seguimiento, solicitándoles que la rellenen y nos la devuelvan. Se está barajando la posibilidad de que la encuesta se pueda rellenar on-line, para salvaguardar el anonimato de los egresados que la contesten.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Existe un buzón de consultas, quejas, sugerencias y reclamaciones en la web del Máster, accesible desde cualquier pantalla de la web, que informa del procedimiento a seguir. Además, en la presentación del Máster, el primer día de clase, se les indica a los alumnos el procedimiento, y en caso de que tengan quejas relativas a la docencia de las asignaturas, que las presenten en primer lugar al Coordinador de la asignatura implicada; y en caso de que éste no resuelva el problema en un plazo razonable, que contacten con el Coordinador del Máster. A pesar de todo, sorprendentemente el 44,4% de los alumnos que han rellenado las encuestas de seguimiento de la titulación indican que no conocen los canales de quejas y sugerencias.

El funcionamiento del sistema es sencillo: las consultas/quejas/sugerencias son enviadas por correo electrónico al Coordinador del Máster (en el caso de las quejas, es preferible esta opción frente a otras posibilidades –p.e., quejas verbales- porque así queda constancia por escrito). Las consultas son respondidas en un plazo máximo de dos días lectivos. En caso de recibir una queja o una reclamación, se manda un primer mensaje de acuse de recibo en el mismo día o en el siguiente día lectivo, y se hacen las gestiones necesarias para intentar resolver los problemas planteados en el menor tiempo posible. De ser necesario, se convocaría a la Comisión de Calidad para que tomara una resolución colegiada sobre la queja o reclamación en cuestión.

Durante el curso 2016-17 se han recibido numerosas consultas relativas a las características del máster, coincidiendo en su gran mayoría con los periodos de preinscripción. Como quejas sólo hubo una, realizada por dos alumnos de primer año en representación del resto de sus compañeros, saltando el orden indicado (primero deberían haber recurrido al coordinador de asignatura); no obstante, la queja fue atendida. El objeto de la misma era la forma en que impartía la docencia una profesora. El Coordinador del máster se puso en contacto con la coordinadora de la asignatura responsable, que le explicó que se trataba de una profesora asociada que este año daba clases por primera vez. La coordinadora de la asignatura hablaría con la profesora en cuestión para buscar una solución, que sería ya aplicable para el curso 2017-18 (la profesora ya había impartido toda la docencia que tenía asignada –un par de días– en la asignatura del máster).

Respecto a las reclamaciones, éstas se han presentado en relación con los procesos de admisión al máster. No hubo ninguna reclamación en la convocatoria de febrero, 11 en la de junio y 1 en la de septiembre. En todos los casos, las reclamaciones presentadas fueron por la no admisión debido a la falta de documentación (no presentaron el expediente académico). Aunque la convocatoria de admisión indicaba que las reclamaciones debían dirigirse al decano de la facultad correspondiente, la mayoría fueron hechas directamente al Coordinador del Máster; no obstante, todas fueron contestadas indicando los motivos de la exclusión, indicándoles a los reclamantes que, en caso de querer realizar la reclamación de manera formal, debían realizar el escrito correspondiente dirigido a la decana de la facultad. Sólo dos personas hicieron el trámite; a una de ellas, en la convocatoria de junio, se le desestimó la reclamación (siguiendo el criterio que se había consultado previamente con el Servicio de Admisión a Másteres), aunque en alzada ante el Rector fue después estimada en septiembre (pero ya sin efecto real, al ser la reclamante incluida en la lista de espera de junio). La otra reclamación (en la convocatoria de septiembre), y dado el cambio de criterio seguido por el Rectorado en la anterior reclamación, fue estimada y la reclamante fue aceptada en el Máster.

El sistema instaurado, si bien significa una mayor carga de trabajo para el Coordinador (especialmente en los periodos de preinscripción de los alumnos, que es cuando se realizan la mayoría de las consultas y en su caso, de reclamaciones), permite una resolución rápida de los problemas que puedan surgir durante el curso, y permite tener constancia documental (en formato electrónico) de las consultas/quejas/reclamaciones recibidas y de las respuestas dadas a las mismas.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Como se ha indicado en el apartado 1, se han realizado modificaciones en la web del máster, consistentes en la adición de varios apartados que no estaban presentes anteriormente:

- “normas de permanencia” en el ítem “Estudios” (<https://www.ucm.es/maass/normas-de-permanencia>)
- “información, orientación, acogida y tutela de estudiantes” en el ítem “Matrícula” (<https://www.ucm.es/maass/informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados>)
- “mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC” en el ítem “Sistema de Garantía de Calidad” (<https://www.ucm.es/maass/mejoras-implantadas>).

No se ha añadido el apartado correspondiente a información sobre la inserción laboral, ya que actualmente no disponemos de datos de inserción (ver apartado 3.6). En el momento en que se disponga de esta información, se creará un ítem específico y se colgará en la web.

Así mismo, se ha intentado realizar un análisis más detallado de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título y de los problemas encontrados en la obtención de los datos referentes a la inserción laboral de los egresados.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han actualizado y ampliado los contenidos de la web del máster, y se continúan realizando las acciones indicadas como de repetición cada año: recordatorios periódicos de participación en la Comisión de Calidad y en la realización de las encuestas de seguimiento, difusión de convocatorias, actualización de contenidos web, etc.

En relación con la participación de los alumnos en el SGIC, se ha conseguido que haya representantes de alumnos en la Comisión de Calidad en el curso 2016-17; actualmente (curso 2017-18) hay también representantes de alumnos en la citada Comisión.

Los complementos de formación están actualmente en fase de discusión con el Vicerrectorado de Estudios, que si bien se ha mostrado favorable a su incorporación, está valorando varios aspectos y todavía no ha tomado una decisión definitiva al respecto.

En relación con las prácticas externas (ver punto 3.3), tanto el seguimiento como la implicación de los responsables de los centros colaboradores ha mejorado, aunque se hayan seguido detectando problemas. Respecto a la disponibilidad de plazas, se está trabajando en este punto desde distintos ámbitos para intentar aumentar el número de plazas ofertadas (se prevé que pueda aumentar sensiblemente para el curso 2018-19, gracias a la implicación del Decanato de

la Facultad de Farmacia). Para mejorar estos puntos, se ha creado la figura el Coordinador de Prácticas del Máster, con dedicación específica a estos temas.

Por último, se han adoptado varias medidas respecto a la falta de datos sobre los egresados de la titulación (ver punto 3.6). Dado que la eficacia de las mismas ha sido nula, se han revisado y se han emprendido nuevas acciones de implementación inmediata, esperando disponer ya en 2018 de datos.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Aunque la renovación del Máster se realizó administrativamente en el curso 2013-14, el proceso tuvo lugar a comienzos del curso 2015-16 (la visita del Panel de Evaluación se produjo el 30 de octubre de 2015), y el informe de la Renovación del título se recibió a mediados de dicho curso (el informe provisional es de fecha 25 de enero de 2016, y el final de 17 de marzo), por lo que a efectos prácticos, las recomendaciones realizadas fueron hechas el curso 2015-16. Las modificaciones sugeridas se han realizado ya, con excepción de dos puntos, uno relativo a la diferencia entre el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y el número de plazas realmente ofertadas, y el otro relativo al aumento de la oferta de los complementos de formación. Ambos puntos están actualmente en fase de revisión.

Respecto a la concordancia entre el número de plazas ofertables y las realmente ofertadas, el principal problema radica en la disponibilidad de plazas para las prácticas externas (ver apartados 2.1 y 3.3). En el curso 2016-17 se ha creado la figura del Coordinador de Prácticas Externas del Máster, de acuerdo con la normativa UCM (ver apartado 1.1) con la intención de aumentar el número de centros colaboradores y así poder aumentar el número de admitidos sin que se comprometa su acceso efectivo a las prácticas externas de la titulación.

En relación con los complementos de formación, se han mantenido varias reuniones con el Vicerrectorado de Estudios, aunque todavía no se ha tomado una resolución al respecto (ver punto 1.3). Las conversaciones se siguen manteniendo, con la intención por parte de la coordinación del Máster, de que estas asignaturas sean efectivas lo antes posible.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Está en fase de discusión con el Vicerrectorado de Estudios, la incorporación de asignaturas complementos de formación, siguiendo lo indicado en la memoria verificada y en el Informe de Acreditación.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Los puntos fuertes del título son los siguientes:

1. La implantación del título se ha realizado conforme se establece en la Memoria verificada. La información aportada sobre planificación de las asignaturas, actividades formativas, programación de actividades y sistemas de evaluación, permite asegurar que está garantizada la adquisición de las competencias descritas en la Memoria verificada. Además, en el desarrollo de algunas asignaturas colaboran entidades externas, que reciben la visita de alumnos y cuyo personal participa en conferencias.

Se dispone de una plantilla muy cualificada y numerosa, perteneciente a tres Facultades diferentes (Facultad de Farmacia, principalmente; Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Ciencias Biológicas); el personal de mayor edad tiene una elevada calidad científica y experiencia docente, y se están incorporando profesores jóvenes y motivados como consecuencia de la renovación generacional de las plantillas. Todo el personal (PDI y PAS) y el Coordinador del título están satisfechos con su labor y tienen una gran implicación en el desarrollo del Máster.

3. Tanto el personal de apoyo, como los medios materiales son adecuados para la realización de las actividades formativas. Las aulas y su equipamiento se adecuan al número de estudiantes y además disponen de espacios de trabajo adecuados. Los laboratorios son apropiados para las actividades formativas que se describen en las guías docentes.

4. Las diferentes actividades formativas descritas en la memoria verificada y especificadas en las guías docentes permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel MECES 3. Los mecanismos de coordinación docente instaurados permiten reducir solapamientos entre asignaturas. Se destaca también la colaboración de entidades externas en el desarrollo de algunas asignaturas, participando su personal en conferencias y ofreciendo a los alumnos la posibilidad de hacer visitas a los centros.

5. Las prácticas del Máster, tanto las correspondientes a las asignaturas como las Prácticas Externas, son bastante completas y están bien valoradas por los alumnos. Las Prácticas Externas, además, son un elemento importante a la hora de que los alumnos decidan matricularse en el máster y es uno de los aspectos de la titulación mejor valorados. Se ha creado una figura específica de Coordinador de Prácticas Externas para poder mejorar la gestión de las mismas, resolver las incidencias y aumentar el número de plazas ofertadas.

6. Los indicadores referidos a tasa de graduación, de abandono y de eficiencia son buenos y mejoran la previsión de la memoria verificada.

7. Se dispone de varios mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia (encuestas de asignatura, encuestas de seguimiento de la titulación, programa DOCENTIA) que permiten disponer de información suficiente para detectar posibles problemas en el desarrollo del título.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Conformidad con la memoria verificada.</p> <p>Participación de todos los colectivos (PDI, PAS, alumnos) en la Comisión de Calidad.</p> <p>Mecanismos para el seguimiento del título (encuestas a PDI, PAS, alumnos).</p>	<p>Ver apartados 1.1 y 2.1.</p> <p>Ver apartado 1.1.</p> <p>Ver apartado 2.1.</p>	<p>Seguir con la estructura actual.</p> <p>Comunicación con los alumnos; insistencia por parte del Coordinador del título.</p> <p>Seguir rellenando encuestas de asignatura.</p> <p>Insistencia a todos los colectivos en que participen en las encuestas de la titulación.</p>
Indicadores de resultado	Tasas de graduación, abandono y eficiencia.	Ver apartado 2.1.	<p>Selección adecuada de los solicitantes.</p> <p>Coordinación entre asignaturas. Incorporación de complementos de formación.</p>
Sistemas para la mejora de la calidad del título	<p>Comisión de Coordinación Académica, específica para la coordinación entre asignaturas.</p> <p>PDI y PAS (formación, capacidad e implicación en la titulación).</p> <p>Participación de agentes externos en el desarrollo de la titulación.</p> <p>Coordinador de Prácticas Externas, específico para la gestión de las mismas.</p>	<p>Ver apartado 3.1.</p> <p>Ver apartados 3.2 y 3.5.</p> <p>Ver apartado 3.2.</p> <p>Ver apartado 3.3.</p>	<p>Seguir con la estructura actual.</p> <p>Promover la incorporación paulatina de profesorado joven y motivado.</p> <p>Ampliar el número de laboratorios participantes en las prácticas externas.</p>
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Rápida implementación de las medidas de mejora indicadas.	Ver apartados 4.3, 4.4 y 4.5.	

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El siguiente listado de puntos débiles incluye los que han sido detectados por el SGIC y los que han sido puestos de manifiesto en los Informes de Acreditación Final del título (elaborado por la Fundación Madri+D) y de Seguimiento (elaborado por la UCM). Se indican las medidas correctoras implementadas y si han sido resueltos o están en fase de revisión.

1. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

Se ha indicado, en el informe de seguimiento del curso 2015-16, varios aspectos relacionados con la falta de información en la web del máster (ver apartado 4.3). Estas deficiencias han sido en su mayoría subsanadas por el Coordinador del Máster (responsable del mantenimiento y actualización de la web de la titulación); sólo queda pendiente lo referente a la información sobre la inserción laboral de los egresados, ya que no se dispone de datos al respecto. Como se ha indicado en el apartado 3.6, se han implementado medidas que pretenden solucionar esta carencia, cuya ejecución será responsabilidad del Coordinador del Máster.

2. PARTICIPACIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN.

En las encuestas de seguimiento de la titulación se muestra que la participación del PDI en el programa Docencia es de sólo algo más de la mitad del profesorado de la titulación. Aunque es notablemente superior a la de cursos anteriores (32,1% en el curso 2015-16), es, en las condiciones actuales, posiblemente el techo de participación (ver apartado 2.1). Dados los requisitos para poder incluir asignaturas a evaluar (mínimo 2 ECTS), habría que reducir el número de profesores en algunas asignaturas, lo que iría en contra de los resultados obtenidos en las encuestas de seguimiento de las asignaturas. De momento no es posible, desde la titulación, introducir modificaciones que aumenten esta participación.

También en las encuestas de seguimiento de la titulación, se ha observado la bajada en la participación de los alumnos. Se han revisado las medidas adoptadas para fomentar su participación, acordándose que se mantengan las mismas y se aumente la frecuencia con la que se recuerda a los alumnos la importancia de su participación (ver apartado 2.1). Este punto actualmente en proceso, siendo los responsables de su ejecución, tanto los coordinadores de las asignaturas como el Coordinador del Máster.

La participación de los egresados en las encuestas de seguimiento que se les envían, a los dos años de terminar la titulación, sigue siendo negativa. Se han adoptado medidas para solucionar esta deficiencia (ver apartado 3.6), siendo el Coordinador del Máster el responsable de su ejecución. Este punto está, por tanto, en proceso.

3. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Dada la heterogeneidad en la formación previa de los alumnos del Máster, es necesario la incorporación de complementos de formación para minimizar o hacer desaparecer las carencias formativas que presentan los alumnos en algunas materias. Los complementos de formación vienen indicados en la memoria verificada y han sido recomendados en el Informe de Acreditación. La Comisión de Calidad, la Comisión de Coordinación Académica y el Coordinador del Máster han estado trabajando en este punto desde el curso 2015-16 (ver apartados 1.3 y 2.1). La incorporación de los complementos al plan de estudios del Máster está en proceso, siendo el responsable el Coordinador del Máster, junto con el Vicerrectorado de Estudios.

Las Prácticas Externas, de 18 ECTS y obligatorias para todos los alumnos, presentan dos problemas (ver apartado 3.3). El primero es la disponibilidad de plazas para todos los alumnos, factor que hasta ahora ha limitado el número de admisiones al máster. Este problema fue detectado por la Coordinación del Máster y por la Comisión de Calidad desde el momento de la implantación del título. En los dos últimos cursos, el problema se ha acrecentado por la disminución en el número de plazas ofertadas por los centros que han venido colaborando con la titulación desde hace años, y la no incorporación de nuevos centros. Para solventar este problema, la principal medida implementada ha sido la de crear un Coordinador de Prácticas que se dedique de forma específica a la gestión de las prácticas y a la incorporación de nuevos centros colaboradores, así como recabar también la implicación del Decanato de la Facultad de Farmacia para realizar gestiones que lleven a la ampliación en el número de plazas. Este punto está en proceso.

El segundo problema detectado en las Prácticas Externas, a través de las encuestas de seguimiento de las asignaturas (y también mencionado en el Informe de Acreditación), es la diferencia que existe entre distintos centros en relación con el grado de implicación de los tutores de los mismos. Dadas las condiciones en las que se realizan estas prácticas (sin contrapartidas económicas), la solución pasa, por un lado, por realizar una labor pedagógica con los responsables de los centros (aspecto del que es responsable el Coordinador de Prácticas de la titulación); y por otro, por aumentar el número de centros colaboradores (punto mencionado en el párrafo anterior), de modo que, en caso de persistir la falta de implicación, la colaboración con esos centros pueda ser rescindida sin que afecte a la disponibilidad de plazas para todos los alumnos matriculados. Este punto está en proceso.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Participación de los colectivos implicados en la titulación	Proporción de PDI que participa en Docencia de ~50% Baja proporción de alumnos que participan en encuestas de seguimiento de la titulación. Nula participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral.	Ninguna dentro de las competencias de la titulación. Recordatorios periódicos de la importancia de la participación. Recordatorio al terminar la titulación y cumplimentación de una ficha con datos de contacto y autorización. Cumplimentación de una ficha al recoger el título. Envío de una encuesta al cabo de los dos años de terminar.	---- Coordinadores de asignaturas, Coordinador del Máster Coordinador del Máster, con la colaboración de la Secretaría de la Facultad de Farmacia.	---- Durante todo el curso y al finalizar el mismo. Desde el curso 2017-18, al terminar la exposición de los TFMs, al recoger el título, y al cabo de dos años de terminar la titulación.	---- En proceso. En proceso.
Indicadores de resultado	Falta de datos de los egresados.	Nula participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral.	Las indicadas más arriba.	Los indicados más arriba.	Las indicadas más arriba.	En proceso.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Prácticas Externas.	Limitado número de plazas ofertadas por los centros colaboradores.	Creación del Coordinador de Prácticas Externas de la titulación. Búsqueda e incorporación de nuevos centros externos.	Coordinador de Prácticas Externas de la titulación, Decanato de la Facultad de Farmacia.	Desde el curso 2016-17.	En proceso.

		Falta de implicación de los tutores de algunos centros colaboradores	Motivación de los responsables de los centros externos. Búsqueda e incorporación de nuevos centros externos.	Coordinador de Prácticas Externas de la titulación, Decanato de la Facultad de Farmacia.	Desde el curso 2016-17.	En proceso.
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Información en la web del máster.	Falta de información respecto a varios ítems.	Ampliación y actualización de la información disponible en la web.	Coordinador del Máster.	Curso 2017-18.	Realizado.
	Discrepancias entre las plazas de nuevo ingreso indicadas en la memoria verificada y las realmente ofertadas.	Menor número de plazas ofertadas, debido a las limitaciones en el número de plazas disponibles para las Prácticas Externas.	Búsqueda e incorporación de nuevos centros colaboradores.	Coordinador de Prácticas del Máster. Decanato de la Facultad de Farmacia.	Desde el curso 2015-16.	En proceso.
Modificación del plan de estudios	Asignaturas complementos de formación.	Es necesario incorporar asignaturas complemento de formación.	Creación de asignaturas.	Comisión de Calidad, Comisión de Coordinación Académica, Coordinador del Máster, Vicerrectorado de Estudios.	Curso 2019-20.	En proceso.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS CURSO 2016/17

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	6
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	9
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	13
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	14
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	14
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	17

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene Iglesias Peinado	Presidente: Decana de la Facultad
José Carlos Menéndez Ramos	Secretario: Coordinador general del Máster
	Vocales
Beatriz De Pascual Teresa	Coordinadora del Máster en la Universidad San Pablo-CEU (USP-CEU)
Juan José Vaquero López	Coordinador del Máster en la Universidad de Alcalá (UAH)
Mercedes Villacampa Sanz	Representante del Máster en la UCM y responsable de calidad
Pilar López-Alvarado Gutiérrez	Directora del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, Facultad de Farmacia de la UCM
Ana Ramos González	Directora del Departamento de Química y Bioquímica, Facultad de Farmacia de la USP-CEU
Manuel Gómez Rubio	Director del Departamento de Química Orgánica y Química Inorgánica, Facultad de Farmacia de la UAH
Olga Peñalba Mateos	Representante Estudiantes
M ^a Luisa Rodríguez Cordero	Representante PAS
Laura Iturrino García	Agente Externo (Janssen-Cilag S.A.)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Máster se reúne dos veces al año en sesiones ordinarias. Hasta la fecha no ha sido necesaria la convocatoria de ninguna sesión extraordinaria.

Los miembros de la Comisión reciben la convocatoria, con el orden del día y la documentación correspondiente si procede, por correo electrónico con al menos 48 horas de antelación.

Una vez iniciada la sesión por el Presidente, se debaten los asuntos reflejados en el orden del día y se adoptan los acuerdos por mayoría simple de todos los miembros, por asentimiento o por votación a mano alzada. En caso de empate cuenta el voto de calidad del Presidente de la Comisión.

El Secretario recoge en el acta de la sesión la relación de asistentes, el orden del día, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados. El acta se somete a aprobación en la siguiente reunión de la Comisión, después de haber sido enviada a los miembros junto con la convocatoria de reunión.

En el orden del día se incluyen la información, las actuaciones y las propuestas de la Comisión permanente, desde la última reunión.

El sistema de funcionamiento adoptado ha resultado ser efectivo y suficiente para el correcto seguimiento del Máster.

Según se recoge en el informe provisional de para la renovación de la acreditación, el SGIC está correctamente implantado y la Comisión de Garantía de Calidad del Máster supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo y que se cumplan los acuerdos tomados para garantizar la calidad del título.

Esta fortaleza se recoge en el subcriterio 6.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2016-2017 se celebraron dos reuniones preparatorias de la Comisión Permanente y dos de la Comisión de SGIC.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15-07-2016	Calendario del curso 16-17	Se ha publicado el calendario para que lo tengan los alumnos antes del período de matrícula
	Análisis de encuestas de asignaturas del 2º cuatrimestre	Se consideran satisfactorias. Se aprueba solicitar a los coordinadores de las asignaturas la elaboración de un resumen de los resultados de las encuestas
	Encuesta global del Máster	Se aprueba un modelo para realizar una encuesta global del Máster para realizar el último día lectivo del Máster.
	Encuestas de satisfacción del PAS y empleadores	Se aprueba el nuevo modelo de encuesta
22-05-2017	Propuestas de modificación del calendario para el curso 17-18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha ajustado el calendario para que el curso comience a principios de octubre. No puede adelantarse más porque hay un período de matriculación en septiembre. 2. Se van a incluir en el calendario las fechas para exámenes de recuperación y convocatorias extraordinarias. 3. Se ha asignado algo más de tiempo a la asignatura de RMN, a petición de sus profesores y algunos alumnos.

		4. Se ha modificado el calendario de la Escuela de Fármacos que, en adelante, se organizará para que termine hacia el 10 de julio.
	Trabajo Fin de Máster	A petición de algunos alumnos, se incluirá en la página web un documento específico en el que se expliquen las características formales del TFM. Actualmente, están disponibles en forma resumida en la presentación relativa a la asignación de tema y tutor del TFM.
	Modelo de encuesta para egresados	Hasta el contacto con los egresados se hacía por correo electrónico. Se aprueba enviarles un modelo de encuesta para facilitar el análisis de sus repuestas.
	Información sobre la auditoría de renovación de la acreditación del Máster	Se informa a la Comisión sobre las evidencias solicitadas por el equipo auditor y sobre el protocolo que se seguirá en la auditoría.

Se adjuntan las Actas correspondientes a las reuniones de la Comisión Permanente y de la Comisión de Calidad (ver Anexos al final de este documento).

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Curso auto-informe Acreditación 2015-16			Primer curso seguimiento acreditación 2016-17			Segundo curso seguimiento acreditación	Tercer curso de seguimiento acreditación
	UCM	SPCEU	UAH	UCM	SPCEU	UAH		
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25	25	25	25	25		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	15	3	9	17	16	11		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60	12	36	68	64	44		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,37	60,78	100	99,41	98,8	100		
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título				0,00	33,33	0,00		

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,02	100	100	99,41	100	100		
ICM-8 Tasa de graduación	100	100	100	100		100		
IUCM-1 Tasa de éxito				100				
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción								
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones								
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado								
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				708				
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente								
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente								
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado								
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título								
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título								
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro								
IUCM-16 Tasa de evaluación del título				99,42				

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El número de preinscripciones para el curso 2016-2017 ha sido de nuevo muy alto. Entre los alumnos que cumplen con los requisitos se cubren las plazas ofertadas con aquellos que solicitan este Título en primer, segundo y tercer lugar. Aunque no todos los alumnos admitidos se

matriculan finalmente y no se cubren todas las plazas ofertadas, sí que ha habido un mayor número de alumnos matriculados con respecto a los cursos anteriores.

El análisis de los indicadores IUCM del curso 2016-17 no se ha podido realizar de manera satisfactoria. Esto es debido a que el nuevo sistema implantado por la UCM (SIDI) para obtener dichos indicadores no accesible ni intuitivo para el usuario. No tiene ningún sentido el tener que introducir los datos del Título cada vez que se cambia de pantalla, el manual de ayuda es totalmente ineficaz y va en contra de todo criterio de calidad (ver subcriterio 7).

Los indicadores que se han podido extraer de SIDI, se puede concluir que, en este cuarto año del Título, muestran una vez más unos resultados muy satisfactorios en comparación con los valores recogidos en la Memoria verificada (ver subcriterio 6).

El porcentaje de los egresados que encuentra una salida hacia la investigación doctoral o bien hacia la industria farmacéutica se considera bueno, aunque no se dispone de datos de todos ellos.

El gran volumen de preinscripciones que recibe el Máster hace que el proceso de selección sea complejo, dado los recursos de gestión de que se disponen. Además, es imposible evitar bajas imprevistas de última hora, en especial de alumnos extranjeros.

Desde que comienza el período de preinscripción el contacto de los alumnos con los coordinadores del Máster es directo, vía telefónica, a través del correo electrónico o en persona.

Se sigue manteniendo el acto de bienvenida para los alumnos matriculados que los coordinadores de las tres universidades participantes celebran al comienzo del período lectivo. En este acto se presentan las facultades de las tres universidades participantes, los recursos disponibles, se les informa sobre el desarrollo del curso, haciendo especial énfasis en la descripción y organización del trabajo fin de máster.

La titulación dispone de los siguientes recursos e infraestructuras:

Las Facultades de Farmacia de las Universidades participantes poseen todos los medios materiales y servicios necesarios para impartir el Máster.

En la Universidad Complutense las clases teóricas se impartirán en las aulas del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica y del edificio nuevo de la Facultad de Farmacia. Las prácticas de laboratorio se impartirán en los laboratorios del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica. Se dispone también de 5 aulas de informática con 20 ordenadores cada una.

Los Departamentos de la Universidad de Alcalá involucrados en la docencia de este Máster se ubican físicamente en el Edificio de Farmacia del Campus Universitario. Las clases teóricas se impartirán en el edificio de Farmacia, que cuenta con ocho aulas grandes y dos pequeñas o en alguno de los 2 seminarios de los que disponen los departamentos participantes para cubrir las demandas de clases teóricas de éste Máster. En cuanto a las aulas informatizadas, dentro de la Facultad de Farmacia se dispone de dos aulas de informática, una de ellas dedicada exclusivamente a tareas docentes que cuenta con 20 puestos con ordenadores de reciente adquisición, y otra de alumnos de uso compartido entre docencia y uso libre del alumnado.

Los Departamentos de la Universidad San Pablo-CEU involucrados en la docencia de este Master se ubican físicamente en tres edificios pertenecientes a la Facultad de Farmacia. Las clases teóricas se impartirán en aulas ubicadas en los 3 edificios, contando con 8 aulas para seminarios 12 aulas de tamaño medio y 5 aulas grandes. En cuanto a las aulas de informática, dentro de la Facultad de Farmacia se dispone de tres aulas de informática a disposición de los alumnos.

Todas las aulas están equipadas con cañón de proyección, pantalla, megafonía y ordenador con conexión a internet.

Tanto los departamentos anteriormente citados como los Institutos y Centros del CSIC en los que se ofrecen plazas para la realización del Trabajo Fin de Máster (Institutos de Química Médica y Química Orgánica y el Centro de Investigaciones Biológicas) cuentan con laboratorios dotados del material de laboratorio y pequeño equipamiento de uso habitual necesario para la realización de investigación experimental en diseño, síntesis y evaluación biológica de nuevos fármacos (campanas de extracción, evaporadores rotatorios, placas de agitación-calefacción, bombas de vacío, material de vidrio diverso). Además, entre su infraestructura se encuentran equipos de cromatografía líquida de alta presión, espectrometría de masas, resonancia magnética nuclear, resonancia de plasmón superficial, equipos de síntesis orgánica asistida por microondas, etc.

Se dispone de bibliotecas bien dotadas en las tres Facultades de Farmacia, así como en los tres Departamentos implicados en el Máster. Los alumnos tendrán acceso a un gran número de libros de las materias que se imparten en el Máster. También tendrán acceso a las revistas más importantes del área, a través las bibliotecas o de suscripciones electrónicas. Así, todas las bibliotecas están provistas de varios ordenadores para el acceso y búsqueda de los fondos bibliográficos. Se dispone de acceso online desde cualquier ordenador de los campus o vía "red virtual" desde cualquier punto de Internet para todos los profesores y alumnos de la Universidad a las principales bases de datos de química (ISI, SciFinder) así como a las principales revistas científicas, incluyendo todas las de la American Chemical Society, Elsevier y un buen número de la Royal Society of Chemistry y Wiley-VCH.

Hay disponibles salas de tutorías, y los estudiantes disponen además de diferentes espacios en los edificios de las Facultades participantes con conexión a la red mediante WIFI y dotados de mesas de estudio en los que pueden estudiar en grupo, intercambiar apuntes, repasar, etc. Se cuenta también con servicios de reprografía.

Esta fortaleza se recoge en el subcriterio 6.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El modelo de coordinación adoptado ha dado resultados satisfactorios. La introducción de la figura de profesor coordinador de asignatura ha permitido corregir deficiencias encontradas en cursos anteriores: la información ha llegado de manera más clara a todos los profesores, las guías docentes se han elaborado y publicado adecuadamente, el material docente y las calificaciones de los alumnos han sido enviadas a tiempo al profesor responsable de la página web para su publicación. Se mantienen las reuniones de los profesores de cada asignatura para la planificación docente antes del comienzo del curso, generalmente en el mes de junio. Durante el curso, los profesores de cada asignatura realizan reuniones de evaluación en las que cada profesor aporta su valoración de cada uno de los alumnos y entre todos acuerdan la calificación global. Los profesores coordinadores se encargan de informar a la Comisión Permanente del contenido de estas reuniones.

La Comisión permanente, formada por los coordinadores del Máster de cada una de las tres universidades participantes, se reúne de manera periódica manteniendo al menos dos reuniones anuales. Esta Comisión se ha encargado de hacer el seguimiento docente de las asignaturas del Título, analizando la información proporcionada por los profesores coordinadores de las asignaturas del Máster así como la recogida de los alumnos, bien a través de las encuestas o por comunicación directa con ellos. Con la información recogida la Comisión Permanente se encarga de proponer mejoras, planificar y cerrar el calendario académico para el siguiente curso, generalmente en el mes de julio. Este calendario se publica en la página web del Máster. Además, la Comisión permanente actúa también ante cualquier circunstancia o imprevisto en que se considere necesario. La Comisión Permanente traslada toda esta información a la Comisión del SGIC del Título para su consideración y aprobación, si procede.

La jornada de bienvenida para los alumnos matriculados que se celebra el primer día de curso y en la que estén presentes los coordinadores de las tres universidades participantes en el Máster resulta de especial importancia para la presentación del Trabajo Fin de Máster. Se les informa detalladamente del objetivo del TFM, el procedimiento para la asignación del tema y director del trabajo, las normas para su presentación y el calendario de exposición del mismo. Esta presentación también se publica en la página web.

La página web del Máster ha demostrado ser una herramienta eficaz para hacer llegar a los alumnos el material docente proporcionado por los profesores, los calendarios detallados con la distribución de profesores, así como las calificaciones. Esta página ha permitido obviar la dificultad del uso de un único campus virtual por parte de profesores y alumnos, dado el carácter interuniversitario de este Título. El profesor responsable de la página web es el encargado de publicar todo el material que le remiten los profesores en el área reservada a los alumnos matriculados.

Los problemas de coordinación se estudian en las reuniones de la Comisión permanente y se trasladan después a la Comisión de la Calidad. Durante el curso tanto la coordinación horizontal como la vertical ha transcurrido sin incidentes.

Esta fortaleza se recoge en el subcriterio 6.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El claustro docente está formado por 40 profesores pertenecientes a las tres universidades participantes, todos ellos doctores (100%). Su perfil académico e investigador se corresponde con las necesidades de las distintas materias y todos ellos tienen gran experiencia en este tipo de enseñanza.

Categoría académica	UCM	SP-CEU	ALCALÁ	Total
Catedráticos	3	5	2	10
Profesor Titular	8	4	6	18
Contratado Doctor	5	1	--	6
Prof. Titular interino	--	--	1	1
Ayudante Doctor	--	3	1	4
Ramón Y Cajal			1	1

Además, se cuenta con personal docente externo perteneciente al Instituto de Química Médica, de Química Orgánica, Centro de investigaciones Biológicas (todos ellos profesores del CSIC) y representantes de la industria farmacéutica (Janssen-Cilag, Justesa, GSK, Lilly, UCB-Pharma, entre otras) y de la Agencia Española del Medicamento (ver Anexos al final de este documento).

El equipo docente del Máster es una de las fortalezas de la titulación. En el informe provisional de la renovación de la acreditación se valora el apartado de “Personal académico” con la máxima calificación. Se valora la alta cualificación de los profesores, todos ellos doctores, al menos 30 acreditados y con cerca de 200 sexenios en total. El profesorado está muy bien valorado por estudiantes y egresados por su capacidad docente y su cercanía e implicación.

El personal académico vincula sus líneas de investigación con las materias que imparte lo que incide de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Otra fortaleza del Máster, estrechamente relacionada con la anterior, son los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados. Este apartado también ha sido evaluado con la máxima calificación en el informe provisional de la renovación de la acreditación. Las actividades formativas y metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Los Trabajos fin de Máster también cumplen con el nivel del MECES requerido por la titulación. La evaluación de los mismos se hace ponderando el informe del director (20%), una exposición sobre los contenidos desarrollados (40%) y la relevancia del trabajo de investigación desarrollado (40%). La evaluación de los trabajos la lleva a cabo un tribunal formado por tres profesores del Máster (uno de cada universidad participante) y se debe en formato electrónico una semana antes del comienzo de las sesiones de defensa. Cada alumno debe elaborar un póster para su presentación, además de la exposición oral y el documento escrito. Los TFM de título pueden optar al premio Cátedra Janssen-Cilag, diseñado para potenciar la actividad investigadora de calidad.

A pesar de los buenos resultados que se obtienen en los TFMs, el reconocimiento docente por tutorizar dichos trabajos no es el adecuado en ninguna y sería muy recomendable reconocer el esfuerzo de todos los profesores tutores como créditos docentes (ver subcriterio 7).

El máster realiza desde su primera edición encuestas internas, elaboradas y aprobadas por la Comisión de Calidad (se adjunta el modelo de encuesta utilizado). Estas encuestas son de carácter anónimo y su finalidad es la de evaluar la calidad de la docencia de las distintas asignaturas del máster en cada curso académico. Además de una valoración cuantitativa de diferentes aspectos de la asignatura y de la actividad docente de cada uno de los profesores, se incluyen dos apartados de libre desarrollo sobre “Aspectos positivos de la asignatura” y “Sugerencias para la mejora de la asignatura”.

Los coordinadores de las asignaturas recogen información de las encuestas de opinión que rellenan los alumnos y de las reuniones de coordinación de profesores. Debido al carácter

interuniversitario del máster, no es posible llevar a cabo las encuestas de forma unificada a través de las respectivas Oficinas de Calidad, ya que solo podrían actuar sobre los alumnos matriculados en cada Universidad. Por este motivo, la opinión de los estudiantes se recoge e través de encuestas internas que se llevan a cabo al finalizar cada asignatura. También se lleva a cabo una encuesta de satisfacción global al finalizar el máster. Este mecanismo garantiza un elevado grado de participación de los estudiantes en las encuestas.

Esta información se hace llegar al Coordinador del Máster en cada Universidad y es analizada por la Comisión Permanente (formada por los tres coordinadores del Máster y el responsable de calidad). Además, la Comisión Permanente estudia también los datos institucionales, así como las sugerencias, quejas o reclamaciones que llegan a través del correspondiente buzón, correo electrónico o comunicación personal. Todos los resultados también se analizan y discuten en las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster.

Las fortalezas descritas en este apartado se recogen en el subcriterio 6.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En Título no tiene prácticas externas

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Título no incluye programas de movilidad

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La titulación ha obtenido los resultados de satisfacción de los alumnos a través de una encuesta interna, que cumplimentan al finalizar cada una de las asignaturas. Este sistema ha permitido que el grado de participación sea del 100%.

Entre los aspectos a destacar, ha habido un buen cumplimiento del horario de las clases y de las tutorías (4) y de los programas de las asignaturas (4,7), al igual que en cursos anteriores.

La participación del profesorado en la encuesta interna de satisfacción ha aumentado considerablemente con respecto a los datos del año anterior, alcanzado una participación del 75% y mostrando un grado de satisfacción bastante alto (ver Anexos al final del documento). A pesar de esto, se procurará que la participación sea mayor recordando a todo el profesorado la importancia de su opinión para mejorar cualquier aspecto del Máster.

La satisfacción del personal de administración y servicios ha sido evaluada mediante una encuesta interna propia del Máster. La participación de este colectivo ha mejorado sensiblemente con respecto a cursos anteriores. No han detectado problemas significativos (ver subcriterio 6)

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Inicialmente, se implantó un sistema interno de seguimiento de los egresados basado en contactos por correo electrónico (como evidencia, se adjunta el mensaje que se les envía). Teniendo en cuenta que los alumnos dejan de utilizar el correo institucional al terminar sus estudios, se les solicita una dirección particular para facilitar el seguimiento. Posteriormente, se ha aprobado un modelo de encuesta que todavía no ha sido utilizado (ver Anexos al final de este documento)

Según los datos obtenidos, la mayoría de los egresados continúan su formación investigadora mediante la inscripción en programas de doctorado, a menudo con financiación conseguida a través de los grupos de investigación responsables de los TFMs. Esto es coherente con los

objetivos recogidos en la Memoria de Verificación, al tratarse de un Máster orientado a la investigación. Un número considerable de alumnos ha encontrado trabajo en la industria, principalmente farmacéutica pero también alimentaria. En cualquier caso, se les valora el haber realizado el Máster en Descubrimiento de Fármacos.

El porcentaje de los egresados que encuentra una salida hacia la investigación doctoral o bien hacia la industria farmacéutica se considera bueno, aunque no se dispone datos de todos ellos. Se adjunta un análisis gráfico de la información sobre los egresados (ver Anexos al final de este documento).

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La página web del Máster tiene un buzón de quejas y reclamaciones de acuerdo a la normativa de la Universidad Complutense, en el que no se ha recibido ninguna notificación por parte de los alumnos o los profesores.

Las únicas reclamaciones que se han recibido han sido las correspondientes al proceso de admisión y todas ellas se han resuelto en plazo y forma por el coordinador general del Máster en la UCM.

Los alumnos realizan sugerencias y propuestas a través de las encuestas de satisfacción internas del Máster y, dado que el trato con los alumnos es muy accesible y fluido con los coordinadores del Máster es frecuente que también las realicen verbalmente o a través del correo electrónico. Todas ellas son estudiadas y se determina la conveniencia de su puesta en marcha.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplica

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe provisional contiene una recomendación referente al proceso de admisión. Se implementará cuando se reciba el informe definitivo.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han seguido las recomendaciones del informe de seguimiento. El informe provisional de renovación de la acreditación no ha encontrado problemas en relación con estas recomendaciones.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han implementado todas las mejoras planificadas.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Estamos a la espera de recibir el informe final de la auditoría.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

No ha habido modificaciones del plan de estudios.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC está correctamente implantado. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo y que se cumplan los acuerdos tomados para garantizar la calidad del título.	Esta fortaleza fue identificada por el panel auditor de la Fundación Madri+d. Se interpreta que la eficacia de las reuniones de la comisión de Garantía de Calidad se debe a la existencia de reuniones preparatorias previas de la Comisión Permanente.	Se mantendrá la periodicidad de las reuniones de la Comisión Permanente, previas a las de la Comisión de Garantía de Calidad.
Indicadores de resultado	Una vez más, los indicadores muestran unos resultados muy satisfactorios en comparación con los valores recogidos en la memoria verificada. Las instalaciones y el equipamiento de las tres universidades participantes son totalmente adecuados para la correcta impartición del Título	Ver apartado 2.1	
Sistemas para la mejora de la calidad del título	1. Tanto la coordinación vertical como la horizontal es sido muy eficaz y permite solventar con éxito los diferentes problemas que han ido surgiendo.	Ver apartado 3.1	

	<p>2. El personal académico está altamente cualificado. Está muy bien valorado por estudiantes y egresados.</p> <p>3. La participación del PAS en las encuestas de satisfacción se ha incrementado de manera notable.</p>	<p>Ver apartado 3.2</p> <p>Ver apartado 3.5</p>	
<p>Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>El informe provisional de la renovación de la acreditación es favorable. El título tiene la máxima calificación en los apartados de Personal académico y Resultados del aprendizaje.</p>	<p>Ver apartados 3.2</p>	

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	En el informe provisional de la renovación de la acreditación no se han detectado.					
Indicadores de resultado	No se han podido analizar todos los indicadores	No es fácil trabajar con la aplicación SIDI. El manual de ayuda no tiene ninguna utilidad, no resuelve ninguno de los problemas.	La Oficina de calidad debería revisar esa aplicación par que su uso fuera totalmente intuitivo. Lo ideal es que todos los indicadores de un título se recogiesen en una única página, sin necesidad de navegar a la deriva y naufragar.	La Oficina de Calidad de la UCM		
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Escaso reconocimiento docente de la tutela de los TFMs	Las universidades no reconocen esta labor con los debidos créditos docentes	No corresponde a los responsables del título	Las universidades participantes		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de	Se está a la espera del informe final de la renovación de la acreditación					

verificación, seguimiento y renovación de la acreditación						
Modificación del plan de estudios	No aplica					

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018



FACULTAD DE FARMACIA
Plaza de Ramón y Cajal s/n
Ciudad Universitaria 28040 Madrid

Máster en Descubrimiento de Fármacos

11-07-2016

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Asistentes:

José Carlos Menéndez Ramos (coordinador UCM), Juan José Vaquero López (coordinador UAH), Beatriz de Pascual Teresa (coordinador SP-CEU), Mercedes Villacampa Sanz (responsable de calidad)

A las 16:00 h del día 11 de julio de 2016, reunidos en el Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica de Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid los miembros de la Comisión Permanente del Máster en Descubrimiento de Fármacos que se relacionan arriba, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión del 25-01-2016

Se aprueba por unanimidad.

2. Calificaciones de la Escuela de Descubrimiento de Fármacos

Tras analizar los listados de asistencia, los resúmenes de ponencias y los informes de los tribunales evaluadores de la sesión de pósteres, la Comisión elabora las calificaciones de la asignatura Escuela de Descubrimiento de Fármacos.

3. Calificaciones de los Trabajos Fin de Máster

Tras analizar los informes de los tutores y los tribunales evaluadores, la Comisión elabora las calificaciones de la asignatura Trabajo fin de Máster.

3. Análisis de encuestas de asignaturas del segundo cuatrimestre y de la encuesta global del Máster

La Comisión analiza los resultados de las encuestas mencionadas, encontrándolos satisfactorios. Para facilitar esta tarea en el futuro, se acuerda solicitar de los coordinadores de las diferentes asignaturas un trabajo previo de elaboración de un resumen de los resultados de las encuestas.

4. Encuestas de satisfacción de PAS y empleadores

En la reunión anterior de la Comisión de Seguimiento del Sistema de Calidad (15-02-2016) se aprobó la elaboración de encuestas destinadas a medir la satisfacción global del Personal de Administración y Servicios que participa en el Máster y de los empleadores de egresados del



FACULTAD DE FARMACIA
Plaza de Ramón y Cajal s/n
Ciudad Universitaria 28040 Madrid

Máster en Descubrimiento de Fármacos

Máster. La Comisión Permanente aprueba los correspondientes modelos de encuestas, que serán presentados en la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento para su aprobación.

5. Calendario del curso 2016-17

Se aprueba el calendario del próximo curso académico.

Madrid, 11 de julio de 2016

Fdo. Mercedes Villacampa Sanz
Secretaria de la Comisión



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ
CURSO 20XX-20XX

Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios con el Máster

Utilice la siguiente escala en sus respuestas para expresar su nivel de satisfacción:

1 (nada satisfecho)

5 (totalmente satisfecho)

Información y comunicación		1	2	3	4	5
1	Información recibida sobre aspectos de la titulación (planificación de la docencia y organización, aulas, horarios, ..) para el desarrollo de las labores de gestión y administrativas					
2	Comunicación con los responsables académicos del Máster					
3	Relaciones con el profesorado de la titulación.					
4	Relaciones con el alumnado de la titulación.					
5	Sistema para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones					

Recursos, gestión y organización		1	2	3	4	5
6	La infraestructura y los medios de que dispone para realizar su trabajo.					
7	Organización del trabajo dentro de su unidad					
8	Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo que desempeña					
9	Definición clara de sus funciones y responsabilidades					
10	Nivel de satisfacción global con la gestión de la titulación.					

Aspectos a mejorar/sugerencias

--

Otras observaciones

--



FACULTAD DE FARMACIA
Plaza de Ramón y Cajal s/n
Ciudad Universitaria 28040 Madrid

Máster en Descubrimiento de Fármacos

15-07-2016

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Asistentes:

Presidente: Rafael Lozano López

Secretario: José Carlos Menéndez Ramos

Vocales: Pilar López-Alvarado Gutiérrez, Ana Ramos González, Mercedes Villacampa Sanz, Juan José Vaquero López, Beatriz de Pascual Teresa, María Luisa Rodríguez Cordero, Marta Piquero Martí

Excusan su asistencia: Manuel Gómez Rubio, Laura Iturrino García.

A las 17:00 h del día 15 de julio de 2016, reunidos en la Sala de Juntas de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid los miembros de la Comisión de Calidad del Máster en Descubrimiento de Fármacos que se relacionan arriba, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (15-02-2016)

Se aprueba el acta por asentimiento

2.- Aprobación de la memoria de seguimiento del título del curso 2014-15.

Se aprueba la memoria por unanimidad.

3.- Informe y propuestas de la Comisión Permanente

3.1. Calendario del curso 2016-17

La Comisión informa de que ya se ha publicado el calendario del curso 2016-17, con objeto de que esté disponible para los alumnos antes del período de matriculación.

3.2. Análisis de encuestas de asignaturas del segundo cuatrimestre y global del máster

Se traslada a la Comisión un resumen de los resultados de las encuestas, que se consideran satisfactorios. Se considera adecuada la medida propuesta por la Comisión Permanente de solicitar de los coordinadores de las diferentes asignaturas un trabajo previo de elaboración de un resumen de los resultados de las encuestas.



FACULTAD DE FARMACIA
Plaza de Ramón y Cajal s/n
Ciudad Universitaria 28040 Madrid

Máster en Descubrimiento de Fármacos

4.- *Ruegos y preguntas*

No hay intervenciones

Si más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:00 h

Madrid, 15 de julio de 2016

Fdo. José Carlos Menéndez Ramos
Secretario de la Comisión



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ

**Encuesta de satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster
Curso 20XX-20XX**

Empresa					
1	Tipo de actividad que desarrolla su empresa				
2	Número de trabajadores de su empresa				
	Menos 10	De 11 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
3	Tipo de estudios que necesitan mayoritariamente los trabajadores de su empresa				
	No universitarios	Universitarios de Grado		Universitarios de Posgrado	
4	¿Cuántos egresados del Máster trabajan/han trabajado en su empresa?				
	1	2	3	4	5 o más
5	¿Cómo contactó con estos egresados?				
	Iniciativa de la propia empresa: ¿A través de qué sistema?			Iniciativa de los egresados: ¿A través de qué sistema?	

Utilice la siguiente escala en sus respuestas:

1 (totalmente en desacuerdo o muy mal)

5 (totalmente de acuerdo o muy bien)

Competencias		1	2	3	4	5
1	Domino de su área o disciplina					
2	Capacidad de adquirir con rapidez nuevos conocimientos					
3	Capacidad de rendir bajo presión					
4	Capacidad de trabajar en equipo					
5	Capacidad de utilizar herramientas informáticas					
6	Capacidad de encontrar nuevas ideas/soluciones					
7	Capacidad de presentar en público productos, ideas o informes					
8	Capacidad de redactar informes o documentos					

Valoración general		1	2	3	4	5
1	Valore la formación que ha percibido en los egresados del máster.					
2	Si tuviera necesidad de contratar trabajadores, ¿lo haría entre los egresados de este máster?					



FACULTAD DE FARMACIA
Plaza de Ramón y Cajal s/n
Ciudad Universitaria 28040 Madrid

Máster en Descubrimiento de Fármacos

13-03-2017

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Asistentes:

José Carlos Menéndez Ramos (coordinador UCM), Juan José Vaquero López (coordinador UAH), Beatriz de Pascual Teresa (coordinador SP-CEU), Mercedes Villacampa Sanz (responsable de calidad)

A las 16:00 h del día 11 de julio de 2016, reunidos en el Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica de Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid los miembros de la Comisión Permanente del Máster en Descubrimiento de Fármacos que se relacionan arriba, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad.

2. Análisis de encuestas de asignaturas del primer cuatrimestre

La Comisión analiza los resultados de las encuestas mencionadas, con ayuda de la pre-evaluación realizada por los coordinadores de las asignaturas, encontrándolos satisfactorios.

3. Propuestas de modificación del calendario del curso 2017-18

Se proponen las siguientes modificaciones:

- Con objeto de conseguir algo más de tiempo para el TFM, se ha ajustado el calendario de manera que el curso comience a principios de octubre. No puede adelantarse más porque existe un período de matrícula en septiembre.
- Se van a incluir en el calendario fechas para los exámenes de recuperación y convocatorias extraordinarias.
- Se ha dado algo más de tiempo para la asignatura de RMN, a petición de sus profesores y algunos alumnos.
- Se ha modificado el calendario de la Escuela de Descubrimiento de Fármacos, que en adelante se organizará para que termine hacia el 10 de julio.
-

4. Información sobre el trabajo fin de máster

A petición de algunos alumnos, en la página web del máster se acuerda incluir un documento separado en el que se expliquen las características formales del TFM. Actualmente están disponibles en forma resumida en la presentación relativa a la asignación de tema y tutor de TFM.



FACULTAD DE FARMACIA
Plaza de Ramón y Cajal s/n
Ciudad Universitaria 28040 Madrid

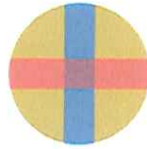
Máster en Descubrimiento de Fármacos

5. Modelo de encuesta para egresados

Hasta ahora, el contacto con los egresados se hacía a través de su respuesta a un correo electrónico. La Comisión permanente propone que se elabore una encuesta, y presenta dos modelos para su evaluación por la Comisión de SGIC.

Madrid, 13 de marzo de 2017

Fdo. Mercedes Villacampa Sanz
Secretaria de la Comisión



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ

Encuesta de inserción laboral
Egresados curso 20XX-20XX

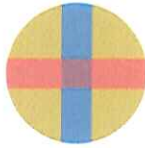
Trabajo				
1	¿Estabas trabajando durante la realización del máster?		Sí	No
2	Motivo por el que decidiste cursar el máster			
	Ampliación de estudios sin más		Una clara expectativa laboral	
3	Actualmente, ¿estás trabajando?		Sí	No
	En caso afirmativo, ¿el trabajo está relacionado con el máster?		En caso negativo, ¿el máster te sirve para buscar trabajo?	
	Sí	No	Sí	No
4	¿En qué actividad trabajas o buscas trabajo?			

Utiliza la siguiente escala en tus respuestas:

1 (totalmente en desacuerdo o muy mal)

5 (totalmente de acuerdo o muy bien)

Competencias		1	2	3	4	5
1	Domino de su área o disciplina					
2	Capacidad de adquirir con rapidez nuevos conocimientos					
3	Capacidad de rendir bajo presión					
4	Capacidad de trabajar en equipo					
5	Capacidad de utilizar herramientas informáticas					
6	Capacidad de encontrar nuevas ideas/soluciones					
7	Capacidad de presentar en público productos, ideas o informes					
8	Capacidad de redactar informes o documentos					
Valoración general		1	2	3	4	5
1	Valora la formación recibida en el máster.					
2	Si tuvieras que empezar de nuevo, ¿elegirías este máster?					



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ

Encuesta de inserción laboral
Egresados curso 20XX-20XX

Trabajo				
1	¿Estabas trabajando durante la realización del máster?		Sí	No
2	Motivo por el que decidiste cursar el máster			
	Ampliación de estudios sin más		Una clara expectativa laboral	
3	Actualmente, ¿estás trabajando?		Sí	No
	En caso afirmativo, ¿el trabajo está relacionado con el máster?		En caso negativo, ¿el máster te sirve para buscar trabajo?	
	Sí	No	Sí	No
4	¿En qué actividad trabajas o buscas trabajo?			



FACULTAD DE FARMACIA
Plaza de Ramón y Cajal s/n
Ciudad Universitaria 28040 Madrid

Máster en Descubrimiento de Fármacos

22-05-2017

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Asistentes:

Presidente: Irene Iglesias Peinado

Secretario: José Carlos Menéndez Ramos

Vocales: Ana Ramos González, Mercedes Villacampa Sanz, Juan José Vaquero López, Beatriz de Pascual Teresa, María Luisa Rodríguez Cordero, Olga Peñalba Mateos, Laura Iturrino García.

Excusan su asistencia: Pilar López-Alvarado Gutiérrez, Carolina Burgos García,

A las 16:00 h del día 22 de mayo de 2017, reunidos en la Sala de Juntas de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid los miembros de la Comisión de Calidad del Máster en Descubrimiento de Fármacos que se relacionan arriba, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (15-07-2016)

Se aprueba el acta por asentimiento

2.- Cambios en la composición de la Comisión

Representante de alumnos: Olga Peñalba Mateos sustituye a Cristina Blázquez Barbadillo.

Director del Departamento de Química Orgánica y Química Inorgánica (UAH): Carolina Burgos García sustituye a Manuel Gómez Rubio

Informe y propuestas de la Comisión Permanente

3.1. Calendario del curso 2017-18

Se informa de algunas modificaciones propuestas por la Comisión Permanente:

- Con objeto de conseguir algo más de tiempo para el TFM, se ha ajustado el calendario de manera que el curso comience a principios de octubre. No puede adelantarse más porque existe un período de matrícula en septiembre.
- Se van a incluir en el calendario fechas para los exámenes de recuperación y convocatorias extraordinarias.
- Se ha dado algo más de tiempo para la asignatura de RMN, a petición de sus profesores y algunos alumnos.
- Se ha modificado el calendario de la Escuela de Descubrimiento de Fármacos, que en adelante se organizará para que termine hacia el 10 de julio.
-



FACULTAD DE FARMACIA
Plaza de Ramón y Cajal s/n
Ciudad Universitaria 28040 Madrid

Máster en Descubrimiento de Fármacos

3.2. Trabajo fin de máster

A petición de algunos alumnos, en la página web del máster se incluirá un documento separado en el que se expliquen las características formales del TFM. Actualmente están disponibles en forma resumida en la presentación relativa a la asignación de tema y tutor de TFM.

3.3. Modelo de encuesta para egresados

Hasta ahora, el contacto con los egresados se hacía a través de su respuesta a un correo electrónico. La Comisión permanente propone que se elabore una encuesta, y presenta dos modelos, de los que la Comisión de SGIC selecciona el más sencillo, que se adjunta al acta.

4. Información sobre la próxima auditoría de renovación del máster

Se informa a la Comisión sobre las evidencias solicitadas por el equipo auditor de la cercana evaluación del máster, así como del protocolo que se seguirá en la auditoría.

5.- Ruegos y preguntas

No hay intervenciones

Si más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:00 h

Madrid, 22 de mayo de 2017

Fdo. José Carlos Menéndez Ramos
Secretario de la Comisión



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ

Encuesta de inserción laboral
Egresados curso 20XX-20XX

1	¿Estabas trabajando durante la realización del máster?	Sí	No	
2	Motivo por el que decidiste cursar el máster			
	Ampliación de estudios sin más	Una clara expectativa laboral		
3	Actualmente, ¿estás trabajando?		Sí	No
	En caso afirmativo, ¿el trabajo está relacionado con el máster?		En caso negativo, ¿el máster te sirve para buscar trabajo?	
	Sí	No	Sí	No
4	¿En qué actividad trabajas o buscas trabajo?			



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ**

PROFESORADO CURSO 2016-17

Profesorado de la Universidad Complutense

Apellidos y nombre	Posición académica	Número sexenios	Número quinquenios	QMA (h)	SFH (h)	MAA (h)	EDF (h)	TFM (h)
Andrés Carvajales, Pedro	Prof. Titular de Universidad	3	6			6		
Campo Pérez, Carmen del	Prof. Titular de Universidad	2	6	12				
Cuesta Elósegui, Elena de la	Catedrática de Universidad	5	6		10			
Giorgi, Giorgio	Prof. Contratado Doctor	1	2		10			
González Matilla, Juan Francisco	Profesor contratado Doctor	2	2		10			25
López Ruiz, Beatriz	Prof. Titular de universidad	4	6			6		
López-Alvarado Gutiérrez, Pilar	Prof. Titular de Universidad	4	4		10			25
Martín Carmona, María Antonia	Prof. Titular de universidad	4	6			6		50
Menéndez Ramos, José Carlos	Catedrático de Universidad	5	6	12				125 (+10 coord.)
Olives Barba, Ana Isabel	Prof. Contratado doctor	2	4			6		50
Pedregal Freire, Carmen	Prof. Titular de Universidad	2	6	12				



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ**

PROFESORADO CURSO 2016-17

Apellidos y nombre	Posición académica	Número sexenios	Número quinquenios	QMA (h)	SFH (h)	MAA (h)	EDF (h)	TFM (h)
Ramos García, M ^a Teresa	Prof. Titular de Universidad	3	6		10			
Salazar Martínez de Pisón, Loreto	Prof. Contratado Doctor	1	5	12				
Sánchez-Paniagua López, Marta	Prof. Contratado doctor	1	2			6		
Sölhuber Kretzer, Mónica	Catedrática de Universidad	4	6	12				
Villacampa Sanz, Mercedes	Prof. Titular de Universidad	2	6		10		20	75 (+10 coord.)



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ**

PROFESORADO CURSO 2016-17

Profesorado de la Universidad de Alcalá

Apellidos y nombre	Posición académica	Número sexenios	Número quinquenios	ESF (h)	PN (h)	AT (h)	EDF (h)	TFM (h)
Aceña Bonilla, José Luis	Prof. Ayudante Doctor	-	--	3				25
Aljarín Fernández, Ramón	Prof. Titular	3	4		13			25
Álvarez-Builla Gómez, Julio	Catedrático, Prof. Emérito	7 (Reconocidos 6)	6	3	4			25
Burgos García, Carolina	Prof. Titular	4	4	6	4			25
Cuadro Palacios, Ana María	Prof. Titular	4	4	3				25
Fernández Rodríguez, Manuel	Profesor Titular	2	2	3				25
García García, Patricia	Contratada Ramón y Cajal	-	--	3				25
Guzmán Navarro, Manuel	Profesor Titular	3 (1 solicitado)	6			40		100
Izquierdo Ceínos, María Luisa	Prof. Titular	4	6	3				25
Sucunza Sáenz, David	Prof. Titular Interino	-	--	15				25



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ**

PROFESORADO CURSO 2016-17

Apellidos y nombre	Posición académica	Número sexenios	Número quinquenios	ESF (h)	PN (h)	AT (h)	EDF (h)	TFM (h)
Vaquero López, Juan José	Catedrático	6	6	(*)	4		20	25 (+50 coord.)

(*) En cursos anteriores impartió 10 horas. En el curso 2016-17 ha tenido que ser sustituido por baja prolongada por enfermedad



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ**

PROFESORADO CURSO 2016-17

Profesorado de la Universidad CEU-San Pablo

Apellidos y nombre	Posición académica	Número sexenios	Número quinquenios	TBA (h)	DF (h)	MC (h)	MDE	EDF (h)	TFM (h)
Barbas Arribas Coral	Catedrático	3	2	3					
Coderch Boué Claire	Prof. Contratado Doctor				21				50
Domínguez Martín Gema	Catedrático	5	2			5	9		50
Galán de Mera Antonio	Prof. Titular	3	2			1			
García Fernández Antonia	Prof. Titular	3	2	9					50
Gradillas Nicolás Ana	Prof. Titular	2	1			4			
Lorenzo García M ^a Paz	Prof. Titular	3	2	6					
Martínez Alcázar M ^a Paz	Prof. Ayudante Doctor	2		9					
Pascual-Teresa Fernández Beatriz	Catedrático	4	2		19	4		20	10 (coord.)
Pérez Castells Javier	Catedrático	4	2			6	10		50
Ramos González Ana	Catedrático	4	2		10	6	9		50



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ**

PROFESORADO CURSO 2016-17

Apellidos y nombre	Posición académica	Número sexenios	Número quinquenios	TBA (h)	DF (h)	MC (h)	MDE	EDF (h)	TFM (h)
Rupérez Pascualena Fco. Javier	Prof. Ayudante Doctor	3		3					100
Zapico Rodríguez José María	Prof. Ayudante Doctor	1			8		6		25



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ**

PROFESORADO CURSO 2016-17

Apellidos y nombre	Posición académica o profesional	Número sexenios	Número quinquenios	TBA (h)	DF (h)	MC (h)	MDE (h)	QMA (h)	ES (h)F	AT (2)	EDF (h)	TFM (h)
Rivas Caballero Germán	Prof. Investigación	5	---				1					
Rivas López Luis Ignacio	Investigador Científico	5	---				1					
Rodríguez Puyol, Diego	Hospital Príncipe de Asturias (Jefe del Servicio de Nefrología y Director de la Fundación del Hospital)	---	---								1	
Romero Garrido Antonio	Prof. Investigación	5	---				1					
Sánchez Cebrián, Juan Domingo	UCB Pharma (Técnico de Registros)	---	---								2	
Sánchez Sancho, Francisco	Científico Titular	1	---									50
de la Torre Egido, M ^ª Carmen	Investigador Científico	5	---			1						
Vega Fernández Cristina	Científico Titular	3	---				1					

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

1. FUENTES DE INFORMACIÓN

- 1.1. Encuestas de opinión de los alumnos de cada asignatura.
- 1.2. Encuestas realizadas por otros colectivos implicados (profesores, PAS).
- 1.3. Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones.
- 1.4. Datos institucionales.

2. PROTOCOLO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y MEJORA DE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- 2.1. Recogida de información:
 - Coordinadores de asignaturas: encuestas internas de opinión
 - Coordinadores del máster en cada Universidad
- 2.2. Análisis de información, revisión y mejora
 - Comisión Permanente
 - Comisión de Garantía de Calidad

3. TOMA DE DECISIONES

- 3.1. Encuestas de asignaturas: Coordinador de asignatura, Comisión Permanente, Comisión de Garantía de Calidad.
- 3.2. Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones: Comisión Permanente, Comisión de Garantía de Calidad.
- 3.3. Datos institucionales: Comisión Permanente, Comisión de Garantía de Calidad.

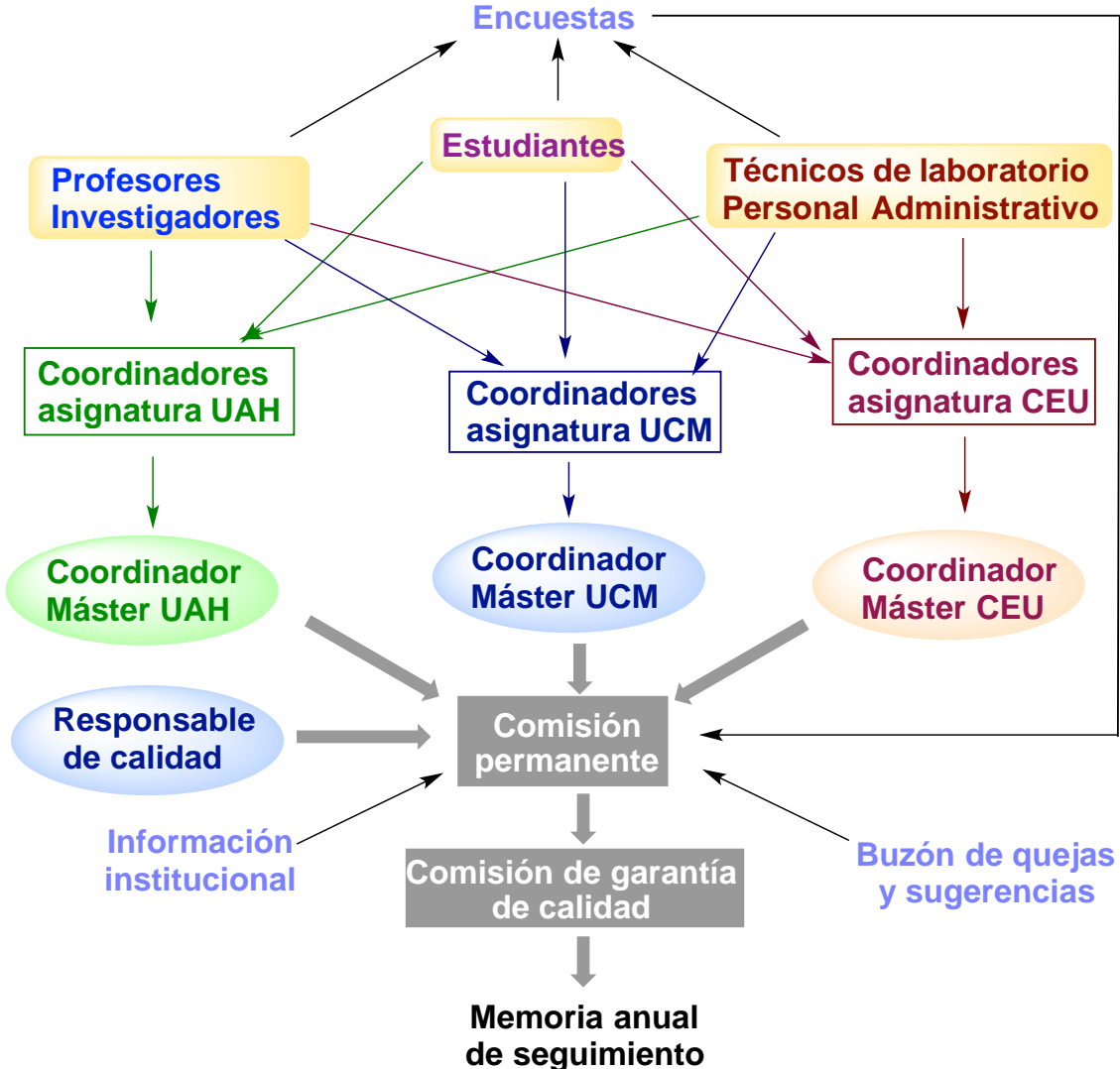
4. COORDINACIÓN: SISTEMAS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

- 4.1. Comunicación por correo electrónico entre los implicados en la obtención y análisis de información.
- 4.2. Reuniones de coordinación de las asignaturas.
- 4.3. Reuniones periódicas de la Comisión Permanente.
- 4.4. Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad.

5. ARCHIVADO DE INFORMACIÓN

En formato electrónico y/o papel.

Esquema general de los procedimientos de obtención de información y medida de la satisfacción de alumnos, PAS y PDI del Máster en Descubrimiento de Fármacos.



**INFORME DE INDICADORES DE ENCUESTAS DE SATISFACCION DEL PDI 2016-17****Máster Universitario en Descubrimiento de Fármacos**

Centro	Todos
Indicadores disponibles	Satisfacción con la relación con la Dirección y Organización del Plan de Estudios del Título. Satisfacción con la coordinación docente y el alumnado. Satisfacción con los recursos. Satisfacción con los resultados académicos de los alumnos.
Descripción	La encuesta se dirige a todo PDI que imparte docencia en el Título de referencia. Esta encuesta tiene periodicidad anual y se realiza vía correo electrónico. Las respuestas se registran en la aplicación Lime Survey para su posterior explotación.

Titulación	Curso		
Máster Universitario en Descubrimiento de Fármacos	2016-17		
BLOQUE 0.- PARTICIPACION EN LA ENCUESTA	Enviadas	Resp	% Partic.
ENCUESTAS	40	30	75,00%
BLOQUE 1.- SITUACION DOCENTE	Interno	Externo	Otro
Indique su situación docente en el Máster	21	9	1
BLOQUE 2.- VALORE SU SATISFACCION CON LA RELACION CON DIRECCION Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER	Media	Desvtip	
Comunicación con los responsables académicos del Máster	8,79	1,56	
Información de las directrices administrativas, académicas y de calidad necesarias para llevar a cabo su labor docente	8,42	2,09	
Perfil académico y profesional del alumnado	7,08	1,13	
La guía docente de la materia que imparto (objetivos, contenidos teóricos, prácticas, sistemas de evaluación, etc.)	8,45	2,01	
La organización del Plan de Estudios (secuenciación de materias, organización temporal, distribución de créditos,...)	7,83	2,21	
Información del Título contenida en la web	8,37	1,95	
RESUMEN BLOQUE 2	8,16		
BLOQUE 3.- VALORE SU SATISFACCION CON LA COORDINACION DOCENTE Y EL ALUMNADO:	Media	Desvtip	
La coordinación docente entre las distintas materias	7,50	2,31	
El número de alumnos en la materia que imparte	8,33	1,49	
Su relación académica con los alumnos de la materia que imparte	7,08	1,59	
RESUMEN BLOQUE 3	7,64		
BLOQUE 4.- CENTRO DE IMPARTICION	SI	NO	Otro
¿El Máster se imparte en un Centro Colaborador distinto de la Facultad a la que pertenece?	5	19	6
BLOQUE 5.- VALORE SU SATISFACCION CON LOS RECURSOS:	Media	Desvtip	
Las aulas, seminarios, laboratorios y otros espacios puestos a su disposición para su labor docente en la materia que imparte	8,83	1,55	
Recursos informáticos y tecnológicos (aulas de informática, equipamiento de aulas, software específico, etc.) facilitados para su docencia	7,67	2,81	
RESUMEN BLOQUE 5	8,25		
BLOQUE 6.- SI LA MATERIA QUE IMPARTE ES ONLINE O SEMIPRESENCIAL, VALORE SU SATISFACCION CON:	Media	Desvtip	
Recursos web (Portal del Profesor, Portal Personal, campus virtual,...) del Máster	6,96	3,01	
Soporte técnico de la plataforma de enseñanza semipresencial u online utilizada en su materia	6,67	2,04	
RESUMEN BLOQUE 6	6,82		
BLOQUE 7.- VALORE SU SATISFACCION CON LOS RESULTADOS ACADEMICOS DE LOS ALUMNOS:	Media	Desvtip	
Los resultados académicos de los alumnos del Máster en su materia han sido satisfactorios	7,42	1,51	
RESUMEN BLOQUE 7	7,42		
GLOBAL	7,69		



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ

**Encuesta de inserción laboral
Egresados curso 20XX-20XX**

1	¿Estabas trabajando durante la realización del máster?	Sí	No	
Motivo por el que decidiste cursar el máster				
2	Ampliación de estudios sin más		Una clara expectativa laboral	
Actualmente, ¿estás trabajando?				
3			Sí	No
	En caso afirmativo, ¿el trabajo está relacionado con el máster?		En caso negativo, ¿el máster te sirve para buscar trabajo?	
	Sí	No	Sí	No
4	¿En qué actividad trabajas o buscas trabajo?			



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FARMACIA

Máster Interuniversitario en Descubrimiento de Fármacos 60 ECTS
(Drug Discovery)

Coordinadores:
UCM, José Carlos Menéndez (josecm@farm.ucm.es)
UAH, Juan J. Vaquero (juanjose.vaquero@uah.es)
USP-CEU, Beatriz de Pascual-Teresa (bpaster@ceu.es)

Colaboran:
janssen, CSIC, jüste, etc.

Doctorado Asociado en Química Médica
Distinguido con Mención hacia la Excelencia
(Referencia: MEE2011-0415)

www.ucm.es/descubrimiento_de_farmacos



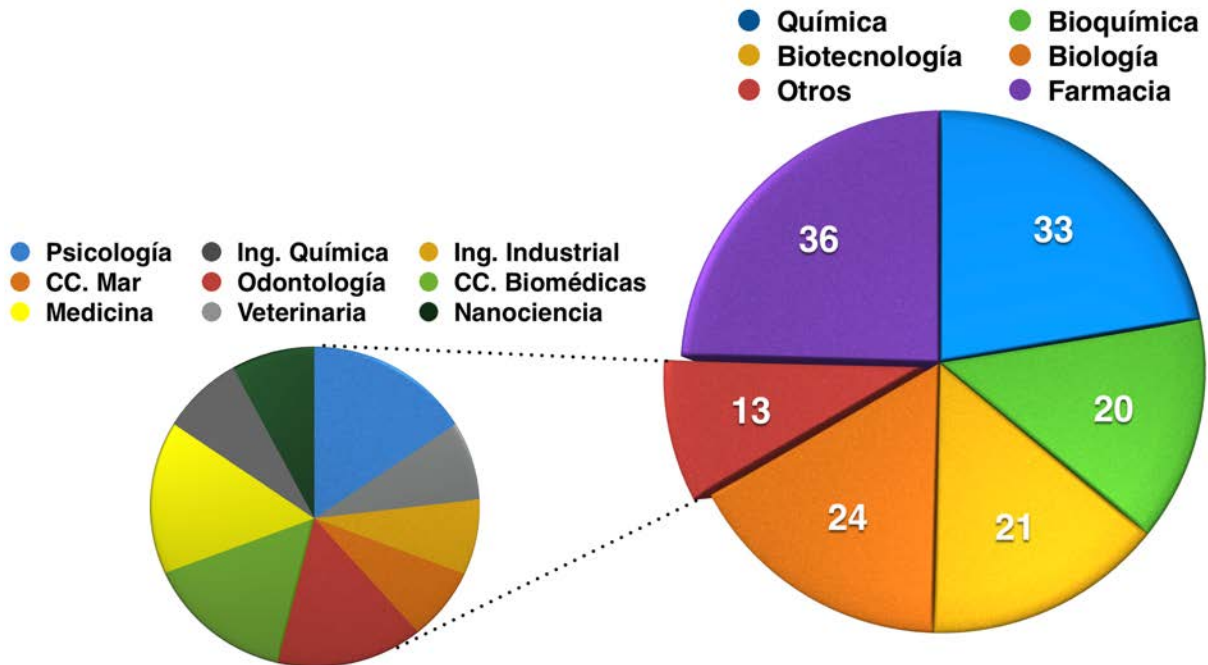
MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

- Máster de orientación académico-científica, de 60 créditos.
- Interuniversitario, con San Pablo CEU y Alcalá.
- Dirigido a graduados/licenciados en Ciencias de la Salud y Experimentales.



MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Solicitudes de admisión en UCM, curso 2016-17: 147, para 25 plazas:



MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

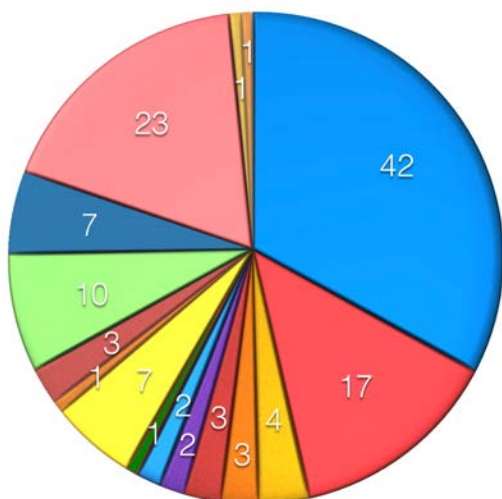
Origen de los solicitantes (solo UCM, junio + septiembre 2016)





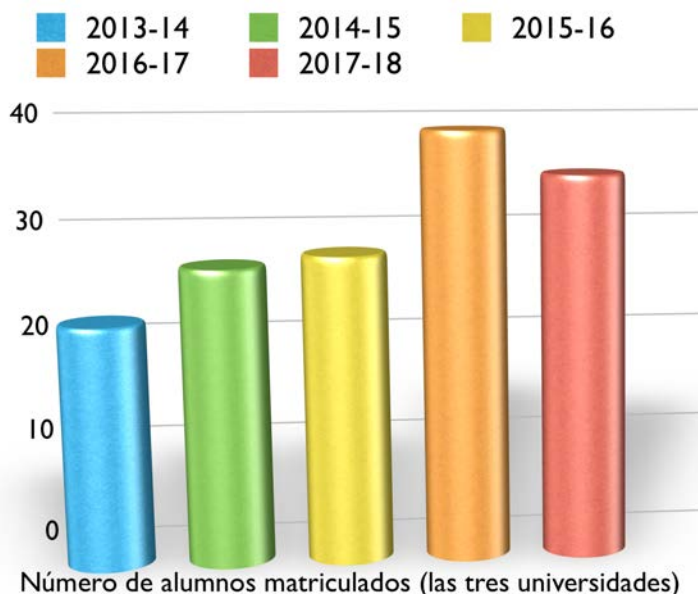
MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Origen de los solicitantes (solo UCM, junio + septiembre 2016)



MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

- Implantado desde el curso 2013-14.
- Evaluación externa en el curso 2016-17.
- Evolución del número total de alumnos matriculados:





MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

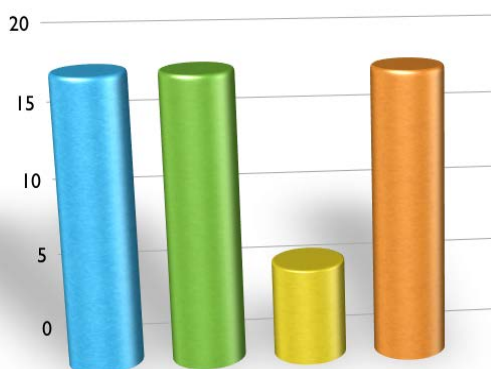
CONTENIDOS

Materias y asignaturas: 18 créditos obligatorios, 18 créditos optativos.

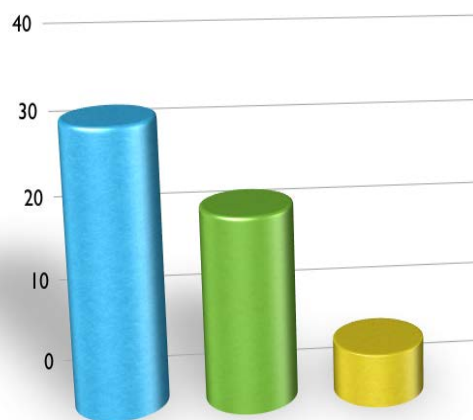
Escuela de descubrimiento de fármacos: 6 créditos obligatorios.

Trabajo fin de máster: 18 créditos obligatorios.

- Asignaturas obligatorias
- Asignaturas optativas
- Escuela de descubrimiento de fármacos
- Trabajo fin de máster



- Teórico
- Experimental
- Escuela de descubrimiento de fármacos



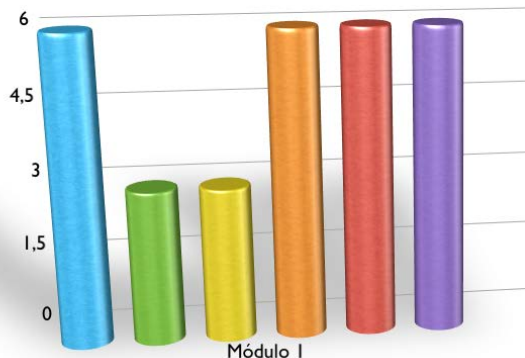
MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

CONTENIDOS

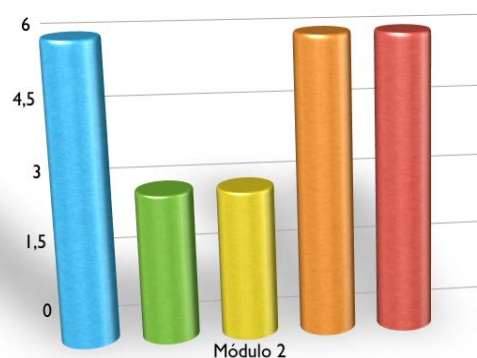
Módulo 1: Química Médica y diseño de fármacos

Módulo 2. Síntesis y caracterización de fármacos

- Química Médica Avanzada
- Productos naturales en DF
- Métodos combinatorios en DF
- Diseño de fármacos
- Aspectos tecnológicos del DF
- Escuela de descubrimiento de fármacos



- Estrategias en síntesis de fármacos
- Técnicas bioanalíticas avanzadas
- Métodos analíticos avanzados en DF
- Síntesis de fármacos heterocíclicos
- Determinación estructural y reconocimiento molecular



Obligatorias



MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

FORTALEZAS DEL MÁSTER

1. Colaboración entre las tres Facultades de Farmacia de la CAM más implicadas en investigación.
2. Acceso a grupos de investigación punteros para la realización del TFM.



CEU



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Universidad
de Alcalá



MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

FORTALEZAS DEL MÁSTER

3. Actividades que suponen un contacto directo con la industria farmacéutica.
- Visitas de carácter docente a empresas farmacéuticas, especialmente centros de investigación.
 - Escuela de Descubrimiento de Fármacos: Seminarios impartidos por representantes de la industria farmacéutica.
 - Están implicadas algunas de las principales empresas farmacéuticas con sede en Madrid: PharmaMar, Glaxo, Lilly, Janssen, Rovi, Juste.
 - Premio Janssen-Cilag al mejor TFM.





MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

SALIDAS LABORALES

Experiencia con las tres primeras promociones de egresados:

- Estudios doctorales, a menudo con financiación conseguida por los grupos de investigación que participan en el máster.
Programa de doctorado asociado: Química Médica, también interuniversitario y con mención *hacia la excelencia*
- Industria farmacéutica
- Otras salidas



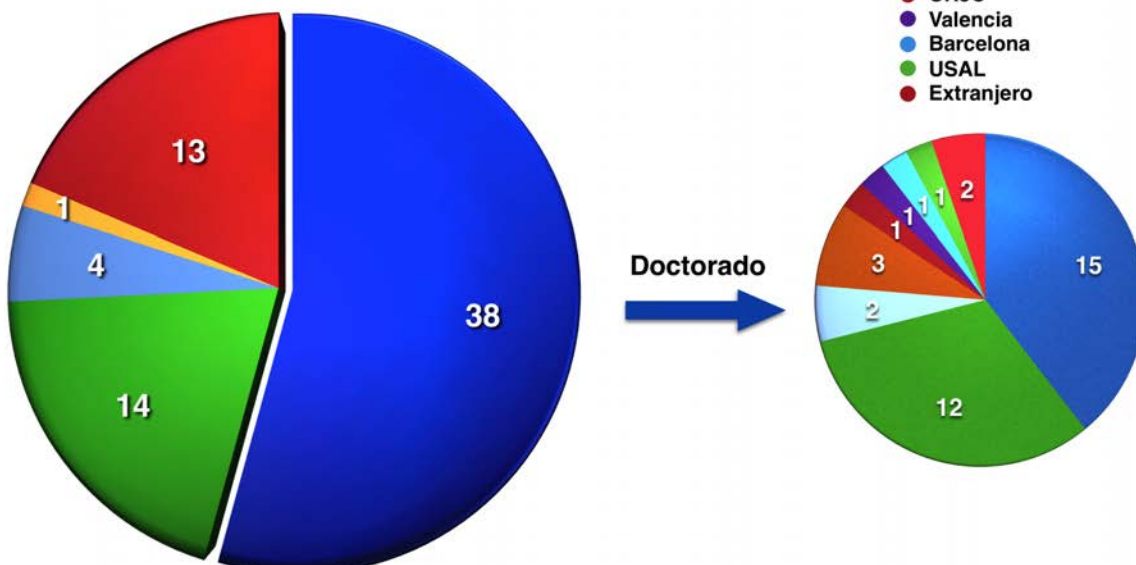
MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

SITUACIÓN LABORAL DE EGRESADOS, TRES PRIMERAS PROMOCIONES

- Doctorado
- Otros
- No contesta

- Industria
- Enseñanza superior

- Universidades coordinadoras
- CSIC
- UAM
- UPV
- URJC
- Valencia
- Barcelona
- USAL
- Extranjero





MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ
CURSO 20XX-20XX

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

OPINIÓN GENERAL SOBRE LA ASIGNATURA (puntuación máxima, 5; puntuación mínima, 1)

	1	2	3	4	5
1. El calendario le resulta adecuado					
2. El horario le resulta adecuado					
3. Grado de cumplimiento del calendario					
4. Grado de cumplimiento del programa					
5. Sistema de evaluación utilizado (marque todas las opciones necesarias): Examen (1); presentación de trabajos (2); evaluación continua (3); otros (4)					
6. El curso le ha parecido interesante y adecuado a los objetivos del máster					
7. El curso le ha parecido interesante para su actividad futura					

OPINIÓN SOBRE LOS PROFESORES (puntuación máxima, 5; puntuación mínima, 1)

Profesor/a 1:															
Profesor/a 2:															
Profesor/a 3:															
	Prof. 1					Prof. 2					Prof. 3				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. Asistencia a clase, puntualidad, cumplimiento del horario y el calendario, etc.															
2. Preparación y organización de las clases															
3. Desarrollo de las clases: Interés de las explicaciones, grado de ajuste al programa, claridad de la explicación															
4. Dominio de la materia															
5. Calidad y adecuación de los materiales didácticos proporcionados															
6. Sugiere bibliografía adecuada															
7. Valoración global de la labor docente															



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ
CURSO 20XX-20XX

Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios con el Máster

Utilice la siguiente escala en sus respuestas para expresar su nivel de satisfacción:

1 (nada satisfecho)

5 (totalmente satisfecho)

Información y comunicación		1	2	3	4	5
1	Información recibida sobre aspectos de la titulación (planificación de la docencia y organización, aulas, horarios, ..) para el desarrollo de las labores de gestión y administrativas					
2	Comunicación con los responsables académicos del Máster					
3	Relaciones con el profesorado de la titulación.					
4	Relaciones con el alumnado de la titulación.					
5	Sistema para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones					

Recursos, gestión y organización		1	2	3	4	5
6	La infraestructura y los medios de que dispone para realizar su trabajo.					
7	Organización del trabajo dentro de su unidad					
8	Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo que desempeña					
9	Definición clara de sus funciones y responsabilidades					
10	Nivel de satisfacción global con la gestión de la titulación.					

Aspectos a mejorar/sugerencias

--

Otras observaciones

--



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ

Encuesta de satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster Curso 20XX-20XX

Empresa					
1	Tipo de actividad que desarrolla su empresa				
2	Número de trabajadores de su empresa				
	Menos 10	De 11 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
3	Tipo de estudios que necesitan mayoritariamente los trabajadores de su empresa				
	No universitarios	Universitarios de Grado		Universitarios de Posgrado	
4	¿Cuántos egresados del Máster trabajan/han trabajado en su empresa?				
	1	2	3	4	5 o más
5	¿Cómo contactó con estos egresados?				
	Iniciativa de la propia empresa: ¿A través de qué sistema?			Iniciativa de los egresados: ¿A través de qué sistema?	

Utilice la siguiente escala en sus respuestas:

1 (totalmente en desacuerdo o muy mal)

5 (totalmente de acuerdo o muy bien)

Competencias		1	2	3	4	5
1	Domino de su área o disciplina					
2	Capacidad de adquirir con rapidez nuevos conocimientos					
3	Capacidad de rendir bajo presión					
4	Capacidad de trabajar en equipo					
5	Capacidad de utilizar herramientas informáticas					
6	Capacidad de encontrar nuevas ideas/soluciones					
7	Capacidad de presentar en público productos, ideas o informes					
8	Capacidad de redactar informes o documentos					

Valoración general		1	2	3	4	5
1	Valore la formación que ha percibido en los egresados del máster.					
2	Si tuviera necesidad de contratar trabajadores, ¿lo haría entre los egresados de este máster?					



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES COMPLUTENSE, CEU SAN PABLO Y ALCALÁ
CURSO 20XX-20XX

Encuesta de satisfacción global del alumno con el Máster

Utiliza la siguiente escala en tus respuestas:

1 (totalmente en desacuerdo o muy mal)

5 (totalmente de acuerdo o muy bien)

Programa formativo y su desarrollo		1	2	3	4	5
1	La información sobre la programación, la coordinación y el calendario de los cursos es accesible.					
2	Los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con el perfil del Máster					
3	La oferta de asignaturas optativas es suficiente					
4	Las visitas programadas a otros centros de investigación y compañías farmacéuticas son un complemento adecuado.					
5	La página web del Máster es útil y se actualiza con asiduidad.					
6	El profesorado se muestra accesible a lo largo del curso.					
7	Existen mecanismos para que los alumnos puedan manifestar su opinión.					
8	El Máster ha respondido a mis expectativas académicas y profesionales					

Trabajo Fin de Máster		1	2	3	4	5
9	Grado de satisfacción con el tema asignado y su desarrollo.					
10	El número de horas previstas para el desarrollo del TFM son las adecuadas.					
11	Valoración de la utilidad del TFM para mi formación.					
12	Grado de satisfacción con mi director de trabajo.					

Infraestructuras académicas		1	2	3	4	5
13	Las aulas son adecuadas para las actividades a desarrollar.					
14	Los recursos de los Centros necesarios para el desarrollo de las clases prácticas (laboratorios, talleres, ordenadores...) son adecuados y suficientes.					
15	Grado de satisfacción con el acceso a la bibliografía necesaria para la preparación del trabajo de investigación, a través de las bibliotecas.					
16	Grado de satisfacción con los servicios de las Secretarías de las Facultades en lo referente a atención e información.					

Autoevaluación del alumno		1	2	3	4	5
17	Mi nivel académico, de conocimientos y madurez, eran los adecuados al comenzar este programa.					
18	He dedicado suficiente tiempo a la preparación de las tareas, trabajos y exámenes del curso.					
19	He utilizado la bibliografía recomendada por los profesores.					
20	He dedicado al trabajo fin de Máster el esfuerzo y la dedicación que cabe esperar en un reto de este tipo.					

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA CURSO 2016/17

CONTROL DOCUMENTAL

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	4
Aspectos a valorar:	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	7
Aspectos a valorar:	7
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	7
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	10
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	14
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	20
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	21
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	21
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	25

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA.

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los alumnos pueden acceder a la información sobre el Título en la página Web del Centro:

<http://farmacia.ucm.es>

Además de la página web del centro hay otras páginas en las que los alumnos y estudiantes potenciales pueden acceder:

Las páginas web de la UCM (<http://www.ucm.es/estudios/master-farmacia>) y de la Universidad de Alcalá (UAH) (<https://www.uah.es/es/estudios/Farmacia-y-Tecnologia-Farmaceutica/> y https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M137), las páginas web de las Facultades de Farmacia de ambas universidades <http://farmacia.ucm.es/estudios/master-farmacia-plan> y, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la UCM <http://www.ucm.es/galenica> y <http://www.ucm.es/galenica/noticias/nueva-pagina-del-dpto.-de-farmacia-y-tecnologia-farmaceutica>) y del propio Master <http://www.ucm.es/galenica/posgrado>)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La página del Máster ofrece información objetiva y suficiente sobre el título:

- Presentación;
- Objetivos y Competencias;
- Acceso y Admisión;
- Información y orientación para estudiantes;
- Planificación de las Enseñanzas y Profesorado;
- Matrícula, Precios y Becas;
- Calendario y Lugar de Impartición
- Medios materiales a disposición del título
- Prácticas Externas

- Garantía de Calidad

Cada punto se amplía en un espacio específico para ellos. Como ejemplo, se señalan los siguientes:

Presentación

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta?cod_estudio=M137 y <http://farmacia.ucm.es/estudios/master-farmacia-plazas>)

Incluye información sobre Universidades participantes; Centro- Departamento o Instituto responsable; Centro/s en los que se imparte el título; Créditos ECTS; Nº mínimo ECTS por tipo de matrícula y curso; Duración oficial; Tipo de enseñanza; Idiomas en los que se imparte; Atribuciones profesionales; Orientación; Contactos, etc.

- Objetivos y Competencias; https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta?cod_estudio=M137

Incluye información directa y la posibilidad de descargarse un documento que recoge los objetivos y competencias en formato PDF.

- Acceso y Admisión <http://www.ucm.es/galenica/posgrado> , <http://farmacia.ucm.es/estudios/master-farmacia-admision>)

Incluye información sobre los requisitos de acceso y los criterios de aceptación.

- Planificación de las Enseñanzas y Profesorado; Hay un enlace que lleva a las guías docentes de las asignaturas ofertadas en el Master, tanto del Módulo Fundamental <http://www.ucm.es/galenica/modulo-fundamental>) como del Módulo de Especialización <http://www.ucm.es/galenica/modulo-especializacion>). También hay un enlace que permite el acceso a la información sobre el TFM <http://www.ucm.es/galenica/trabajo-fin-de-master>) y un listado de todos los TFM.

Calendario y Lugar de Impartición (<http://www.ucm.es/galenica/posgrado>)

Incluye un enlace sobre horarios y distribución de aulas que se puede descargar como documento PDF http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-14489/HORARIO_MASTER_2016-2017_nuevo.pdf

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

La Memoria verificada tenía prevista la existencia de la página web propia del Máster (además obviamente de la de la UCM). La página se mantiene actualizada para recoger todas las noticias e informaciones pertinentes. Desde su inicio, el formato de la página web del Máster ha

seguido el modelo institucional con objeto de facilitar la localización sencilla y ágil de la información a todos los interesados.

Las Universidades que ofertan el título (UCM y UAH) disponen también de un díptico descriptor del Máster que se encuentra disponible en la página web del Máster (EV 2.8 <http://www.ucm.es/galenica/posgrado>) y de las Universidades (UCM y UAH) <http://www.ucm.es/estudios/master-farmacia> y https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta?cod_estudio=M137). También se realiza una difusión en la página web de Universia (red de universidades de habla hispana y portuguesa, constituida por 1.401 instituciones Iberoamericanas de educación superior en 23 países, que cuenta con el mecenazgo de Banco Santander) <http://www.universia.es/estudios/ucm/master-universitario-farmacia-tecnologia-farmacutica/st/148081>)

Además de la información disponible en las páginas web (según descrito anteriormente), se aporta información de forma presencial:

- En el desarrollo de la Jornada sobre Tecnología Farmacéutica, Biofarmacia y Farmacocinética, dentro de la Mesa Redonda sobre “Perspectivas profesionales de la Tecnología Farmacéutica” en la que participa la Dra. Rocío Herrero como Coordinadora del Máster Oficial en Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la UCM-UAH. http://eventos.ucm.es/event_detail/4525/programme/x-jornada-sobre-tecnologia-farmacutica-biofarmacia-y-farmacocinetica.html)
- Jornada de orientación de los estudiantes, organizado por el Decanato de la Facultad de Farmacia, en la que participa la Dra. Rocío Herrero como Coordinadora del Máster Oficial en Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la UCM-UAH.

En ambas Jornadas, la Coordinadora realiza una presentación general del máster y se atienden cuantas cuestiones o dudas presenten los alumnos o los asistentes.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA.

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Máster cuenta con una Comisión de Calidad cuyas funciones quedan recogidas en la página web https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-09-24-SGIC M. Farmacia y Tecnolog Farmaceutica_DF 30-nov-2012 .pdf cuya estructura y funcionamiento es el previsto en la memoria. Dicha Comisión ha establecido reuniones desde el comienzo del mismo. Los miembros de la Comisión de Calidad se han ido modificando desde la implantación del título por distintos motivos (jubilación de la directora anterior del Máster y nombramiento de nueva Decana de la Facultad de Farmacia). El representante de alumnos es designado en cada curso académico). En el curso 2016-17 los miembros de la comisión fueron los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene	Iglesias Peinado	Decana Facultad de Farmacia
Rocío	Herrero Vanrell	Coordinadora del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (UCM)
Begoña	Escalera Izquierdo	Coordinadora del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (UAH)
Emilia	Barcia Hernández	Directora del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Farmacia (UCM)
Santiago	Torrado Durán	Secretario Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Farmacia (UCM)

Maria Angeles	Peña Fernández	Representante Profesores de Universidad de Alcalá (UAH)
Almudena	Sastre Barbas	Representante de PAS
José Antonio	Sánchez-Brunete Santos	Agente externo. Vocal de Formulación Magistral Junta de Gobierno Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Irene	Montoro Montero	Representante de alumnos

Tal y como se recoge en las Memorias de los cursos 2013-14, 2015-16 y la de re-acreditación, la Comisión de Calidad se encuentra formada por profesores, alumnos y PAS. La composición de la comisión ha ido cambiando por modificaciones en el cargo y jubilaciones. Dentro de los profesores se encuentra actualmente la decana de la Facultad (antes decano), las coordinadoras del Máster de las dos Universidades (UCM y UAH), la directora y el secretario del Departamento. Se ha incluido en dicha comisión un Agente externo (El Vocal de Formulación Magistral de la Junta de Gobierno Oficial de Farmacéuticos de Madrid) que permanece como miembro de la misma desde el comienzo del Máster. Cada año ha participado un representante de los alumnos en la Comisión de forma voluntaria sin haber necesitado seleccionar entre varios.

Con el fin de agilizar el funcionamiento del Máster se creó una Comisión de Coordinación/Académica constituida por las Coordinadoras del Máster de la UCM y de la UAH, la Directora del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de alimentos, el secretario del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Alimentos y tres profesores de las Unidades de Historia y de Tecnología Farmacéutica del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Farmacia de la UCM.

La composición de la comisión de Coordinación/Académica es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rocío	Herrero Vanrell	Coordinadora del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Carlos	Del Castillo Rodríguez	Profesor Contratado Doctor (Secretario de la Comisión)
Begoña	Escalera Izquierdo	Coordinadora del Máster de Farmacia y Tecnología

		Farmacéutica (UAH)
Emilia	Barcia Hernández	Directora del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Farmacia (UCM)
Santiago	Torrado Durán	Secretario Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Farmacia (UCM)
María Esther	Gil Alegre	Profesora Titular del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de los Alimentos (UCM)
Damián	Córdoba Diaz	Profesor Contratado Doctor del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de los Alimentos (UCM)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad está implantado desde el comienzo de la impartición del Título de acuerdo con la Memoria verificada. Las funciones de dicha comisión se recogen en la página web: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-08-06-SGIC M. Farmacia y Tecnolog Farmaceutica DF 30-nov-2012 .pdf>.

Como ya se ha señalado en el apartado anterior, con el fin de agilizar los procedimientos se creó una Comisión Académica interna de Coordinación del Máster en marzo de 2016. La comisión de coordinación se reúne como mínimo al comienzo y al final de cada curso académico. Desde su constitución, en la mencionada Comisión se han tratado temas relacionados con el desarrollo del curso y que no necesitan del concurso de la Comisión de Calidad. De esta forma se favorece el contacto continuo presencial, telefónico o por correo electrónico con los alumnos y profesores para resolver las cuestiones de funcionamiento que se plantean a lo largo del curso. Dicha comisión fue además la encargada de recopilar la información necesaria de las evidencias del título.

En cuanto al funcionamiento, uno de los aspectos más importantes es la coordinación de las asignaturas que se organiza de la siguiente forma: En primera instancia las coordinadoras de cada Universidad se reúnen con los profesores coordinadores de las asignaturas al comienzo del curso y se establecen las fechas de impartición de cada materia para evitar solapamientos. Cada coordinador de la asignatura, a su vez, se pone de acuerdo con los profesores que participan en ella y se establece la organización temporal de la materia dentro de las fechas de impartición asignadas para cada asignatura. Los profesores que coordinan las asignaturas tienen un contacto fluido con las coordinadoras del Máster y éstas a se comunican por teléfono o por correo electrónico cuantas veces sea preciso a lo largo del curso. El alumno representante en la Comisión Calidad actúa también como coordinador y transmite la opinión de los alumnos actuando como intermediario entre los profesores y los alumnos. El Sistema de Campus Virtual habilitado por la UCM para cada asignatura permite anunciar las actividades docentes de cada asignatura y recoger las presentaciones.

La Comisión Académica interna de Coordinación del Máster recoge información relevante relacionada con el estudiante como son acceso e ingreso de estudiantes, tutorización de los estudiantes, evaluación de la realización de las tareas de difusión del programa formativo a los estudiantes, resultados del aprendizaje del alumno que se reflejan en las calificaciones de las asignaturas cursadas con un 100% de aprobados y con notas superiores a cinco. De forma particular se analizan los resultados alcanzados por los alumnos en el Trabajo Fin de Máster. Además se resuelven los cambios temporales en la impartición de asignaturas y se realizan distintas gestiones como la solicitud de acceso al campus virtual de la UCM para los alumnos matriculados en la UAH.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>2 marzo 2016</u>	<u>Evaluación preinscripciones curso 2017-18</u>	<u>Acuerdos: Admisión de 10 preinscripciones y rechazo de de 9 en la UCM.</u>
<u>20 julio 2017</u>	<u>Cambio de cuatrimestre asignatura optativa y asignatura troncal.</u>	<u>Se aprueba el cambio y se solicita al Rectorado.</u>
<u>20 julio 2017</u>	<u>Solicitud acceso campus virtual de la UCM para alumnos de la Universidad de Alcalá</u>	<u>Se procede a solicitar al Rectorado el acceso de los alumnos de la Universidad de Alcalá al campus virtual de la UCM.</u>

Todavía no hemos recibido el informe final de la renovación de la acreditación por los evaluadores externos realizada por la Fundación Madri+d.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso seguimiento acreditación	Tercer curso de seguimiento ó Segundo curso seguimiento acreditación	Cuarto curso de seguimiento ó Tercer curso de seguimiento acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	12			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	24%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98%			
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	0%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%			
ICM-8 Tasa de graduación	91,66%			
IUCM-1 Tasa de éxito	100%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NO APLICA			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NO APLICA			
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	NO APLICA			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	136%			
IUCM-6 Tasa de participación en el	40%			

Programa de Evaluación Docente				
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	0%			
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,38%			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,23%			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,29%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,36%			

Indicadores de evolución del título: En la Memoria de verificación se incluyó una previsión de las tasas de Graduación (100%), Abandono (0%) y Eficiencia (100%) del título. La previsión de estos valores se calcularon a partir de los resultados del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica anterior en los que, desde el curso 2005-2006 salvo rara excepción, los alumnos superaban las diferentes asignaturas en primera convocatoria. Los valores medios de Graduación y Abandono obtenido desde el año de implantación del Máster (2013-2014) son coherentes con los estimados (Tasa de Graduación 96,76%, Tasa de Abandono 1%, Tasa de Eficiencia 100%)

En este Máster, la tasa de cobertura ha oscilado entre valores del 10% al 32%. Estos valores aparentemente bajos tienen su explicación en el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (50 plazas) y que fueron fijadas por el Rectorado de la Universidad Complutense. El Máster está diseñado para un número menor de alumnos. Las razones se fundamentan en los siguiente: El Máster de Farmacia y Tecnología se oferta a licenciados/graduados en Farmacia que no están obligados a realizar estos estudios para acceder al Doctorado. Además, el trabajo Fin de Máster es, en la mayoría de los casos, un trabajo experimental que se financia por los grupos de investigación del Departamento. Para el desarrollo de los trabajos se requiere una atención individualizada y al ser subvencionada por los grupos de investigación se traduce en un gasto importante difícil de mantener con un número elevado de alumnos. Gracias al diseño de este tipo de trabajos hay algunos trabajos Fin de Máster que son objeto de publicación y presentación a congresos de investigación (este punto ha sido evaluado como uno de los puntos fuertes de la valoración provisional del panel de evaluación del Máster). Por las razones antes mencionadas, se intentará disminuir el número de plazas ofertadas ya que no tiene sentido ofrecer un número superior al que garantice una atención individualizada y la tutorización de los trabajos Fin de Máster. En base a

nuestra experiencia este número se estima de 25 alumnos.

La tasa de demanda, aunque presenta valores elevados (136%) se debe a que muchos de los alumnos que se preinscriben no cumplen con los requisitos necesarios para su admisión y tienen otras titulaciones diferentes (el Máster se oferta a licenciados/graduados en farmacia). Este hecho hace que queden descartados en la admisión. Otra razón se debe a que los licenciados/graduados en farmacia no necesitan cursar el Máster para acceder a los estudios de doctorado y en el momento de realizar la reserva de matrícula deciden no hacerlo.

La tasa media de Rendimiento ha tenido valores muy altos alcanzando el 100% en los todos los cursos. En el curso 2015-16 la tasa de Rendimiento fue del 98,33%, manteniéndose para el curso 2016-17. Este hecho se debe al número de alumnos que permiten una gran dedicación y tutorización por parte de los profesores.

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Uno de los puntos fuertes destacados en el informe provisional de acreditación del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica ha sido la implicación, cercanía y disponibilidad del equipo docente, muy valorado por estudiantes y egresados.

Todos los alumnos tuvieron un rendimiento académico muy bueno con la mayor parte de las calificaciones comprendidas entre el notable y el sobresaliente.

Satisfacción de estudiantes: Fue determinada a partir de los resultados de las encuestas de la Universidad y las encuestas internas diseñadas por el SIGC del Máster. La participación de los alumnos en las encuestas internas es muy alta, ya que se realizan en papel, de forma presencial y anónima al terminar la exposición del Trabajo Fin de Máster. Sin embargo, no participan todos los alumnos en la evaluación aunque se ha incrementado el número de participantes UCM (25% en el curso 2015-16 y 60% en el 2016-17) porque se realizan telemáticamente. La evaluación de los estudiantes ha sido de un 6,38 sobre 10. La valoración de la elección de la misma titulación sería de un 6,29.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20 julio 2017	Horarios de las asignaturas en la web del Máster curso 2017-18	Acuerdo adoptado: Publicación de los horarios para el curso 2017-18.
20 julio 2017	Cambio de horario asignaturas 2017-18.	Por motivos de logística se cambia el horario de asignaturas del Máster.
20 julio 2017	Adecuación de la página web del Máster.	Acciones de mejora: Modificaciones oportunas en la página web del Máster acorde a las exigencias del curso académico 2017-18.
20 julio 2017	Fichas docentes	Acciones de mejora: Actualización de las fichas docentes de las asignaturas tal y como recomienda en su informe preliminar el panel de acreditación del Máster.

El Máster solo se imparte en modalidad presencial. Las asignaturas se imparten en dos cuatrimestres y se reparten entre asignaturas Obligatorias y Optativas (Módulo de Formación Fundamental y Módulo de Formación Especializada). El alumno debe cursar un total de 60 créditos ECTS de los cuales 36 créditos corresponden a asignaturas Obligatorias (7 asignaturas) y 12 créditos a asignaturas Optativas (a elegir entre 10 materias). El reparto de las asignaturas es equilibrado entre el primer y segundo semestre. Una vez asignado el Tutor, el alumno realiza el Trabajo de Fin de Máster (TFM) que se defiende en la convocatoria de Julio o en Septiembre. La información relativa al Máster se encuentra resumida en el díptico del Máster.

Las asignaturas que se imparten logran los objetivos y adquisición de competencias esperadas y descritas en la Memoria Verificada. Las guías docentes están disponibles en

la página web del Máster (<http://www.ucm.es/galenica/posgrado>). Las Guías docentes y las fichas docentes de las asignaturas se actualizan cada año por los coordinadores de cada asignatura.

Como se ha señalado anteriormente, el Módulo de Formación especializada ofrece 10 asignaturas, todas ellas de 3 créditos ECTS que el alumno escoge en función de su interés. Cuando las materias no llegan al mínimo de 8 alumnos establecido por la UCM para su impartición se establece darlas de baja el año siguiente para volver a ofertarlas de nuevo en el curso posterior al que se ha dado de baja. Esto ha ocurrido con las asignaturas optativas de la rama de Historia (un total de cuatro) para las que se ha ofertar cada año dos de las cuatro asignaturas que se van intercambiando cada año. Las asignaturas son las siguientes: Corte, Ejército y Farmacia en la Historia de España; Historia Social de la Farmacia; Responsabilidad del Farmacéutico en su Actividad Profesional y Ciencia y Farmacia a través de la Historia.

Al tratarse de un número reducido de alumnos se ha facilitado, en gran medida, la comunicación con la Coordinación del Máster. Los profesores realizan tutorías individualizadas ya que, en cada asignatura se realiza un trabajo por parte del alumno que requiere una orientación intensa. Hay que tener en cuenta que el Máster integra aprendizaje por parte del alumno lo que requiere actividades de tutoría y orientación. El reducido tamaño del grupo favorece el logro de las competencias requeridas y que capacita a los estudiantes para ejercer su actividad profesional en distintos ámbitos (Oficina de Farmacia Comunitaria y Hospitalaria, farmacéuticos de distintos puestos de la Administración Sanitaria, Industria Farmacéutica e industrias afines, así como Investigación en Tecnología Farmacéutica).

El sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos recogido en la memoria verificada se ajusta a la normativa UCM. En este periodo desde la implantación del Máster no se ha producido ninguna solicitud.

Como ya se ha señalado en el capítulo anterior (1.2), la coordinación de las asignaturas se organiza de la siguiente forma: En primera instancia se convoca una reunión de las Coordinadoras de cada Universidad con los profesores coordinadores de las asignaturas al comienzo del curso y se establecen las fechas de impartición de cada asignatura para evitar solapamientos.

Los profesores implicados en cada asignatura así como el coordinador/a se citan en las Guías docentes.

Cada curso académico se coordinan determinados aspectos como son, entre otros, el calendario académico del Máster teniendo en cuenta los periodos lectivos con la fecha de inicio y fin de cada asignatura.

El coordinador se encarga de poner en contacto a los alumnos con los profesores para realizar una entrevista e informar a los alumnos acerca de sus líneas de investigación y del trabajo de Fin de Máster ofertado. De esta forma se facilita la elección del Tutor por parte del alumno y se consigue una mayor satisfacción ya que durante la entrevista el alumno puede saber si cumple con sus expectativas.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En el Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica participan los siguientes departamentos:
Farmacia y Tecnología Farmacéutica (Farmacia – UCM)
Farmacia y Tecnología Farmacéutica (Farmacia – UAH)

El número total de Profesores que han participado en el Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica en el curso 2016-2017 es de **34** (tras una jubilación) desglosados en las siguientes categorías:

Catedráticos de Universidad: 2

FRANCISCO JAVIER PUERTO SARMIENTO (UCM)
ANTONIO ISACIO GONZALEZ BUENO (UCM)

Profesores Titulares: 22

MARIA LUISA DE ANDRES TURRION (UCM)
PALOMA BALLESTEROS PAPANTONAKIS (UCM)
EMILIA BARCIA HERNANDEZ (UCM)
MANUEL CÓRDOBA DIAZ (UCM)
ANA FERNANDEZ CARBALLIDO (UCM)
MARIA ESTHER GIL ALEGRE (UCM)
ROCIO HERRERO VANRELL (UCM) (Acreditada a Cátedra)
IRENE TERESA MOLINA MARTINEZ (UCM) (Acreditada a Cátedra)
SOFIA ELISA NEGRO ALVAREZ (UCM)
PILAR PASTORIZA ABAL (UCM)
JUAN JOSE TORRADO DURAN (UCM)
SANTIAGO TORRADO DURAN (UCM) (Acreditada a Cátedra)
SUSANA TORRADO DURAN (UCM)
ANA ISABEL TORRES SUAREZ (UCM) (Acreditada a Cátedra)
MARIA DOLORES VEIGA OCHOA (UCM)
ROSARIO ABERTURAS RAMOS (UAH)
BEGOÑA ESCALERA IZQUIERDO (UAH)
MARIA JOSE FRESNO CONTRERAS (UAH)
MANUEL GUZMAN NAVARRO (UAH)
JESUS MOLPECERES GARCIA (UAH)
AURORA REILLO MARTIN (UAH)
GUILLERMO TORRADO DURÁN (UAH)

Profesores Contratados Doctores: 6

COVADONGA ÁLVAREZ ÁLVAREZ (UCM)
IRENE BRAVO OSUNA (UCM) (Acreditada a Titular)
DAMIAN CORDOBA DIAZ (UCM) (Acreditado a Titular)
PALOMA MARINA DE LA TORRE IGLESIAS (UCM)
MARIA ANGELES PEÑA HERNANDEZ (UCM)
CARLOS DE CASTILLO RODRIGUEZ (UCM)

Otro Personal Docente Doctor: 3

MARIA ELVIRA FRANCO GIL (UCM)
ROBERTO RUIZ CARO (UCM)

Actualmente hay un profesor Ayudante Doctor contratado (Profesor Ayudante Doctor) Dolores Remedios Serrano López.

El total de sexenios acumulados es de 75.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Estructura del Personal Académico del Título

Año Académico: 2016-17

Centro: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Categoría PDI	Nº prof. total	% sobre total	ECTS impartidos total	% sobre Total	Sexenios
Catedráticos de Universidad	2	17,65%	13,80	9,21%	10
	4	17,65%	4,20	2,80%	16
Titulares Universidad	2	55,88%	0,60	0,40%	6
	17	55,88%	95,40	63,64%	35
Profesores Contratados Doctores	2	20,59%	1,50	1,00%	9
	5	20,59%	39,00	22,01%	5
Profesores Asociados	1	2,94%	0,40	0,27%	
Profesores Ayudantes Doctores	1	2,94%	1,00	0,67%	
Suma Total	34	100,00%	149,90	100,00%	75

Datos extraídos el 02/02/2018

La tasa de participación del profesorado en el Máster en el programa DOCENTIA es del 40% (IUCM-6). Este valor tiene su explicación en el número de créditos impartidos por los profesores en las asignaturas del Máster que resulta, en algunos casos, insuficiente para su evaluación por los alumnos (mínimo 2 créditos ECTS) ya que, dada la especialización de cada asignatura es impartida por varios profesores.

Los valores de 0% en los indicadores IUCM-7 (evaluados sobre docentes) y UCM-8 (% positivos frente a evaluados) tiene su origen en el sistema actual de evaluación ya que los profesores procedieron a realizar el plan de encuestas en el curso 2016-17 y todavía no se cuenta, por tanto, con evaluaciones docentes.

El interés de los profesores que imparten el Máster en la participación de los programas de evaluación del profesorado es alto y se refleja en los porcentajes de participación en dicho programa en el grado, donde cuentan con suficiente número de créditos impartidos en las distintas asignaturas. Los profesores del Departamento tienen muy buenas evaluaciones en el programa DOCENTIA en las asignaturas de grado y se considera uno de los puntos fuertes del Máster. Tal y como queda recogido en la memoria del curso 2013-14 de los 25 profesores de la UCM, 16 profesores fueron evaluados en el programa DOCENTIA (68%) con evaluaciones positivas, muy positivas o excelentes (4 profesores tuvieron la calificación de excelente). En el curso 2014-2015 la participación se aumentó a un 70% con la participación de 19 profesores, siendo el número de evaluaciones solicitadas 23 ya que algunos profesores (4 profesores) pidieron evaluación en más de una asignatura. De las 23 evaluaciones: 5 excelentes (corresponden a 4 profesores), 7 muy positivas, y 11 positivas. En el curso 2015-16 se presentaron a evaluación 19 profesores que alcanzaron la categoría de muy positivos (12) y excelente (7). No se dispone a día de hoy del resultado completo de las evaluaciones del curso anterior.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aunque no estaba previsto en la Memoria inicial, se han realizado durante estos años prácticas externas que resultan atractivas para los alumnos. Se intentó establecer convenios con laboratorios que dieran garantías de atender el nivel de especialización que comprometía el Máster. Hasta el momento se han establecido convenios con dos laboratorios farmacéuticos.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El personal de apoyo implicado es el encargado de gestionar las actividades formativas. Los departamentos implicados en la impartición del Máster cuentan con personal de administración y servicios que colaboran activamente en las actividades de gestión del mismo. El personal de secretaría de la Facultad de Farmacia realiza las labores de matriculación de los alumnos, colaborando en la resolución de los problemas de matrícula con una atención personalizada al alumno. Además, el personal de conserjería de las Facultades de Farmacia de la UCM y de la UAH realiza las funciones relativas a la es eficiente en la gestión de aulas de forma eficaz y adecuada. Tal y como se describía en las previsiones de la memoria de verificación el personal de apoyo con el que cuentan la facultad es suficiente para atender a los estudiantes del Máster.

Las coordinadoras del Máster de la UCM y UAH, orientan a los alumnos en la selección de asignaturas optativas y facilitan las primeras reuniones con los profesores que ofertan los trabajos Fin de Máster. De esta forma el alumno puede escoger el trabajo que realizará con más información. Además, tanto las Coordinadoras como los profesores ejercen funciones de orientación profesional de los estudiantes resolviendo cuestiones y aclarando dudas que les puedan surgir tanto en el desarrollo de sus asignaturas como en el trabajo Fin de Máster.

En cuanto al grado de satisfacción, el PAS manifiesta un grado de satisfacción en el curso 2016-17 con una puntuación de 7,29 con el trabajo y un 5,95 con la UCM.

Los profesores manifiestan un grado de satisfacción con la titulación de 9,23 y con la UCM de 7,35. Como ya se ha señalado en memorias anteriores, el hecho de que los profesores impartan los temas en los que están más preparados se refleja en su implicación. Los profesores se consideran formados para la actividad docente que deben realizar y tienen conocimientos sobre la Titulación. Todos ellos están satisfechos con la actividad docente desarrollada. Este hecho queda patente en la encuesta de satisfacción del profesorado la que se reflejan elevadas puntuaciones a las preguntas. Esta preparación y motivación del profesorado en la preparación e impartición de los

temarios sin duda se traducen en los resultados de las Tasas de graduación y eficiencia de los alumnos.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Inserción laboral: Los coordinadores y algunos profesores del Máster se ponen en contacto vía correo electrónico o telefónicamente con los egresados con el fin de recabar información acerca de su situación laboral actual con una inserción laboral muy alta. En el curso 2015-16 fue de un 70%, teniendo en cuenta que no contestaron todos los alumnos. De los alumnos que han contestado del curso 2016-17 hay 1 farmacéutico militar y 2 en la industria farmacéutica. De estos últimos alumnos mencionados, uno de ellos acaba de ser contratado por el laboratorio farmacéutico (Insud Pharma) en el Departamento de Calidad. Los alumnos extranjeros regresaron a su país. El Máster resulta de gran interés para estos alumnos y la titulación es muy valorada. La inserción laboral es alta como ya se ha señalado en otras memorias anteriores.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones

El buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones se implantó por acuerdo de la Comisión de Calidad. En dicho buzón aparecen sugerencias y quejas de carácter administrativo así como presentación de reclamaciones.

Se puede acceder desde el Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de los Alimentos o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia. (<http://farmacia.ucm.es/bqs> o <https://www.ucm.es/galenica/posgrado>). Con el enlace se accede al Buzón de Quejas y sugerencias gestionado por el SIGC del Centro.

Gracias a esta centralización, la sugerencia y queja registrada llega al Vicedecano de Calidad y Comunicación (Manuel Córdoba Díaz) y puede ser tratada en la reunión de Comisión de Calidad o en la Comisión Permanente delegada.

No ha habido, hasta el momento, quejas y sugerencias por parte de los alumnos. Si las hubiera, estas se tratarían por el procedimiento habitual. Al recibir la queja/sugerencia se estudia y resuelve por la Comisión de Calidad en las correspondientes reuniones. Posteriormente se informa en la Junta de facultad. Uno de los alumnos, en las encuestas realizadas por los estudiantes, se quejó de la información acerca de los horarios de las clases. Este hecho se atribuye a la falta de conexión entre la información que aparece en la página web del centro y la página del Departamento. Se pretende solucionar mediante la solicitud de un “link” en la información del Máster de la Facultad de Farmacia que dirija al alumno a la página del Máster que contiene una información más pormenorizada del mismo.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Hasta el momento contamos únicamente con el informe provisional de la Agencia externa realizado por la Fundación Madri+d. En dicho informe se proponían mejoras en cuanto a la presentación de las fichas docentes de las asignaturas con la inclusión del sistema de calificación. Se han realizado mejoras en este sentido.

En dicho informe se destacaba también la dedicación del profesorado y la cercanía con los alumnos. Como ya se ha comentado anteriormente, dicha dedicación se puede lograr y mantener siempre que el número de alumnos no sea excesivo. Por esta razón queremos reducir el número de alumnos ofertados en la titulación a 25. Se realizará la correspondiente solicitud al Rectorado. El número de plazas ofertado por la Universidad Complutense (50) no ha sido cubierto en ninguno de los cursos académicos. La especialización del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica está destinado a un número menor de alumnos que permita un seguimiento personalizado. Además, el Máster se destina únicamente a licenciados y graduados en Farmacia que quieran adquirir conocimientos y destrezas necesarias para la formación integral del Farmacéutico. A excepción de los extranjeros, los licenciados y graduados de Farmacia de las Universidades Españolas ya han cursado el número de créditos necesarios para cumplir con las características propias de los descriptores correspondientes al nivel de Máster (Nivel 3 del MECES). RD 43/2015 de 2 de febrero (BOE nº 29). Por último, hay que añadir el carácter experimental del Trabajo Fin de Máster que hace inviable la tutorización de un número tan elevado de alumnos y la consecución de los niveles de calidad adecuados en las enseñanzas de Máster.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No aplicable

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No aplicable.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado planes de mejora que quedan recogidos en el apartado 3.1 de la memoria.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No se ha recibido todavía el informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No ha habido modificaciones en el plan de estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No ha habido modificaciones sustanciales realizadas.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Creación de la Comisión de Coordinación Académica del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Ver apartado 1.1 (página 8)	Mantenimiento de la Comisión de Coordinación y reuniones con la Comisión de Calidad del Máster.
Indicadores de resultado	Cumplimiento del modelo teórico. Indicadores tasa de graduación, abandono y eficiencia	Valores altos (superiores al 98%)	Mantener el número de alumnos a un máximo de 25 para seguir dando atención especializada. Solicitud al Rectorado para ofertar 25 plazas en lugar de 50.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Atención personalizada para los alumnos	Ver subcriterio 3 (apartado 3.1, página 16).	Solicitud al Rectorado de disminución del número de plazas ofertadas a 25.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>En el informe de acreditación provisional aparecen como puntos fuertes dentro del criterio 4. (PERSONAL ACADÉMICO) la implicación, cercanía y disponibilidad del equipo docente, muy valorado por estudiantes y egresados.</p> <p>En el informe de acreditación provisional aparecen como puntos fuertes dentro del</p>		

	criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. El nivel académico de los Trabajos Fin de Máster, algunos de ellos presentados en Congresos Nacionales.		
--	--	--	--

La coordinación docente consensuada por todos los profesores del Máster se considera una de las mayores fortalezas del curso. Este sistema se ha llevado a cabo y se seguirá realizando en los siguientes cursos ya que permite que los profesores impartan aquellos temas en los que se sienten más preparados. Este hecho se traduce en unos buenos indicadores de calidad generales del Máster.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

±

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa representación de alumnos y de miembros del PAS en el Sistema de Garantía de Calidad Interno.	Nombramiento de la comisión en el primer año de implantación del Máster. Duración anual del Máster. Actualización de Departamentos.	Incremento en el número de alumnos y miembros del PAS en el Sistema de Garantía de Calidad Interno.	Comisión del Sistema de Garantía de Calidad.	Curso 2016-2017	No realizado
Indicadores de resultado	1. Escaso número de alumnos que participan en las encuestas	Aunque se informó a los alumnos de la existencia de encuestas a través de los coordinadores de las asignaturas la participación ha sido baja.	Sesiones de información y organización de espacios para la cumplimentación de las encuestas.	Todos los profesores del Máster	Curso 2016-2017	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	1- Disminución de la oferta del Número de alumnos para la realización del Máster	El Máster se oferta a licenciados/graduados en Farmacia que no necesitan la realización del Máster para acceder a los estudios de doctorado.	Solicitud al Rectorado de reducción en el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 25.	Coordinadora del Máster y Directora del Departamento	Curso 2016-17	No realizado
	2. Proximidad en las fechas de exposición de	La opinión de los alumnos y profesores			Curso 2014-2015	Realizado

	<p>trabajos finales de las asignaturas del Máster.</p> <p>3. Guías docentes</p>	<p>fue que una posible mejora sería espaciar en el tiempo las fechas de presentación de los trabajos finales de las diversas asignaturas.</p> <p>Homogéneas e inclusión de información que falta en algunas asignaturas</p>	<p>Este hecho ya se ha tenido en cuenta. Desde el curso 2014-15, se han coordinado las fechas de exposición de los trabajos de las distintas asignaturas. Esta misma acción de mejora se seguirá llevando a cabo en los futuros cursos.</p> <p>Solicitud a los profesores de actualización de las guías docentes incluyendo la información.</p>	<p>Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título</p> <p>Todos los profesores del Máster.</p>	<p>Curso 2015-16 Curso 2016-17</p> <p>Curso 2016-17</p>	<p>En ejecución.</p>
<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</p>	<p>No aplica</p>					

Modificación del plan de estudios	No hay modificaciones del Plan de Estudios ni modificaciones no sustanciales.					
--	--	--	--	--	--	--

***Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.**

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CURSO 2016/17

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
Categoría / Colectivo	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	6
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	9
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	18
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	20
Tabla VIII. Fortalezas del Máster	22
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	23
Tabla IX. Puntos débiles del Máster y Acciones de mejora	24

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/master-micro-para>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información se ha actualizado siguiendo las indicaciones del informe del Vicerrectorado de Calidad sobre la última Memoria de Seguimiento presentada correspondiente al curso 15-16.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

De acuerdo a la memoria de verificación, el órgano responsable del seguimiento y de la calidad del Máster (SGIC) es la Comisión de Coordinación Académica del mismo. Se mantienen los nombres y cargos de los miembros que tenían en 2016-17, independientemente de que en la actualidad la denominación y cargo en los departamentos sea distinta.

Nombre y apellidos	Categoría / Colectivo
Irene Iglesias	Decana F. Farmacia
Esther Pérez Corona	Vicedecana de Postgrado y Extensión Cultural F. Biología
Gloria Molero	Directora Depto. Microbiología II
Susana Serrano	Directora Depto. Microbiología III
Alicia Gómez	Directora Depto. Parasitología
María Molina	Consejo de Coordinación
M ^a José Valderrama	Coordinadora general curso 16-17: M ^a José Valderrama
Francisco Bolás	Coordinador Depto. Parasitología
Juan Luis Recio	Representante PAS
M ^a Jesús Martínez	Agente externo (Directora del CIB, CSIC)
Antonio Ruiz Albor	Representante alumnos curso 16-17

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Normas de funcionamiento de la Comisión: fecha de acuerdo 7-10-2010.

- Reuniones de la Comisión de Coordinación Académica (coincidente con el SGIC): el Consejo de Coordinación (formado por las dos Coordinadoras generales: María José Valderrama de la Facultad de Biología y María molina de la Facultad de Farmacia) introduce los temas, se discute sobre ellos y las decisiones se adoptan por consenso o por mayoría.
- Comunicación de los acuerdos a los Consejos de Departamento (Microbiología II, Microbiología III y Parasitología)
- Informe a las Comisiones de Calidad y/o Juntas de las Facultades de Biología y Farmacia cuando es pertinente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Tabla I recoge un resumen de lo tratado y decidido en las reuniones, incluido de forma completa en las correspondientes actas.

Tabla I. Reuniones

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
20-09 2016	3º plazo admisión 16-17		Aprobación de lista de admitidos/rechazados
Octubre 2016	Oferta TFM curso 16-17	Nº insuficiente de TFMs para los alumnos matriculados	Búsqueda de nuevos centros y áreas
22-2-16	Memoria de Seguimiento 15-16		Aprobación
1-03-17	1º Plazo admisión curso 17-18		Aprobación de lista de admitidos
13-3-17	Modificación de nº de plazas ofertadas en Máster	Solicitud de reducción de nº de plazas a Vicerrectorado Estudiantes	-Aprobación de escrito a Vicerrectora con exposición de motivos -Solicitud de cita con Vicerrectora de Estudiantes
22-4-17	Informe de reunión con Vicerrectora de Estudios	La Vicerrectora no accede a la presentación de Modifica en el curso 17-18	Ratificación acuerdo con Vicerrectorado sobre el límite de 40 alumnos en el curso 2017-18
22-6-17 Reunión conjunta con Coordinadores de asignaturas	-Análisis del proceso de re-acreditación del Máster -Informe curso 16-17 -Planificación curso 17-18 -Modificación del máster	Valoración y discusión de comentarios de las encuestas internas	-Aprobación de guías docentes 17-18 -Aprobación calendario y fechas exámenes y entrega de notas. -Acuerdo inicio de estudio de modificaciones del Máster
21-7-17	2º Plazo admisión curso 17-18		Aprobación de lista de admitidos/rechazados
15-9-17	Criterio de publicación de TFMs e-prints UCM		Aprobación de criterios y envío a las Juntas de Facultad de farmacia y Biología
16-9-17	3º Plazo admisión curso 17-18		Aprobación de lista de admitidos/rechazados

Análisis:

- El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad ha sido adecuado
- Las reuniones mantenidas han sido suficientes y adecuadas para la discusión/solución de los asuntos necesarios.
- La comunicación continua y fluida del Consejo de Coordinación (Coordinadoras), resto de miembros de la Comisión de Calidad, profesores coordinadores de asignaturas y resto de profesores y alumnos facilita el seguimiento del funcionamiento de máster a lo largo del curso y la discusión posterior de todas las cuestiones en las reuniones pertinentes.
- En algunas de las reuniones de la Comisión de Calidad (Reuniones de principio y final de curso) participan también los profesores coordinadores de las asignaturas, lo que enriquece el análisis de los temas tratados y el aporte de soluciones/mejoras.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe Acreditación 2014/15	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso seguimiento acreditación 2015/16	Tercer curso de seguimiento ó Segundo curso seguimiento acreditación 2016-17	Cuarto curso de seguimiento ó Tercer curso de seguimiento acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	31	28	30	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	51,7	46,7	50	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100	99,8	100	
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	0	0	0	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	100	99,8	
ICM-8 Tasa de graduación	96,3	100	100	
IUCM-1 Tasa de éxito	100	99,8	100	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP	NP	NP	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	535,0	626,7	461,7	

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	0	0	20	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0	0	10	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	0	0	100	
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,3	7,5	5,9	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,6	8,7	8,9	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	ND	7,9	7,3	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100	100	100	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Como se ha consignado en las anteriores memorias de seguimiento, la oferta de 60 plazas fue una recomendación del Vicerrectorado de EEES de la UCM en el periodo en que se solicitó este Máster y es la que se ha mantenido en todos los cursos posteriores a la implantación, al ser la indicada en la Memoria del Máster verificada por la ANECA. Tanto en el informe de renovación de la acreditación realizada por la Fundación Madrid+d como en el último informe de seguimiento del Vicerrectorado de calidad se recomendó reducir el número de plazas de nuevo ingreso. Esta modificación ha sido desde el principio la intención de la Comisión de Coordinación Académica (SGIC) del Máster, como se ha venido consignando en todas las memorias de seguimiento anteriores, lo que permitiría ajustar la oferta a la realidad del Máster. Estamos a la espera de que el Vicerrectorado de Estudios considere adecuada esta reducción para poder solicitarlo mediante MODIFICA.

Matrícula de nuevo ingreso: Con los recursos materiales y humanos disponibles, y el interés por proporcionar una elevada calidad de enseñanza con un número de alumnos/profesor adecuado al nivel de posgrado, una gran participación de profesores externos a la UCM (que intervienen sin remuneración económica), la realización de un trabajo fin de Máster experimental e individual en grupos de investigación de prestigio, y obtener una elevada inserción de egresados en el mercado laboral (todo ello considerado como fortalezas del Máster en el subcriterio 6), seguimos considerando oportuno no cubrir las 60 plazas, situando en 30 el límite ideal de admisión. Este número ha sido reconocido como apropiado en el informe de re-acreditación del Máster por el comité de expertos evaluador. Concretamente en el curso 2016-17 han realizado el Máster 30 alumnos de nuevo ingreso (más 1 alumno de 2º año con matriculación parcial en 2 asignaturas), lo que implica un **Porcentaje de cobertura** del 50%, debido a las causas expresadas. Esta cobertura no es un reflejo de falta de inscripciones, como se deduce de la elevadísima **Tasa de demanda (461,7%)** del Máster.

La **Tasa de Rendimiento del título** (100%), la **Tasa Eficiencia de los egresados** (99,8%), la **Tasa Graduación** (100%), la **Tasa de éxito** (100%), la **Tasa de evaluación** (100%) y la **Tasa de abandono** (0%), se pueden considerar excelentes. Se mantienen en la línea de los cursos precedentes y reflejan un gran éxito en cuanto a la superación del Título, siendo superiores tanto a las previstas en la memoria de verificación del Título (ver Tabla II) como al promedio global de la UCM.

Tabla II. Valores estimados para algunos indicadores en la Memoria de verificación

INDICADORES	VALORES ESTIMADOS EN MEMORIA VERIFICACIÓN
Tasa de graduación	80%
Tasa de abandono	10%
Tasa de eficiencia egresados	75%

Tasa de participación en el en el Programa de Evaluación Docente. Los requerimientos de impartición de 2 ECTS por asignatura para ser evaluado por este Programa, dificulta la participación de los Profesores del Master, ya que este requiere una especialización superior al Grado que implica la participación de varios Profesores por asignatura, no alcanzándose este mínimo requerido en muchos casos. Sin embargo, este año se ha realizado un esfuerzo para participar (**Tasa de participación** del 20%), consiguiéndose finalmente una **Tasa de evaluaciones** del 10%, positivas en un 100%.

La evaluación en Docencia se complementa con la evaluación de los Profesores que se realiza a través de las encuestas internas que se comentan con detalle en el análisis de la **satisfacción de alumnos** en el subcriterio 3.5. Como se muestra en la Tabla VI en dicha sección, la valoración media sobre la actividad docente de los Profesores del Máster es de 4,5 sobre 5 (9 sobre 10), siendo el índice de participación en este caso del 99,1%.

En cuanto a los indicadores IUCM-13, 14 y 15, la **satisfacción global de alumnos, profesorado y PAS** con el título, que se obtiene de la encuesta institucional del Vicerrectorado de Calidad, se mantienen en valores altos y similares a los de los dos cursos anteriores en el caso de Profesores (8,9) y PAS (7,3), mientras que el de los alumnos ha sufrido una disminución (5,9 sobre 10), siendo también inferior a la media de todos los cursos desde la implantación del Máster (7 sobre 10). Hay que señalar que estos valores se han obtenido con un grado de participación del 60%, por lo que no reflejan la opinión de todo el alumnado, siendo siempre menores que los que se obtienen en las encuestas internas del SIGC del título, en las que suele participar prácticamente el 100% de los alumnos. El hecho de que, como se comentará en el subcriterio 3.5, no se haya encontrado una disminución significativa en la elevada satisfacción de los alumnos expresada en las encuestas internas en comparación con años anteriores, hace pensar que la disminución del indicador IUCM-13 en el curso 2016-17 sea debida a un sesgo de la muestra participante en la encuesta institucional. Esta falta de participación total en las encuestas institucionales constituye un punto débil (como se indica en el subcriterio 7) por lo que es importante tratar de conseguir que sea lo más alta posible para evitarlo. Aunque desde la implantación del Máster se ha insistido a los alumnos sobre la importancia de su opinión para la evaluación y mejora de la calidad del título por parte de las Coordinadoras mediante correos electrónicos cuando se abre el plazo de las encuestas, como los alumnos han finalizado las clases presenciales cuando esto ocurre, no se puede saber el número de participantes hasta que se conocen los resultados.

En cuanto a la tasa de participación del Profesorado (PDI), en el curso 2016-17 ha sido de un 47%, mayor que en el curso 2015-16 (6,7%) pero inferior que en cursos anteriores (alrededor del 80%). La menor participación de los últimos años podría deberse a que en el nuevo sistema implementado por el Vicerrectorado de Calidad, hay que hacer las evaluaciones de todos los Grados y Másteres en los que participa el Profesor conjuntamente, lo que resulta más largo de ejecutar.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

De modo general, la coordinación de la docencia del Máster se estructura en tres niveles (Tabla III):

Tabla III. Mecanismos de coordinación

Estructura de Coordinación	Forma de coordinación / Comunicación	Temas tratados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Consejo de Coordinación (Coordinadoras)	-Comunicación continua presencial, e-mail o teléfono -Con miembros de comisión de coordinación (SGIC) -Con coordinadores de asignaturas, profesores, directores de TFM, representante de alumnos, alumnos, PAS -Con Decanatos de Facultades y Vicerrectorado	-Todos los relacionados con desarrollo del curso - Oferta y adjudicación de TFMs y convenios
Comisión de Coordinación (SGIC)	Véase 1.2. Normas de funcionamiento	Véase 1.3. Reuniones
Coordinadores de asignaturas	Comunicación con Profesores (presencial o electrónica) Comunicación con alumnos a través del campus virtual y presencial en tutorías	-configuración del calendario y organización de la asignatura: Actividades, ejercicios, exámenes, revisión, visitas.

Los principales aspectos coordinados son:

- Organización general del máster: calendario académico, señalando los periodos lectivos y de exámenes, orden temporal de las asignaturas, periodos de publicación de notas y revisión de exámenes y trabajos, actos académicos de apertura y clausura. Propuesta por las Coordinadoras, de acuerdo con los coordinadores de asignatura y atendiendo a los comentarios expresados por los alumnos en las encuestas internas que se realizan en cada asignatura todos los años. En la reunión conjunta de la Comisión de Coordinación (SGIC) con los coordinadores de asignaturas del 22-6-17, se acordó modificar el horario que será de 16:30 a 19:30 durante el curso 17-18, y que la inauguración de curso fuera el 18 de septiembre de 2017.
- Organización de materias y asignaturas: número, tipo y secuencia de las clases, prácticas y actividades académicas dirigidas a realizar por los alumnos y la carga de trabajo que ello supone. Gestionado por el coordinador de asignatura junto con los profesores que participan, siguiendo la organización del Plan de Estudios prevista en la memoria de Verificación.
- Calendario temporal de visitas a centros externos y clases y/o prácticas de laboratorio realizados en los mismos. En el curso 2016-17 se han visitado: Centros de Asistencia a la Investigación UCM, de Genómica y Proteómica y Citometría de Flujo, VISAVET, Centros CSIC, CIB, MNCN, Centro de Astrobiología, CIEMAT, Parque Científico de Madrid, AENOR, GlaxoSmithKline, Cervecería La Virgen). Organizados por los

coordinadores de asignatura, quienes gestionan también el desplazamiento en autobús cuando es necesario.

- d) Oferta y elección de Trabajos Fin de Máster (TFM): gestionado por las Coordinadoras del Máster con grupos de investigación de instituciones y empresas y publicitado en el espacio correspondiente de Campus Virtual de TFM (ver trabajos ofertados en el curso 2016-17 en el Anexo I). El Máster proporciona a todos los alumnos la posibilidad de realizar el TFM a través de una oferta variada de temas, grupos y centros de investigación en Universidades, Centros de investigación del CSIC y otros OPIs, Instituto de Salud Carlos III, Hospitales y Empresas, mediante la suscripción de los correspondientes convenios que aseguran la admisión en dichos centros y la ejecución de un trabajo de investigación concreto. Los alumnos eligen entre los trabajos de acuerdo a unas normas establecidas por el SGIC del Máster (Anexo II) el que más les interesa, siendo los directores del trabajo los responsables de la investigación, y el Comité de coordinación el encargado de seguir su desarrollo.
- e) Tutorización y defensa de los TFM: las Coordinadoras del Máster actúan como tutoras de todos los TFMs, lo que facilita la coordinación de las funciones de dirección y tutorización de los trabajos. Para la evaluación de los TFM se nombran dos comisiones formadas por tres profesores, siendo una Coordinadora del Máster siempre parte de los dos tribunales (curso 16-17, María José Valderrama), con objeto de facilitar la coordinación y mayor homogeneidad de criterio evaluador. Aunque el Máster tiene desde su implantación una normativa, plantillas de evaluación de directores y evaluadores, documentos de aceptación, etc, muy parecidos a los recomendados en el reglamento de la UCM (aprobado el 27 de julio de 2016), se han incluido en el curso 2016-17 algunos aspectos para acomodarlos a dicho reglamento. También se han aprobado los criterios de publicación de TFMs *e-prints* UCM y, como mejora, se va a implementar el certificado deontológico en el próximo curso.
- f) Información continuada sobre actividades académico-científicas externas al Máster: Conferencias, cursos, seminarios, ofertas de becas para formación pregraduada y posgraduada y contratos laborales, mediante correo electrónico a todos los alumnos y publicación en novedades del Campus virtual y de la página web del Máster.

Análisis:

- Procedimiento y desarrollo de mecanismos de coordinación horizontal y vertical adecuados
- La coordinación desarrollada permite atención de sugerencias, resolución de problemas y mantenimiento y aumento de la calidad del máster.
- Coordinación valorada positivamente por alumnos y profesores
- Los alumnos han aprovechado la información ofrecida mediante las asistencia a algunas de las actividades. Uno de los alumnos del curso 2016-17 ha optado y conseguido gracias a dicha información una **beca de colaboración** en Departamentos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Departamento de Microbiología II.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

a) Profesorado: estructura y características

- UCM: **Doctores 100%**

Experiencia docente e investigadora especializada en Microbiología y Parasitología: clínica, ambiental, biotecnológica, seguridad, gestión y asesoría, comunicación y divulgación.

Categoría	Nº
Catedrático de Universidad	10
Titular de Universidad	20
Titular de Escuela Universitaria	2
Profesor contratado doctor	3
Ayudante doctor	2
Profesor Asociado	3
Postdoctoral (PAI)	6
Total	46

- Externos a UCM: Universidades, OPIs, empresas **Doctores 97%**
Especialistas de prestigio en las temáticas de las distintas asignaturas y temas de TFM: ambientes extremos, astrobiología, microbioma, biofilms, salud pública, patogenia, aplicaciones biotecnológicas y ambientales, ética profesional, patentes, divulgación, gestión e investigación en empresa, transferencia y emprendimiento.

Organismo	Nº
Universidad: UP; UAM, UAH, CEU	4
OPIs: CSIC, ISCIII, INIA, CIEMAT, CAB, IMDEA	38
Hospitales: HRyC, HCSC, H12O, HGM	14
Empresas privadas (Glaxo, Entrepinares, AENOR, BioAssays)	8
Total	64

Análisis:

- Profesores UCM:
 - La amplia experiencia en docencia en el máster desde su implantación garantiza el mantenimiento y mejora de la calidad de la titulación
 - La incorporación de profesores jóvenes, Ayudantes doctores y postdoctorales, en docencia teórica, práctica y dirección de TFM favorece el aporte de nueva actividad investigadora y el avance en la carrera docente de los mismos con la adquisición de competencias adecuadas
- Profesores externos: la participación de alto número de especialistas de prestigio aporta un valor añadido a la docencia y acerca la profesión (sea en OPIs o en empresas) a la enseñanza universitaria especializada a nivel de máster.

b) Resultados del aprendizaje del alumno, reflejados en las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas (y de forma específica en cada una de las actividades de evaluación de competencias y conocimientos empleadas, que son revisadas anualmente). En el curso 2016-17, la nota media del curso (contando todos los alumnos y todas las asignaturas) ha sido 8,0 (Tabla IV). De manera muy particular se analizan los resultados alcanzados por los estudiantes en el Trabajo Fin de Master, ya que según se introdujo en la Memoria, el TFM está orientado a lograr la adquisición de todas las competencias generales del título. La nota media del curso 2016-17 ha sido 9,0. Los TFMs presentados en el curso 2016-17 están detallados en el Anexo III.

Tabla IV. Calificaciones de los alumnos del curso 2016-17

ESTUDIANTES 2016-17	DISEÑO	GENÓMI	ECOFISI	GESTIÓ	SEGUR	BASES M	FERMEN	PARASIT	HONGO	SEÑALI	BIOINF	CONTAN	TFM	MEDIA
ARCA DE LAFUENTE, SONIA	9	8,2	7,6	8,7		8,3	8,6	8,4			9,5		9,1	8,6
ARES ARROYO, MANUEL	9,1	9,3	8	9		9,3	8,7	9,3			8,7		8,9	8,9
BAQUET MATOS, JOSE MANUEL	8	8,8	7,7	8,6			8,5		7,6	8		7,3	8,4	8,1
BARRETO RODRIGUEZ, LUISA FERNANDA	6						8,1						9,1	7,7
BUZÓN GARCÍA, PABLO	8,2	9,6	7,7	8,6	6,8				8			8,5	9,5	8,4
CAMBRA PELLEJÀ, MARIA	8	8,1	7,6	8,7		7,4		9,4		9,1	8		9,1	8,4
CELIS RODRIGUEZ, MIGUEL DE	8,4	8,2	7,9	8,3			8,5		8,2		8,5	6,9	9,5	8,3
CRESPO BARRANCO, SERGIO	8,4	7,5	7,8	8,4		7,1	8,1	8,8		7,5			9,3	8,1
DE LA CRUZ ARNAL, MARTA	8	7,5	6,7	8,6	6,5	6,1		6,2					8,2	7,2
DÍAZ GARCÍA, JUDITH	7,5	7	7,4	8,6	7	6,6		6,1					8,9	7,4
DÍAZ-REGAÑÓN FERNÁNDEZ, DAVID RAFAEL	8	8,3	7,4	9		8,7	9,2	9,6			7,8		9,4	8,6
DOCAVO PEDRAZA, MARTA	9,4	8,3	8,4	8,7	7,5	9	8,9					7,1	8,8	8,5
FERNÁNDEZ GÓMEZ, PAULA	9,2	8,4	7,1	8,7			9		8,8		8	8,8	9,7	8,6
GIL CANTERO, DAVID	8	7,8	8	8,8			8,1		8,3		9,1	7,9	9,4	8,4
JIANG , XI	9,3	8,8	8	9,1			8,8		8,7	8,7		9,1	9,5	8,9
LÓPEZ ESPINOSA, ANA	5,8	6,1	6,4	8,7					7,1	6,9	5,8	7,3	9,3	7,0
LOPEZ HIGUERAS, NATACHA	7	6,1	7,4	8,7	7,2	8,3		8,8					7,1	7,6
MARTÍN CANO, GEMA	8	7,6	7,2	8,6	6,7	8,7		8,8					8,7	8,0
MOLDOVAN , MARIA DOINA	6,5	3,6	6,4	8,7	6,3				7,9			6,5	9	6,9
MONTES SOLÍS, CRISTINA	7	6,1	7,7	8,1	7	6,8		8,8					7,9	7,4
MOSCOSO ROMERO, ESTEBAN	8	6,8	7,2	8,6		7,2	8,3			8		7,1	9,8	7,9
OLMEDO GÁNDARA, MIGUEL ÁNGEL	7,8	8	7,7	8,8	6,6				8,1			8,4	8,9	8,0
PERNAUTE LAU, LEYRE	8,1	6,5	7,6	8,8	6,6	8,1		7,4					9,4	7,8
REDONDO GÓMEZ, ESTHER	9	9,5	7,6	8,6		9,4	8,8	10		9,9	9		9,6	9,1
RIARÁN MORENO, GEMA	7,3	8,3	7,4	8,6	5,5	8,3		8,8					8,6	7,9
RUIZ ALBOR, ANTONIO	8,4	7,2	7,4	8,6	6,4			8,9	8,3				9,3	8,1
RUIZ PÉREZ, SONIA	6,2	7,4	8,1	8,8		7		7		5	7		9	7,3
SÁNCHEZ RESINO, ELENA	7	7,8	7	8,8		7,4		7,9		7,6	6,1		8,4	7,6
SELLERS MOYA, ANGELA	9,6	9,2	7,9	8,8			9,2		9	8,5		9	9,6	9,0
TEJEDOR SAEZ-BRAVO, BEATRIZ	8,5	6,9	7,9	8,6	6,5	8,2		8,2					9,2	8,0
VELDHUIZEN VAQUERO, BELÉN	6,3	6,7	7,7	8,8	7	7,8		7,8					9,3	7,7
MEDIA	7,9	7,7	7,5	8,7	6,7	7,9	8,6	8,3	8,2	7,9	8,0	7,8	9,0	8,0

c) Encuestas institucionales de la UCM a alumnos y profesores. Estas encuestas se realizan telemáticamente y para favorecer su participación, desde la Coordinación del Máster se insta repetidamente a alumnos y profesores a realizarlas. Sin embargo, el hecho de que se tengan que rellenar cuando los alumnos han terminado las clases teóricas y no se haga de manera presencial, hace que el porcentaje de participación no sea alto en este colectivo, como se ha comentado en el subcriterio 2.1. En el curso 16-17 se ha conseguido una participación de alumnos del 60% (ver Anexo IV y subcriterio 3.5), pero aún muy por debajo de lo que sería deseable para tener una valoración media de todos los alumnos matriculados. Este sigue siendo uno de los puntos débiles, recogido en el subcriterio 7.

d) Encuestas internas. En ellas se somete a evaluación (reflejada numéricamente del 1 al 5) cada una de las asignaturas y cada uno de los Profesores. Estos aspectos de valoración individual de Profesor y asignatura no están recogidos en las encuestas institucionales en los que se evalúa el máster de forma general, por lo que es un complemento importante para la evaluación de la titulación. Además, las encuestas incluyen apartados en que los estudiantes pueden expresar libremente su opinión sobre lo que consideran que han sido “Lo mejor”, “Lo peor”, o los “Cambios que podrían introducirse para mejorar”. Estas encuestas son anónimas y se realizan en papel de manera presencial al finalizar cada asignatura y, aunque obviamente son voluntarias, son realizadas prácticamente por el 100% de los alumnos. En el curso 2016-17, la participación media ha sido del 99,1% del alumnado (Tabla VI). Esta elevada tasa de participación es una de las fortalezas recogidas en el subcriterio 6, siendo muy superior a la de las encuestas institucionales. Los resultados de las encuestas son recogidos, cuantificados con Excell, y analizados por los coordinadores de asignaturas y posteriormente centralizados por las Coordinadoras del Máster. En total se han analizado 258 encuestas internas del curso

2016-17, sobre 13 asignaturas y en las que se han evaluado 129 profesores más 30 directores de TFM y los tutores (Consejo de Coordinación) (Tabla VI).

e) Opinión e inserción laboral de los egresados. Esta información recogida periódicamente mediante (i) conversación personal de las Coordinadoras con aquellos con los que se mantiene contacto directo, ya que realizan sus tesis doctorales en los propios departamentos responsables de la titulación o en centros externos con los que existe una colaboración científica asidua y (ii) vía correo electrónico. La comunicación con este colectivo presenta dificultades pues el e-mail de contacto de la @ucm.es se pierde cuando abandonan la UCM, por lo que se les solicita su e-mail personal para establecer el contacto posterior. Muchos responden acerca de su situación laboral y de la idoneidad de las enseñanzas recibidas para la consecución del trabajo que realizan. En el curso 2016-17, se ha recibido respuesta de un 60% de los egresados. Además, las Coordinadoras también revisan redes laborales como LinkedIn para seguir la evolución de los egresados, habiendo encontrado información de un 50% de los que cursaron el máster en 2016-17.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE, ya que el plan de estudios de la Titulación no incluye prácticas externas.

Sin embargo, algunos alumnos (6 de los 18 participantes en la encuesta institucional; ver Anexo IV) deben haber considerado como prácticas externas la realización del Trabajo fin de Máster (TFM) en un centro de investigación externo a la UCM. Por ese motivo en las encuestas *on-line* del Vicerrectorado de Calidad han valorado este aspecto (ver Tabla V), expresando un alto grado de satisfacción con la calidad de dichos trabajos en centros externos, destacando el valor formativo (8,4 sobre 10), su utilidad para poder encontrar empleo (8,0 sobre 10) y la satisfacción global con dichas prácticas (8,4 sobre 10).

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No PROCEDE, al no haberse producido movilidad a través de un programa específico.

A pesar de ello, de forma similar al apartado anterior, tres alumnos han valorado en las encuestas institucionales este epígrafe con un 10 sobre 10 (ver Tabla V y Anexo IV). Es probable que se trate de los 3 alumnos de nacionalidad extranjera que cursaron el Máster en 2016-17.

La falta de participación en este tipo de programas responde a que la titulación no ofrece en principio actividades que impliquen movilidad de los alumnos:

- Los Módulos Fundamental y de Especialización ofrecen asignaturas obligatorias y optativas, respectivamente, no ofertadas en otras titulaciones con contenidos similares de modo que pudieran ser cursadas por los alumnos.
- El Trabajo fin de Máster sí podría ser realizado en otras universidades; para ello los alumnos deberían buscar ellos mismos el centro donde realizarlo y obtener el visto bueno de las coordinadoras, siempre que el tema fuese adecuado a las enseñanzas del Máster. Los alumnos tienen información sobre programas de movilidad en la página web de la UCM. Sin embargo, dado que la coordinación del Máster ofrece una amplia variedad de temas y centros para realizar el TFM en la Comunidad de Madrid (incluyendo varias de la Universidades públicas y privadas y OPIs), entendemos que los alumnos no han necesitado acogerse a programas de movilidad para desplazarse a otras CCAA de España u otros países.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Tabla V. Resumen de las encuestas de satisfacción con la titulación institucionales *on line* (Vicerrectorado de Calidad) (ver Anexos IV, V, VI)

Estudiantes (18 respuestas de un total de 30 alumnos):

Global con el proceso de matrícula	6,7
Desarrollo académico de la titulación (media: 5,8)	
Objetivos claros	7,2
Plan de estudios adecuado	5,7
Nivel de dificultad apropiado	6,2
Integra teoría y práctica	4,9
Adecuado nº alumnos por aula	8,8
Calificaciones disponibles en tiempo adecuado	5,4
Relación calidad-precio	4,2
Orientación internacional	4,3
Satisfacción con las asignaturas (media: 5,5)	
Obtención de objetivos propuestos	6,4
Componente práctico asignaturas adecuado	4,3
Contenidos innovadores	5,8
Contenidos organizados y no solapan	5,6
Tareas y Materiales (media: 6,3)	
Trabajo no presencial útil	5,9
Materiales actuales y novedosos	6,7
Formación recibida (media: 6,9)	
Relación con competencias	7,1
Acceso al mundo laboral	6,1
Acceso al mundo investigador	7,6
Profesorado (media: 7,4)	
Buenos Profesores	7,3
Labor docente	7,3
Tutorías	6,7
Prácticas externas (media: 7,7)	
Valor formativo	8,4
Atención por tutor	7,6
Gestión por Facultad	6,3
Utilidad para empleo	8
Satisfacción	8
Movilidad (3 respuestas)	
Satisfacción	10
Formación	10
Global título	5,9

PDI (21 respuestas de un total de 46 profesores)

Titulación (media)	8,4
Recursos (media)	8,5
Gestión (media)	8,0
Estudiantes (media)	7,8
Global título	8,9

PAS (41 respuestas)

Información y comunicación (media)	6,7
Recursos (media)	4,8
Gestión y organización (media)	6,3
Global con el trabajo	7,3

Tabla VI. Resumen de las encuestas de satisfacción internas del Máster sobre los Profesores

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS INTERNAS SOBRE LOS PROFESORES (VALORES SOBRE 5)									
MASTER DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO									
2016-17									
Asignatura	Nº Matriculados	nº encuestas	% participación	nº Profesores	1. Desarrollo Prof Media	2. Dominio Prof Media	3. Global Prof Media	Media Prof/Asignatura	Media curso anterior 2015-16
Diseño	31	31	100	13	4,2	4,7	4,4	4,4	4,5
Genómica	30	30	100	5	4,1	4,6	4,3	4,3	4,3
Ecofisiología	30	29	97	11	4,1	4,4	4,1	4,2	4,4
Gestión	30	30	100	9	4,4	4,8	4,4	4,5	3,9
Bases	19	19	100	25	4,4	4,6	4,4	4,5	4,2
Parasitismo	18	18	100	15	4,2	4,5	4,3	4,3	4,6
Detección Contam	12	11	91,7	8	4,2	4,5	4,3	4,4	4,3
Hongos	11	11	100	17	4,1	4,5	4,1	4,3	4,1
Seguridad	14	14	100	13	4,4	4,7	4,5	4,5	4,6
Fermentación	14	14	100	5	4,3	4,5	4,4	4,4	4,5
Señalización	10	10	100	6	4,7	4,7	4,7	4,7	4,6
Bioinformática	11	11	100	2	4,9	5	4,9	4,9	4,7
MEDIA todas las asignaturas		228	99,1	129	4,3	4,6	4,4	4,5	4,4
Trabajo Fin de Máster (TFM)	31	30	97	Director	4,7	4,8	4,5	4,7	
				Coor/Tutor	4,9	4,7	4,5	4,7	
PREGUNTAS DE LA ENCUESTA SOBRE CADA PROFESOR									
1. Desarrollo de las clases (organización, interés, claridad, fomento de la crítica...)									
2. Dominio de la materia del curso (seguridad en las explicaciones y contestaciones, conexión con la investigación)									
3. Valoración global que le merece la actividad desarrollada por el/la profesor/a									
Media de los 3 ítems curso 2016-17		Media de los 3 ítems curso 2015-16							

Tabla VII. Resumen de las encuestas de satisfacción internas del Máster sobre las asignaturas

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS INTERNAS SOBRE LAS ASIGNATURAS (VALORES SOBRE 5)							
MASTER DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO							
2016-17							
Asignatura	1 Programa	2 Evaluación	3. Utilidad	4 Recursos	5. Global	Media Prof/Asignatura	Media curso anterior 2015-16
Diseño	4,8	4,7	4,4	4,3	4,6	4,6	4,6
Genómica	4,6	4,7	4,4	4,5	4,4	4,5	4,4
Ecofisiología	4,0	3,8	3,5	3,5	3,3	3,6	4,4
Gestión	4,5	3,8	3,5	3,7	3,3	3,8	3,5
Bases	4,8	4,1	4,6	4,0	4,2	4,4	4,4

Parasitismo	4,8	4,7	4,4	4,3	4,6	4,6	4,6
Detección Contam	4,3	4,2	3,9	3,6	3,7	3,9	4,4
Hongos	4,5	4,6	3,7	4,3	4,2	4,3	4,3
Seguridad	4,7	4,0	4,3	4,6	4,7	4,5	4,8
Fermentación	4,9	4,7	3,6	4,2	4,4	4,4	4,6
Señalización	4,8	4,7	4,5	4,5	4,4	4,6	4,6
Bioinformática	5,0	5,0	4,8	4,8	4,4	4,8	4,5
MEDIA todas las asignaturas	4,6	4,4	4,1	4,2	4,2	4,3	4,4
Trabajo Fin de Máster (TFM)	-	4,6	4,8	3,7	4,2	4,3	
PREGUNTAS DE LA ENCUESTA SOBRE CADA ASIGNATURA							
1. El programa se ha cumplido al; 0% (1), 25% (2), 50% (3), 75% (4), 100% (5)							
2. El sistema de evaluación ha sido descrito con claridad							
3. La materia es útil para su formación y futura actividad profesional							
4. Aportación de recursos (bibliografía, artículos, ejercicios, información adicional, etc)							
5. Valoración global de la materia							
Media de los 5 ítems Curso 2016-17	Media de los 5 ítems Curso 2015-16						

Satisfacción de alumnos con el título. El valor de satisfacción global de los alumnos con el título obtenido a través del sistema *on line* del Vicerrectorado de Calidad (Tabla V y Anexo IV) ha sido 5,9 (inferior a cursos anteriores, como se ha comentado en el apartado 2.1), si bien en el ítem que pregunta si seguiría siendo alumno de la titulación, la valoración es de 6,8. Las mejores valoraciones son en los apartados de formación recibida (6,9), Profesorado (7,4) y Prácticas externas (7,7) que, como se ha comentado anteriormente, se debe corresponder con el trabajo fin de Máster en centros externos, siendo menor en los apartados de Tareas y Materiales (6,3), desarrollo académico (5,8) y asignaturas (5,5). Destaca la alta valoración al nº de alumnos adecuado en el aula (8,8), mientras que se considera que se realizan pocas prácticas en relación a la teoría (4,3), lo que es reflejo de la escasa financiación específica recibida para el Máster.

En las encuestas institucionales a los alumnos se ha incluido la posibilidad de hacer comentarios. El problema es que no se indica el número de alumnos que hace cada comentario, por lo que es difícil saber si son opiniones generalizadas o particulares, mientras que en las encuestas internas se tiene en cuenta la frecuencia de las opiniones al hacer el análisis. Algunos de los comentarios coinciden con los que se indican frecuentemente en las encuestas internas, pero otras son poco fiables, puesto que argumentan situaciones que no coinciden con la opinión general, como poco interés de los profesores en realizar encuestas internas o falta de motivación.

En las encuestas internas realizadas por todos los alumnos (que incluyen 5 preguntas sobre cada asignatura y 3 preguntas sobre cada Profesor que interviene en cada asignatura), las valoraciones han sido considerablemente más altas (Tablas VI y VII) que en las institucionales. En estas encuestas en las que las valoraciones son sobre un máximo de 5, los estudiantes han considerado el conjunto de las **asignaturas** del Máster con una media de 4,3 (8,6 sobre 10), y la actividad desarrollada por los **profesores** con una media de 4,5 (9 sobre 10), destacando su dominio de la materia (4,6; 9,2 sobre 10). Esto refleja una elevada satisfacción global con Profesores y Asignaturas, con valores muy similares a los del curso anterior, y muy superiores a los obtenidos en la encuesta institucional de satisfacción *on-line*, sobre todo en el caso de las asignaturas. Como se ha comentado, esta encuesta se hace de modo presencial nada más acabar cada asignatura, lo que asegura una proximidad temporal con el objeto de la encuesta y una elevada participación (una media de 99,1%), muy superior a la de la encuesta *on-line*, lo que podría explicar estas discrepancias.

En los comentarios escritos de las encuestas internas un significativo número de alumnos aprecian y agradecen significativamente la participación de especialistas de diferentes instituciones académicas, organismos de investigación, hospitales, empresas, etc considerando que resulta enormemente enriquecedor para el máster, y que promueve además el contacto de la universidad y de los alumnos con dichas instituciones. Esto, junto con la gran aceptación de las visitas a centros de investigación, constituyen fortalezas del Máster (incluidas en el subcriterio 6). Es también especialmente importante para el desarrollo de los trabajos Fin de Máster (TFM) en grupos de investigación de prestigio de la Comunidad de Madrid. En las encuestas internas del Máster (ver Tablas VI y VII), la valoración media del TFM es de 4,3 sobre 5 (8,6 sobre 10), y la opinión su utilidad para su formación y futura actividad profesional es incluso superior (4,8 sobre 5; 9,6 sobre 10). Además, la valoración global sobre los directores y sobre los tutores (las Coordinadoras del Máster) es muy elevada: 4,7 sobre 5 (9,4 sobre 10). Todo ello apoya la consideración del TFM también como una de las fortalezas señaladas en el subcriterio 6.

Satisfacción de profesores. El valor medio obtenido en las encuestas institucionales es de 8,9 (Tabla V y Anexo V), superior incluso a la media de las evaluaciones de los anteriores cursos desde la implantación del Máster (8,3). Estos datos indican una muy alta satisfacción por parte de los Profesores con todos los aspectos del Máster, siendo los ítems menos valorados, el apoyo técnico y logístico (7,2), la implicación del alumnado (7,7) y el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (5,3).

Satisfacción del PAS. Las encuestas institucionales no valoran específicamente la satisfacción sobre este máster, ya que son comunes a todas las titulaciones de la Facultad de Farmacia. En cualquier caso, la satisfacción global de este colectivo ha sido alta con una valoración media de 7,3 (Tabla V y Anexo VI),

Satisfacción de agentes externos. La encuesta al agente externo (la Directora del centro de Investigaciones Biológicas (CIB) del CSIC) del SGIC del Máster, indica que está muy satisfecho (satisfacción global de 9 sobre 10) con la metodología de trabajo de este órgano y su participación en la toma de decisiones, así como con el desarrollo del título (Anexo VII), lo que se ha incluido como fortaleza en el subcriterio 6. Esta encuesta se ha realizado este curso por primera vez para mejorar el análisis de calidad del máster.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como se ha mencionado, se mantiene contacto personal con muchos egresados tanto directo como a través de correo electrónico. De los 18 alumnos que han contestado, 6 están realizando el Doctorado con una beca o contrato (5 en Universidad y 1 Doctorado industrial en la empresa en la que realizó el TFM), 3 han solicitado becas y están a la espera (garantía juvenil, doctorado en el extranjero), 4 trabajan como técnicos de apoyo o en formación, 1 es analista en el Departamento de control de calidad de una multinacional farmacéutica (MERCK group) y otro en un laboratorio de análisis (Biomaro Labs), y otros dos están buscando trabajo.

La valoración media de los alumnos sobre estos aspectos nada más acabar sus estudios recogida a través de las encuestas institucionales (ver Tabla V y Anexo IV), indica que consideran haber recibido una buena formación en relación con las competencias de la titulación (7,06), que les posibilita un buen acceso al mundo investigador (7,56) y en menor medida al mundo laboral general (6,06), lo cual es lógico teniendo en cuenta el carácter académico-científico y no profesionalizante de este Máster. En las encuestas internas, se ha valorado con una media de 4,3 sobre 5 (8,6 sobre 10) la utilidad de las materias para su formación y futura actividad profesional, lo que indica una alta satisfacción de los alumnos con la formación recibida y su utilidad para el futuro profesional, lo que concuerda con la buena inserción en el mundo laboral tras solo un año de terminar el Máster.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Funcionamiento:

- a) Reclamaciones: vía Decanato
- b) Buzón de sugerencias y quejas UCM. La página web del Máster tiene instalado un buzón de quejas y reclamaciones conectado con el buzón institucional de la Oficina para la Calidad.
- c) Sistema interno del máster:
 - Comunicación: oral, correo electrónico y campus virtual: Alumnos (individual o colectivamente, a través del alumno representante) / Profesores / Coordinadores asignaturas / Coordinadores máster
 - Respuesta: oral, correo electrónico y campus virtual
 - Tiempo respuesta: inmediata o 2-3 días, según necesidad de consultas
- d) A través de encuestas internas anónimas: apartado “lo peor” y “aspectos mejorables”

Procedimiento	Utilización (nº o %)	Tema	Resolución
a)Decanato	(nº: 12)	Reclamación por no admisión al Máster	Respuesta admitido/rechazado, tras análisis de documentación
b)Buzón UCM	0		
c)Sistema interno (nominal)		-Errores en preguntas de examen -Retraso publicación de notas	-Revisión y corrección (coordinador asignatura) -Solicitud de coordinadoras máster a coordinador asignatura
e)Encuestas (anónimo)		Aspectos varios	-Discusión en reunión de la Comisión de Coordinación (SGIC) -Inclusión en lista de mejoras (en su caso)

Análisis:

- Reclamaciones: Procedimiento a través de decanato funciona adecuadamente para las reclamaciones de admisión al máster.
- No uso de buzón UCM: En la encuesta institucional un 28% han manifestado haber realizado sugerencias/quejas, pero en ninguno de los casos se ha realizado a través de dicho buzón. Esto es posiblemente debido a la sencillez y facilidad de comunicación directa con profesores, coordinadores de asignaturas y coordinadoras del máster, que permite resolución de problemas y atención a solicitudes. mediante el representante de alumnos, o bien a través de entrevista personal, correo electrónico o Campus Virtual.
- Los apartados “lo peor” y “aspectos mejorables” de las encuestas internas tienen gran utilidad para abordar corrección y/o mejora de aspectos expresados anónimamente por los alumnos.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Recomendación	Acción realizada
<p>Subcriterio 1.</p> <p>1.- Se recomienda publicar en la página web algunos aspectos no disponibles</p>	<p>Se ha incluido en la página web la información requerida sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencia y reconocimiento de créditos y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados - Descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas - Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela
<p>Subcriterio 2.</p> <p>1.-Se recomienda cumplimentar la Tabla desde el año en el que se evaluó en la Renovación de la Acreditación (2014-15).</p>	<p>Datos incluidos en la Tabla de la Memoria de seguimiento 2016-17 desde ese año.</p>
<p>Subcriterio 2.</p> <p>2.-Se debería de aportar alguna solución a la baja tasa de cobertura que se ha constituido como una constante en la titulación. Probablemente en la acreditación de ANECA estuviera sobrestimada y sería conveniente acordar con Rectorado una reducción del número de plazas de nuevo ingreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La Comisión de Calidad acuerda solicitud de Modificación de este aspecto (13-3-17) al Vicerrectorado de estudios. -Reunión con Vicerrectora de Estudios y solicitud de presentación de modificación (27-4-2017). Vicerrectorado no admite la presentación de solicitud. -Se informa a la Vicerrectora de Estudios de la recomendación del Informe de seguimiento de la Oficina de Calidad (30-4-2017) -La Comisión de Calidad acuerda iniciar de nuevo el procedimiento para solicitar modificación de este aspecto (22-6-17) <p>(Véase subcriterio 1.3)</p>
<p>Subcriterio 3.2</p> <p>-Se recomienda indicar la estructura del profesorado y el % de doctores.</p> <p>-Se deberían analizar los resultados de las encuestas internas que se aplican a los profesores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Indicado en la Memoria de seguimiento 2016-17 (Véase punto 3.2 a) Profesorado) -Resultados analizados en Memoria de seguimiento 2016-17, Tabla VI.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Plan de mejoras última Memoria (15-16)	Actuación curso 16-17
<p>1.Encuestas de satisfacción de la UCM</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propuesta a UCM sobre mejoras -Realización de una encuesta de satisfacción a los coordinadores 	<p>No realizada debido al cambio en las encuestas UCM. Pendiente la encuesta a coordinadores para curso 17-18</p>
<p>2.Guías docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modificación del formato -Revisión de bibliografía y evaluación 	<p>Realizado en parte: Se han actualizado las guías en cuanto a la bibliografía y evaluación, pero no se ha modificado aún el formato. En curso en la actualidad</p>

3. Actividades académicas y evaluación: -Mejora de la explicación y publicación en Campus virtual	Realizado
4. Informe de directores de TFM -Revisión de las cuestiones de evaluación que se solicitan a los directores.	Realizado. Se aplicarán en curso 17-18.
5. Admisión -Presentación en Comisión de Estudios de la Universidad de la propuesta de solicitud de Modificación del Título para reducir el nº de plazas ofertadas en el Máster.	Solicitud a Vicerrectora (Véase punto 1.3)

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

NO PROCEDE

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

NO PROCEDE

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

NO PROCEDE

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Además de las fortalezas incluidas en la Tabla VIII, se relacionan aquí otros aspectos significativos del Master, expresados por los alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción internas e institucional UCM y mediante comunicación entre todos los colectivos implicados.

-Actualidad de contenidos y variedad de profesores externos de gran calidad y de diferentes centros, buena organización y utilizada para el futuro profesional.

-Metodologías docentes: Trabajos en grupo, Prácticas de laboratorio, discusión de casos prácticos, visitas a centros de investigación y empresas: GlaxoSmithKline (GSK), CIEMAT, Museo de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC), Centro de Investigaciones Biológicas (CIB-CSIC), Centro de Astrobiología (CAB-INTA), AENOR, Cervezas La Virgen, Centro de Genómica y Proteómica de la UCM, Centro VISAVET, Parque Científico de Madrid.

-Participación en Congresos y Jornadas: Jornadas de la Cátedra Extraordinaria de Bebidas Fermentadas de la UCM, como parte de la asignatura del Máster “Fermentación y Salud”; participación en la jornada sobre emprendimiento TEIBio, organizada por ASBIOMAD, como parte de la asignatura “Gestión y Evaluación de la Investigación”.

-Alta calidad y oferta de los Trabajos Fin de Máster realizados. Excelente dirección y supervisión por parte de los investigadores de los grupos de investigación donde se realizaron los trabajos. Aprendizaje de trabajo autónomo, elaboración de Memoria y presentación en público.

-Homogeneidad de criterios en la evaluación de los TFM, gracias a la presencia en todos los tribunales (sólo dos cada año) de una de las coordinadoras. Valoración de los TFM siguiendo epígrafes detallados empleados por todos los miembros del tribunal.

-Comunicación con Coordinadoras, contacto con egresados mediante correo electrónico personal, envío/anuncio de ofertas de becas o contratos.

- Número de alumnos/grupo (30) adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y en relación a los recursos de personal e infraestructura. En la encuesta institucional de la UCM, se obtiene una elevada valoración en relación a la adecuación del nº de alumnos por aula (8,8).

Tabla VIII. Fortalezas del Máster

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1-Funcionamiento de SIGC y reuniones 2-Comunicación continua y fluida de miembros de Comisión de Calidad, profesores y alumnos 3. Alta satisfacción del Agente externo	Ver apartados 1.1, 1.2, 1.3 y 3.5	1-Mantener comunicación fluida de Comisión de Calidad y todos los actores implicados en el máster 2-Mantener participación de coordinadores de asignaturas en reuniones de Comisión de Calidad
Indicadores de resultado	1-Alta demanda vs Matrícula de nuevo ingreso 2-Encuestas internas para evaluación del profesorado (participación ≈100% de alumnos) 3-Resultados académicos óptimos 4-Satisfacción de profesores y alumnos alta	Ver apartado 2.1	1-Solicitar Modificación sobre reducción del nº de plazas iniciales ofertadas (de 60 a 30) 2-Continuar encuestas internas de evaluación de profesorado en todas las asignaturas 3,4- Mantener calidad
Sistemas para la mejora de la calidad del título	1-Coordinación horizontal y vertical 2-Profesorado especialista y diverso 3-Oferta, asignación y realización de TFM 4-Alta participación en encuestas internas 5-Contacto y seguimiento de egresados e inserción laboral	-Ver apartado 3.1 -Ver apartado 3.2a y 3.5 -Ver apartado 3.2.b -Ver apartado 3.2.d -Ver apartado 3.2.e	1-Mantener comunicación y coordinación fluida - Realizar encuestas a Coordinadores de asignaturas 2-Mantener profesores UCM y especialistas invitados 3-Mantener sistema de oferta de TFM individuales y de investigación/desarrollo en centros de prestigio 4.-Mantener encuestas internas 5.-Mantener sistema de seguimiento de egresados
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	1-Valoración positiva en informe de Renovación de Acreditación (14-15) 2-Informe positivo en memoria de Seguimiento UCM (15-16)		Mantener calidad y seguir las recomendaciones propuestas

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Además de los puntos débiles incluidos en la Tabla IX, se relacionan aquí otros aspectos significativos del Master, expresados por los alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción internas e institucional UCM y mediante comunicación entre todos los colectivos implicados.

- 1.-Cierta solapamiento y/o repetición de contenidos, posiblemente debido a la participación de distintos profesores, algunos externos invitados, en la misma o en asignaturas distintas. La repetición o solapamiento de contenidos ocurre también en la docencia de los Grados, de mayor duración y con mayor número de asignaturas, pero los alumnos pueden apreciarlo más en un solo curso académico de Máster. Aunque es deseable evitar repeticiones innecesarias y se emprenderán acciones de mejora en este sentido, el aporte de distintos puntos de vista de un mismo tema por distintos profesores e investigadores o profesionales puede resultar también muy enriquecedor para los alumnos.
- 2.-La organización de algunas asignaturas puede ser mejorable. De nuevo, la participación de varios profesores e invitados de distintos centros o empresas en la misma asignatura puede ser interpretada a veces por los alumnos como falta de organización. Debe decirse, sin embargo, que los coordinadores de las asignaturas planifican los contenidos y actividades de manera adecuada para que los alumnos tengan el máximo aprovechamiento y puedan conocer la actividad profesional de la Microbiología y Parasitología en distintos campos. Se puede mejorar este aspecto mediante el empleo de un formato único de calendarios detallados de cada asignatura.
- 3.-Se considera bajo el ratio teoría/práctica. Aunque las prácticas que se realizan están muy bien valoradas, existe un interés en el incremento de su número. A pesar de que la escasez de financiación específica para el Máster ha sido una de las causas de este bajo ratio, se ha incrementado este aspecto en varias asignaturas desde la implantación de máster, como acciones de mejora. Además, se hace también un gran esfuerzo en la oferta de TFM's individuales, que quizás el alumno no incluye en su valoración de prácticas, aunque tengan 18ECTS con un 100% de experimentalidad.

Plan de mejoras:

Atendiendo al análisis de los puntos débiles y a las sugerencias de mejora realizadas por alumnos y profesores, tanto en las encuestas de satisfacción internas o institucionales UCM como mediante la comunicación entre todos los participantes en el master, se proponen las mejoras siguientes

- 1.-Nueva solicitud al Vicerrectorado de Estudios de modificación del título para reducir del nº de plazas ofertadas para adecuarlo al número óptimo de matrículas de nuevo ingreso
- 2.-Estudio de modificación de algunos aspectos de Plan de Estudios: asignaturas, contenidos y actividades docentes. Modificación y actualización de las guías docentes en consecuencia.
- 3.- Realización de encuesta a coordinadores de asignaturas (actividad propuesta en plan de mejoras de curso anterior y no realizada aún)
- 4.-Inclusión del documento de compromiso deontológico de la UCM y verificación mediante la aplicación antiplagio del campus virtual para los TFM.
- 5.- Convocatoria de los alumnos al final del curso para la realización de las encuestas *on line*, de forma que aumente la participación.
- 6.- Incremento de prácticas en la medida que permita la nueva financiación de másteres impulsada por el Vicerrectorado de estudios.

Tabla IX. Puntos débiles del Máster y Acciones de mejora

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado	Porcentaje de Cobertura medio (50%)	-Se hace admisión reducida -Nº plazas ofertadas alto (60), se considera NO adecuado -No permiso de Vicerrectorado para solicitar modificación	Nueva solicitud a UCM y Fundación Madri+d de reducción del nº plazas ofertadas	Comisión de Calidad del Máster	2017-18	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	-Participación en encuestas de satisfacción <i>on line</i> institucionales insuficiente	-Sistema no presencial -Encuesta larga	- Convocar a alumnos para realización de encuesta presencial - Recordatorio a profesores y PAS	Coordinadoras	2017-18	
Organización académica	-Finalización de clases tardía -Formato calendario de cada asignatura no homogéneo - Repeticiones en diferentes asignaturas -Bajo ratio teórico/práctico	-Horario 17,00-20,00h -Calendario propuesto por los distintos coordinadores de forma independiente - Multiplicidad de profesores - Escasa financiación específica	-Cambio horario: 16,30-17,30h -Unificación de formato (días, contenido y profesor que imparte) accesible desde el comienzo de la asignatura en campus virtual - Revisión de contenidos -Incremento de actividades prácticas	Coordinadoras Coordinadores de asignaturas Coordinadores de asignaturas Comisión académica	2017-18 2017-18 2017-18 2018-19	Realizado Realizado En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FARMACIA el día
Y POR LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS el día

**ANEXO I: MÁSTER EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TEMAS PARA TRABAJOS FIN DE MÁSTER. CURSO 2016-17**

CENTRO	TEMA	ALUMNO	Director/es
Dpt.Microbiología II F. Farmacia. UCM	Desarrollo de herramientas genéticas en <i>Candida albicans</i>		Jesús Pla, Rebeca Alonso
	Caracterización de la proteína de unión a RNA Scp160 y su papel en la expresión génica mediada por la MAPK Sit2 en levaduras		Javier Arroyo/Raúl García
	Estudio del secretoma de <i>Escherichia coli</i> con el fin de diseñar un sistema de diagnóstico en sangre mediante Proteómica dirigida		Concha Gil/Gloria Molero
Dpt.Microbiología III F. Biología. UCM	Aplicación de aceites esenciales inmovilizados para el control de especies de <i>Aspergillus</i> productoras de micotoxinas en cereales		Jessica Gil Serna
	Desarrollo de un Documento del Sistema de Autocontrol basado en los principios del APPCC para una empresa de panadería artesanal		María José Valderrama
IdiPAZ/ FIB-Hospital Universitario La Paz	Análisis Epigenético en infección VIH		Berta Rodes
Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología, F. Medicina. UAM	Análisis bioinformático de la diferenciación de replicones (plásmido versus segundo cromosoma). Aplicación al plásmido pMUM de <i>Mycobacterium ulcerans</i>		María Jesús García
Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) - CSIC	Identificación y caracterización de nuevas glicosidasas de <i>Lactobacillus plantarum</i>		Rocío Muñoz/Blanca de las Rivas
CIEMAT (Centro de investigaciones energéticas medioambientales y tecnológicas)	Efecto de la limitación de oxígeno en el crecimiento y producción de alcoholes en levaduras fermentadoras de pentosas.		Antonio David Moreno/ María José Negro
Centro de Investigaciones	Expresión regulable de una proteína anclada a GPI (glicosil fosfatidil inositol) y marcada con GFP como		Miguel Angel Peñalva Soto

Biológicas (CIB). CSIC.	trazador de la ruta de exocitosis: ingeniería genética, microscopía multidimensional in vivo, regulación transcripcional y aplicación biotecnológica.		
	Estrategias de eliminación/revalorización de contaminantes en condiciones anaeróbicas en <i>Azoarcus</i> .		Eduardo Díaz/ Manuel Carmona
	Enzimas fúngicas de interés para revalorización de residuos lignocelulósicos		Alicia Prieto/María Jesús Martínez
Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) Majadahonda	Estudio de genes clave en la vía de síntesis del ergosterol: Implicación en la susceptibilidad a los antifúngicos y su posible utilidad como nueva diana antifúngica.		Laura Alcázar Fuoli/ Emilia Mellado
	Análisis de la resistencia a antifúngicos en <i>Candida glabrata</i> : métodos moleculares de detección y su utilidad en la práctica clínica		Ana Alastruey Izquierdo y Leticia Bernal Martínez
Hospital Ramón y Cajal-IRYCIS (Instituto Ramón y Cajal de Investigaciones Sanitarias). Servicio de Microbiología	Implementación de técnicas diagnósticas y de epidemiología molecular para la detección y seguimiento de infecciones emergentes		Juan Carlos Galán /Mario Rodríguez
KINREL, BIOHOPE, Facultad de Medicina, Dpto. Medicina, UCM.	Evaluación de los modelos actuales para la promoción de la transferencia tecnológica en biomedicina en España		Isabel Portero y Evan Martín
IMDEA Energía	Aprovechamiento de la lignocelulosa para la producción de bioetanol y otros bioproductos: ingeniería evolutiva para la obtención de cepas tolerantes al estrés mecánico		Elia Tomás
	Estudio comparativo de sistemas de producción de microalgas: columnas de burbujeo y "raceways"		Ignacio de Godos y Cristina González
Hospital Clínico San Carlos de Madrid. Servicio de Microbiología	Actividad de distintas combinaciones de carbapenemes frente a <i>Acinetobacter baumannii</i> productor de carbapenemasas		Esther Culebras López
BIOASSAYS SL	Validación de sondas DNA para la detección del virus VPPA en animales infectados		Ricardo Madrid

ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. UPM. Sección: Ingeniería Sanitaria y ambiental	Procesos microbiológicos ocurrentes en un proceso de compostaje de un suelo contaminado por hidrocarburos procedentes del petróleo		Juan Manuel Rogel Quesada
ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. UPM. Sección: Ingeniería Sanitaria y ambiental	Procesos microbiológicos ocurrentes en un proceso de eliminación del agua subterránea de hidrocarburos procedentes del petróleo		Juan Manuel Rogel Quesada
INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas)	Transformación de <i>Monilinia</i> por <i>Agrobacterium tumefaciens</i>		M ^a Antonieta De Cal e Inmaculada Larena
Dpto. Microbiología I (Inmunología). Fac. Medicina. Universidad Complutense	MHC en inmunosupresión y variabilidad en poblaciones humanas		Antonio Arnáiz Villena
VISAVET. Facultad de Veterinaria. UCM	Bacterias resistentes a colistina, el antimicrobiano de último recurso cuya utilización en animales de granja supone un nuevo reto para la Seguridad Alimentaria		Beatriz Romero

ANEXO II: ELECCIÓN DE TRABAJO FIN DE MASTER (TFM): CURSO 2016-17

Aquellos alumnos que no tengan ya concertado un TFM para realizar en un grupo de investigación, podrán elegir entre los TFM ofertados por el Máster que se encuentran en el archivo (Lista de TFM's ofertados en el curso 2016-17) y cuyos resúmenes se encuentran en el archivo (Resúmenes de TFM's ofertados en el curso 2017-18).

En estos resúmenes se indican los directores, Centros y trabajo a realizar. De manera general, de acuerdo a los créditos ECTS de TFM (18 ECTS) el tiempo mínimo exigido es de 4 meses a tiempo parcial o 2 meses a tiempo completo (cuando acaban las clases de las asignaturas), pero se puede comenzar antes, si director/a y alumno/ así lo acuerdan. En principio, todos los trabajos aceptan que se empiece a partir de que se realice la adjudicación, salvo que se indique expresamente. Los horarios se adaptarán al horario de cada centro.

- La elección se realizará de la siguiente manera:
 - Cada alumno escogerá 3 TFM's y los dispondrá en orden de preferencia, siendo el 1 el preferente, seguido del 2 y el 3 (en orden descendente de preferencia).
 - Esta selección de TFM's la enviará a ambas coordinadoras a través del campus virtual por correo electrónico. **FECHA LÍMITE: 8 de noviembre de 2016**
- La adjudicación se realizará por el Consejo de Coordinación de acuerdo a las preferencias indicadas. Si un estudiante ha elegido en primer lugar un TFM, no elegido por ningún otro en esta misma posición, se le adjudica directamente.

En caso de existir varios estudiantes con la misma posición de preferencia para un TFM, se podrá llegar a un acuerdo si alguno de ellos quisiera escoger alguno de los otros TFM's elegidos en su lista en el que no haya competencia con otra persona. Si no existe acuerdo, el director del TFM realizará una entrevista a los interesados para decidir a quién se le adjudica dicho TFM.

- No se debe contactar con los directores de los TFM antes de realizar la elección y adjudicación. Si existe alguna duda acerca del trabajo, se deberá preguntar a las Coordinadoras del Máster.
- Una vez adjudicados los Trabajos, las Coordinadoras informarán a los directores de los mismos sobre el alumno/a que realizará el TFM. A continuación indicarán a los alumnos cuándo pueden contactar con dichos directores para comenzar el trabajo. A partir de este momento no podrá realizarse cambio de trabajo/centro

Toda la información general sobre el Trabajo Fin de Máster está en la Guía de TFM que se encuentra publicada en el Campus Virtual.

ANEXO III TRABAJOS DE FIN DE MASTER (CURSO 2016-2017)

Apellidos y nombre	Título TFM	Tutor	Director	Lugar de realización
ARCA DE LAFUENTE, SONIA	Desarrollo de un nuevo método de diagnóstico basado en el empleo de nanopartículas de oro	MªJosé Valderrama	Ricardo Madrid González	BioAssays, S.L.
ARES ARROYO, MANUEL	Los plásmidos pequeños tipo ColE1 y su importancia en la resistencia a antibióticos	María Molina	Bruno González Zorno	Fac. Veterinaria UCM
BAQUET MATOS, JOSE MANUEL	Estudio comparativo de sistemas de producción de microalgas: columnas de burbujeo y <i>raceways</i>	MªJosé Valderrama	Ignacio de Godos	IMDEA Energía
BARRETO RODRIGUEZ, LUISA FERNANDA	Ingeniería evolutiva de <i>Saccharomyces cerevisiae</i> con el fin de aumentar su tolerancia a los inhibidores y al estrés mecánico para su utilización en procesos de producción de etanol lignocelulósico.	MªJosé Valderrama	Mª Elía Tomás Pejó	IMDEA Energía
BUZÓN GARCÍA, PABLO	Caracterización de la proteína de unión a RNA Scp160 y su papel en la expresión génica mediada por la MAPK Sit2 en levaduras	María Molina	Javier Arroyo Raúl García	Dpto Microb. II (Farmacia, UCM)
CAMBRA PELLEJÀ, MARIA	Análisis de biomarcadores de envejecimiento celular en pacientes VIH positivos	MªJosé Valderrama	Berta Rodríguez Soldevilla	IDIPAZ
CELIS RODRÍGUEZ, MIGUEL DE	Selección de levaduras para producción y mejora en la calidad de vinos	MªJosé Valderrama	Domingo Marquina Díaz	Dpto Microb. III (Biología, UCM)
CRESPO BARRANCO, SERGIO	Mecanismo leishmanicida de γ -toxina y δ -toxina de <i>Staphylococcus epidermidis</i> , un microorganismo de la microbiota cutánea	María Molina	Luis Ignacio Rivas López	CIB-CSIC
DE LA CRUZ ARNAL, MARTA	Estudio proteómico comparativo del secretoma de dos cepas de <i>Escherichia coli</i>	MªJosé Valderrama	Concha Gil y Gloria Molero	Dpto Microb. II (Farmacia, UCM)
DÍAZ GARCÍA, JUDITH	Estudio de factores de patogenicidad en clones específicos de <i>Candida</i> sp	María Molina	Jesús Vicente Guiena Ortega Pilar Escribano Martos	Hosp. Gregorio Marañón
DÍAZ-REGAÑÓN FERNÁNDEZ, DAVID RAFAEL	Estudio molecular y epidemiológico de la infección por <i>Hepatozoon</i> spp. Y <i>Cytauxzoon</i> sp. en gatos de la Comunidad de Madrid	María Molina	Ángel Sáiz Rodríguez	Dpto.med/cirugía anim. (Vet., UCM)

DOCAVO PEDRAZA, MARTA	Actividad de distintas combinaciones de carbapenémicos frente a <i>Acinetobacter baumannii</i> productor de carbapenemasas	M ^a José Valderrama	Esther Culebras López	Hosp. Clínico San Carlos
FERNÁNDEZ GÓMEZ, PAULA	Producción heteróloga y caracterización bioquímica de un acetilxilano de <i>Lactobacillus plantarum</i> WCFS1	M ^a José Valderrama	Rosario Muñoz Blanca de las Rivas	ICTAN-CSIC
GIL CANTERO, DAVID	Modificación de nanopartículas virales con péptidos antimicrobianos	María Molina	Fernando Ponz Ascaso	Centro biot.y genom. plantas (UPM-INIA)
JIANG , XI	Expresión y evaluación de genes <i>nifB</i> en el organismo modelo <i>Nicotiana benthamiana</i>	María Molina	Luis Manuel Rubio Herrero	Centro biot.y genom. plantas (UPM-INIA)
LÓPEZ ESPINOSA, ANA	Estudio de diferentes métodos de aplicación de aceites esenciales para el control de <i>Aspergillus flavus</i> en maíz	M ^a José Valderrama	Jéssica Gil Serna	Dpto Microb. III (Biología, UCM)
LÓPEZ HIGUERAS, NATACHA	Implementación de técnicas diagnósticas y de epidemiología molecular para la detección y seguimiento de infecciones emergentes	M ^a José Valderrama	Juan Carlos Galán	Hosp. Ramón y Cajal
MARTÍN CANO, GEMA	Análisis del perfil de sensibilidad a equinocandinas en <i>Candida glabrata</i> : mecanismos de resistencia y caracterización de aislados clínicos	M ^a José Valderrama	Ana Alastruey Izquierdo Leticia Bernal Martínez	Inst. Salud Carlos III
MOLDOVAN , MARIA DOINA	La lipasa versátil de <i>Ophiostoma piceae</i> como catalizador de la síntesis de ésteres de ácidos grasos volátiles: inmovilización, eficiencia y reciclabilidad de la enzima	María Molina	María Jesús Martínez Alicia Prieto	CSIC
MONTES SOLÍS, CRISTINA	Prevención y tratamiento de diarreas post-destete en lechones. Cuantificación de <i>E.coli</i> positivos a <i>mcr-1</i> mediante <i>real time</i> -qPCR con SYBR Green I en heces de porcino	M ^a José Valderrama	María Ugarte Ruiz Adriana Cabal Rosez	VISAVET
MOSCOSO ROMERO, ESTEBAN	Expresión regulable de una proteína anclada a glicosil fosfatidil y marcada con GFP como trazador de la ruta de exocitosis en <i>Aspergillus nidulans</i>	María Molina	Miguel Ángel Peñalva Soto	CIB
OLMEDO GÁNDARA, MIGUEL ÁNGEL	Análisis de los riesgos del suministro de agua potable y propuesta de un modelo digitalizado	M ^a José Valderrama	Serafín Carballo Cuervo	Dpto Microb. III (Biología, UCM)

PERNAUTE LAU, LEYRE	Determinación del efecto sinérgico y diana farmacológica del uso combinado del nutracéutico DIM con metronidazol frente a la tricomonosis urogenital humana	María Molina	Jose Antonio Escarro	Dpto. Parasitología UCM
REDONDO GÓMEZ, ESTHER	Análisis proteómico comparativo de las proteínas de vesículas extracelulares de levaduras e hifas de <i>C. albicans</i>	María Molina	Concepción Gil	Dpto Microb. II (Farmacia, UCM)
RIARÁN MORENO, GEMA	Estudio de los genes clave en la vía de síntesis del ergosterol: implicación en la susceptibilidad a los antifúngicos y su posible utilidad como nueva diana antifúngica	María Molina	Laura Alcázar Fuoli	Centro Nac. Microbiol. (Serv. Micología)
RUIZ ALBOR, ANTONIO	Evaluación de la metodología CRISPR como modulador de la transcripción en <i>Candida albicans</i>	María Molina	Elvira Román González	Dpto Microb. II (Farmacia, UCM)
RUIZ PÉREZ, SONIA	Detección de Leishmania spp. y estudio de las preferencias alimentarias mediante métodos moleculares en flebotomos de Etiopía	María Molina	M ^a Isabel Jiménez Alonso	Inst. Salud Carlos III
SÁNCHEZ RESINO, ELENA	Análisis comparado de la infección de promastigotes de <i>Leishmania amazonensis</i> en ratones inmunocompetentes y deficientes en factores del comportamiento	María Molina	Mercedes Domínguez Inmaculada Moreno	Inst. Salud Carlos III
SELLERS MOYA, ANGELA	Estudio de la señalización de la ruta de integridad celular de <i>Saccharomyces cerevisiae</i> en respuesta al clotrimazol	María Molina	Humberto Martín Brieva	Dpto Microb. II (Farmacia, UCM)
TEJEDOR SÁEZ-BRAVO, BEATRIZ	Estudio del intron 2 del completo principal de histocompatibilidad de clase I en aves paseriformes	M ^a José Valderrama	Antonio Arnáiz Villena	Dpto Microb.I Centro Transmisión CAM
VELDHUIZEN VAQUERO, BELÉN	Elaboración y flexibilización de un Documento de Autocontrol basado en los principios del APPCC para una pequeña empresa de panadería y bollería artesanal	M ^a José Valderrama	M ^a José Valderrama	Dpto Microb. III (Biología, UCM)



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Vicerrectorado de Calidad

ANEXO IV Encuestas de Satisfacción UCM

Informe de la Encuesta a Estudiantes

Curso 2016/2017

Nivel
Titulación

Máster

MASTER EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

FACULTAD DE FARMACIA

Índice

- * Introducción
- * Características de la muestra
- * Satisfacción con la titulación y la UCM
- * Información y atención
- * Satisfacción
- * Compromiso

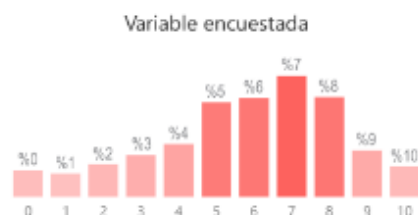
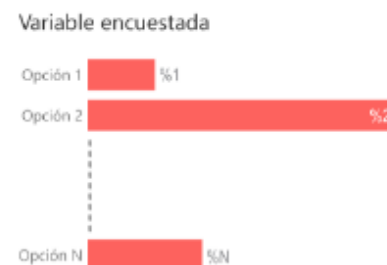
Introducción

El presente informe expone de forma visual los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes para conocer su grado de satisfacción con diferentes servicios de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Da comienzo con la caracterización sociodemográfica de la muestra y otros parámetros descriptivos de la misma. A continuación, se comparan los resultados de satisfacción global con la UCM y con la titulación, en función de diferentes atributos. Posteriormente se detallan los resultados hallados para las variables relacionadas con la satisfacción de los estudiantes en relación a diferentes aspectos. Finalmente se presenta lo obtenido para las distintas dimensiones del compromiso (fidelidad, prescripción y vinculación) que mantienen los estudiantes con la institución. A lo largo del informe se han empleado los siguientes tipos de gráficas:

Tipo 1: Se han utilizado diagramas de anillos para representar los resultados de aquellas variables encuestadas con dos respuestas posibles (opción A y opción B). El porcentaje de respuestas de cada tipo (%A y %B) se muestra junto a la gráfica.



Tipo 2: Los resultados obtenidos para aquellas variables encuestadas con más de dos opciones de respuesta (Opción 1, ..., Opción N) se muestran mediante diagramas de barras. El porcentaje encontrado para cada una de ellas (%1, ..., %N) se presenta junto a la barra.



Tipo 3: Los resultados hallados para las variables encuestadas cuya respuesta sea una puntuación del 0 al 10 se representan mediante histogramas de frecuencias. El porcentaje de respuestas para cada puntuación (%0, ..., %10) se muestra junto a la barra correspondiente. El color de cada barra está graduado, desde oscuro hasta claro, en función de dicho porcentaje, de forma que la barra correspondiente a la moda de la distribución aparece con el color más oscuro posible. Bajo cada histograma se proporcionan también la media, desviación típica y mediana.

Tipo 4: Se han empleado diagramas de barras de colores con el objetivo de comparar el valor medio de la puntuación obtenida para diferentes variables encuestadas (V1, ..., VN). Dichos diagramas se acompañan con una tabla que lista la desviación típica y mediana calculadas a partir de los histogramas de frecuencias de dichas variables.



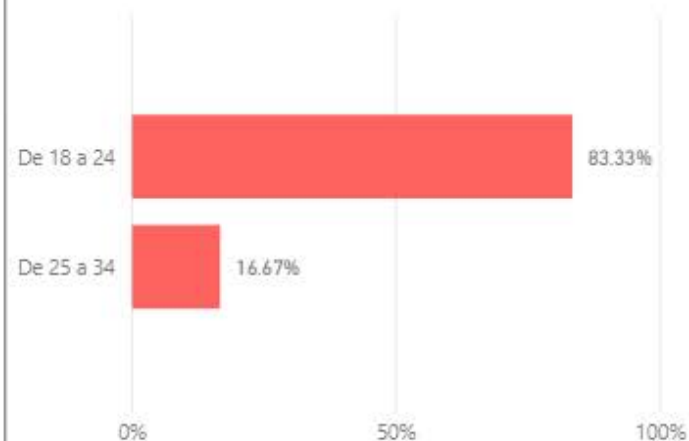
Tipo 5: La comparativa de los valores medios de satisfacción global con la UCM y con la titulación, en función de diferentes atributos, se realiza mediante diagramas de barras. Las barras de satisfacción global con la UCM se muestran en color diferente a las de satisfacción global con la titulación. El valor medio correspondiente a cada barra se da junto a la misma. Cada gráfica va acompañada por una tabla que lista la desviación típica y mediana de cada distribución.



Características de la muestra

Total encuestados:
18

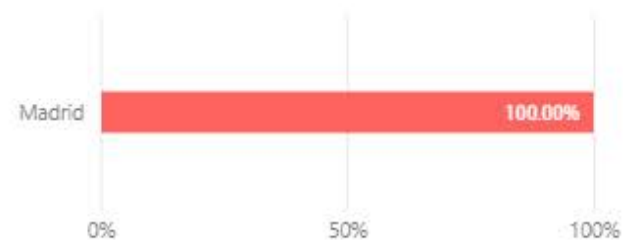
Edad (%)



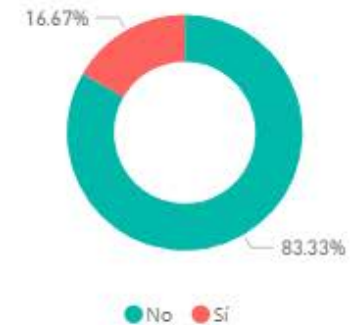
Sexo (%)



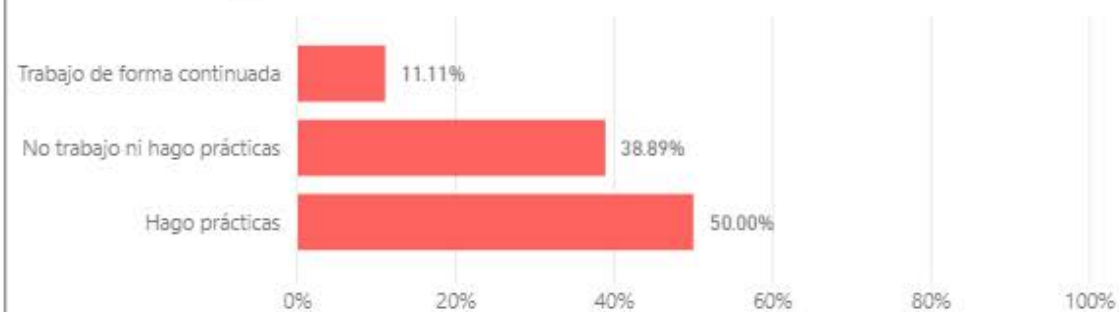
Lugar de residencia (%)



Estancia en el extranjero - Movilidad (%)



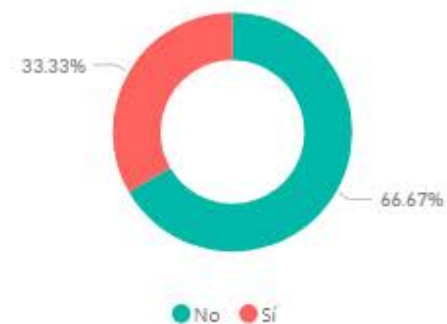
Situación laboral (%)



Puesto de trabajo relacionado con estudios (%)



Alumno inscrito en el OPE (%)

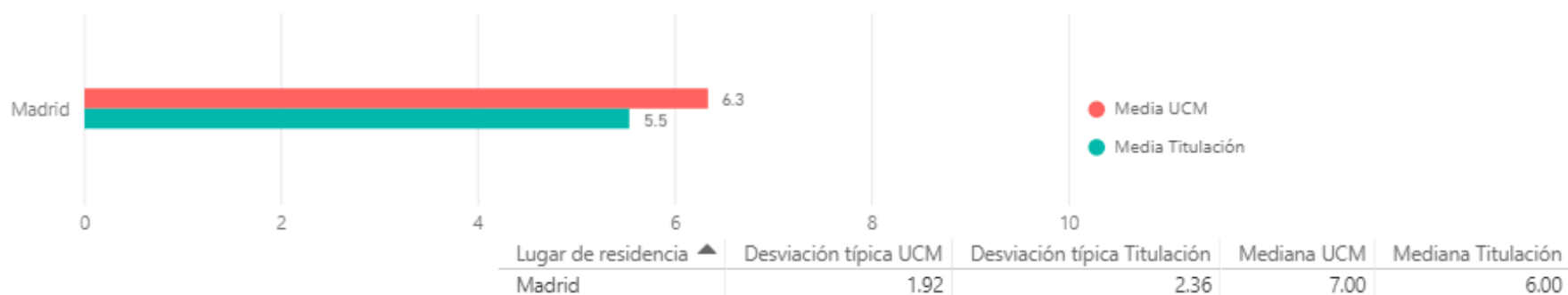


Satisfacción con la titulación y la UCM

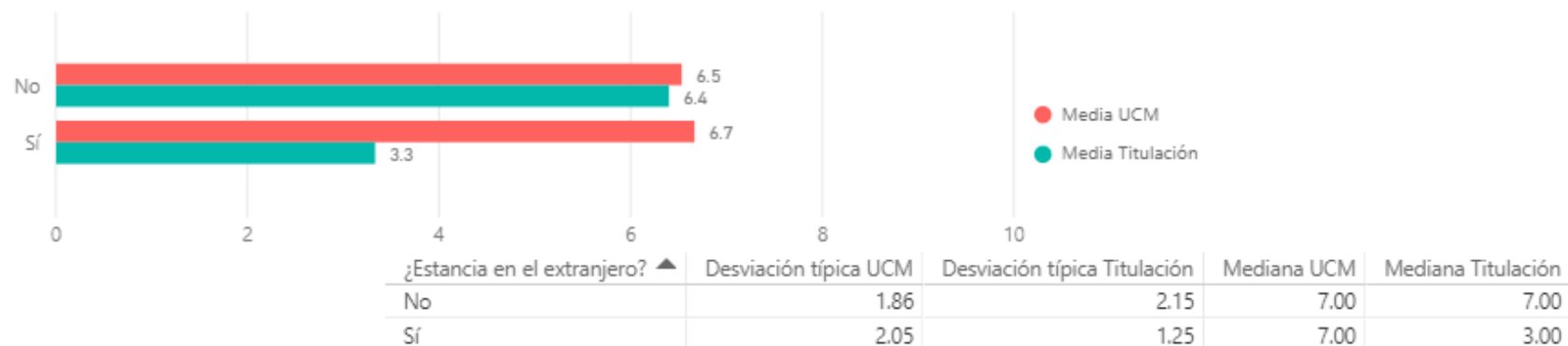
Satisfacción global con UCM y titulación (valoración en escala 0 - 10)



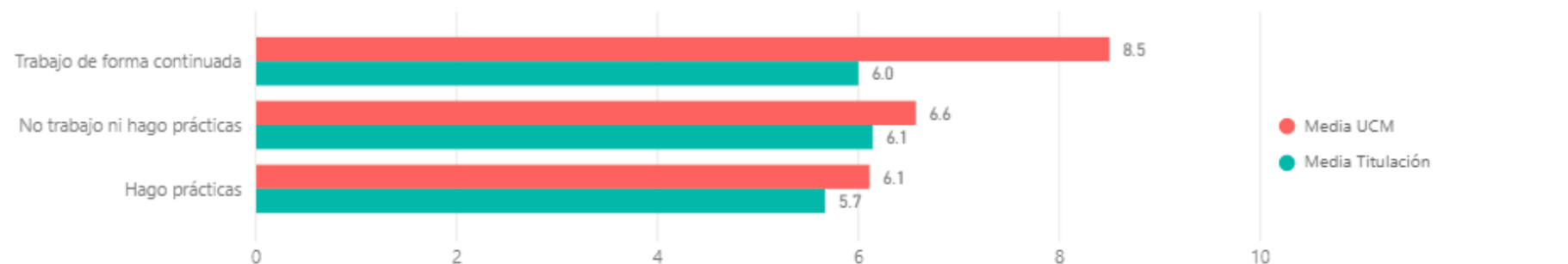
Satisfacción global con UCM y titulación según lugar de residencia (valoración en escala 0 - 10)



Satisfacción global con UCM y titulación según estancia en el extranjero (valoración en escala 0 - 10)

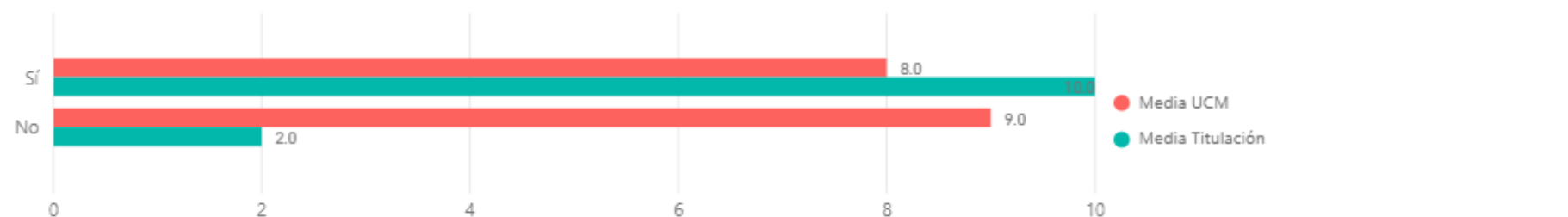


Satisfacción global con UCM y titulación según situación laboral (valoración en escala 0 - 10)



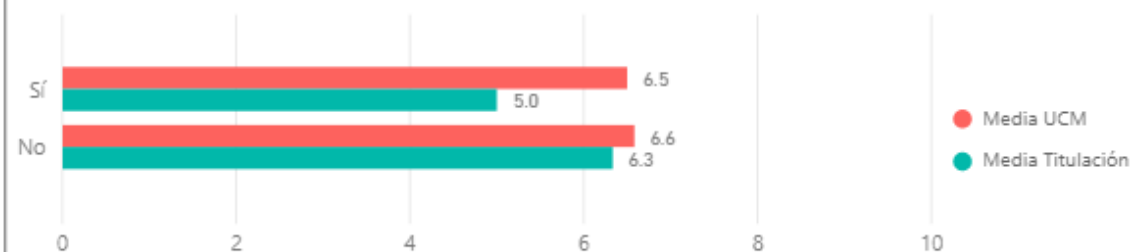
Situación laboral	Desviación típica UCM	Desviación típica Titulación	Mediana UCM	Mediana Titulación
Trabajo de forma continuada	0.50	4.00	8.50	6.00
No trabajo ni hago prácticas	2.44	2.53	7.00	7.00
Hago prácticas	1.20	1.49	6.00	6.00

Satisfacción global con UCM y titulación según relación del trabajo con los estudios (valoración en escala 0 - 10)



¿Trabajo relacionado con estudios?	Desviación típica UCM	Desviación típica Titulación	Mediana UCM	Mediana Titulación
Sí	0.00	0.00	8.00	10.00
No	0.00	0.00	9.00	2.00

Satisfacción global con UCM y titulación según inscripción OPE (valoración en escala 0 - 10)

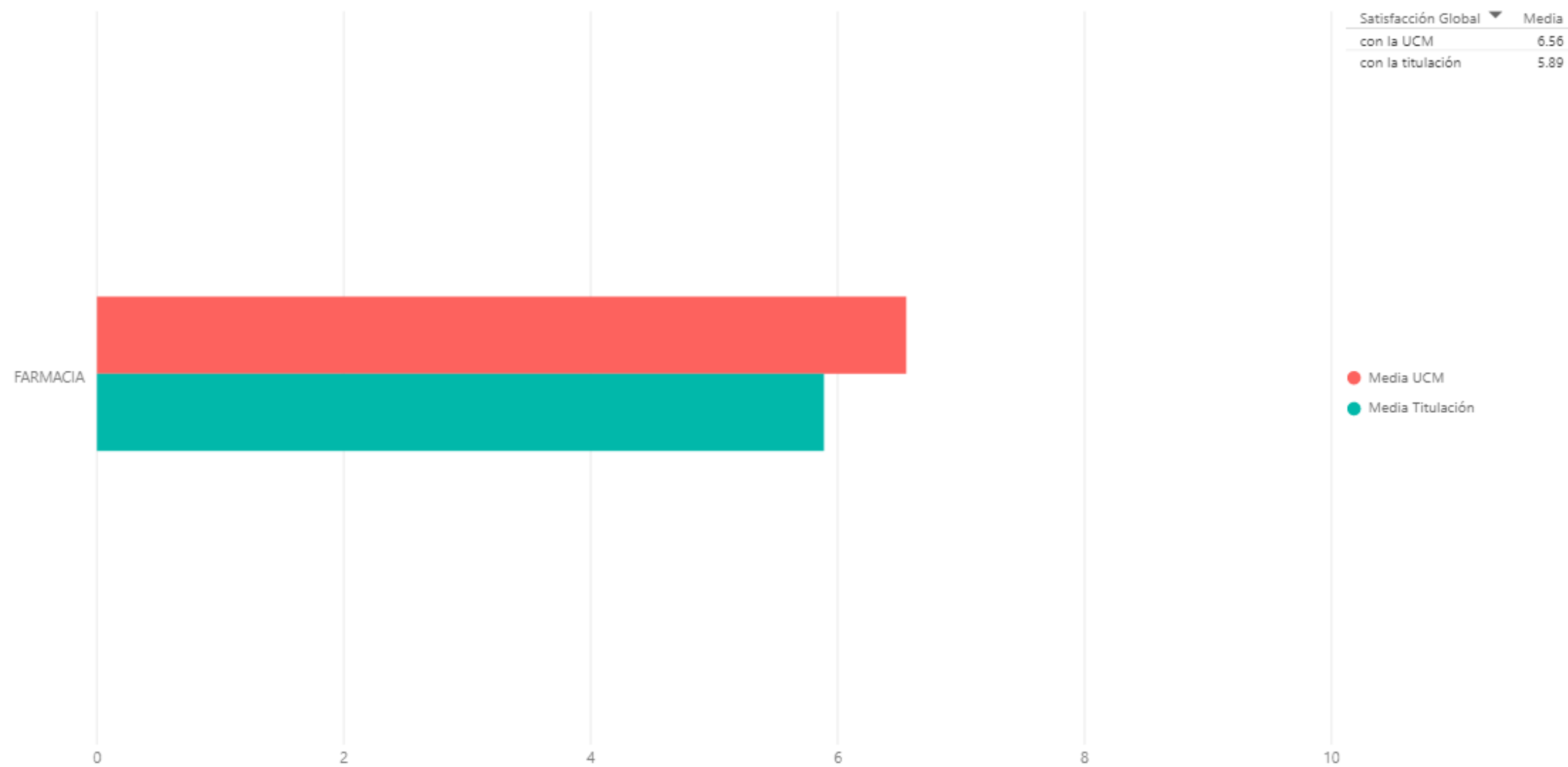


¿Inscrito en el OPE?	Desviación típica UCM	Desviación típica Titulación	Mediana UCM	Mediana Titulación
Sí	2.63	2.83	7.50	5.50
No	1.38	1.89	7.00	6.50

Satisfacción global con UCM y titulación según Facultad (valoración en escala 0 - 10)

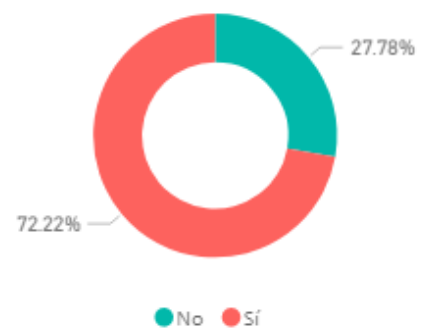
Centro	Media UCM ▼	Desviación típica UCM	Mediana UCM	Media Titulación	Desviación típica Titulación	Mediana Titulación
FACULTAD DE FARMACIA	6.56	1.89	7.00	5.89	2.33	6.50

Comparación de satisfacción global con UCM y titulación según Facultad (valoración en escala 0 - 10)



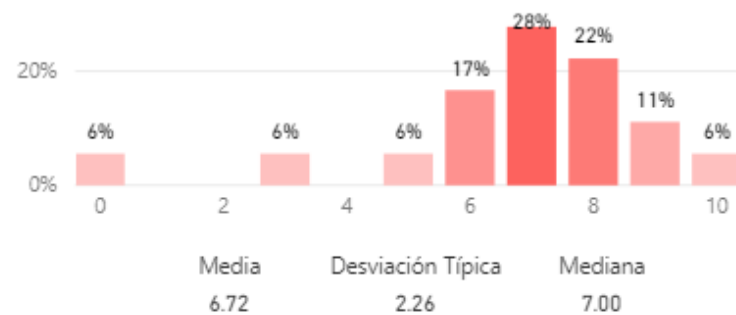
Información

Se informa sobre titulaciones en otras universidades (%)



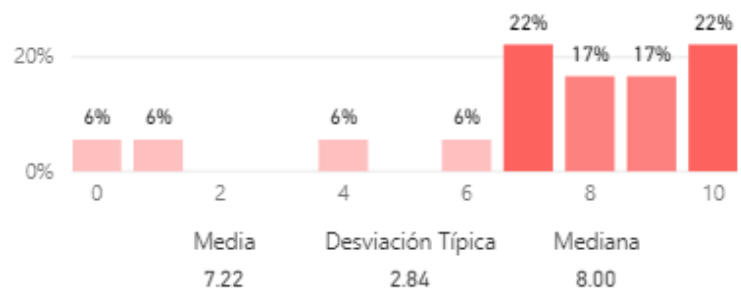
Satisfacción

Satisfacción con el proceso de matrícula (valoración en escala 0 - 10)

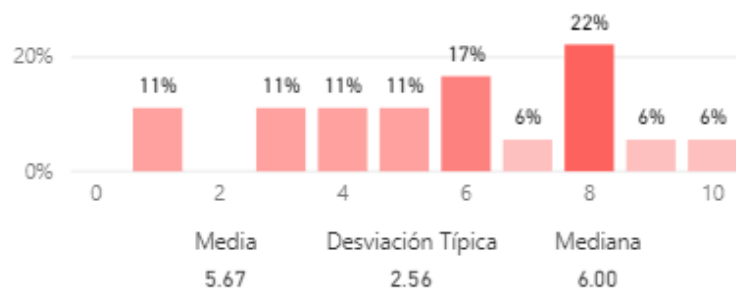


Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación (valoración en escala 0 - 10)

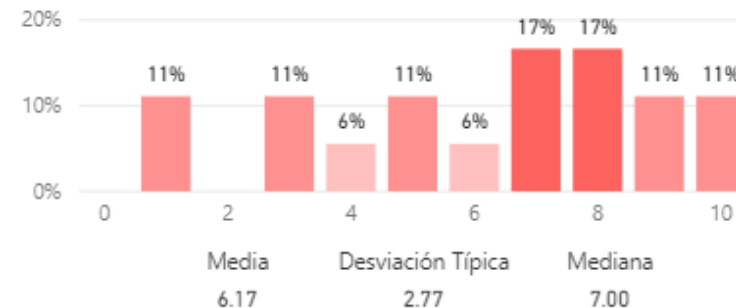
La titulación tiene objetivos claros



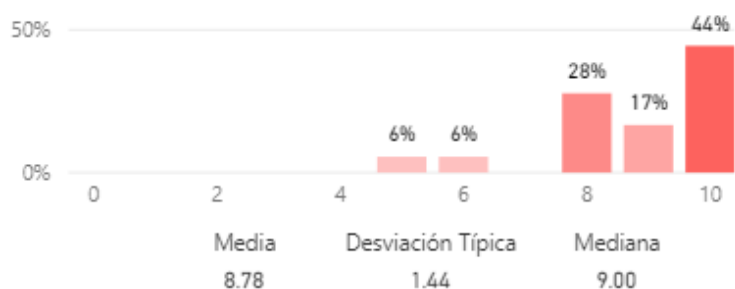
El plan de estudios es adecuado



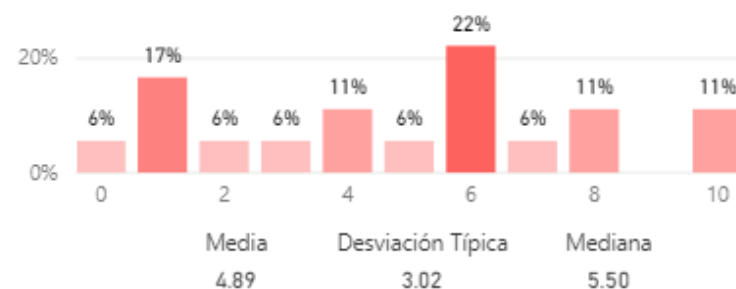
El nivel de dificultad es apropiado



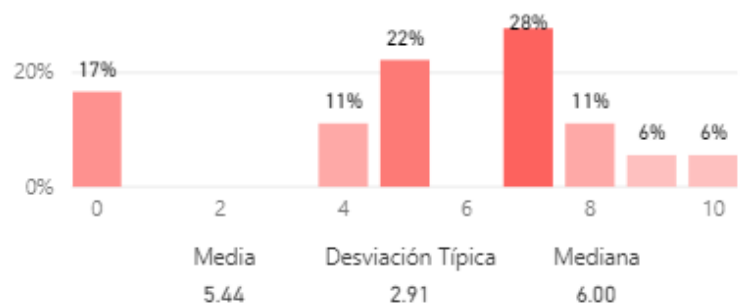
El número de estudiantes por aula es adecuado



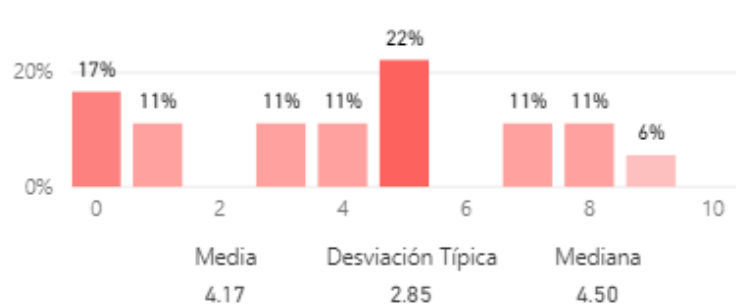
La titulación integra teoría y práctica



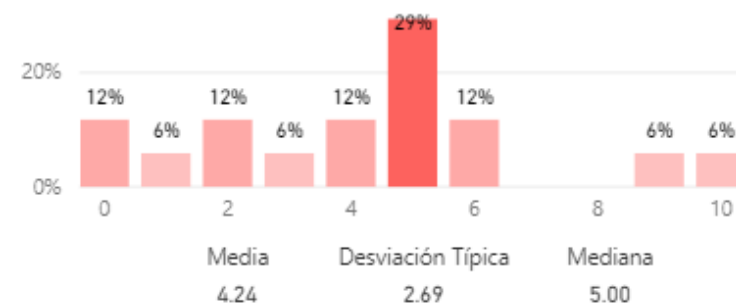
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado



La relación calidad-precio es adecuada



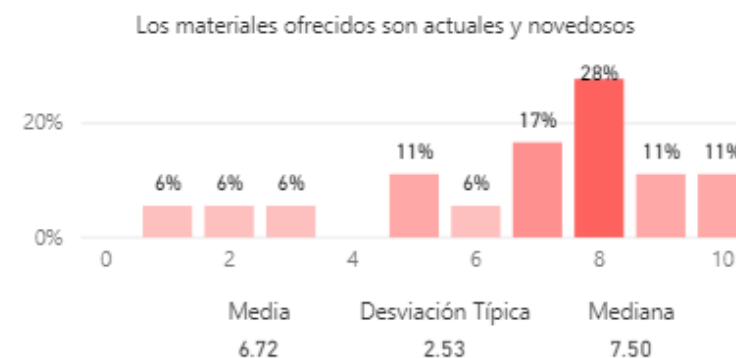
La titulación tiene orientación internacional



Satisfacción con las asignaturas de la titulación (valoración en escala 0 - 10)

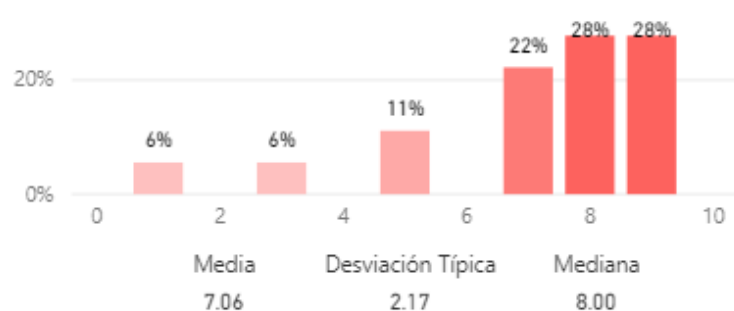


Satisfacción con las tareas y materiales (valoración en escala 0 - 10)

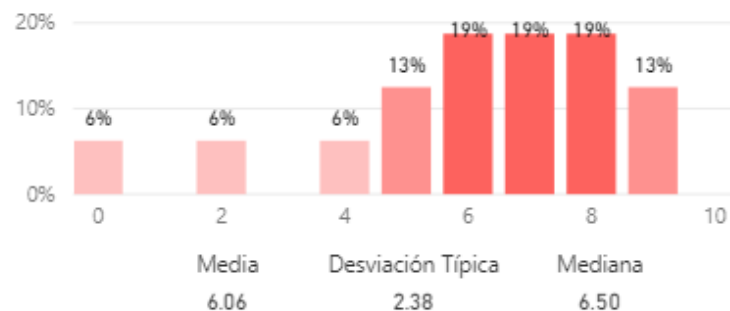


Satisfacción con la formación recibida (valoración en escala 0 - 10)

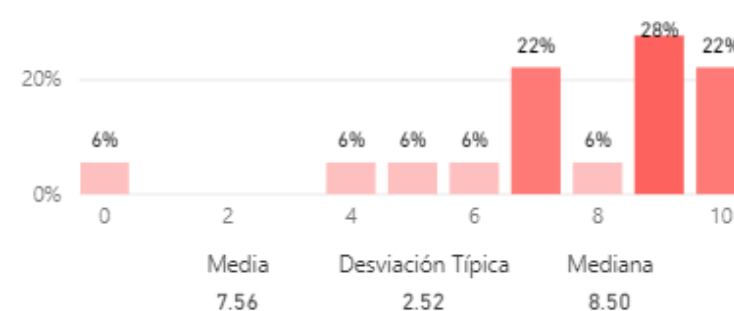
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación



La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral

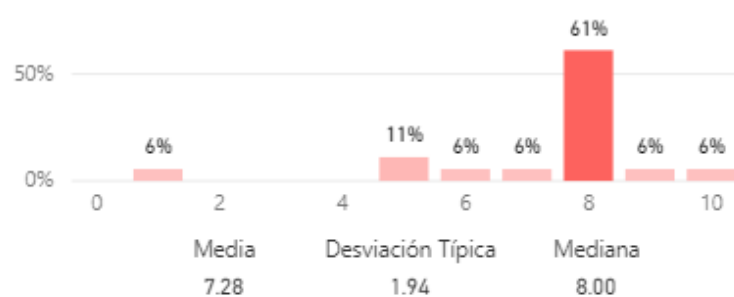


La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador

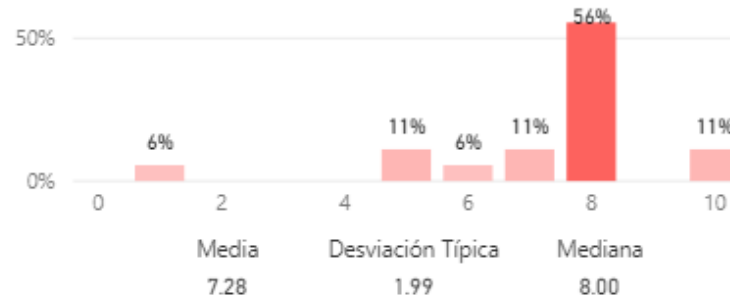


Satisfacción con el profesorado (valoración en escala 0 - 10)

Los profesores de la titulación son buenos

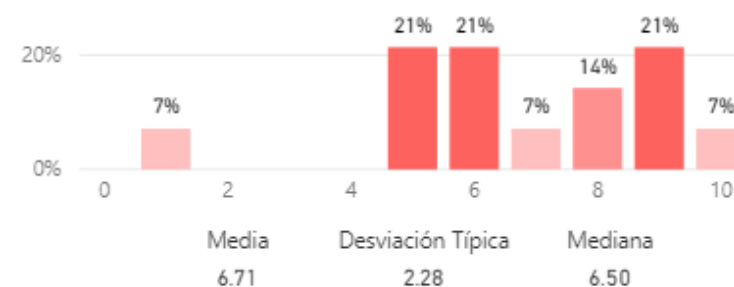


Satisfacción con la labor docente de los profesores

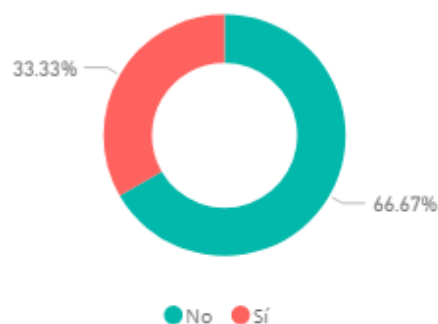


Total de estudiantes que asisten a tutorías
14

Satisfacción con las tutorías (valoración en escala 0 - 10)



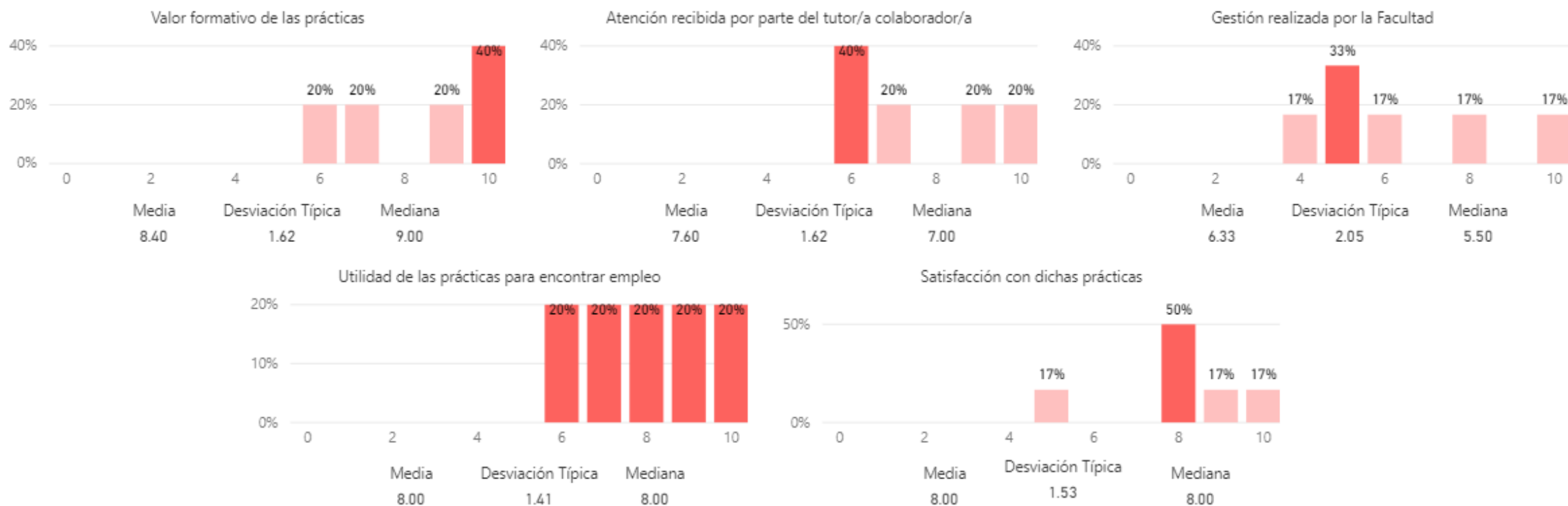
El estudiante ha realizado prácticas académicas externas curriculares (%)



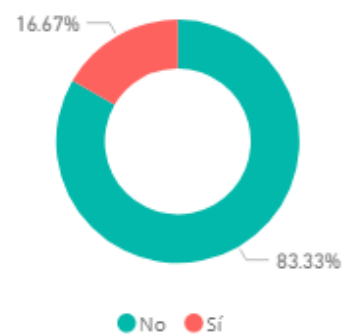
Total de estudiantes que han realizado prácticas externas

6

Satisfacción con las prácticas académicas externas curriculares (valoración en escala 0 - 10)

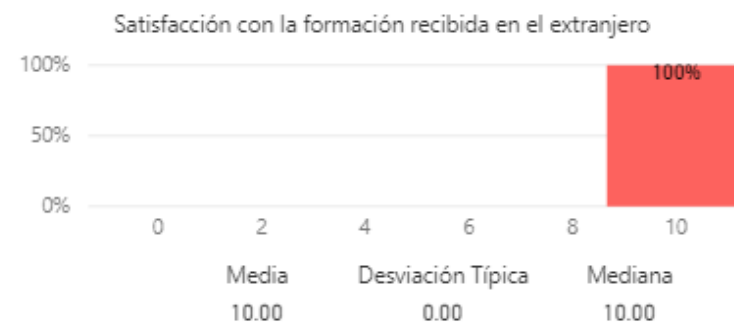
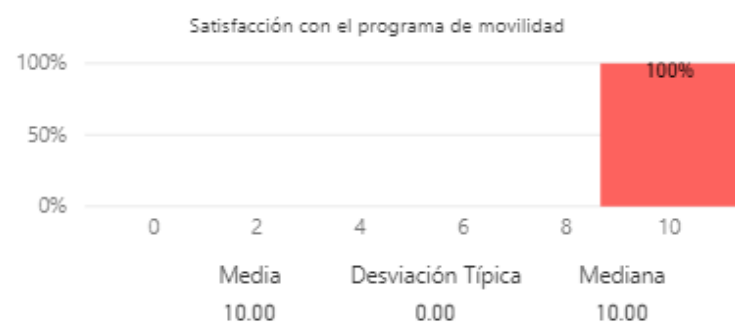


El estudiante ha participado en programas de movilidad (%)

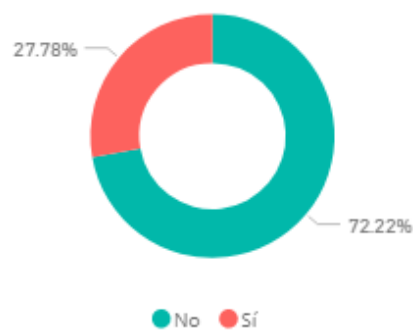


Total de estudiantes que han participado en programas de movilidad
3

Satisfacción con los programas de movilidad (valoración en escala 0 - 10)

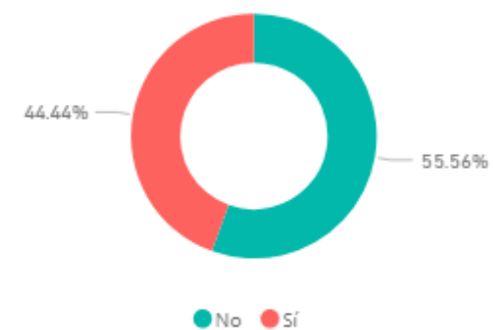


El estudiante ha realizado alguna queja o sugerencia (%)

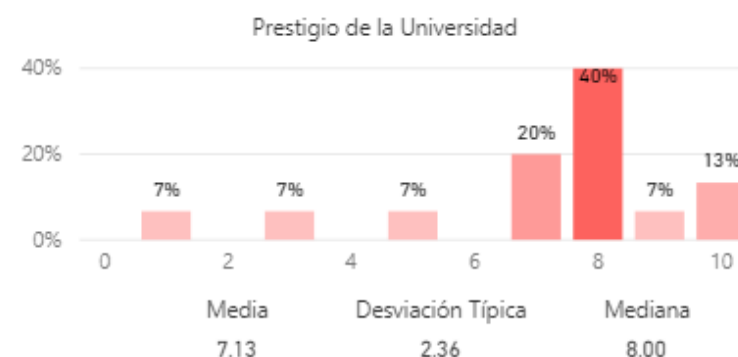
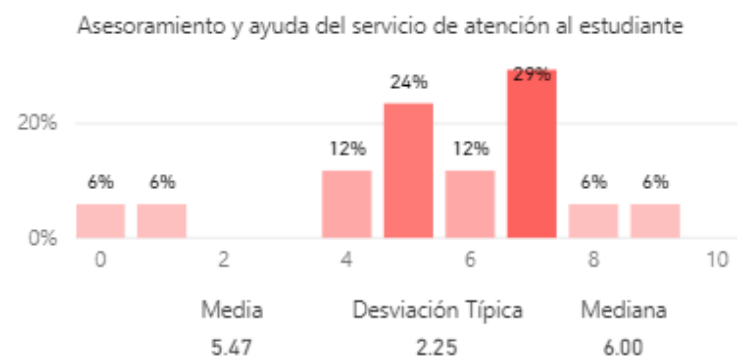
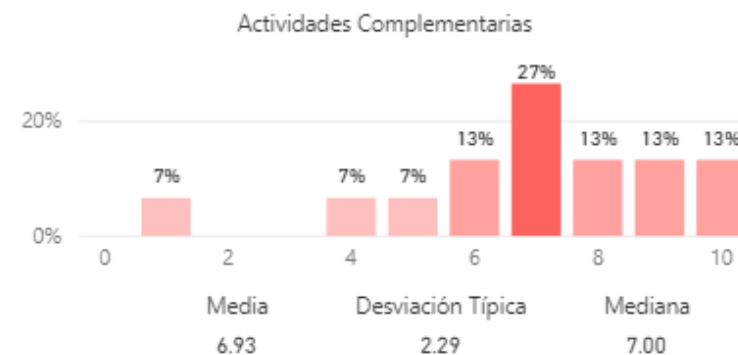


Total de estudiantes que han realizado quejas o sugerencias
5

El estudiante conoce los canales de quejas y sugerencias (%)

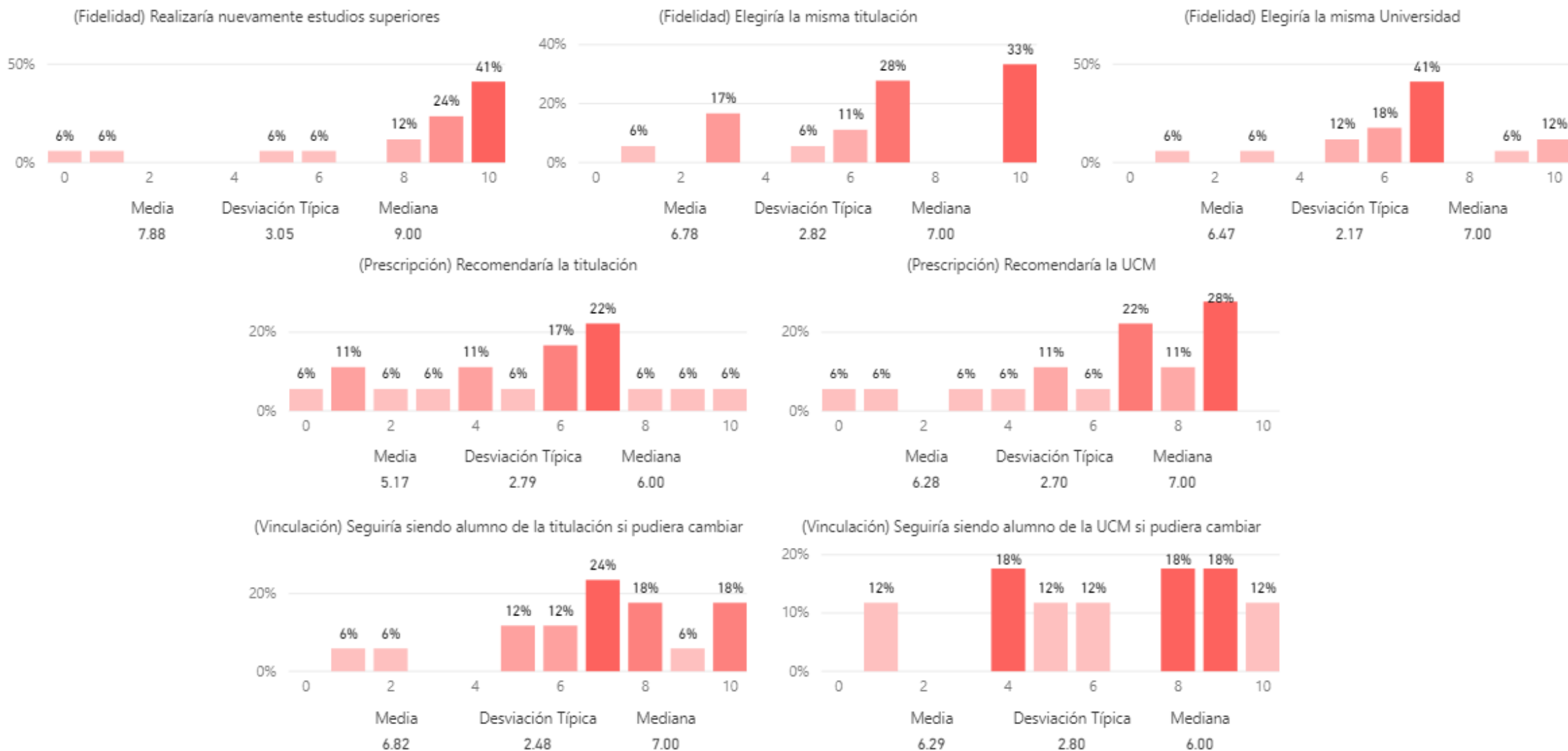


Satisfacción con diferentes aspectos de la UCM (valoración en escala 0 - 10)

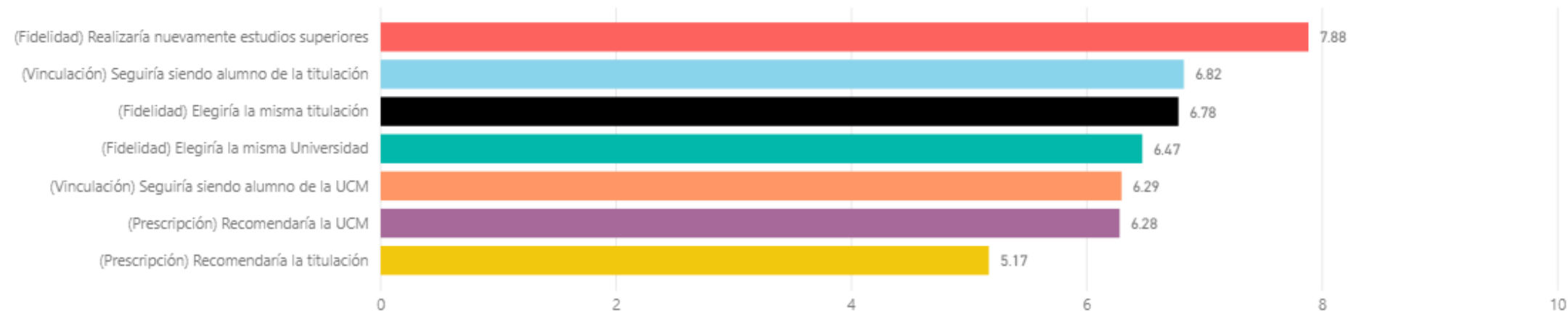


Compromiso

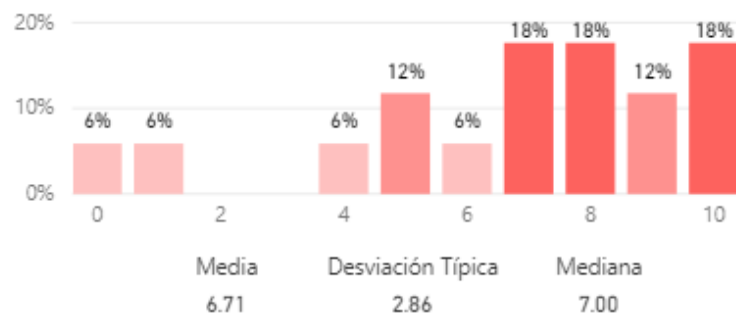
Fidelidad, prescripción y vinculación (valoración en escala 0 - 10)



Comparación del valor medio de los diferentes aspectos relacionados con el compromiso (valoración en escala 0 - 10)

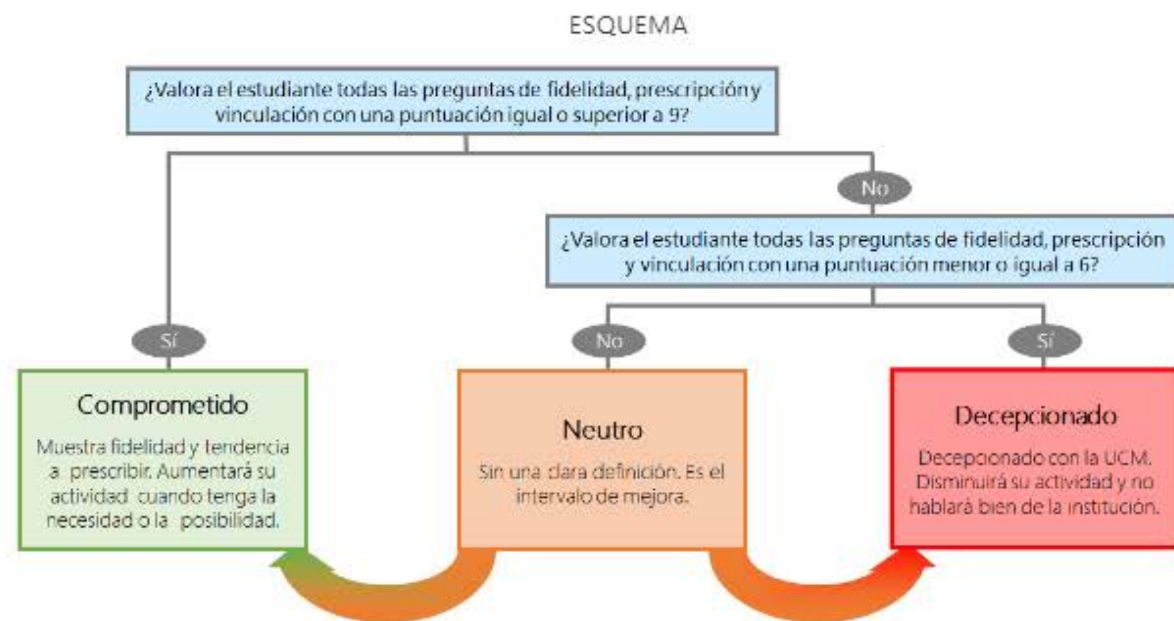


¿Se siente orgulloso de ser estudiante de la UCM? (valoración en escala 0 - 10)

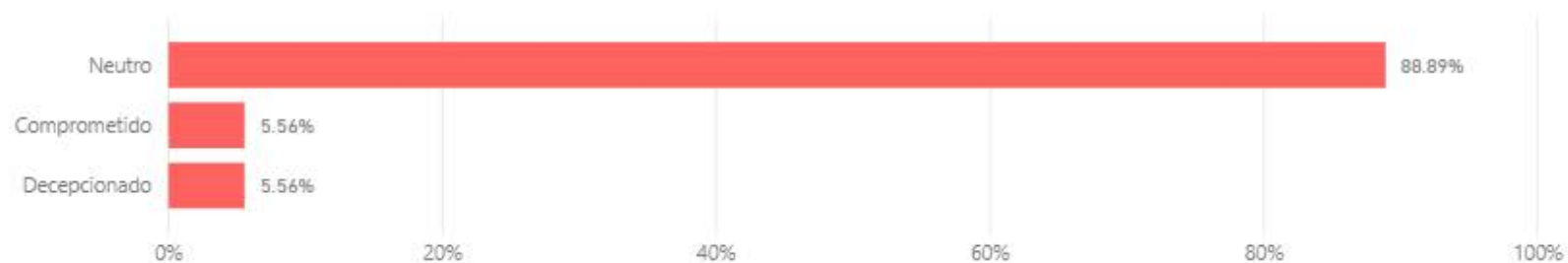


Construcción y significado del indicador "compromiso"

- * Estudiante comprometido: Valora con 9 o más puntos todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación.
- * Estudiante decepcionado: Valora con 6 o menos puntos todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación.
- * Estudiante neutro: La puntuación que otorga a todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación está en el rango (6, 9).



Resultados del indicador "compromiso" (%)





UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Vicerrectorado de Calidad

ANEXO V Encuestas de Satisfacción UCM

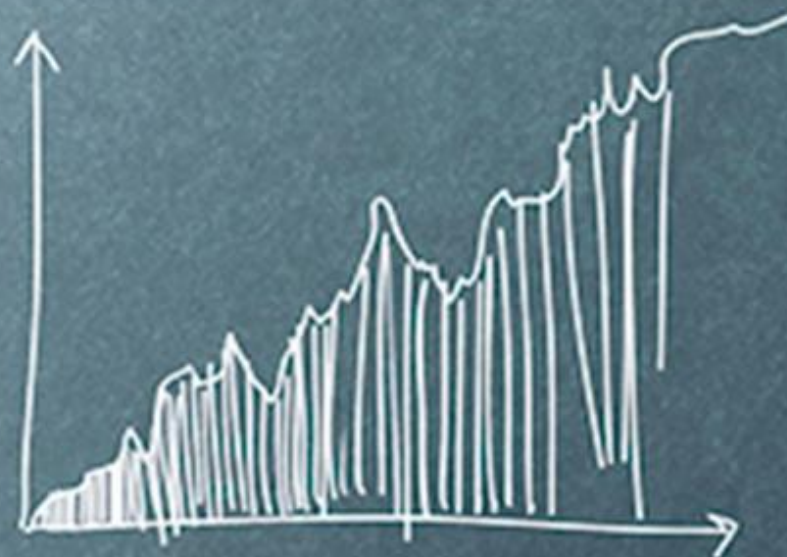
Informe de la encuesta al Personal Docente e Investigador

Curso 2016-2017

Nivel
Titulación

Máster

Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo



The US Congress has passed the 2011 Budget
recovery bill, from the best of a historic bill
efforts will have triggered a global economic
recovery.
Fifth, being impressive, President Barack Obama signed
the bill.
The crisis is not far over, but the deal only suggests the US

Índice

- * Introducción
- * Características de la muestra
- * Satisfacción con la titulación y la UCM
- * Información y atención
- * Satisfacción
- * Compromiso

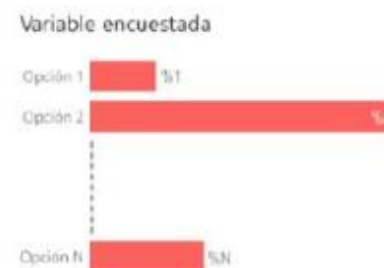
Introducción

El presente informe expone de forma visual los resultados de la encuesta realizada al personal docente e investigador (PDI) para conocer su grado de satisfacción con diferentes aspectos de su trabajo y servicios de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Da comienzo con la caracterización sociodemográfica de la muestra y otros parámetros descriptivos de la misma. A continuación, se comparan los resultados de satisfacción global con la UCM y con las titulaciones, en función de diferentes atributos. Posteriormente se detallan los resultados hallados para las variables relacionadas con la satisfacción del PDI en relación a diferentes aspectos. Finalmente se presenta lo obtenido para las distintas dimensiones del compromiso (fidelidad, prescripción y vinculación) que mantiene el PDI con la institución. A lo largo del informe se han empleado los siguientes tipos de gráficas:

Tipo 1: Se han utilizado diagramas de anillos para representar los resultados de aquellas variables encuestadas con dos respuestas posibles (opción A y opción B). El porcentaje de respuestas de cada tipo (%A y %B) se muestra junto a la gráfica.



Tipo 2: Los resultados obtenidos para aquellas variables encuestadas con más de dos opciones de respuesta (Opción 1, ..., Opción N) se muestran mediante diagramas de barras. El porcentaje encontrado para cada una de ellas (%1, ..., %N) se presenta junto a la barra.



Tipo 3: Los resultados hallados para las variables encuestadas cuya respuesta sea una puntuación del 0 al 10 se representan mediante histogramas de frecuencias. El porcentaje de respuestas para cada puntuación (%0, ..., %10) se muestra junto a la barra correspondiente. El color de cada barra está graduado, desde oscuro hasta claro, en función de dicho porcentaje, de forma que la barra correspondiente a la moda de la distribución aparece con el color más oscuro posible. Bajo cada histograma se proporcionan también la media, desviación típica y mediana.

Tipo 4: Se han empleado diagramas de barras de colores con el objetivo de comparar el valor medio de la puntuación obtenida para diferentes variables encuestadas (V1, ..., VN). Dichos diagramas se acompañan con una tabla que lista la desviación típica y mediana calculadas a partir de los histogramas de frecuencias de dichas variables.



Tipo 5: La comparativa de los valores medios de satisfacción global con la UCM y con la titulación, en función de diferentes atributos, se realiza mediante diagramas de barras. Las barras de satisfacción global con la UCM se muestran en color diferente a las de satisfacción global con la titulación. El valor medio correspondiente a cada barra se da junto a la misma. Cada gráfica va acompañada por una tabla que lista la desviación típica y mediana de cada distribución.

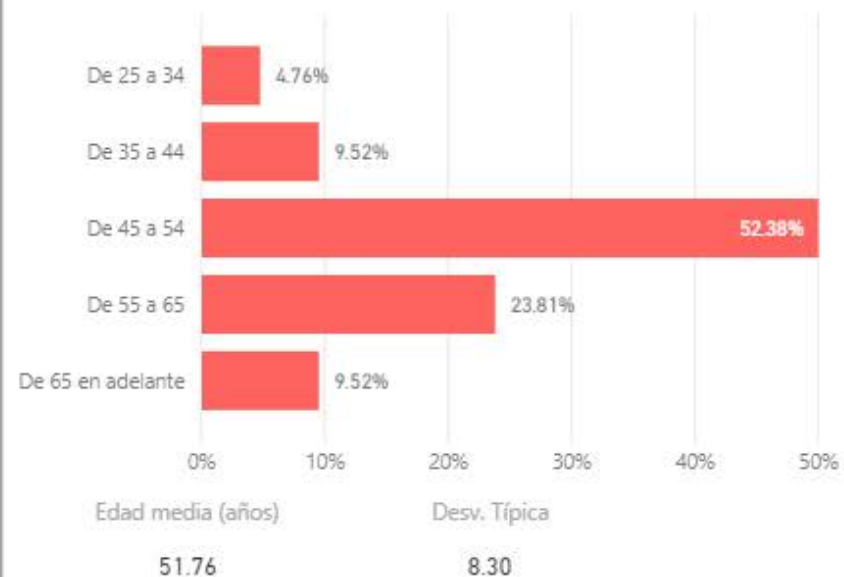


Características de la muestra

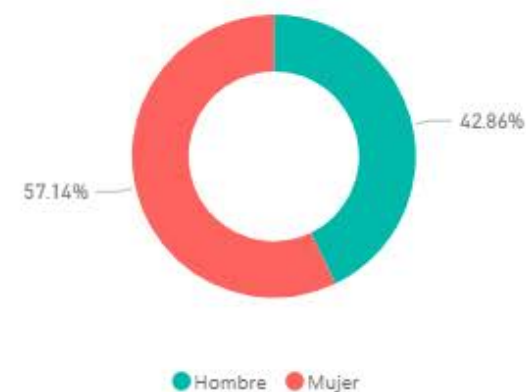
Total encuestados:

21

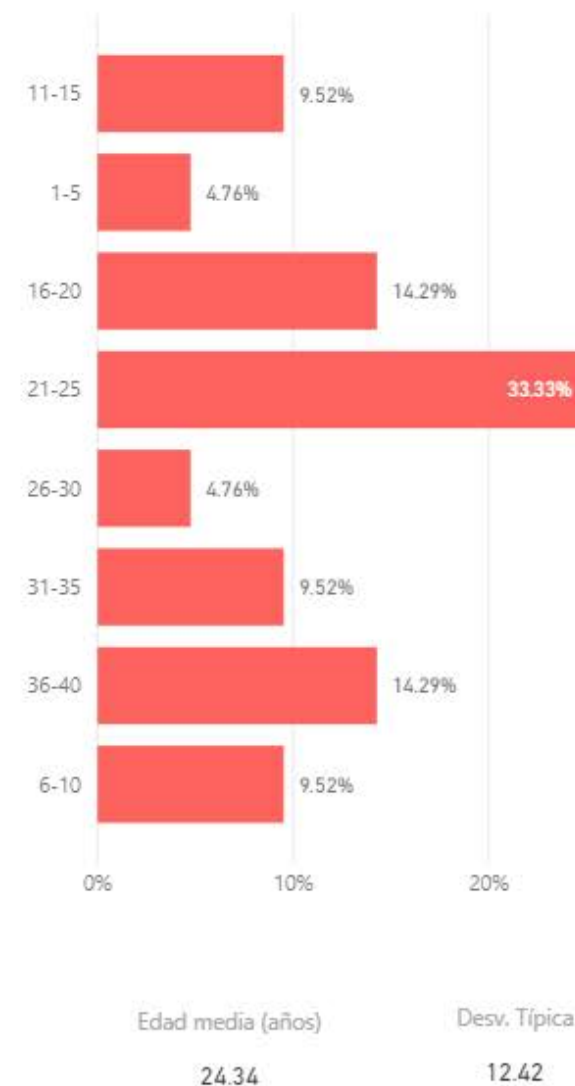
Edad (%)



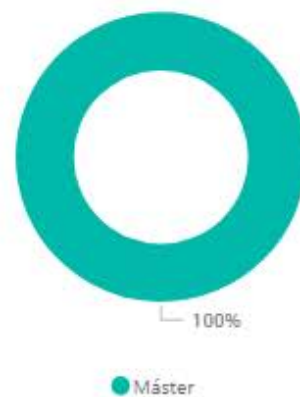
Sexo (%)



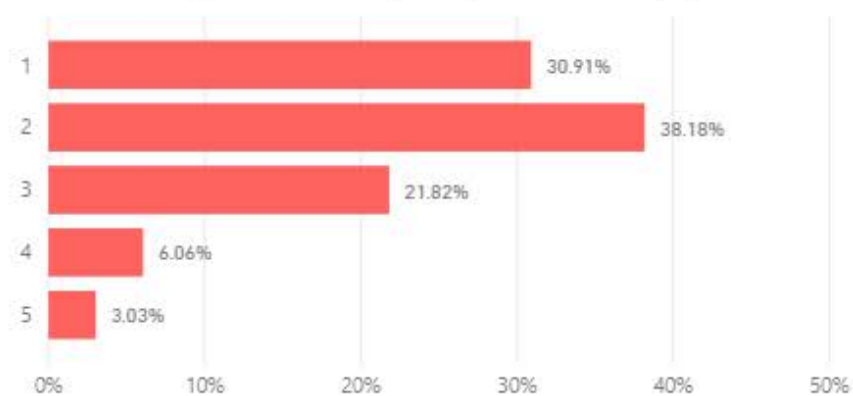
Años de experiencia profesional (%)



Tipo de titulación (%)



Número de asignaturas en las que imparte docencia (%)

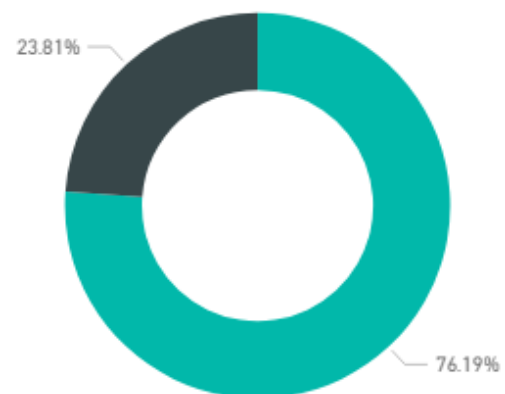


Características de la muestra

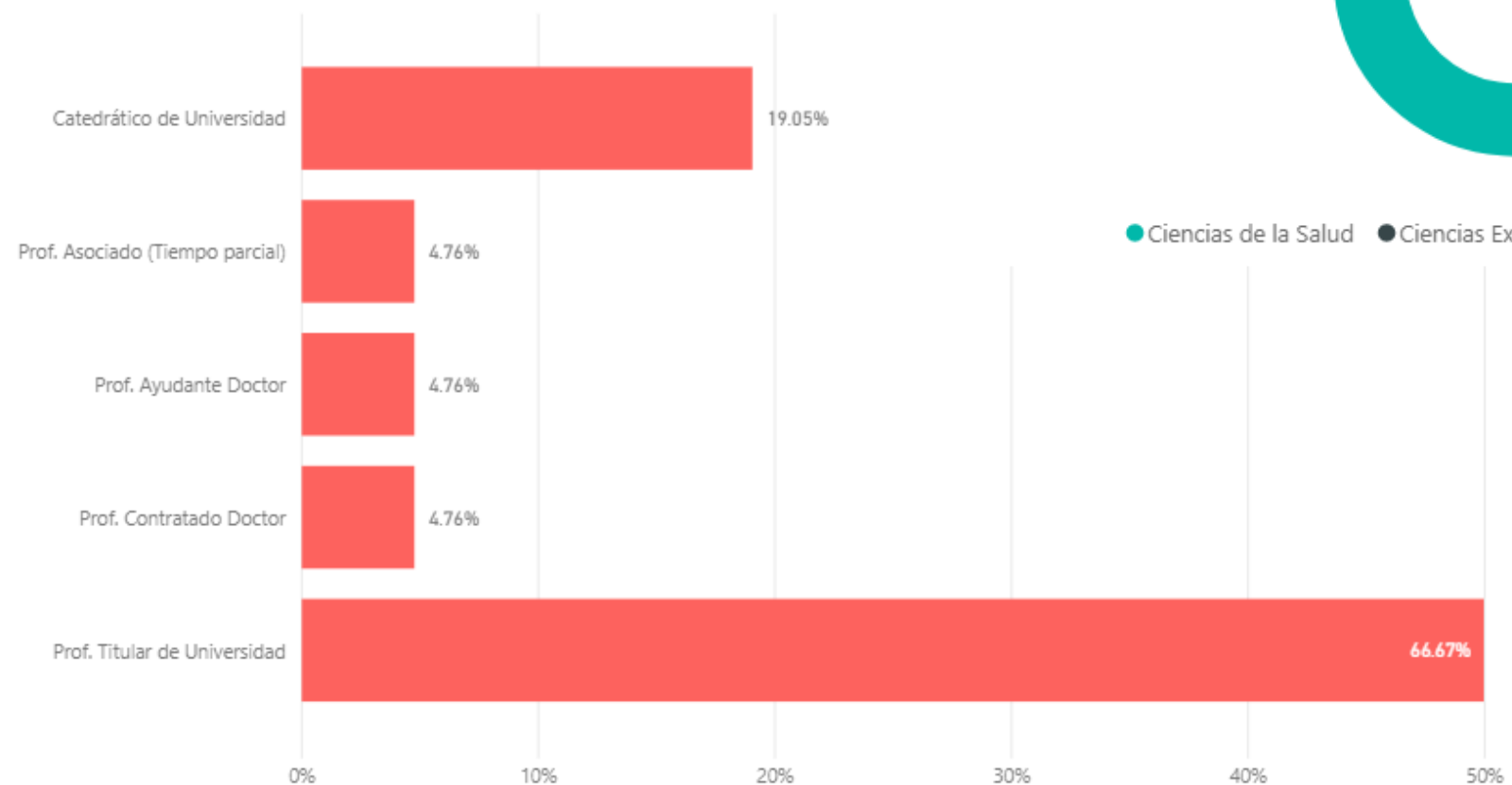
Total encuestados:

21

Rama de conocimiento (%)

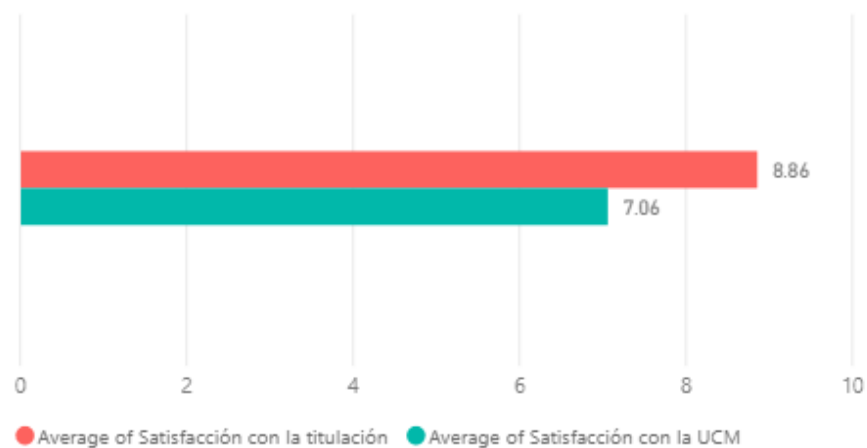


Distribución de la muestra según categoría del PDI (%)



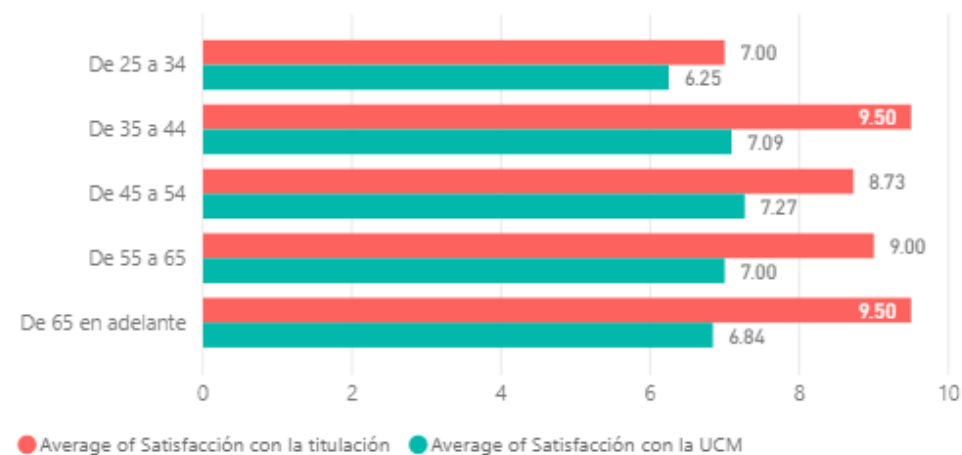
● Ciencias de la Salud ● Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas

Satisfacción global (valoraciones de 0 a 10)



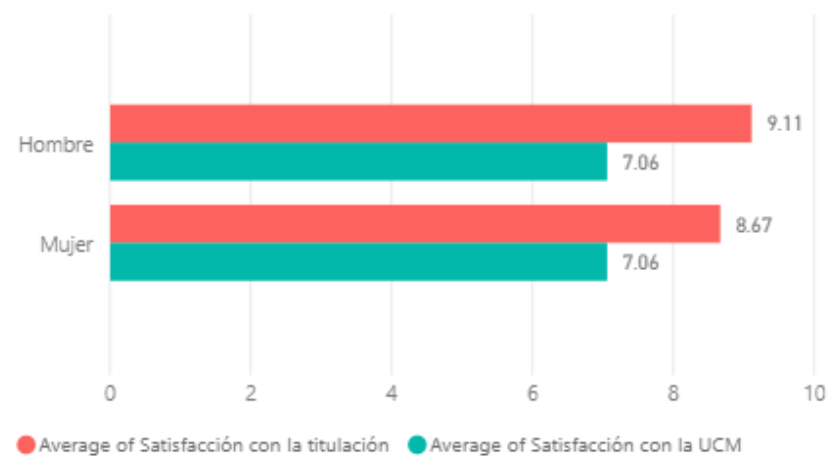
Desv típica Sat titulación	Mediana Sat titulación	Desv típica Sat UCM	Mediana Sat UCM
0.94	9.00	1.83	7.00

Satisfacción según grupo de edad (Media)



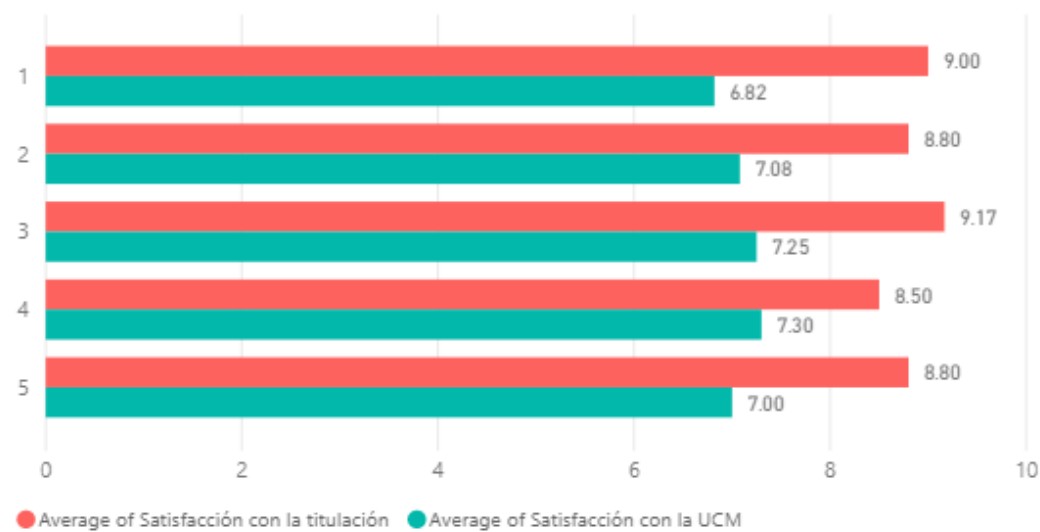
EDADCUALI	Desv típica Sat titulación	Mediana Sat titulación	Desv típica Sat UCM	Mediana Sat UCM
De 25 a 34	0.00	7.00	1.83	7.00
De 35 a 44	0.50	9.50	1.83	7.00
De 45 a 54	0.96	9.00	1.83	7.00
De 55 a 65	0.63	9.00	1.83	7.00
De 65 en adelante	0.50	9.50	1.83	7.00
Total	0.94	9.00	1.83	7.00

Satisfacción según sexo (Media)



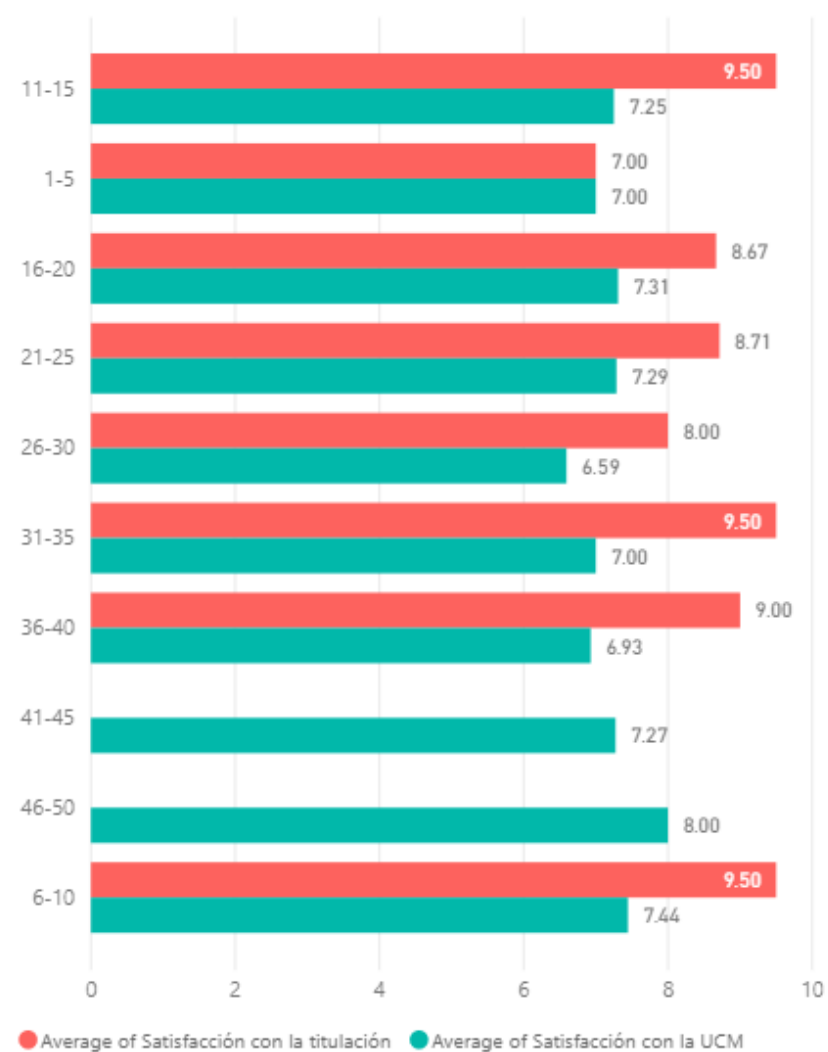
SEXO	Desv típica Sat titulación	Mediana Sat titulación	Desv típica Sat UCM	Mediana Sat UCM
Hombre	0.87	9.00	1.83	7.00
Mujer	0.94	9.00	1.83	7.00
Total	0.94	9.00	1.83	7.00

Satisfacción según número de asignaturas que imparten (Media)



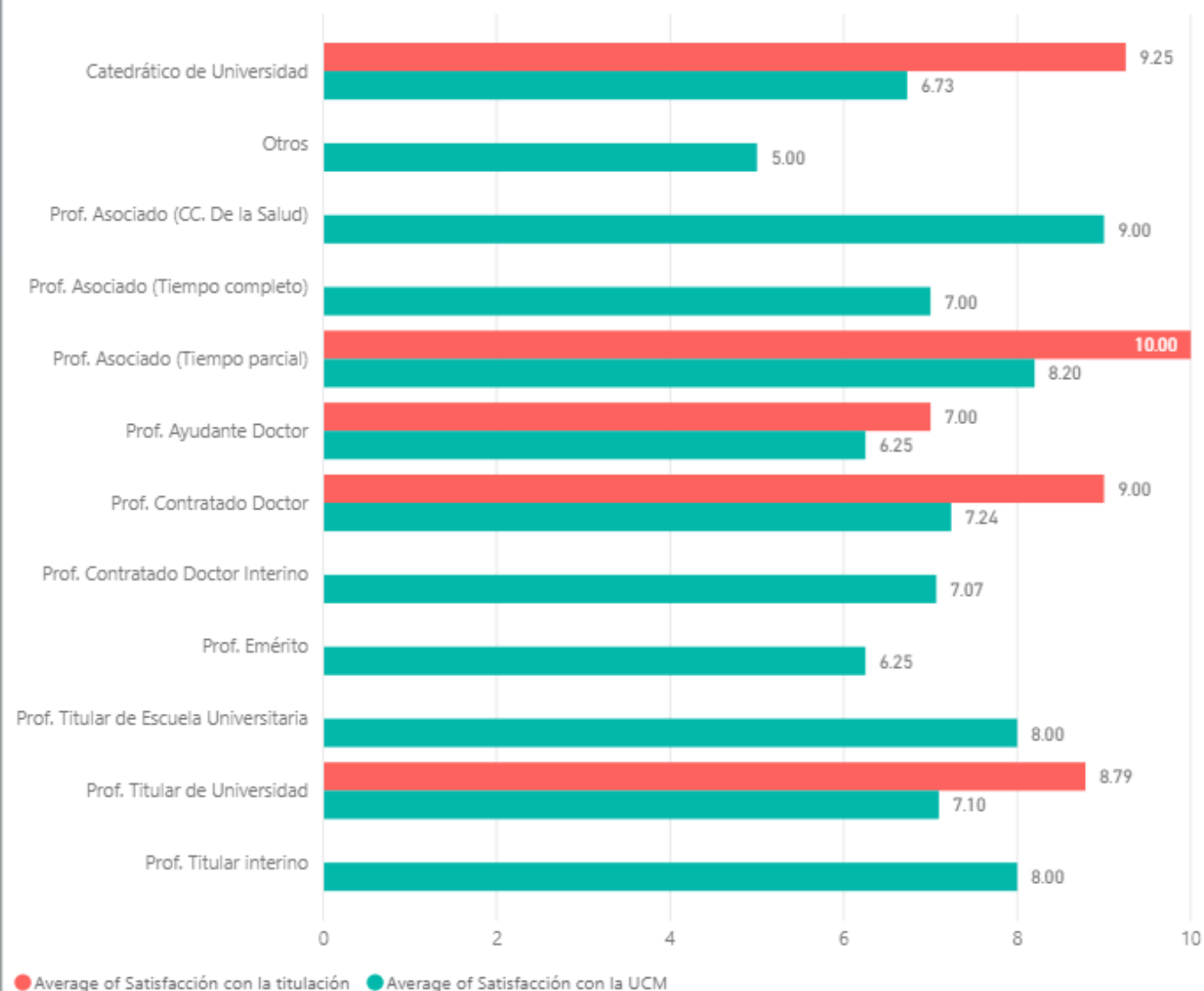
nº de asignaturas	Desv típica Sat titulación	Mediana Sat titulación	Desv típica Sat UCM	Mediana Sat UCM
1	0.00	9.00	1.83	7.00
2	0.98	9.00	1.83	7.00
3	1.07	9.50	1.83	7.00
4	0.87	9.00	1.83	7.00
5	0.75	9.00	1.83	7.00
Total	0.94	9.00	1.83	7.00

Satisfacción según años de experiencia laboral (Media)



EXPCUALI	Desv típica Sat titulación	Mediana Sat titulación	Desv típica Sat UCM	Mediana Sat UCM
11-15	0.50	9.50	1.83	7.00
1-5	0.00	7.00	1.83	7.00
16-20	1.25	9.00	1.83	7.00
21-25	0.70	9.00	1.83	7.00
26-30	0.00	8.00	1.83	7.00
31-35	0.50	9.50	1.83	7.00
36-40	0.82	9.00	1.83	7.00
6-10	0.50	9.50	1.83	7.00
Total	0.94	9.00	1.83	7.00

Satisfacción según categoría docente (Media)



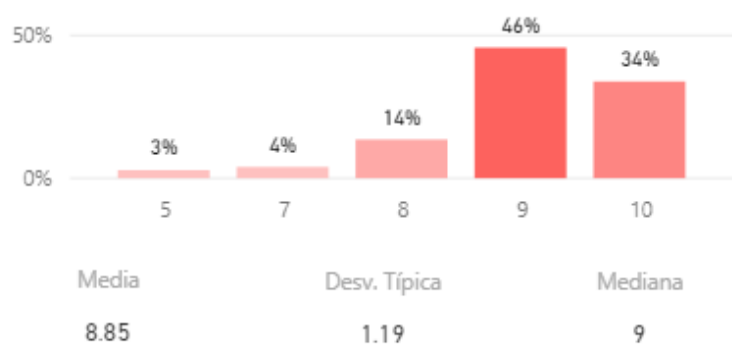
Categoría docente	Desv típica Sat titulación	Mediana Sat titulación
Catedrático de Universidad	0.83	9.50
Prof. Asociado (Tiempo parcial)	0.00	10.00
Prof. Ayudante Doctor	0.00	7.00
Prof. Contratado Doctor	0.00	9.00
Prof. Titular de Universidad	0.86	9.00
Total	0.94	9.00

Categoría docente	Desv típica Sat UCM	Mediana Sat UCM
Catedrático de Universidad	1.83	7.00
Prof. Asociado (Tiempo parcial)	1.83	7.00
Prof. Ayudante Doctor	1.83	7.00
Prof. Contratado Doctor	1.83	7.00
Prof. Titular de Universidad	1.83	7.00
Total	1.83	7.00

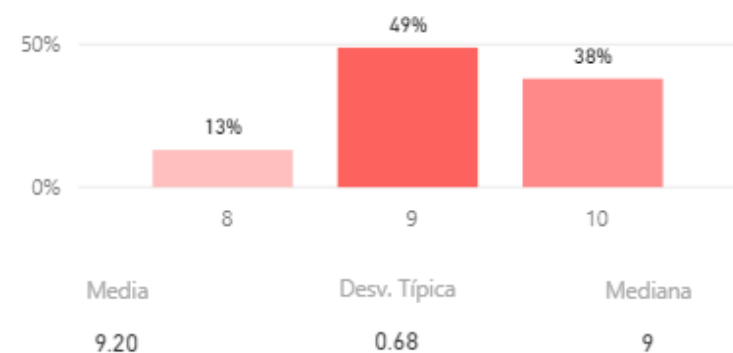
Satisfacción

Satisfacción con diferentes aspectos de la titulación

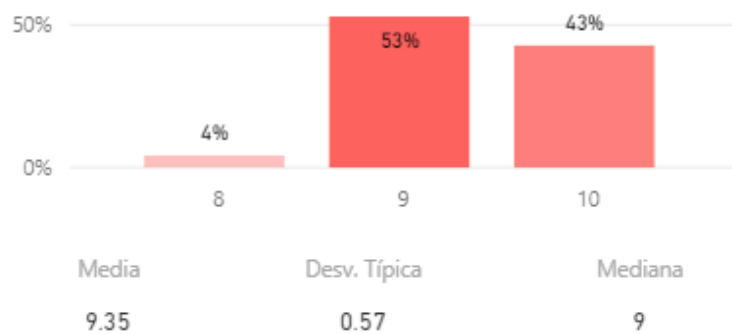
Distribución créditos teóricos, prácticos, y trabajos



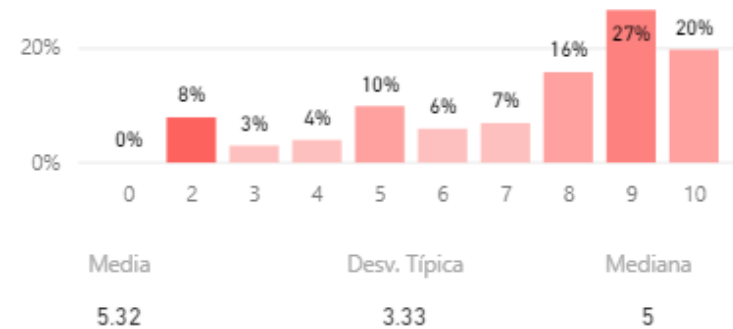
La titulación tiene unos objetivos claros



Cumplimiento del programa



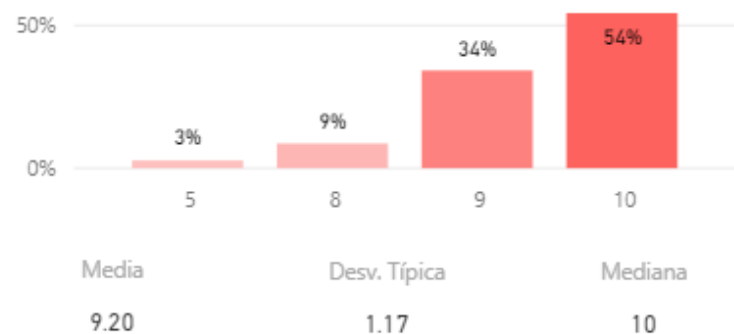
Orientación internacional de la titulación



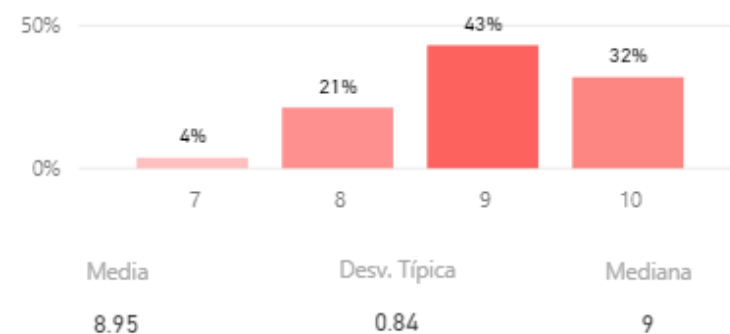
Satisfacción

Satisfacción con diferentes aspectos de la titulación

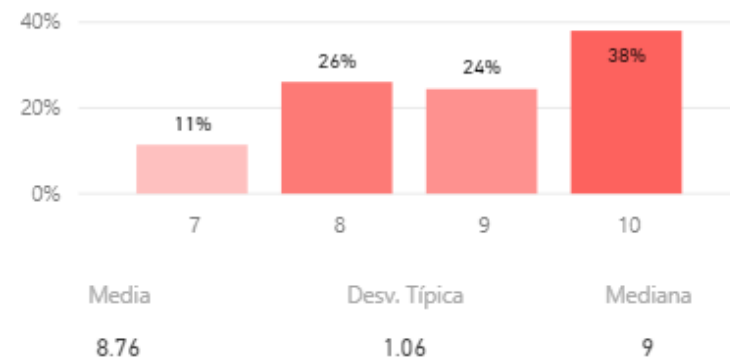
Coordinación de la titulación



Tamaño de los grupos adecuado



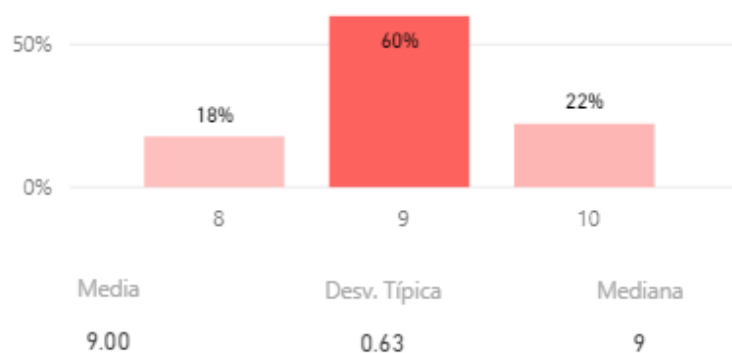
Importancia de la titulación en nuestra sociedad



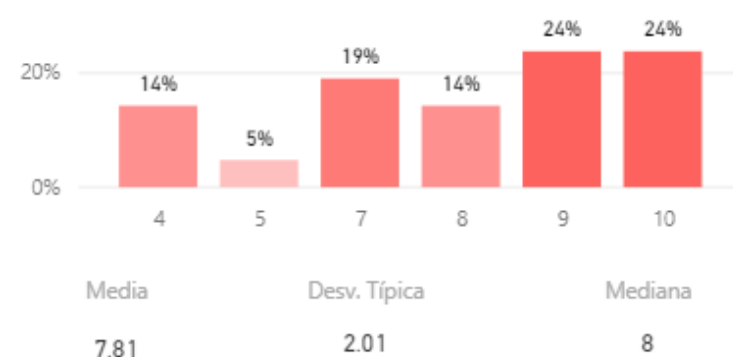
Satisfacción

Satisfacción con diferentes aspectos de la titulación

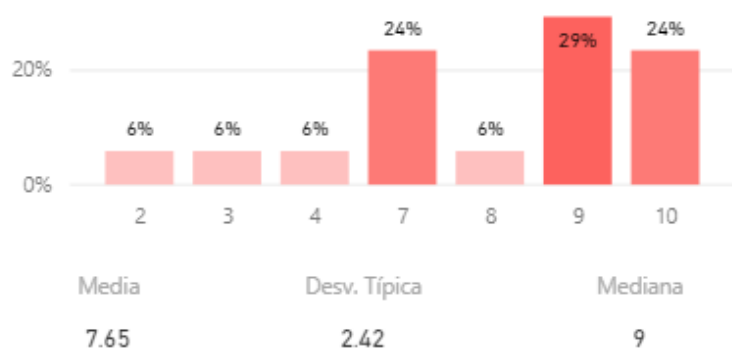
El nivel de dificultad del grado es apropiado



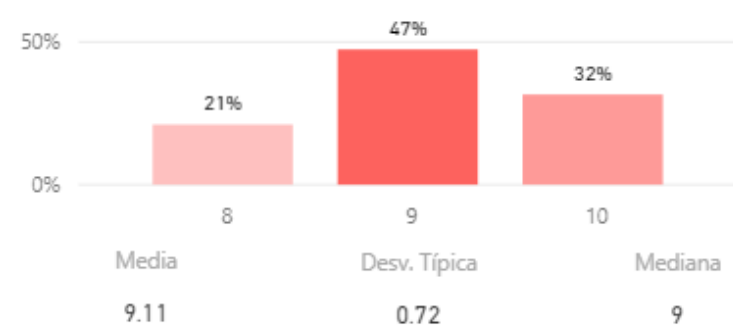
Cumplimiento del programa



La relación calidad-precio es la adecuada



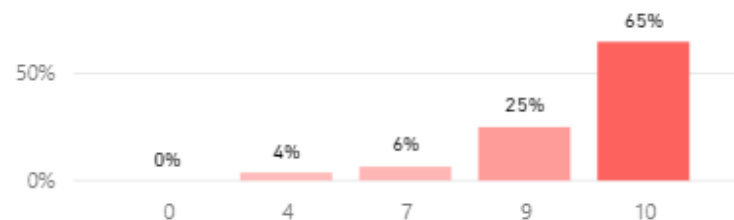
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado



Satisfacción

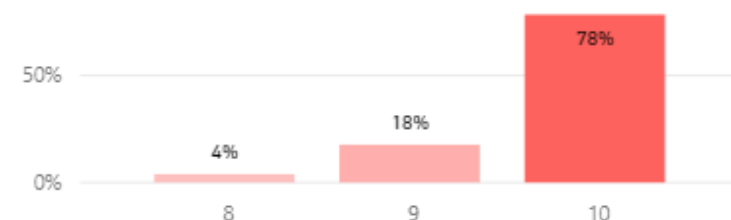
Satisfacción con diferentes aspectos de la titulación

Oferta y desarrollo de prácticas externas en la titulación



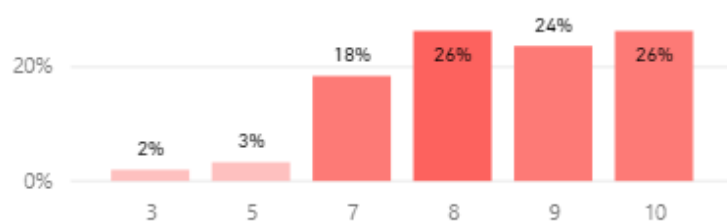
Media: 7.71
Desv. Típica: 3.53
Mediana: 10

Su formación está relacionada con las asignaturas que imparte



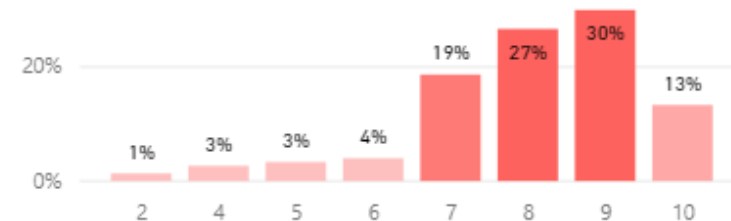
Media: 9.71
Desv. Típica: 0.55
Mediana: 10

Fondos bibliográficos suficientes



Media: 8.00
Desv. Típica: 1.75
Mediana: 8

Recursos administrativos suficientes

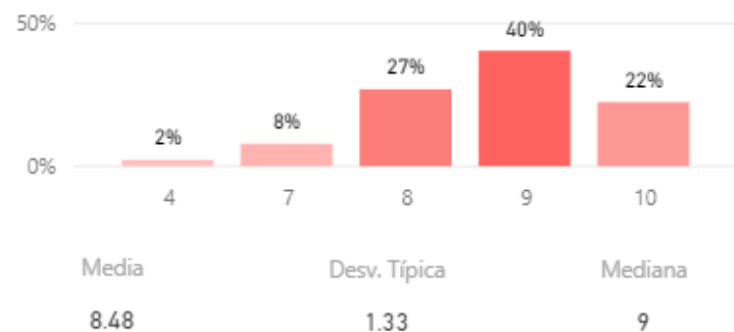


Media: 7.50
Desv. Típica: 1.96
Mediana: 8

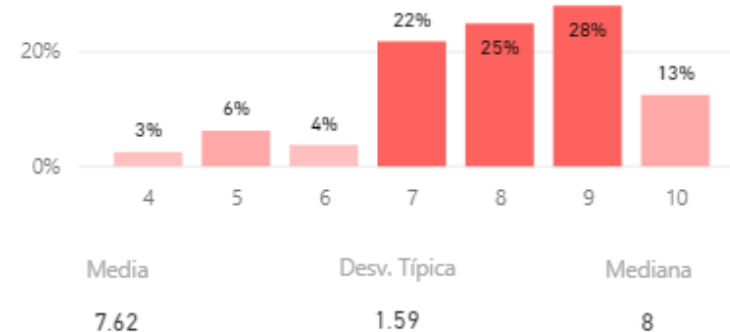
Satisfacción

Recursos de la titulación

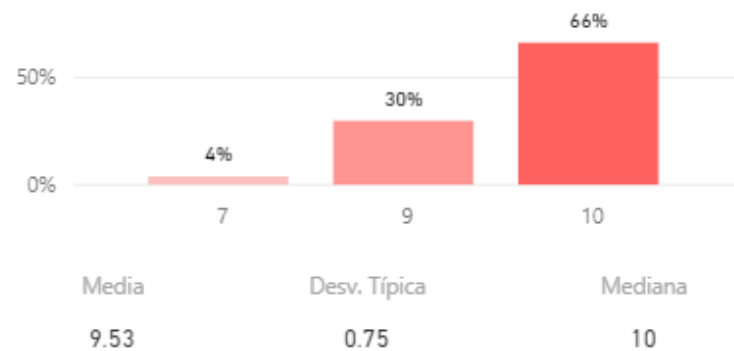
Aulas para la docencia teórica



Espacios para prácticas



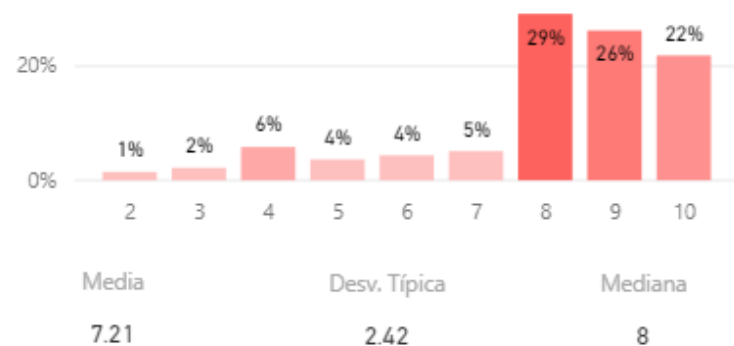
Satisfacción con Campus Virtual



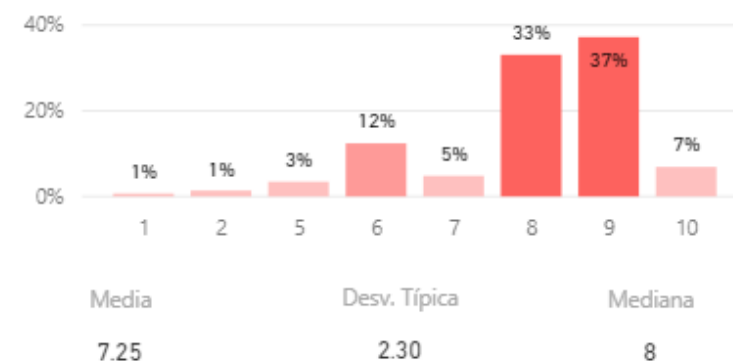
Satisfacción

Gestión de la titulación

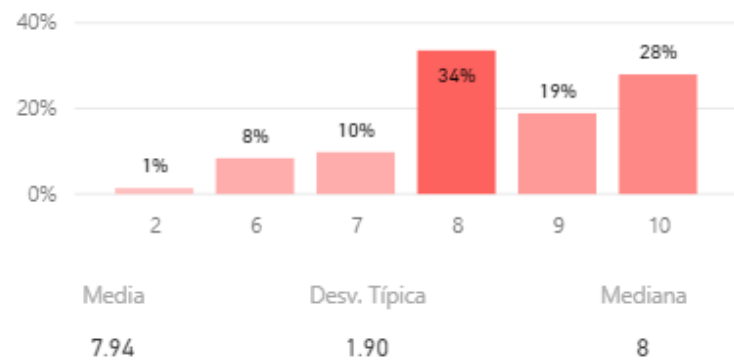
Atención prestada por el PAS



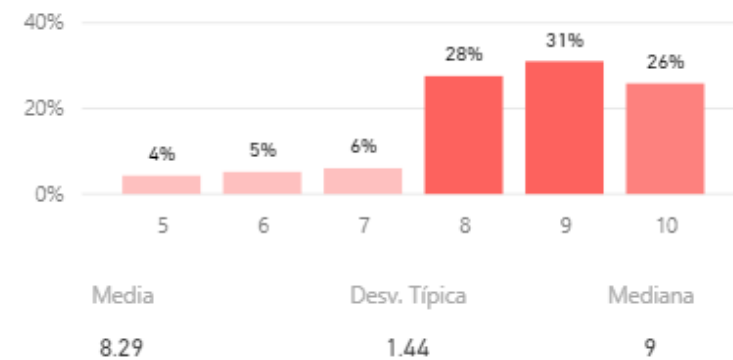
El apoyo técnico y logístico



Gestión de los procesos administrativos



Gestión de los procesos administrativos comunes



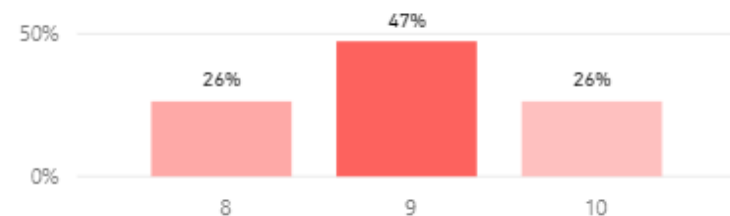
Satisfacción

Gestión de la titulación



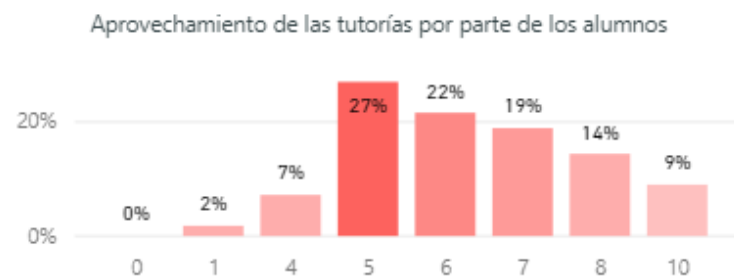
Media	Desv. Típica	Mediana
8.55	1.47	9

Disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información sobre el título



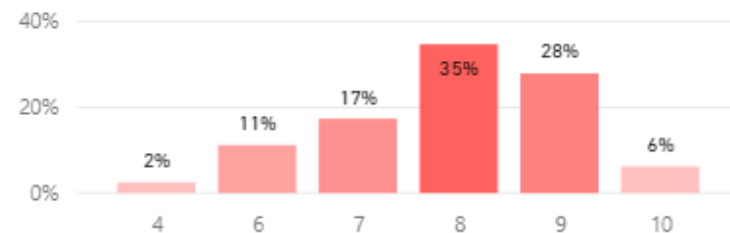
Media	Desv. Típica	Mediana
8.94	0.73	9

Sobre los alumnos



Media	Desv. Típica	Mediana
5.29	2.35	5

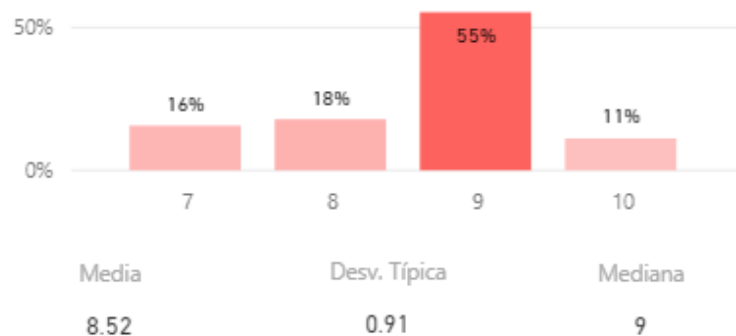
El grado de implicación de los alumnos



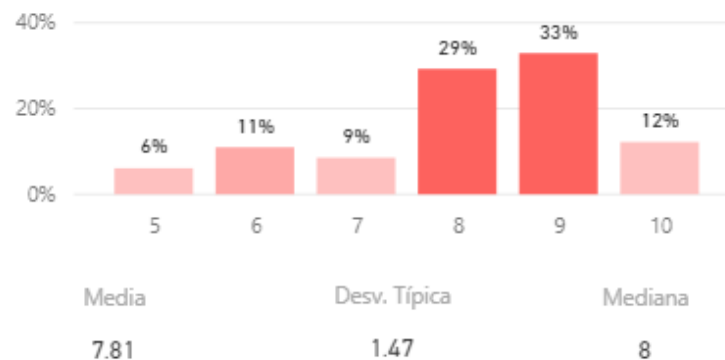
Media	Desv. Típica	Mediana
7.67	1.36	8

Satisfacción

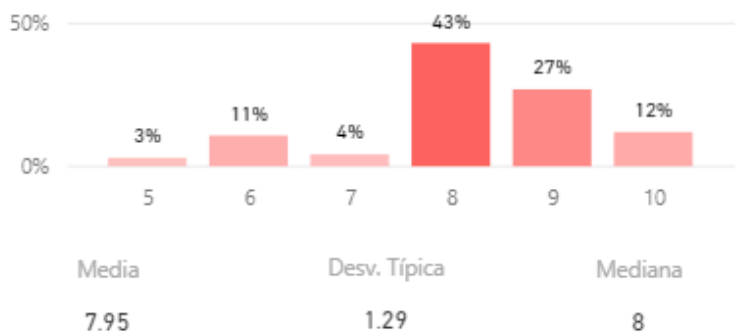
Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias



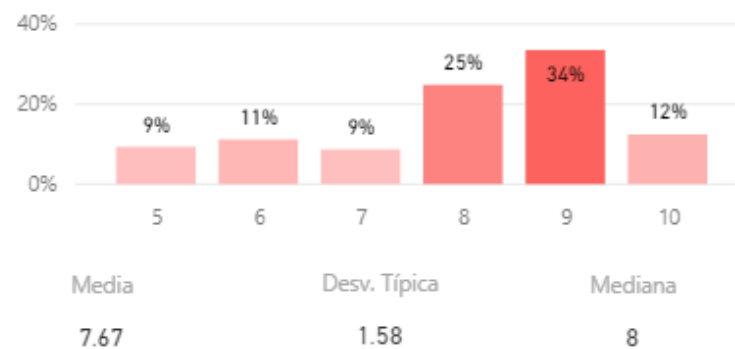
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje



Nivel de trabajo autónomo del alumnado

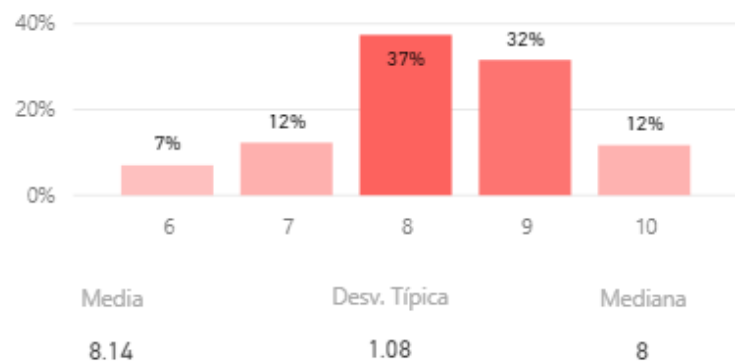


Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua

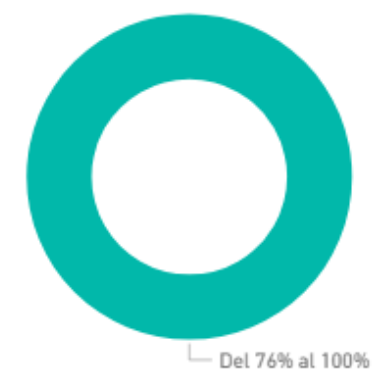


Satisfacción

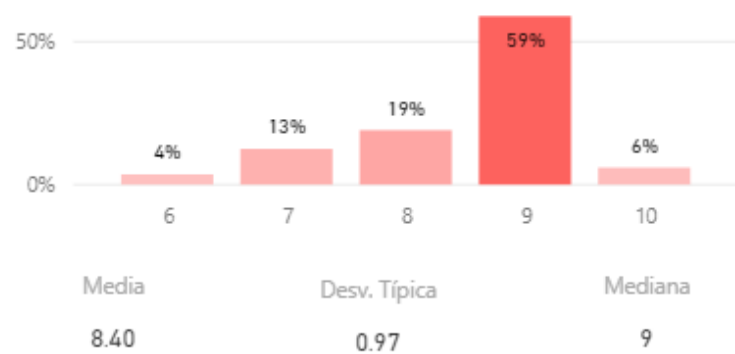
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos



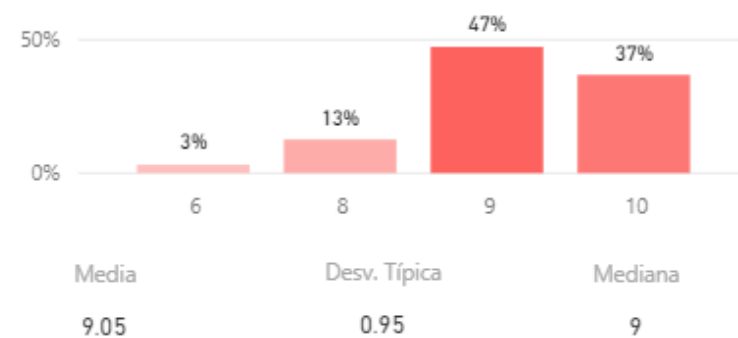
Porcentaje de asistencia de los alumnos



Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes



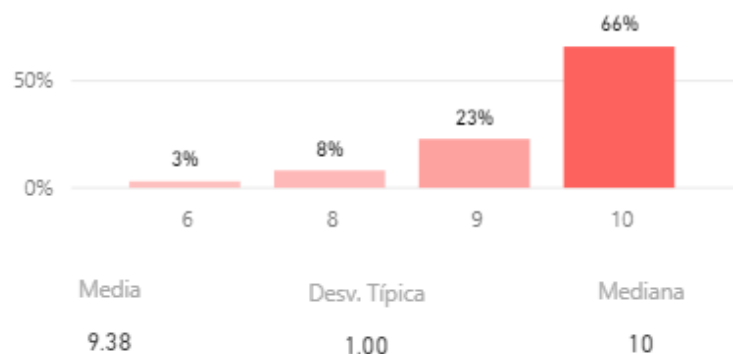
Satisfacción con la actividad docente en la titulación



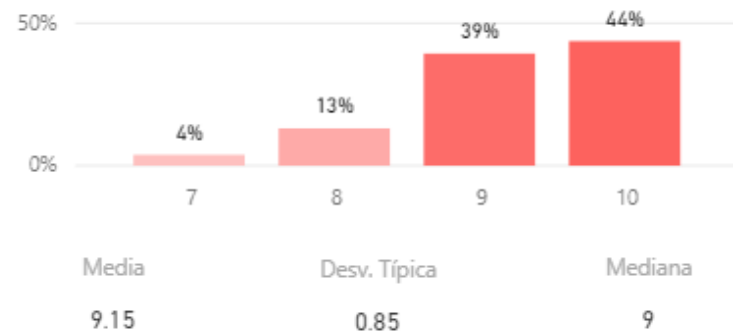
Compromiso

Fidelidad, Prescripción, y Vinculación

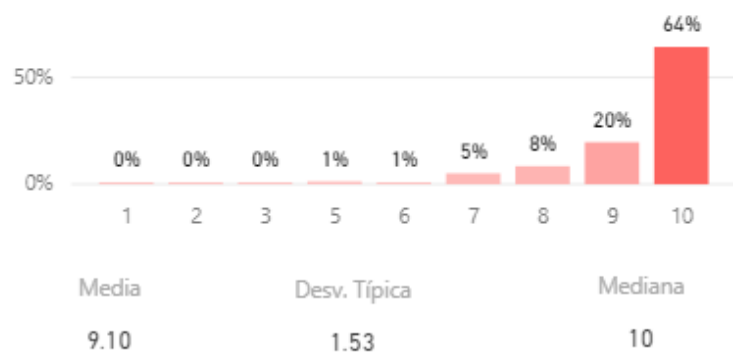
(Fidelidad) Volvería a elegir la titulación



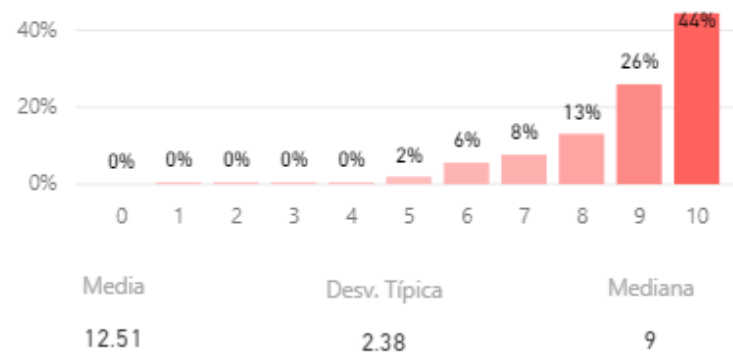
(Prescripción) Recomendaría la titulación a un estudiante



(Fidelidad) Volvería a trabajar como PDI

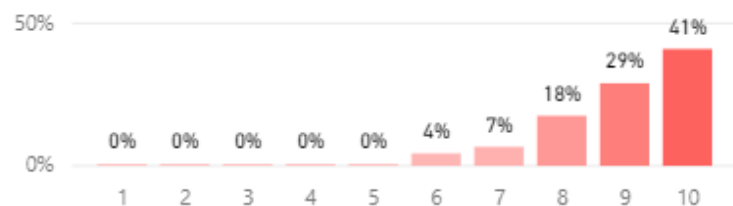


(Vinculación) Volvería a elegir la UCM como profesor



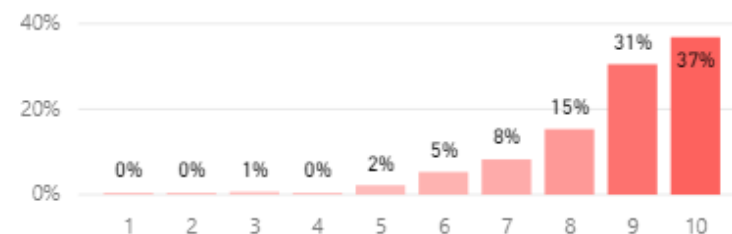
Compromiso

(Prescripción) Recomendaría la UCM a un estudiante



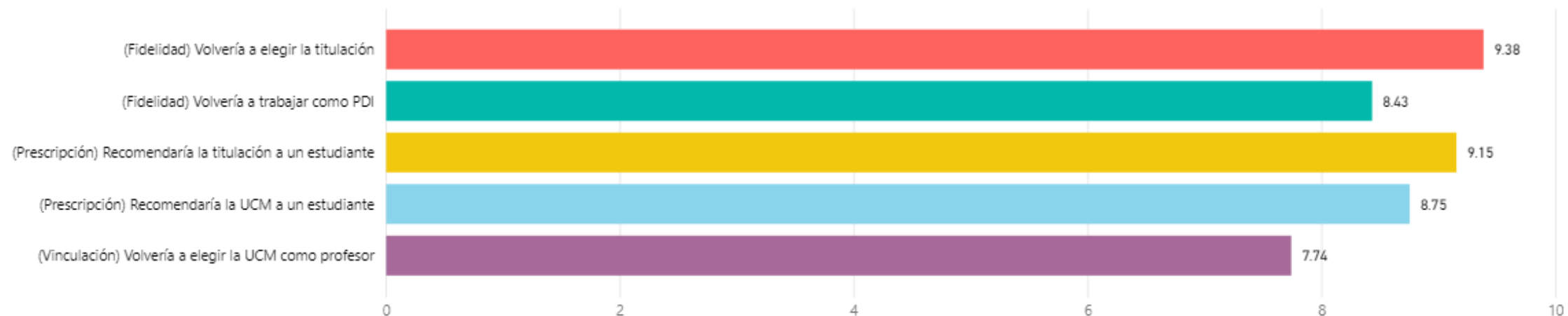
Media	Desv. Típica	Mediana
8.54	1.74	9

Orgulloso de ser PDI de la UCM



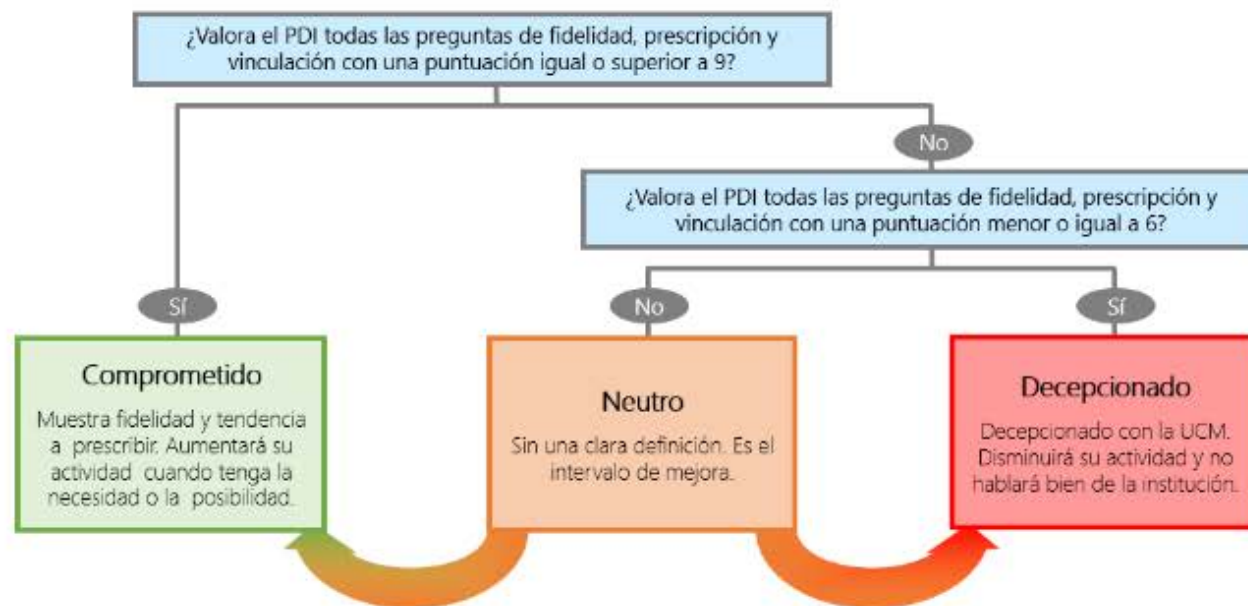
Media	Desv. Típica	Mediana
8.22	1.99	9

Media de Valoración (de 0 a 10)

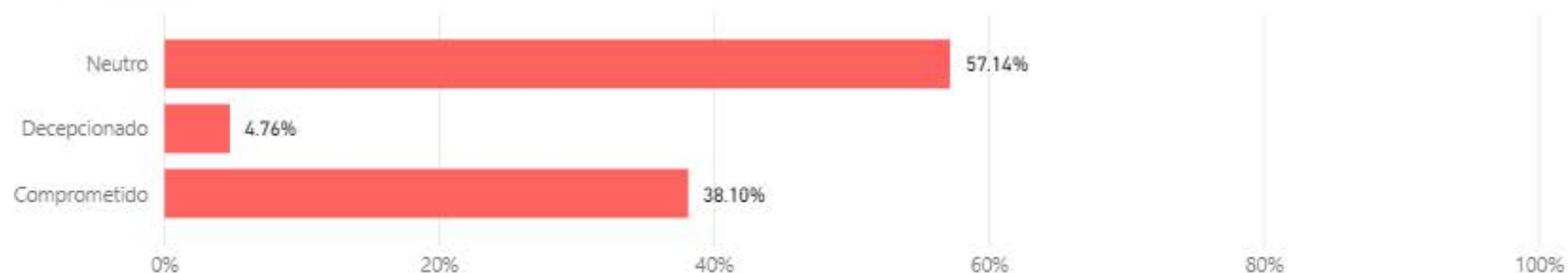


Construcción y significado del indicador "compromiso"

- * PDI comprometido: Valoración 9 o más puntos todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación.
- * PDI decepcionado: Valoración 6 o menos puntos todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación.
- * PDI neutro: La puntuación que otorga a todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación está en el rango de 6 a 9.



Compromiso (%)





UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

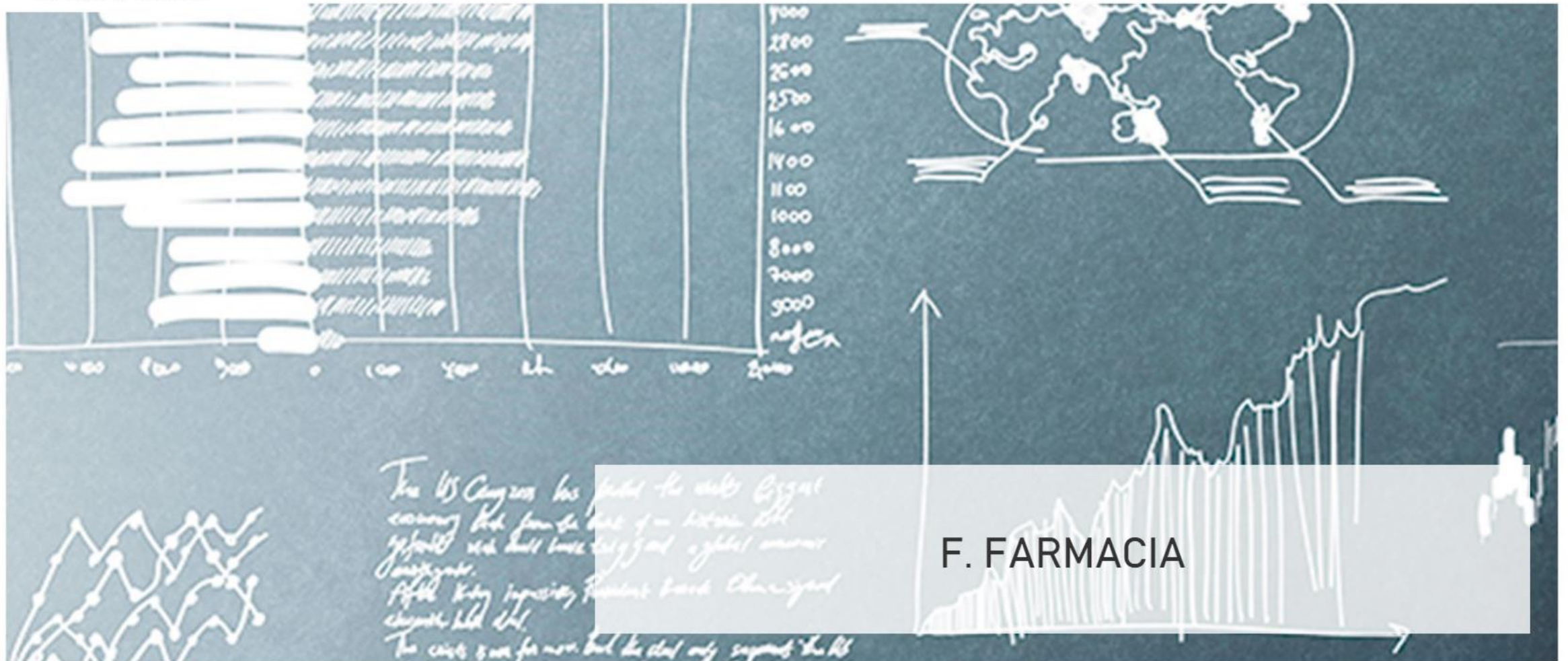
Vicerrectorado de Calidad

ANEXO VI Encuestas de Satisfacción UCM

Informe de la encuesta al Personal de Administración y Servicios

Curso 2016-2017

Nivel
Facultad



Índice

- * Introducción
- * Características de la muestra
- * Satisfacción con la UCM y con el trabajo
- * Satisfacción
 - con la información y la comunicación
 - con los recursos
 - con la gestión y organización
- * Compromiso

Introducción

El presente informe expone de forma visual los resultados de la encuesta realizada al personal de administración y servicios (PAS) para conocer su grado de satisfacción con diferentes servicios de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Da comienzo con la caracterización sociodemográfica de la muestra y otros parámetros descriptivos de la misma. A continuación, se comparan los resultados de satisfacción global con la UCM y con el trabajo, en función de diferentes atributos. Posteriormente se detallan los resultados hallados para las variables relacionadas con la satisfacción del PAS en relación a diferentes aspectos. Finalmente se presenta lo obtenido para las distintas dimensiones del compromiso (fidelidad, prescripción y vinculación) que mantiene el PAS con la institución. A lo largo del informe se han empleado los siguientes tipos de gráficas:

Tipo 1: Se han utilizado diagramas de anillos para representar los resultados de aquellas variables encuestadas con dos respuestas posibles (opción A y opción B). El porcentaje de respuestas de cada tipo (%A y %B) se muestra junto a la gráfica.



Tipo 2: Los resultados obtenidos para aquellas variables encuestadas con más de dos opciones de respuesta (Opción 1, ..., Opción N) se muestran mediante diagramas de barras. El porcentaje encontrado para cada una de ellas (%1, ..., %N) se presenta junto a la barra.



Tipo 3: Los resultados hallados para las variables encuestadas cuya respuesta sea una puntuación del 0 al 10 se representan mediante histogramas de frecuencias. El porcentaje de respuestas para cada puntuación (%0, ..., %10) se muestra junto a la barra correspondiente. El color de cada barra está graduado, desde oscuro hasta claro, en función de dicho porcentaje, de forma que la barra correspondiente a la moda de la distribución aparece con el color más oscuro posible. Bajo cada histograma se proporcionan también la media, desviación típica y mediana.

Tipo 4: Se han empleado diagramas de barras de colores con el objetivo de comparar el valor medio de la puntuación obtenida para diferentes variables encuestadas (V1, ..., VN). Dichos diagramas se acompañan con una tabla que lista la desviación típica y mediana calculadas a partir de los histogramas de frecuencias de dichas variables.



Tipo 5: La comparativa de los valores medios de satisfacción global con la UCM y con el trabajo, en función de diferentes atributos, se realiza mediante diagramas de barras. Las barras de satisfacción global con la UCM se muestran en color diferente a las de satisfacción global con el trabajo. El valor medio correspondiente a cada barra se da junto a la misma. Cada gráfica va acompañada por una tabla que lista la desviación típica y mediana de cada distribución.

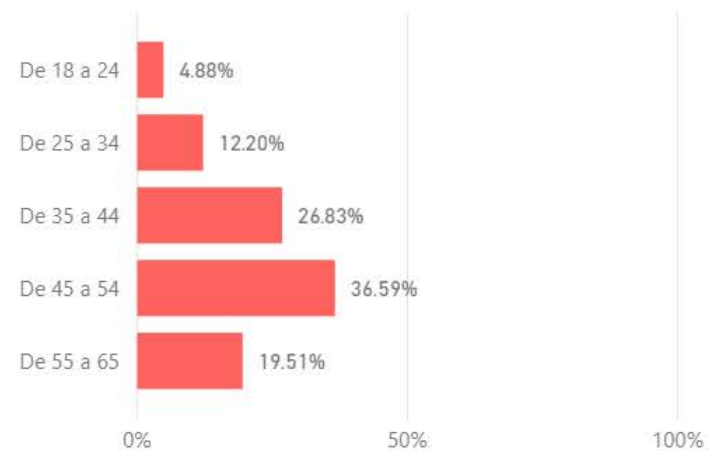


Características de la muestra

Total encuestados:

41

Edad (%)



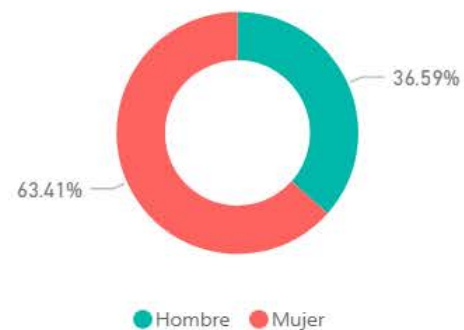
Edad media (años)

45.41

Desv. Típica

10.30

Sexo (%)



Años de experiencia (%)



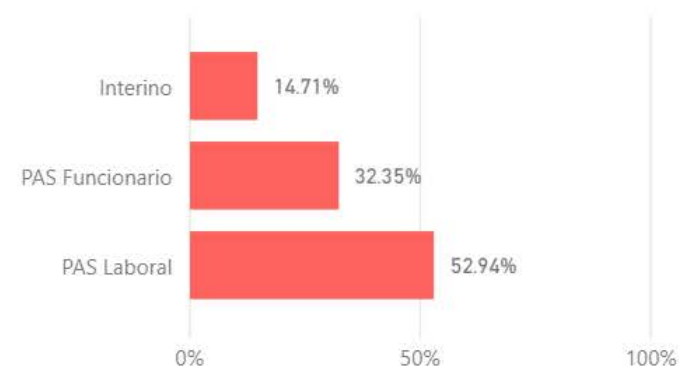
Experiencia media (años)

17.90

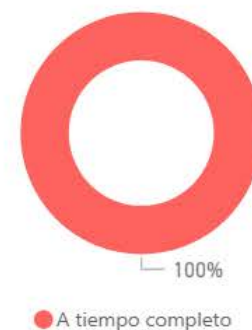
Desv. Típica

11.28

Tipo de contrato (%)



Jornada laboral (%)



Características de la muestra

Rama de conocimiento (%)

Ciencias de la Salud

100.00%

0%

20%

40%

60%

80%

100%

Rama de conocimiento (%)

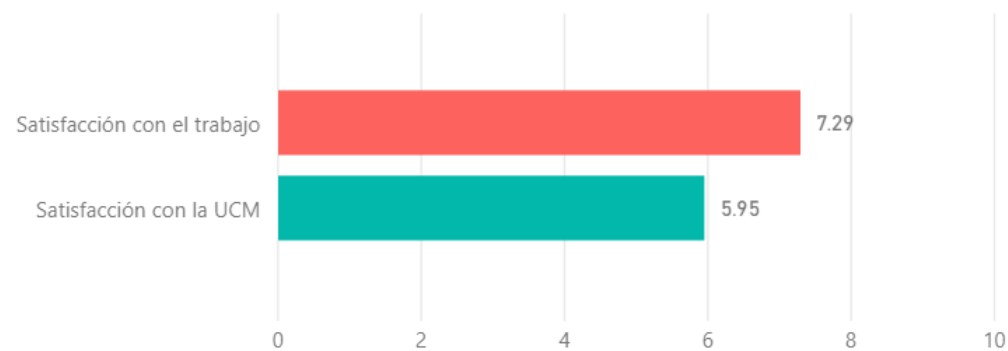


100%

● Ciencias de la Salud

Satisfacción con el trabajo y la UCM

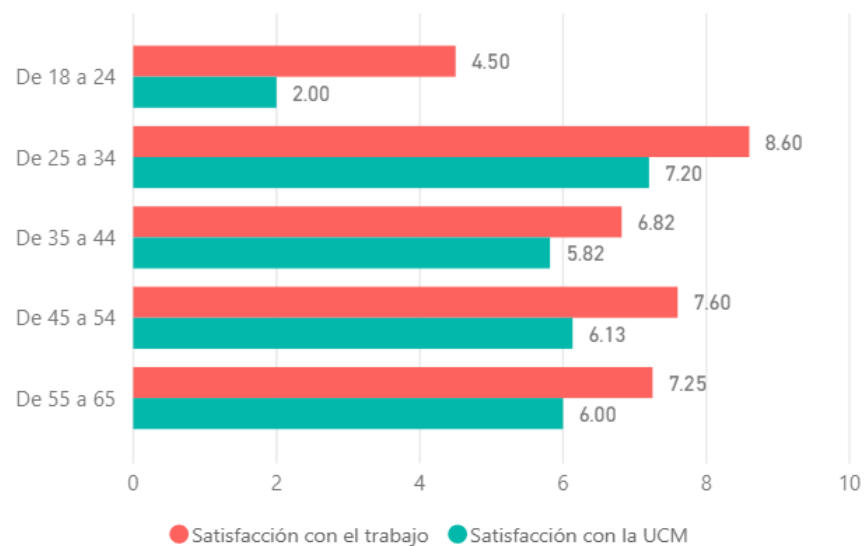
Satisfacción global (Valoraciones de 0 a 10)



Desv Típica Satisfacción Trabajo	Mediana Satisfacción Trabajo
2.12	8.00

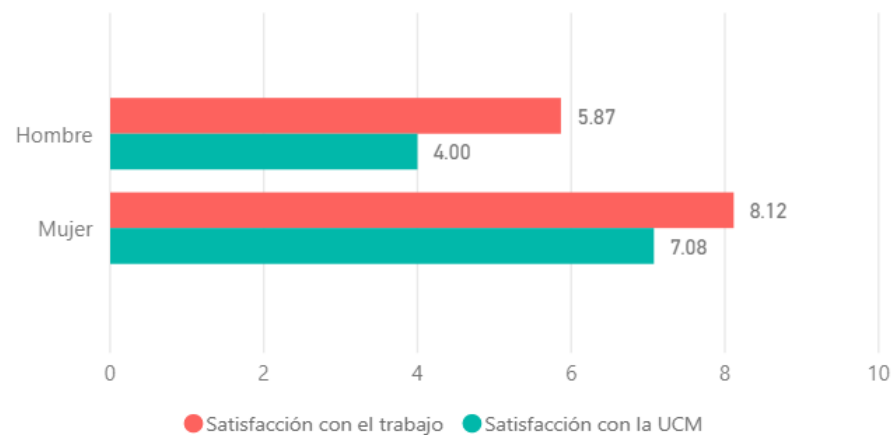
Desv Típica Satisfacción UCM	Mediana Satisfacción UCM
2.29	6.00

Satisfacción según grupo de edad (Media)



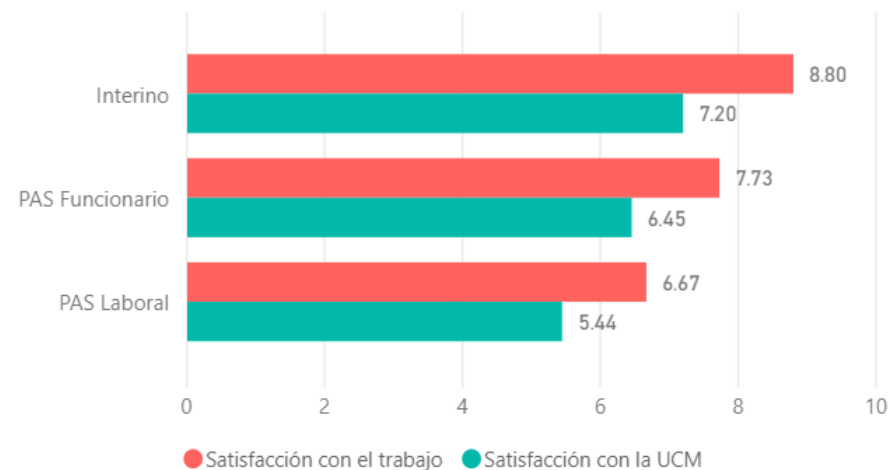
Edad	Desv Típica Satisfacción Trabajo	Mediana Satisfacción Trabajo	Desv Típica Satisfacción UCM	Mediana Satisfacción UCM
De 18 a 24	6.36	4.50	2.83	2.00
De 25 a 34	1.14	9.00	1.79	7.00
De 35 a 44	2.18	7.00	2.68	6.00
De 45 a 54	1.45	8.00	1.96	6.00
De 55 a 65	2.05	7.00	1.85	6.50
Total	2.12	8.00	2.29	6.00

Satisfacción según sexo (Media)



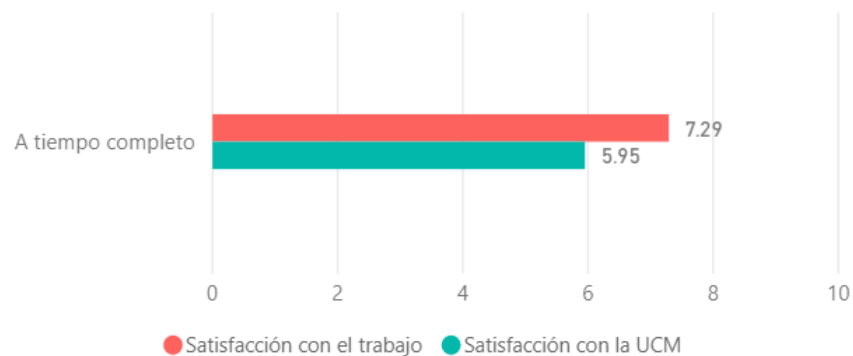
Sexo	Desv Típica Satisfacción Trabajo	Mediana Satisfacción Trabajo	Desv Típica Satisfacción UCM	Mediana Satisfacción UCM
Mujer	1.48	8.00	1.52	7.00
Hombre	2.36	6.00	2.10	4.00
Total	2.12	8.00	2.29	6.00

Satisfacción según PAS (Media)



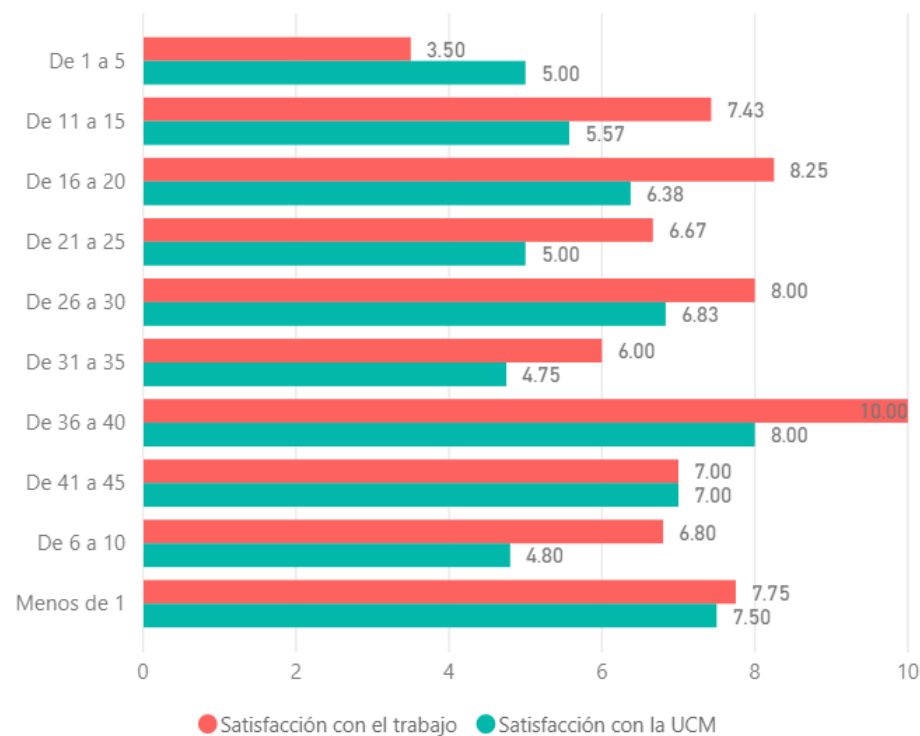
Tipo de PAS	Desv Típica Satisfacción Trabajo	Desv Típica Satisfacción UCM	Mediana Satisfacción Trabajo	Mediana Satisfacción UCM
	2.04	1.99	7.00	7.00
Interino	1.30	2.17	9.00	6.00
PAS Funcionario	1.42	1.81	8.00	7.00
PAS Laboral	2.52	2.64	7.00	5.50
Total	2.12	2.29	8.00	6.00

Satisfacción según jornada laboral (Media)



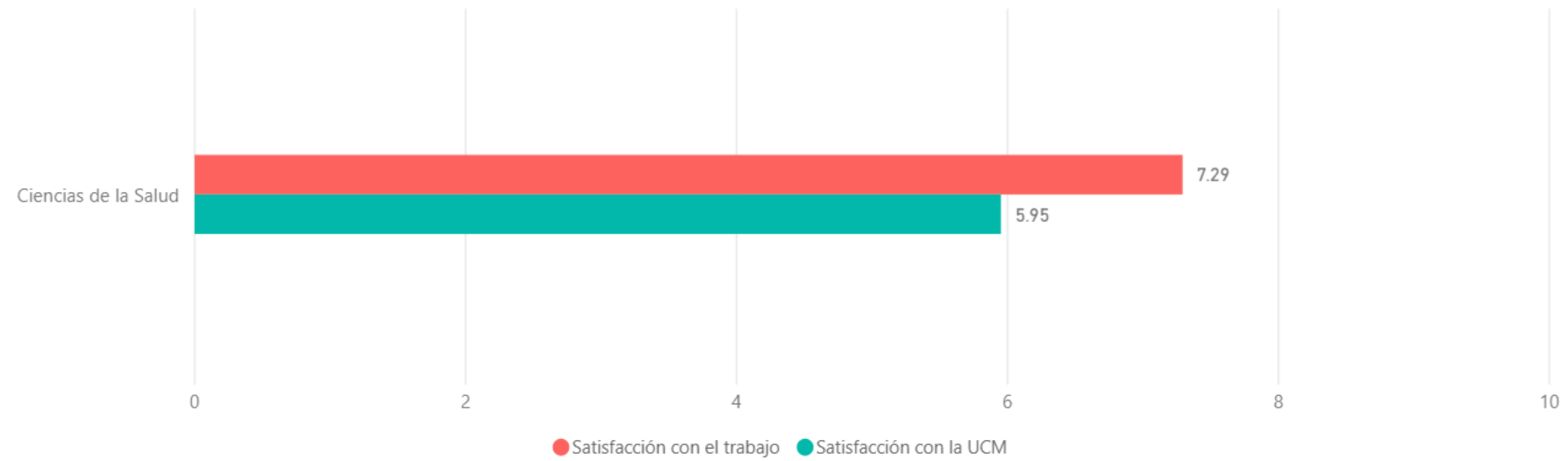
Jornada laboral	Desv Típica Satisfacción Trabajo	Mediana Satisfacción Trabajo	Desv Típica Satisfacción UCM	Mediana Satisfacción UCM
A tiempo completo	2.12	8.00	2.29	6.00
Total	2.12	8.00	2.29	6.00

Satisfacción según años de experiencia laboral (Media)



Experiencia	Desv Típica Satisfacción Trabajo	Mediana Satisfacción Trabajo	Desv Típica Satisfacción UCM	Mediana Satisfacción UCM
Menos de 1	2.63	8.50	1.73	7.00
De 6 a 10	2.49	7.00	2.17	4.00
De 41 a 45	NaN	7.00	NaN	7.00
De 36 a 40	NaN	10.00	NaN	8.00
De 31 a 35	1.41	6.50	1.71	4.50
De 26 a 30	1.41	8.00	1.47	6.50
De 21 a 25	1.53	7.00	1.00	5.00
De 16 a 20	1.04	8.50	2.00	7.00
De 11 a 15	2.07	7.00	2.70	5.00
De 1 a 5	4.95	3.50	7.07	5.00
Total	2.12	8.00	2.29	6.00

Satisfacción según rama de conocimiento (Media)



Rama de conocimiento ▼	Desv Típica Satisfacción Trabajo	Desv Típica Satisfacción UCM	Mediana Satisfacción Trabajo	Mediana Satisfacción UCM
Ciencias de la Salud	2.12	2.29	8.00	6.00
Total	2.12	2.29	8.00	6.00

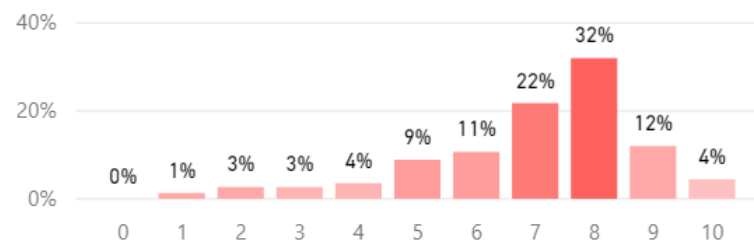
Satisfacción por centro

Centro ▲	Media Satisfacción Trabajo	Desv Típica Satisfacción Trabajo	Mediana Satisfacción Trabajo	Media Satisfacción UCM	Desv Típica Satisfacción UCM	Mediana Satisfacción UCM
F. FARMACIA	7.29	2.12	8.00	5.95	2.29	6.00
Total	7.29	2.12	8.00	5.95	2.29	6.00

Satisfacción

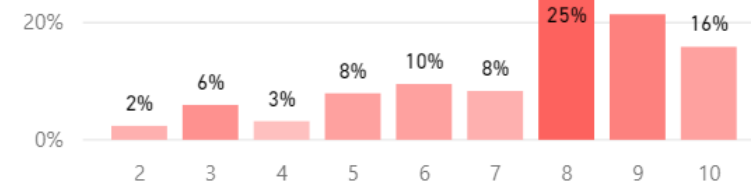
Satisfacción con la información y comunicación

Información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores



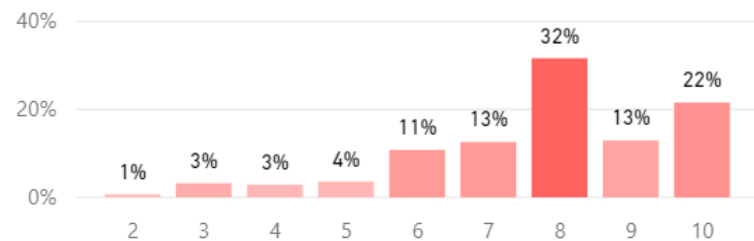
Media: 5.77
Desv. Típica: 2.65
Mediana: 7.00

Comunicación con responsables académicos



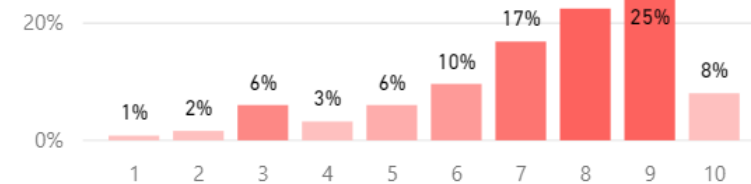
Media: 6.46
Desv. Típica: 2.53
Mediana: 7.00

Comunicación con profesorado



Media: 7.13
Desv. Típica: 2.17
Mediana: 8.00

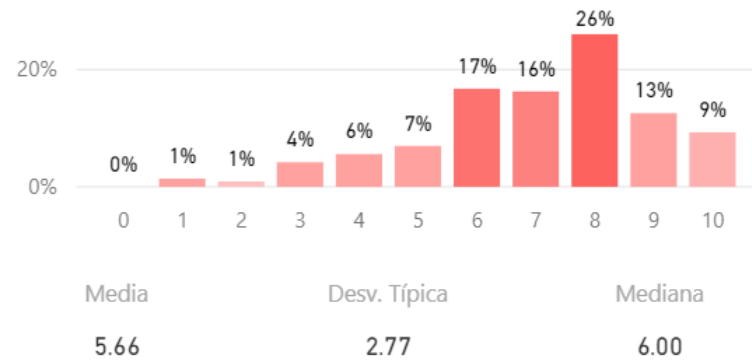
Comunicación con otras unidades administrativas



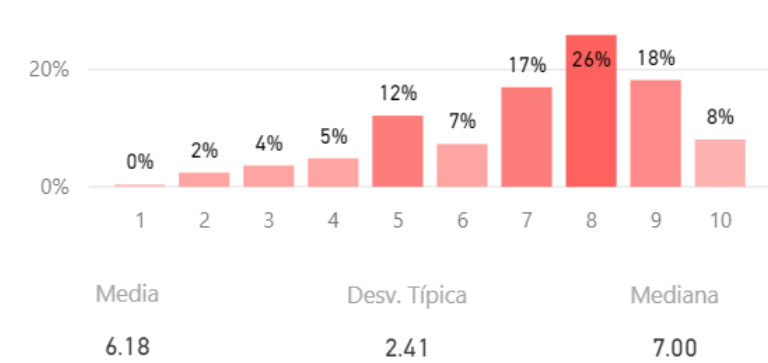
Media: 6.23
Desv. Típica: 2.57
Mediana: 7.00

Satisfacción con la información y comunicación

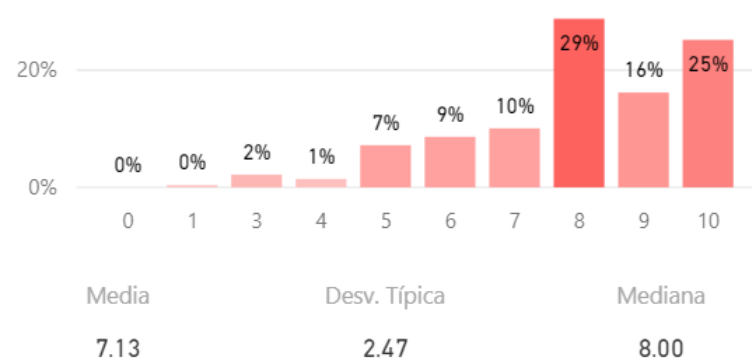
Comunicación con la gerencia



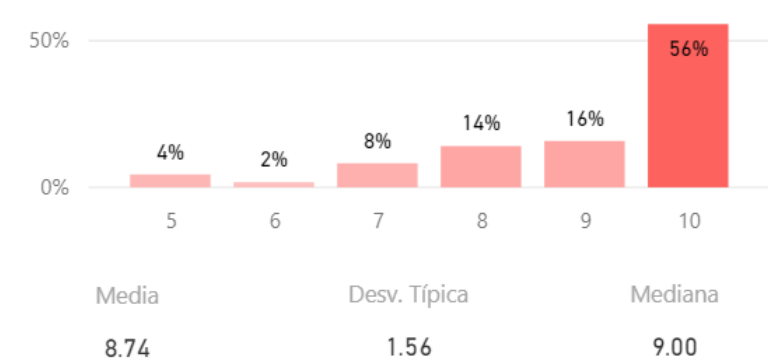
Comunicación con Servicios Centrales



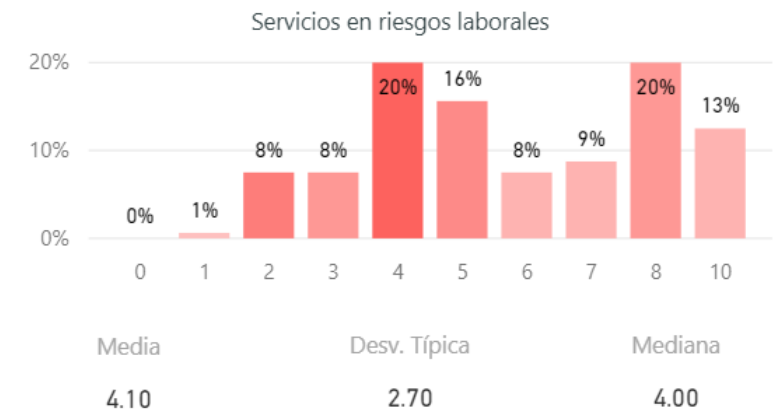
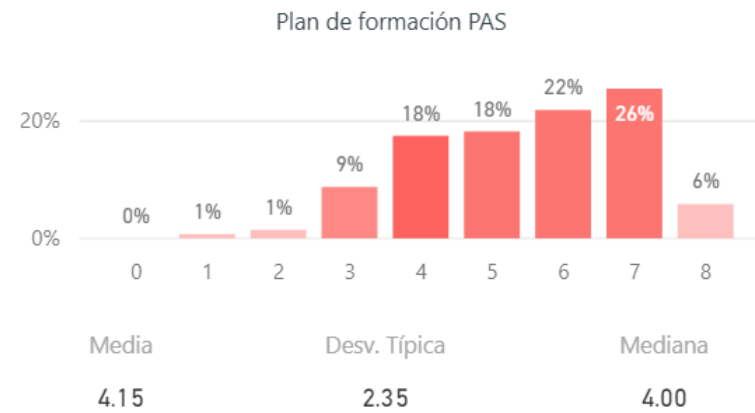
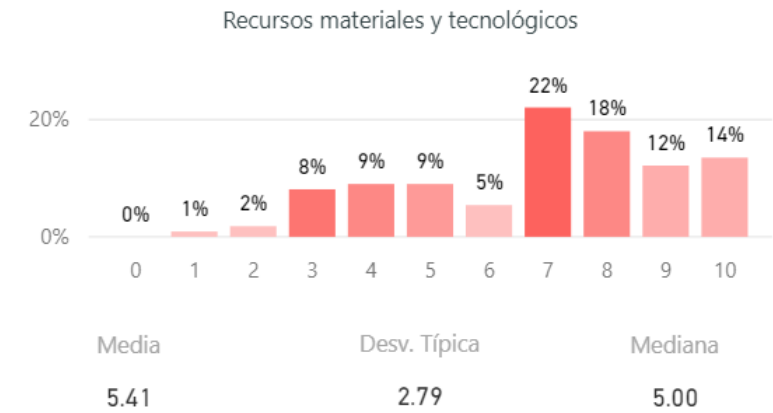
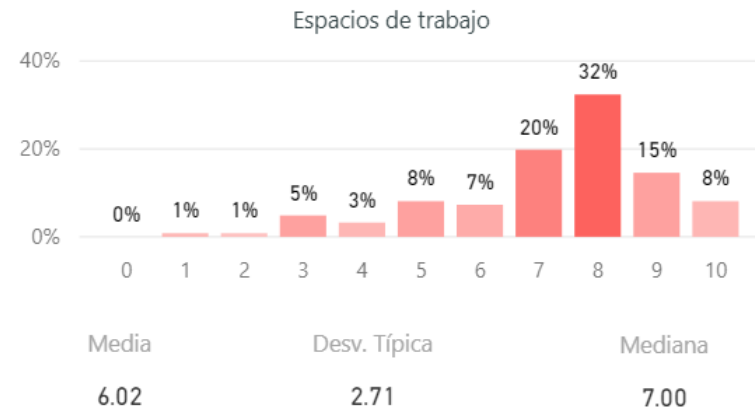
Relación con el alumnado



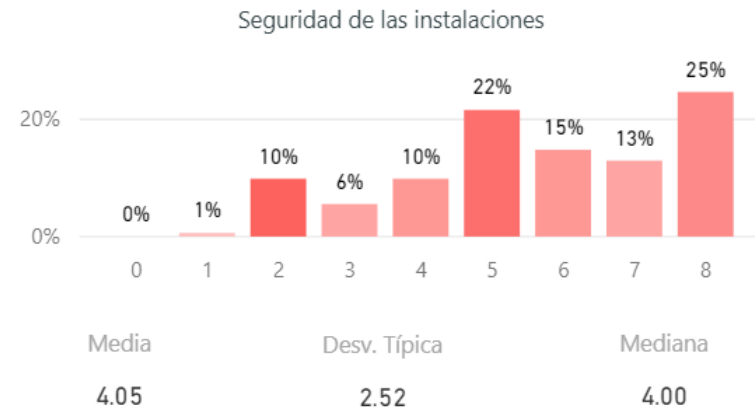
Relación con compañeros de servicio



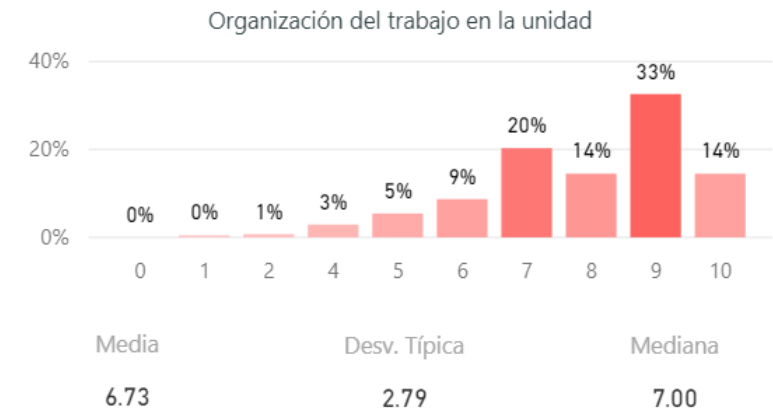
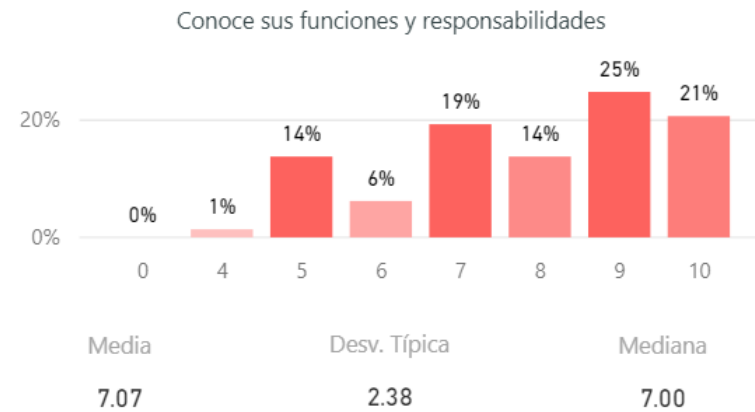
Satisfacción con los recursos



Satisfacción con los recursos

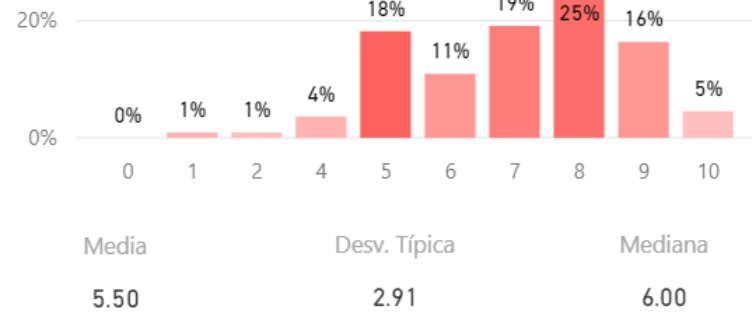


Satisfacción con la gestión y la organización

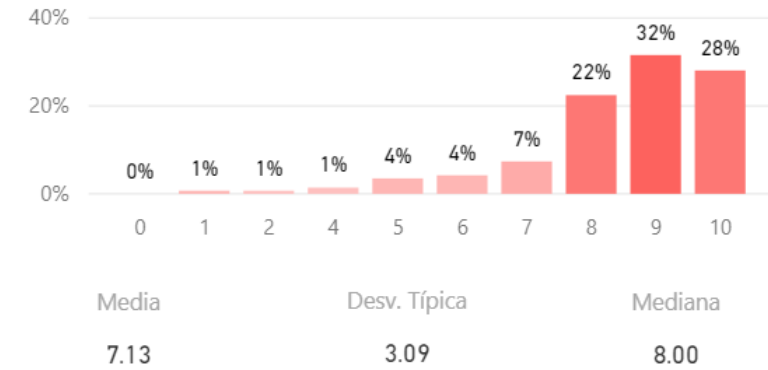


Satisfacción con la gestión y la organización

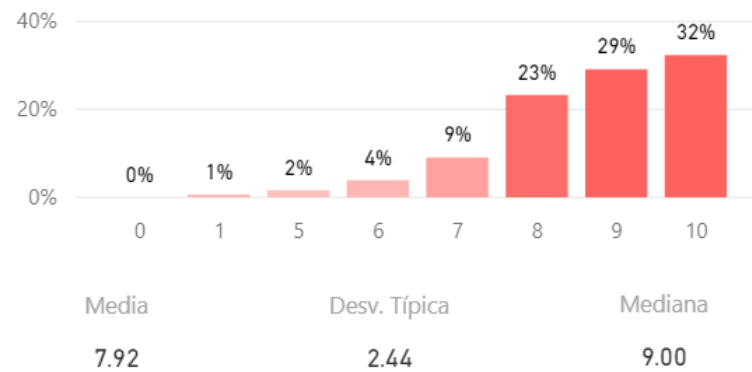
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle



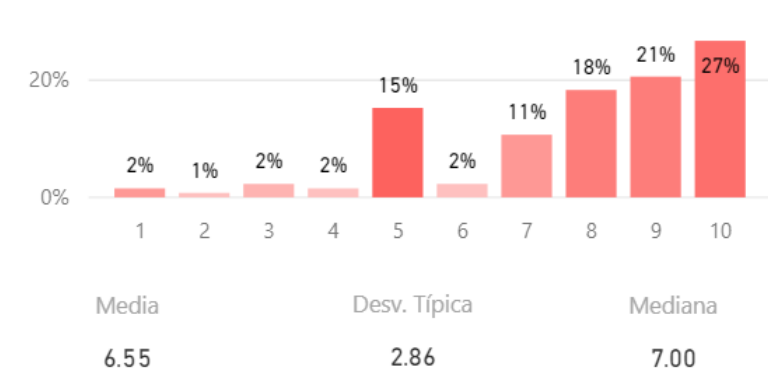
Relación de su formación con sus tareas



Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo

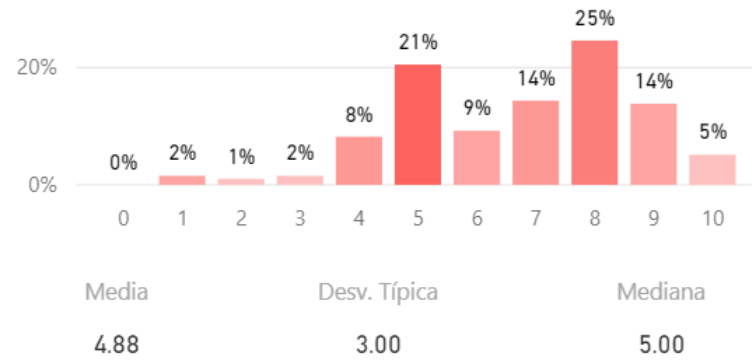


Las tareas se corresponden con su puesto

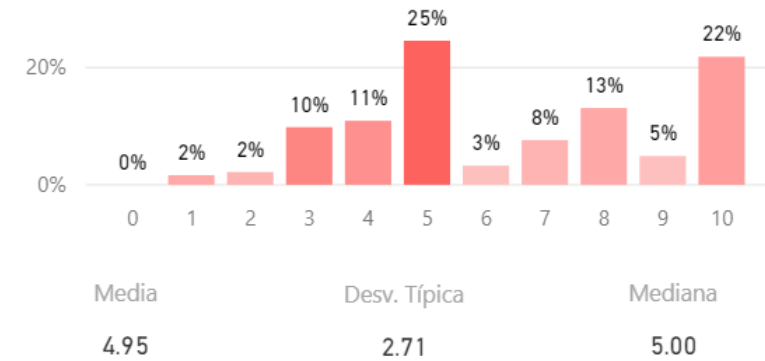


Satisfacción con la gestión y la organización

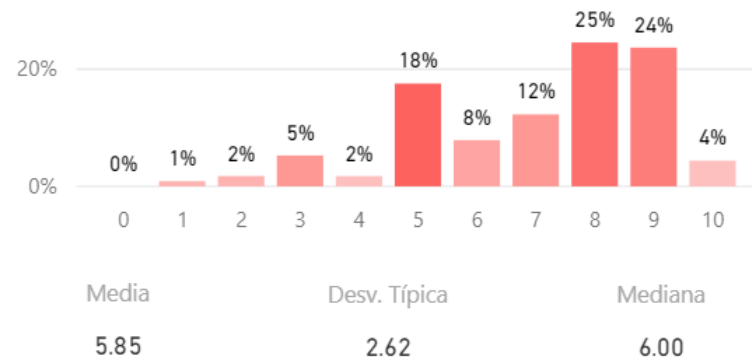
Definición de funciones y responsabilidades



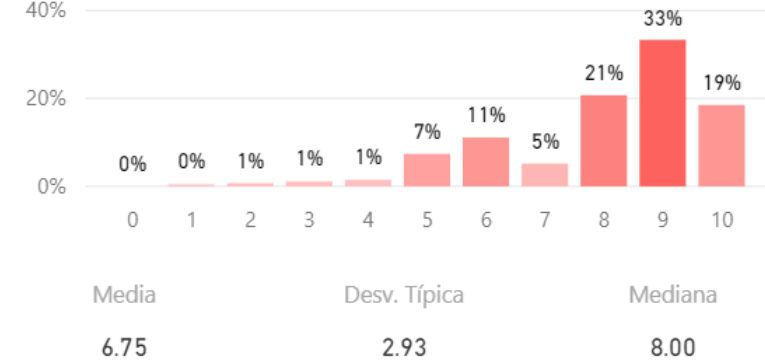
Tamaño de la plantilla existente



Reconocimiento de su trabajo



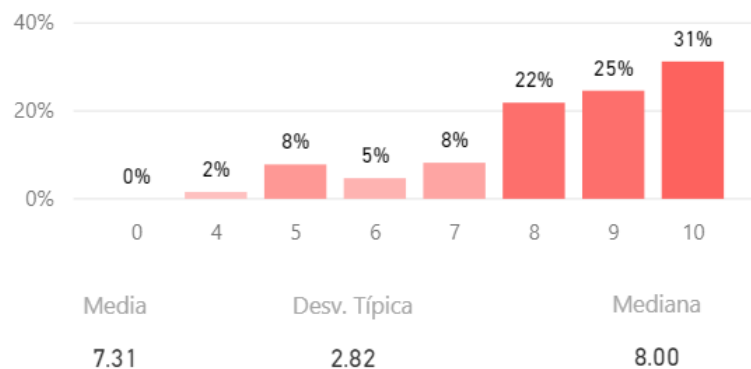
Se siente parte del equipo



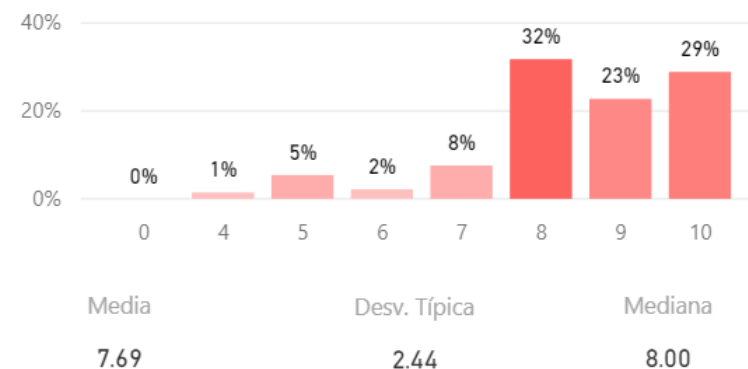
Compromiso

Fidelidad, Prescripción y Vinculación

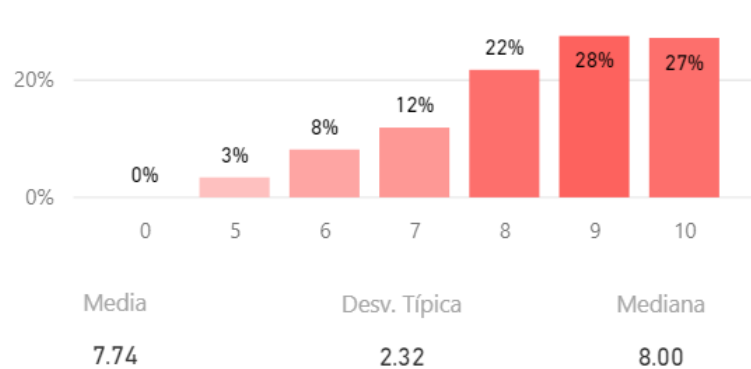
(Fidelidad) Volvería a ser PAS en la UCM



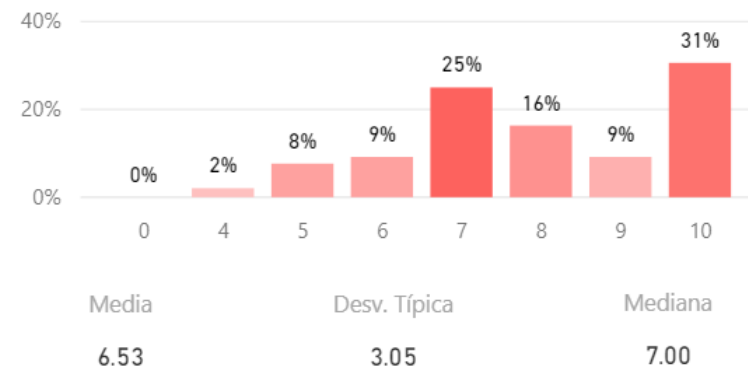
(Prescripción) Recomendación de titulaciones



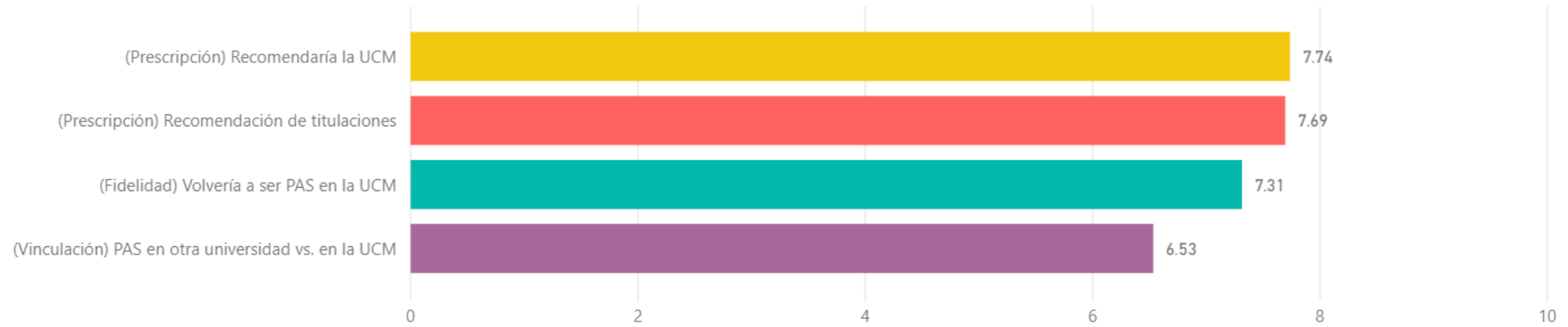
(Prescripción) Recomendaría la UCM



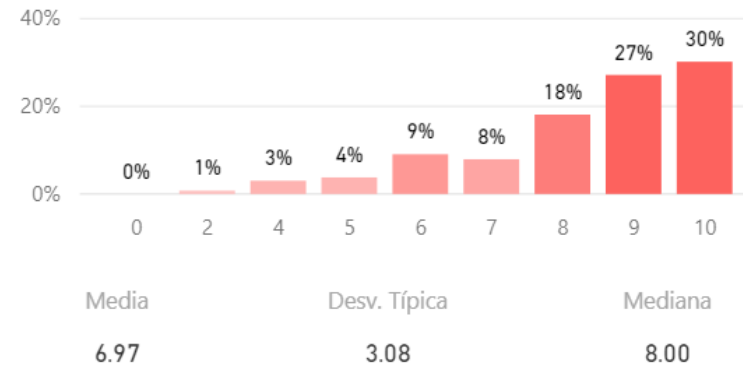
(Vinculación) PAS en otra universidad vs. en la UCM



Media de Valoración (de 0 a 10)



Orgulloso de ser PAS de la UCM

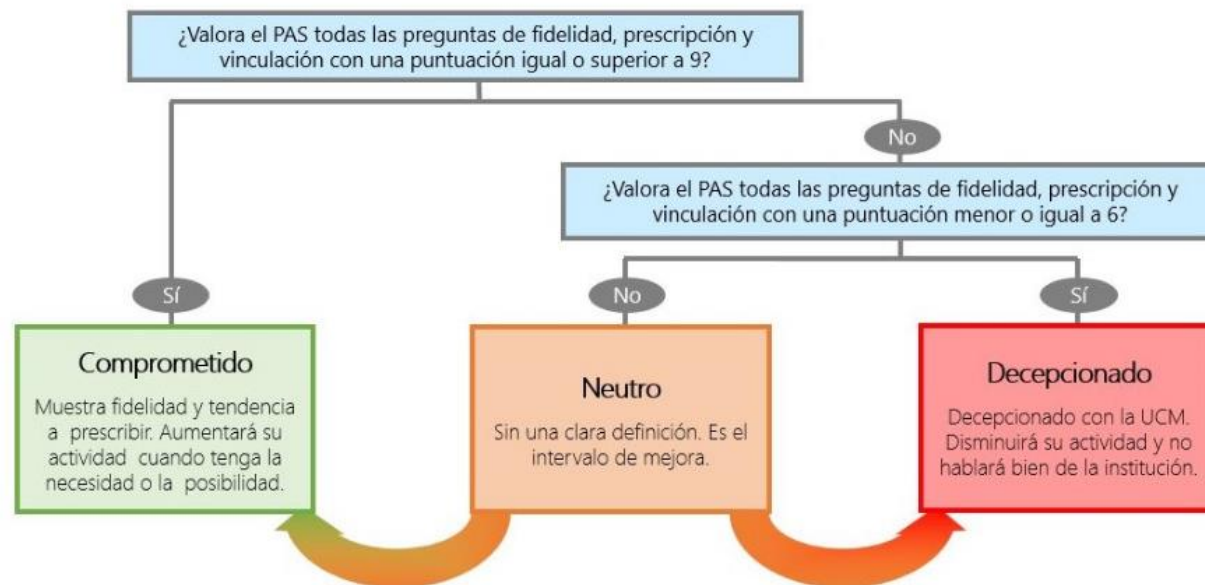


Construcción y significado del indicador "compromiso"

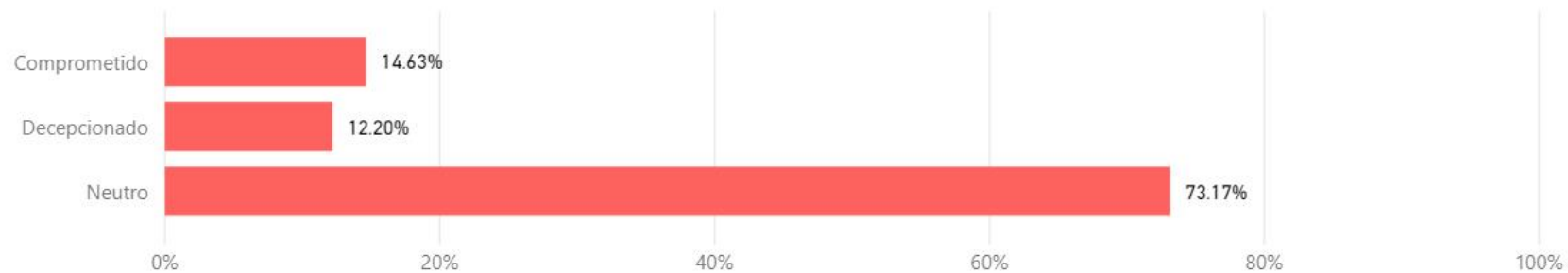
* PAS comprometido: Valoración 9 o más puntos todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación.

* PAS decepcionado: Valoración 6 o menos puntos todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación.

* PAS neutro: La puntuación que otorga a todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación está en el rango de 6 a 9.



Compromiso (%)



ANEXO VII

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2016-17 -

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados, indicando su grado de satisfacción:

VALORACIÓN		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones)										x	
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución del título										x	
3	Desarrollo y evolución del título en los que participa como agente externo										x	
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad										x	

OBSERVACIONES

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA
PLAZAS DE FUNCIONARIO INTERINO O DE PERSONAL DOCENTE
CONTRATADO DE DURACIÓN DETERMINADA**

TIPO DE PLAZA¹: PROFESOR ASOCIADO
DEDICACIÓN: HORAS 6+6

DEPARTAMENTO: FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA

CENTRO: FACULTAD DE FARMACIA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO²: ---

CENTRO HOSPITALARIO³: ---

SERVICIO³: ---

ASIGNATURAS A IMPARTIR⁴:
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA
PRODUCTOS SANITARIOS
DERMOFARMACIA

HORARIO:

	MAÑANA
X	TARDE
	MAÑANA/TARDE

FECHA CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 7 de febrero de 2018

FECHA JUNTA DE CENTRO⁵: _____

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (DEBERÁ ADJUNTARSE INFORME)⁶:

VACANTE DE: _____
 NUEVA DOTACIÓN:
 SUSTITUCIÓN DE: La profesora Irene Bravo Osuna, debido a su baja durante el embarazo, por embarazo de riesgo, y la posterior baja por maternidad, lactancia y periodo de vacaciones.

Madrid, 8 de febrero de 2018

Emilia Barcia Hernández

Emilia Barcia Hernández
Directora del Departamento



¹ Funcionario Docente Interino, Profesor Asociado, Profesor Asociado CC de la Salud, Profesor Ayudante Doctor o Ayudante.
² En el caso de Profesor Ayudante Doctor
³ En el caso de Profesor Asociado de CC. de la Salud
⁴ No se aplica a los Profesores Ayudantes Doctores
⁵ Se adjunta informe de la Junta de Centro sobre la necesidad de la convocatoria
⁶ Se adjunta informe del Consejo del Departamento la necesidad de la convocatoria

EMILIA M^a BARCIA HERNÁNDEZ, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE FARMACIA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INFORMA:

Que en el Consejo de Departamento celebrado el día 7 de febrero de 2018, se aprobó por unanimidad, solicitar una plaza de profesor Asociado del Área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, para cubrir la baja maternal (fecha de baja 16/10/2017) de la Profesora IRENE BRAVO OSUNA, que desde esa fecha se encuentra de baja por embarazo de riesgo, a lo que posteriormente se sumará su baja por maternidad, lactancia y periodo de vacaciones.

Se solicita cubrir dicha baja con un Profesor Asociado 6+6, en horario de tarde, y para impartir la docencia correspondiente en las asignaturas de Tecnología Farmacéutica I, Tecnología Farmacéutica II, Tecnología Farmacéutica III, Biofarmacia y Farmacocinética, Productos Sanitarios, Dermofarmacia.

Madrid, a 8 de febrero de 2018



La Directora del Departamento.





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN, BROMATOLOGÍA,
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

ESPERANZA TORIJA ISASA, CATEDRÁTICA DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA, DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS, DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, Y DIRECTORA EN FUNCIONES DE ESTE DEPARTAMENTO

INFORMA QUE:

Tiene conocimiento de la convocatoria del "II Curso Avanzado sobre Inmunonutrición" que organiza el Prof. Dr. D. Francisco José Sánchez Muniz, que se impartirá desde el día 4 al 7 de junio de 2018, en horario de 16 a 21 horas, en la Real Academia Nacional de Farmacia, con solicitud de un crédito ECTS, y que está dirigida a alumnos en Grados de Ciencias de la Salud.

Dicho curso se ha impartido en los años anteriores con gran éxito, por lo que informo positivamente su impartición.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente informe en Madrid a cinco de febrero de dos mil dieciocho.



DEPARTAMENTO
BROMATOLOGÍA

Esperanza Torija Isasa

OK



PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVADES FORMATIVAS

CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA, DIPLOMATURA E INGENIERÍA: Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 21 de enero de 2011 y publicado en el BOUC el 31 de enero de 2011.

CRÉDITOS OPTATIVOS PARA ESTUDIOS DE GRADO: Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de julio de 2016 y publicado en el BOUC de 8 de septiembre de 2016.

*Este documento deberá remitirse a la Sección de Planes de Estudio y Planificación Docente por correo interno o electrónico a spe@ucm.es, acompañado de un **escrito firmado** por el Director del Departamento o responsable del Órgano o Institución que presenta la propuesta, con una antelación **mínima de dos meses** del comienzo de la actividad formativa, para su aprobación por la Comisión de Estudios.*

DEPARTAMENTO, CENTRO, ORGANISMO DE LA UCM O INSTITUCIÓN QUE FORMULA LA PROPUESTA

Departamento de Nutrición y Ciencias de los Alimentos (Nutrición). Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid.34-91-3941828

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Cumplimentar en castellano e inglés)

II Curso Avanzado sobre Inmunonutrition/ II Avanced Course in Immunonutrition

ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDA para el curso 2017-2018 sólo podrán reconocerse créditos de libre elección en la **Doble Licenciatura de Derecho y ADE y/o 6º curso de la Licenciatura de Medicina)**

Alumnos de LRU Doble Licenciatura de Derecho y ADE y/o 6º curso de Medicina

- **Créditos de Libre Elección (LRU)**

Alumnos de Grado en **Ciencias de la Salud**

- **Créditos optativos (ECTS)** **1**

FECHAS DE REALIZACIÓN (Cumplimentar en castellano e inglés)

4-7 de junio 2018/ 4th-8th June 2018

DURACIÓN EN HORAS 20

PRESENTACIÓN EN SU CASO DE MEMORIA EVALUACIÓN

PRECIO DE MATRÍCULA 0 €

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

CURSO RENOVADO: Sí/Yes

NO **SI** **Fecha de la aprobación por la Comisión de Estudios**

COORDINADOR/A DE LA ACTIVIDAD: (indicar nombre, apellidos, dirección teléfono y correo electrónico del encargado/a de la firma de los certificados y actas)

Francisco José Sánchez Muniz. Departamento de Nutrición y Ciencias de los Alimentos (Nutrición). Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid.34-91-3941828

Francisco José Sánchez Muniz. Department of Nutrition and Food Science (Nutrition). Pharmacy School. Universidad Complutense de Madrid .34-91-3941828

DIRECCIÓN, TELÉFONO, E-MAIL, PÁGINA WEB, ETC DE INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS

Departamento de Nutrición y Ciencias de los Alimentos (Nutrición). Facultad de Farmacia. Universidad Complutense. frasan@ucm.es, pagina web UCM <http://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos>; pag web del Depratamento de Nutrición Facultad de Farmacia , web y página web de la Real Academia Nacional de Farmacia (RANF) <http://www.ranf.com/>

BREVE DESCRIPCIÓN

La actividad pretende formar en temas fundamentales relacionados con la Inmunonutrición. Para ello, se desarrollará un proceso participativo de educación-acción, en el cual los contenidos del programa se abordarán a través de clases Magistrales, vídeos, debate en el aula y prácticas concretas.

Se dispondrá de un campus virtual en plataforma Moodle. Se realizará en la sede de la Real Academia Nacional de Farmacia, c/Farmacia 11, Madrid.

The activity aims to train on fundamental issues related to Immunonutrition. To this end, a participatory action-education process will be developed, in which the contents of the program will be addressed through lectures, videos, classroom discussions and concrete practices.

There will be a virtual campus on the Moodle platform. It will be held at the headquarters of the Royal National Academy of Pharmacy, c/Farmacia 11, Madrid.

PROGRAMA DETALLADO

- [1] Recogida de Documentación y Firmas. Solicitud de créditos. 4/6/2018.
- [2] Presentación del curso. Mariano Esteban Rodríguez. 4/6/2018.
- [3] Sistema inmunitario de la mucosa intestinal. José Manuel Martín-Villa. 4/6/2018
- [4] Fibra y salud. Baltasar Ruiz-Roso. 4/6/2018
- [5] Papel de los compuestos bioactivos en la salud. Laura Bravo. 4/6/2018
- [6] Genética de la Obesidad y Nutrición personalizada. J Alfredo Martínez. 4/6/2018.
- [7] Inmunonutrición como una materia interdisciplinar. Ascensión Marcos. 5/6/2018.
- [8] Métodos y técnicas de laboratorio aplicadas en el estudio de la Inmunonutrición. Ligia Esperanza Díaz. 5/6/2018.
- [9] Situación nutricional en los trastornos alimentarios. Esther Nova. 5/6/2018.

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

- [10] Obesidad, actividad física y sistema inmune. Sonia Gómez-Martínez. 5/6/2018.
- [11] Enfermedad cardiovascular y respuesta inmune. Lina Badimon. 6/6/2018.
- [12] Dieta Mediterránea e Inmunonutrición. Emilio Sacanella. 6/6/2018.
- [13] Gestación, un periodo clave. Francisco J. Sánchez Muniz. 6/6/2018.
- [14] Interacciones de alimentos y nutrientes sobre fármacos inmunomoduladores. Mariano Madurga Sanz. 6/6/2018.
- [15] Alimentos funcionales: Alimentos que benefician la respuesta inmune. Francisco J Sánchez Muniz. 7/6/2018.
- [16] El microbioma humano: un catálogo de capacidades integrado en la fisiología del organismo. Cesar Nombela. 7/6/2018.
- [17] Probióticos y prebióticos. Evidencia científica. Ascensión Marcos. 8/6/2018.
- [18] Aplicaciones clínicas de los Probióticos. Guillermo Álvarez-Calatayud. 8/6/2018.
- [19] Probióticos para el tratamiento y prevención de las mastitis durante la lactancia. Juan Miguel Rodríguez. 8/6/2018.
- [20] Prebióticos y su impacto en la microbiota intestinal. Teresa Requena. 8/6/2018
- [21] Entrega de Diplomas. 8/6/2018
- [22] Examen 11 y 12/6/2018. PROFESORADO DE LA ACTIVIDAD
- [1] Documentation and Signatures. Application for credits. 6/4/2018.
- [2] Presentation of the course. Mariano Esteban Rodríguez. 6/4/2018.
- [3] Immune system of the intestinal mucosa. José Manuel Martín-Villa. 6/4/2018
- [4] Fiber and health. Baltasar Ruiz-Roso. 6/4/2018
- [5] Role of bioactive compounds in health. Laura Bravo. 6/4/2018
- [6] Genetics of obesity and personalized Nutrition. J Alfredo Martínez. 6/4/2018.
- [7] Immunonutrition as an interdisciplinary subject. Ascensión Marcos. 6/5/2018.
- [8] Methods and laboratory techniques applied in the study of Immunonutrition. Ligia Esperanza Díaz 6/5/2018.
- [9] Nutritional situation in eating disorders. Esther Nova. 6/5/2018.
- [10] Obesity, physical activity and immune system. Sonia Gómez-Martínez. 6/5/2018.
- [11] Cardiovascular disease and immune response. Lina Badimon. 6/6/2018.
- [12] Mediterranean diet and Immunonutrition. Emilio Sacanella. 6/6/2018.
- [13] Pregnancy, a key period. Francisco J. Sánchez Muniz. 6/6/2018.
- [14] Interactions of food and nutrients on immunomodulatory drugs. Mariano Madurga Sanz. 6/6/2018.
- [15] Functional foods: Foods that benefit the immune response. Francisco J Sánchez Muniz. 7/6/2018.
- [16] The human microbiome: a catalog of capabilities integrated into the body's physiology. Cesar Nombela. 7/6/2018.
- [17] Probiotics and prebiotics. Scientific evidence. Ascensión Marcos. 7/6/2018.
- [18] Clinical applications of Probiotics. Guillermo Álvarez-Calatayud. 7/6/2018.
- [19] Probiotics for the treatment and prevention of mastitis during lactation. Juan Miguel Rodríguez. 7/6/2018.
- [20] Prebiotics and their impact on the gut microbiota. Teresa Requena. 7/8/2018
- [21] Delivery of Diplomas. 7/8/2018
- [22] Examination 11 and 12/6 /2018. Course Staff activity.

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

PROFESORADO

José Manuel Martín-Villa. Profesor Titular de Inmunología. Facultad de Medicina. UCM.

Baltasar Ruiz Roso. Profesor Titular de la UCM.

Laura Bravo. Profesor de Investigación CSIC.

J. Alfredo Martínez Hernández. Catedrático de Fisiología y Nutrición. Universidad de Navarra.

Ascensión Marcos Sánchez. Profesora de Investigación del CSIC Madrid.

Ester Nova. ICTAN. CSIC. Madrid

Sonia Gómez-Martínez. ICTAN. CSIC. Madrid

Lina Badimón Maestre. Profesora de Investigación. CSIC. Barcelona.

Emilio Sacanella. Hospital Clínico de Barcelona

Francisco José Sánchez Muniz. Catedrático de Nutrición de la UCM.

Mariano Madurga Sanz. Agencia Nacional del Medicamento

César Nombela Cano. Catedrático de la UCM y presidente de la UIMP.

Guillermo Álvarez-Calatayud. Hospital Materno-Infantil Gregorio Marañón. Presidente de SEPyP

Juan Miguel Rodríguez. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

Teresa Requena. Centro de Investigación en Alimentación. CSIC.

CURRICULUM VITAE RESUMIDO DEL PROFESORADO QUE NO PERTENECE A LA UCM**Laura Bravo**

Licenciada en Biología (Univ. Complutense Madrid, 1988) y Doctora en Ciencias (Univ. Autónoma Madrid, 1993), realizó su Tesis Doctoral en el Instituto de Nutrición y Bromatología (UCM-CSIC) como becaria de la Comunidad de Madrid. Obtuvo becas postdoctorales del MEC y del Human Capital & Mobility Program de la UE (actual Marie Skłodowska Curie), realizando una estancia postdoctoral de 2 años en el MRC-Dunn Clinical Nutrition Centre (Cambridge, UK). Regresó en 1996 con un contrato de reincorporación del CSIC al Instituto del Frío (IF-CSIC). En 1999 se incorporó a la escala de Científicos Titulares del CSIC, promocionando a Investigador Científico en 2008. Desde 2012 es Profesora de Investigación del CSIC en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN-CSIC). Responsable del grupo de investigación Metabolismo y Bioactividad de Fitoquímicos (BIOCELL), integrado por 1 Investigador Científico, 2 Científicos Titulares, 2 Titulados Superiores, 2 contratados posdoctorales y 3 becarios predoctorales. Desarrolla su actividad investigadora en el estudio del efecto beneficioso en salud de compuestos bioactivos, principalmente polifenoles, estudiando su biodisponibilidad y mecanismos de acción a través de estudios básicos y aplicados tanto in vitro/ex vivo (líneas celulares), como en modelos animales de diversas patologías y en estudios clínicos de intervención en humanos.

Ha participado en 39 proyectos de investigación nacionales e internacionales competitivos (financiación por CICYT, CCAA, UE, etc.), siendo IP de 5 de ellos, así como en 27 convenios y contratos de apoyo tecnológico con la industria (16 como IP). Los resultados de la investigación han dado lugar a la publicación de más de 130 artículos en revistas indexadas en el JCR, con más de 4500 citas por otros autores (índice h 39), 21 capítulos de libros y monografías, más de 160 presentaciones en congresos científicos nacionales e internacionales, habiendo organizado 2 congresos internacionales. Tiene experiencia en transferencia de resultados al sector productivo, con comercialización de suplementos dietéticos bajo patente. Es Editora Asociada de la revista Food & Function (Royal Society of Chemistry). Formación de personal investigador: ha dirigido 6 Tesis Doctorales (1 Premio Extraordinario de Doctorado) y 6 DEAs/Trabajos Fin de Master. Responsable del trabajo de investigación de contratados posdoctorales (JAE-Doc, Ramón y Cajal, etc.). En formación de pre- y postgrado, ha supervisado

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

trabajos de alumnos de último año de licenciatura y postgrado [Bioquímica (UCM, UPV), Ciencia y Tecnología de Alimentos (UAM), Nutrición y Dietética (UCM, UPV)], así como de personal técnico (JAE-Tec, becarios FINNOVA). Ha colaborado en actividades docentes teórico-prácticas en cursos de postgrado y doctorado.

Experiencia en Gestión: Jefe del Dpto. de Metabolismo y Nutrición (2/2005-6/2006), Vicedirectora (7/2006-7/2010) y Directora en funciones del IF-CSIC (7/2010-3/2011), Directora en funciones del ICTAN (12/2007-3/2011) y Directora del mismo (desde 3/2011). Ha sido Adjunta de ANEP (10/2006-12/2011), Experta ANECA (desde 6/2008) y evaluadora de proyectos en la Unión Europea y para distintas agencias nacionales e internacionales (Austria, Chipre, EEUU, etc.) y revisora de 54 revistas SCI.

Cuenta con evaluación favorable de 4 tramos del Componente Excepcional del Complemento de Productividad (sexenios) y 4 tramos del Componente de Méritos Investigadores (quinquenios).

Miembro de 5 sociedades científicas nacionales y europeas.

J. Alfredo Martínez Hernández

Catedrático en Nutrición y Bromatología. Dpto. Ciencias de la Alimentación y Fisiología
Facultad de Farmacia. Universidad de Navarra

jalfmtz@unav.es

Grados y Titulaciones

Licenciado en Farmacia (Navarra, 1979)

Certificado Universitario de Aptitud Pedagógica (Zaragoza, 1980)

Doctor en Farmacia (Navarra, 1982)

Especialista MEC en Bioquímica Clínica (Madrid, 1987)

Registered Nutritionist (Londres, 1991)

Licenciado en Medicina (Zaragoza, 2012)

Responsabilidades Académicas y docentes

Postdoctoral Fellow en Nottingham University (1982-1984) y Visiting Professor (2010-).

Profesor adjunto interino Universidad de Navarra (1984-1986). Docencia en Fisiología y Nutrición

Profesor Titular Universidad de Santiago (1986-1987). Docencia en Fisiología.

Catedrático Facultad de Farmacia del País Vasco (1990-1992). Docencia en Ciencias de los Alimentos.

Catedrático de Nutrición Facultad de Farmacia Universidad de Navarra (1992-). Docencia en Nutrición, Nutrición y Dietética, Bromatología, Nutriomics y Metodología en Ciencias de la Salud.

Director de los Cursos a Distancia sobre Nutrición y Salud (1994-2013) con más de 14.000 alumnos.

Director Línea Especial "Obesidad y Nutrición" Universidad de Navarra (1998-2014).

Codirector del Instituto de Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Navarra (2003-2013).

Director del Departamento de Fisiología y Nutrición (2003-2008).

Director Master Europeo E-MENU (SOCRATES EU) (2005-).

Director Científico Asociado del Centro INIA de Soria para la Calidad de los Alimentos (2008-).

Director del Centro de Investigación en Nutrición de la Universidad de Navarra (2014-).

Científico visitante en Oxford (2011) y Harvard (2013). Estancias en MIT (1982) y Berkeley (1995)

Seis quinquenios de docencia y cinco sexenios de investigación.

Actividades Investigadoras y de gestión

Presidente de la International Unions of Nutrition Sciences (IUNS) (2017-).

Presidente de la Sociedad Española de Nutrición (SEÑ, 1999-2001).

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

Fellow of the American Society for Nutrition, Socio de la Nutrition Society y de la francesa de Nutricion Académico correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia (1997) y de Cataluña (2015) Secretario de la Federación Europea de Sociedades de Nutrición (FENS, 2003-2007).
 Presidente Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD, 2005-2010).

Miembro del Council International Union of Nutritional Sciences (.2005-13) y President elect (2013-).
 Miembro del Comité Editorial de: Nutrition, European J. Nutrition, Annals of Nutrition and Metabolism, Nutrición y Obesidad, Nutritional Neuroscience, J. Physiology and Biochemistry, Journal of Nutrigenetics and Nutrigenomics, entre otras. Revisor para Lancet, Nature, NEJM, AJCN,
 Premios: Europa (1995), Consejo General (1999), CEPA (2000), DANONE (2002), Academia Iberoamericana de Farmacia (2005), Dupont de la Ciencia (2011), Correo Farmaceutico (2014), Nutrition Lisboa (2015), HDL-Colesterol (2015).

Asesor de la Unión Europea sobre temas académicos y relacionados con la Nutrición, del Instituto Europeo de Ciencias de la Alimentación (IEFS, Dublín) y de la Fundação Portuguesa de Universidades.
 Miembro del comité Científico del ILSI para Europa (Bruselas) durante 2 turnos.

Participante en 7 proyectos europeos y en más de 65 proyectos nacionales como investigador principal.
 Más de 500 publicaciones en el campo de la obesidad, epidemiología nutrición, valoración nutricional, nutrigenómica, Nutrición personalizada, incluyendo 9 en Anales de Academia de Farmacia.

Más de 650 comunicaciones en Congresos Nacionales e Internacionales y más. de 120 intervenciones como ponente invitado en foros nacionales e internacionales.

Número de citas (> 18000) con factor H de 58 (2017).

Ascensión Marcos Sánchez

Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Directora del Grupo de Inmunonutrición del Dpto. de Metabolismo y Nutrición del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Nutrición (ICTAN) del CSIC. Doctora en Farmacia por la UCM. Directora del Centro Mixto Instituto de Nutrición y Bromatología (UCM-CSIC) de la Facultad de Farmacia (1998-2002).

Presidencias: Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD) (2015-20), Federation of European Nutrition Societies (FENS) (2011-15), International Society for Immunonutrition (ISIN) (2014-), International Forum of Immunonutrition for Education and Research (i-FINER) (2007-14).

Vicepresidencias: Federation of European Nutrition Societies (FENS) (2015-19), Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité Científico de AECOSAN (2015-2017). Sociedad Española de Probióticos y Prebióticos (SEPyP) (2009-17).

Profesora Invitada ad-honorem de la Universidad de Buenos Aires (Cátedra de Nutrición del Dpto. de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica).

Cargos en la Junta Directiva de la Sociedad Española de Nutrición: Secretaria (1997-9), Vocal (1999-2001), Vicepresidenta (2001-2003), Presidenta (2003-7), Vicepresidenta (2007-10), Tesorera (2010-7).

Académica Corresponsal de la Real Academia Nacional de Farmacia (Enero 2015) y de la Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya (Noviembre 2011).

Línea de investigación: Estudio y aplicabilidad de la Inmunonutrición: 1) Estilo de vida de los adolescentes, coordinación de varios proyectos multicéntricos y multidisciplinares en nutrición, trastornos alimentarios y obesidad: Estudio de las interacciones y asociaciones entre el estilo de vida (dieta, comportamiento alimentario, actividad física, sedentarismo, sueño) y antropometría, condición física, situación psicológica y cognitiva, así como con biomarcadores hematológicos, bioquímicos, inmunológicos y genéticos. 2) Estudio de las propiedades saludables e inmunomoduladoras de

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

nutrientes, compuestos bioactivos, alimentos funcionales y nutracéuticos.

Colaboración desde 1987 con otros grupos de investigación nacionales e internacionales. Realización de 83 Proyectos de investigación (Investigadora Principal en 66).

510 publicaciones: 252 artículos SCI, 29 revisiones SCI.

Edición de 13 suplementos en revistas internacionales (SCI): American Journal of Clinical Nutrition (1997), European Journal of Clinical Nutrition (Agosto 2002; Diciembre 2002), Nutrition (2003), Nutrición Hospitalaria (2003) International Journal of Obesity (2004), British Journal of Nutrition (2007), Proceedings of the Nutrition Society (2008, 2010, 2011, 2012), Proceedings of the Annals of Nutrition and Metabolism (FENS-2013), Nutrición Hospitalaria (2013), de los cuales 7 suplementos fueron dedicados a Inmunonutrición, 3 a Nutrición, 1 a Obesidad y 2 a Probióticos, además de 86 artículos y 7 revisiones en revistas no SCI. Libros: 108 capítulos, 8 libros y 8 ediciones.

Los premios más importantes recibidos en su carrera científica se indican a continuación: 1997.-

Contribución al estudio de la Nutrición e Inmunología otorgado por el Nutritional Immunology International Group. 2009.- Premio de la Estrategia NAOS al Mejor Proyecto de Investigación Aplicada 2009: Estudio EVASYON (Coordinación A. Marcos). Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad y Consumo. 2011.- Reconocimiento del Ayuntamiento de Madrid a la labor realizada como Presidenta del Congreso de la Federación Europea de Sociedades de Nutrición.

2013: Fellow de la IUNS (International Union of Nutritional Science) por su destacada labor de investigación realizada dentro del desarrollo de las Ciencias de la Nutrición, como reconocimiento internacional y por su contribución a la IUNS y otras organizaciones internacionales y en 2014 recibió el Premio del Instituto Danone a su trayectoria profesional. Premio del Día Mundial de la Alimentación. Universidad de Navarra.

Ligia Esperanza Díaz Prieto

Técnico Superior Especializado de Organismos Públicos de Investigación. Grupo de Inmunonutrición. Dpto. Metabolismo y Nutrición. Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. CSIC.

Licenciada en Microbiología y Laboratorio Clínico por la Universidad, Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia (1992). Magíster en Enfermedades Parasitarias Tropicales, por la Universidad de Valencia (2000). Magister en Dietética y Nutrición, Universidad de Cádiz (2010) y Doctor en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid (2006).

Trabajó en diagnóstico de enfermedades tropicales en el trapezio Amazónico desde el año 1992, llevando la coordinación, ejecución y evaluación de programas de control de las principales enfermedades prevalentes como malaria, cólera, tuberculosis y Hansen.

En enero de 2001, se incorporó al Grupo Inmunonutrición liderado por la Prof. Ascensión Marcos, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de Madrid. Sus líneas de investigación comprenden el estudio del estado nutricional y su relación con determinantes de la salud, en especial con biomarcadores inmunológicos, estudio nutricional en poblaciones con riesgo de malnutrición y trastornos del comportamiento alimentario y la capacidad inmunomoduladora de componentes bioactivos.

Esta carrera profesional se refleja en una producción científica de 42 publicaciones citadas en el WOS, 10 publicaciones no indexadas y 27 capítulos de libros. Dirijo actualmente 1 tesis doctoral. He colaborado en tareas formativas a nivel de postgrado con universidades públicas y privadas y he participado como miembro de comité organizador en actividades I+D+i.

Total de veces citado 313, Total de veces citado sin citas propias 305, Artículos en que se cita 279, Artículos totales en que se cita sin citas propias 272, Promedio de citas por elemento 7.45 h index: 9.

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

Publicaciones totales en primer cuartil (Q1): 15

He sido investigador en múltiples proyectos competitivos subvencionados Internacionales y Nacionales, así como en diferentes contratos de Investigación

Desde 2010 he dirigido 17 Trabajos Fin de Máster en la Universidad Europea de Madrid

C.7. Premios

Premio de Tesis Doctoral "Abilio Rodríguez Paredes" concedido por la Universidad Complutense, Facultad de Farmacia, 2006-2007.

Accésit otorgado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) dentro del X Premio de la "Real Academia de Ciencias Veterinarias" para el Curso 2012-2013. Participación en el trabajo: "La obesidad por dieta alta en grasa supone un envejecimiento prematuro". PARTICIPACIÓN: Grupo investigación.

Premio de la Estrategia NAOS al Mejor Proyecto de Investigación. Estudio EVASYON (Coordinación A. Marcos). Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad y Consumo. Año 2009. PARTICIPACIÓN: Grupo investigación.

Esther Nova Rebato.

Científico Titular del CSIC desde el año 2008. Doctora en Biología (Universidad Complutense de Madrid, UCM, 1999) Licenciada en Bioquímica (UCM, 1997) y Master en Nutrición Humana (Universidad Rey Juan Carlos, 1999).

Forma parte del Grupo de Inmunonutrición del CSIC con dos líneas principales de investigación: 1) Estado nutricional de poblaciones y factores de riesgo en el desarrollo de patologías asociadas a la nutrición y 2) Efectos bioactivos y sobre la salud de ingredientes y alimentos funcionales: biomarcadores de estado inmuno-inflamatorio. Dentro de sus líneas de trabajo ha realizado investigación en grupos de población con trastornos del comportamiento alimentario (anorexia nerviosa, bulimia nerviosa y obesidad), alergias, enfermedad celíaca, y en población sana, especialmente en adolescente y adultos mayores.

En la actualidad se centra en estudiar la influencia del estilo de vida en la composición de la microbiota intestinal. Ha publicado 55 artículos con índice de impacto y más de 50 capítulos en libros sobre nutrición e inmunidad. Ha sido investigadora principal de un proyecto del PN I+D+i y de diversos contratos con empresas consistentes en la realización de estudios de intervención en humanos con ingredientes o alimentos funcionales (zumos ricos en antioxidantes, alfa-galactooligosacáridos, y yogures de leche de oveja).

Ha participado en 20 proyectos de convocatorias competitivas y en 23 contratos con empresas. Conferencias invitadas en 20 congresos científicos y más de 120 comunicaciones orales o posters presentados. Como Postdoctoral Fellow en la Universidad de Reading durante dos años (2001-2002) ha desarrollado también investigaciones sobre el papel de las células inmunológicas y las lipoproteínas plasmáticas en el desarrollo de aterosclerosis.

Su visión como bioquímica y nutricionista favorecen la capacidad del grupo para tener presentes los aspectos mecanísticos en la búsqueda de relaciones entre los cambios en los hábitos de vida y los biomarcadores. Además he conducido múltiples estudios de intervención nutricional (Randomized controlled trials). Forma parte del grupo internacional ISIN de Inmunonutrición, y de asociaciones para el estudio de probióticos y prebióticos. Participa asiduamente como docente en Programas de Postgrado Universitario y como evaluadora en comités científicos (ANEP, Comisión Sectorial de Investigación Científica-CSIC) y revistas. Ha dirigido dos tesis doctorales y dirige tres más en la actualidad. Es tutora habitual de alumnos que realizan su trabajo de fin de carrera y fin de máster, de alumnos de la asignatura de "Prácticas en empresa" de la licenciatura de CYTA (UCM), becarios

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

JAIntro, etc.

Sonia Gómez Martínez

Licenciada en Biología en 1989 en la Universidad Autónoma de Madrid. Doctora en Farmacia por la Universidad Complutense en el año 2002. Máster en Nutrición Humana Básica y Clínica en la Universidad Rey Juan Carlos (2001). 1989-1996. 7 años de estancia en la empresa privada (agroalimentaria) como responsable de laboratorio. 1996-actualidad desarrollo mi actividad en el ICTAN como Titulado superior de actividades técnicas y profesionales. La actividad científica desarrollada a lo largo de esta trayectoria se realiza dentro del área de Inmunonutrición: El estudio de factores de riesgo de enfermedades con un componente inmunológico se conjuga con la evaluación de ingredientes y dietas funcionales, susceptibles de tener aplicación en el tratamiento y prevención de patologías relacionadas con la nutrición y el sistema inmunitario. Dentro de la línea de investigación: Nutrición y Salud Humana y más específicamente en la línea desarrollada dentro del grupo de Inmunonutrición: "Prevención de enfermedades relacionadas con la nutrición y con riesgo de procesos inflamatorios": Dentro de la línea de investigación: Evaluación nutricional de alimentos funcionales y tradicionales, participación en más de 30 estudios para evaluar las propiedades inmunomoduladoras y funcionales de nutrientes, componentes bioactivos y alimentos, siendo ésta una importante fuente de ingresos y de interacción con el sector industrial.

Esta carrera profesional se refleja en una producción científica de 89 publicaciones citadas en el WOS, 32 publicaciones no indexadas y 57 capítulos de libros de los cuales 3 son internacionales. Y en la colaboración con diversas Universidades tanto públicas como privadas en tareas formativas a nivel de posgrado.

Además, tengo experiencia en organización de congresos y cursos de postgrado. Miembro del Comité Organizador del curso Internacional de Inmunonutrición (1998, 1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, hasta la actualidad) 1st- 6th Internacional Immunonutrition Workshop (2007- 2012). Miembro del Comité Organizador del 2º Congreso Iberoamericano de Neuroinmunomodulación (2007). Miembro del Comité Organizador de otros cursos en colaboración con distintas Instituciones públicas y privadas. Miembro de Sociedad Española de Nutrición y de la International Society for Immunonutrition. Responsable Técnico de la Unidad de Nutrición Humana del Instituto de Ciencia y tecnología y Nutrición (CSIC).

Lina Badimon Maestre

es Directora del Centro de Investigación Cardiovascular de Barcelona (CSIC-ICCC), en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Instituto de Investigaciones Biomédicas IIB-SPau; Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, "Lecturer Adjunt Associate Professor" de Medicina - Cardiología - en el Mount Sinai School of Medicine, New York (USA), Directora de la Cátedra de Investigación Cardiovascular, UAB y Directora de la "UNESCO Chair in Biomedical Sciences Training and Research"

Su interés investigador se centra en el estudio de la enfermedad cardiovascular, la aterosclerosis, trombosis y los síndromes isquémicos. Ha publicado más de 490 artículos en revistas científicas altamente cualificadas y su trabajo ha sido muy citado en la literatura científica (Times Cited 23.418; índice H=65). También ha escrito más de 235 artículos de revisión / capítulos de libros.

Adscripciones profesionales anteriores incluyen: "Postdoctoral Fellow" (1981-1983) en la División de Enfermedad Cardiovascular de la Mayo Clinic, Rochester, MN, USA; Directora del Laboratorio de Investigación de la División de Cardiología en el Mount Sinai Medical Center de Nueva York (1983-1991), "Assistant Professor of Medicine" (1983-1987) y "Associate Professor of Medicine" (1988-1991)

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

en el Mount Sinai School of Medicine, NY; "Lecturer in Medicine" en la Harvard Medical School y "Consultant" en la Unidad Cardíaca del Massachusetts General Hospital de Boston (1991-1994)

Adscripciones científicas: Vice-Presidente de Asuntos Científicos de la European Society of Cardiology (ESC) (incluye "Working Groups, Councils and Women in Cardiology and Grants") (2016-2018), Vice-Presidente de la Sociedad Española de Cardiología (2014-2016), Presidente del "Council on Basic Cardiovascular Science" (2014-2016) y Presidente del "Working Group on Coronary Pathophysiology and Microcirculation" (2012-2014) de la ESC, Presidente de la "European Society for Clinical Investigation" (2000-2002), Presidente del "Working Group on Thrombosis" (2002-2004) de la ESC y Presidente de la Sociedad Española de Arteriosclerosis (1996-2000).

Adscripciones honoríficas: Fellow del "Cardiovascular Science Council" y del "Atherosclerosis, Thrombosis and Vascular Biology Council" del "American Heart Association"; Fellow de la "European Society of Cardiology"; Distinguished Fellow de la "International Atherosclerosis Society". Ha recibido las Medallas "Narcís Monturiol" (1993) y "Creu de Sant Jordi" (2004) de la Generalitat de Catalunya y el Premio "Rey Jaime I" (2014) de la Generalitat Valenciana. Ha sido nombrada Doctor Honoris Causa por la "Carol Davila University of Medicine and Pharmacy" de Bucarest, Rumanía (2015).

Emilio Sacanella Meseguer

Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Barcelona (1999), especialista en Medicina Interna formado en el Hospital Clínic de Barcelona (1992). Actualmente es consultor sénior del Servicio de Medicina Interna de dicho hospital, investigador acreditado del IDIBAPS en el área 2: Hipertensión, lípidos y riesgo cardiovascular (1995) y miembro del grupo de investigadores PREDIMED y del CiberOBN (2003). Profesor asociado del Departamento de Medicina de la Universidad de Barcelona (2009). Las líneas de investigación en las que ha trabajado o trabaja en los últimos años son: 1) Efectos tóxicos del consumo excesivo de alcohol; 2) Disfunción inmunológico en alcohólicos crónicos; 3) Consumo moderado de alcohol y arteriosclerosis; 4) Dieta mediterránea y prevención enfermedad cardiovascular; 5) Envejecimiento. Ha sido investigador principal o colaborador de más de 20 proyectos financiados por entidades públicas o privadas. Como resultado de la actividad investigadora se han publicado más de 70 originales en revistas indexadas con un elevado factor de impacto entre ellas: Annals of Internal Medicine, Annals of Neurology, American Journal of Clinical Nutrition, Atherosclerosis, Thrombosis & Hemostasis, Alcoholism Clinical and Experimental Research, Circulation Research, Nutrition Metabolism and Cardiovascular diseases, Critical Care, Intensive Care Medicine, Journal of Nutrition entre otras. El factor de impacto total supera los 300 puntos. Es revisor científico de varias revistas indexadas (Circulation, Atherosclerosis, Critical Care, Revista Clínica Española, Medicina Clínica etc.). Experto de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) para la evaluación de proyectos de investigación en el campo de la geriatría y de la nutrición. Asimismo es autor de más de 100 comunicaciones a Congresos Nacionales e Internacionales. He sido Director de cinco tesis doctorales en los últimos años y autor de 12 capítulos de libro. Finalmente, soy miembro de Junta Directiva de la Societat Catalano-balear de Medicina Interna y formo parte del Grupo de Expertos en nutrición del "Programa de prevención y atención a la cronicidad del Departamento de Salud" de la Generalitat de Catalunya.

Mariano Madurga Sanz

Farmacéutico (Universidad Complutense de Madrid, 1973), Diplomado en Sanidad (Escuela Nacional de Sanidad, 1986) y Diplomado en Farmacoepidemiología (Universidad Autónoma de Barcelona, 1996). Ha trabajado en Información de medicamentos: director de la revista de farmacoterapia "Mundo Farmacéutico" (1976-78); en 1980 creó el Centro de Información de Medicamentos, del Colegio de

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

Farmacéuticos de Madrid.

Desde 1986 hasta 16-01-17, ha sido funcionario por oposición, como “Especialista en Información y Documentación de Medicamentos”, en el Ministerio de Sanidad. Actualmente era Jefe del Área de Coordinación del Sistema Español de Farmacovigilancia (SEFV), en la División de Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Docente en cursos de regulación de medicamentos, de farmacoterapia y sobre la actividad de farmacovigilancia. Desde 2000, ha participado en 7 programas PIFTE de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en sus 4 Centros Iberoamericanos de Formación. Profesor en el Curso semipresencial sobre Farmacovigilancia organizado por OPS en plataforma Moodle, en 2011, 2012 y 2013. Docente en el Diploma Superior de Alimentación, Nutrición y Salud Pública, en la Escuela Nacional de Sanidad, Inst de Salud Carlos III durante más de 10 años, con el tema de “Interacciones Adversas Alimentos-Medicamentos”. Docente en el Máster de Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) en las ediciones 2014-15, 2015-16 y 2016-17. Docente en el Curso de Postgrado de Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia, en el Instituto de Formación Continua (IL3) de la Universidad de Barcelona, en las 4 ediciones de 2013-14, a 2016-17. Docente en el Máster Universitario en Medicamentos, Salud y Sistema Sanitario, de Univ. de Barcelona en sus 3 ediciones: de 2014-15, a 2016-17

Ha participado en Congresos y reuniones internacionales en Argentina, Bolivia, Ecuador, Cuba, Colombia, México (de la AMFV), Venezuela, Marruecos; así como en los de la O.F.I.L. (Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos, 2000, 2002, 2004, 2008, 2010, 2012, 2014). Delegado de OFIL España, 2010-12. Vicepresidente de la OFIL, 2012-14. Presidente de la OFIL, 2014-2016.

Representante español en el Programa Internacional de Farmacovigilancia de la OMS (www.who-umc.org), y en la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, www.ema.europa.eu) en los trabajos del EudraVigilance Telematic Implementation Group, vinculado al desarrollo de la base de datos europea de farmacovigilancia, EudraVigilance. Experto de la EMA en farmacovigilancia. Participa como Experto en Farmacovigilancia en la Red de Puntos Focales de FV de la OPS-OMS. Así como colaborando en reuniones del grupo DURG-LA (Drug Utilization Research Group-Latinoamericano) desde 2000.

Participante de la AEMPS en las reuniones del grupo EAMI (www.redeami.net) entre las 21 autoridades iberoamericanas competentes en materia de medicamentos (19 latinoamericanas, junto con Portugal y España), y en cursos latinoamericanos (abril y octubre 2010, agosto 2011, 2013 y octubre 2015).

Colaborador del Proyecto FACEDRA, de adaptación del sistema FEDRA del SEFV a la red de centros nacionales de Farmacovigilancia de Centroamérica y Rep. Dominicana, por convenio entre la Secretaría Ejecutiva de COMISCA (Consejo de Ministros de Salud de CA) y la AEMPS

Ha publicado decenas de artículos originales y de revisión en farmacovigilancia, de farmacoterapia, de utilización de medicamentos y farmacoepidemiología, en revistas nacionales y extranjeras. También ha publicado capítulos en libros sobre farmacovigilancia. Revisor de revistas de biomedicina: ANALES DE PEDIATRIA, FARMACIA HOSPITALARIA, MEDICINA CLÍNICA (Barcelona), REVISTA DE LA OFIL.

Es miembro de diversas sociedades científicas: OFIL; ESCP, ISPE, ISoP, DIA, REAP, FACOR, SEFaC.

César Nombela Cano

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO DESDE ENERO DE 2013.

Desde 1982 es Catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, creando y dirigiendo la Cátedra Extraordinaria de Genómica y Proteómica (desde 2001) y la de Bebidas Fermentadas y Salud (desde 2007).

Licenciado en Farmacia y Ciencias Químicas por la Universidad Complutense, Farmacéutico especialista en Microbiología y Parasitología (1984), se doctoró en la Universidad de Salamanca (1972) con Julio R.

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

Villanueva. Obtuvo su formación post-doctoral trabajando con Severo Ochoa en Estados Unidos. Ha dedicado casi cuatro décadas a la enseñanza de la Microbiología de numerosas promociones de farmacéuticos. Entre 1981 y 1996 fue diseñador y coordinador del examen nacional para el acceso a las plazas de Farmacéutico Interno y Residente (FIR). Coordinó el desarrollo del decreto de especializaciones farmacéuticas de 1982, en 1988 fue nombrado Presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Microbiología y Parasitología, así como Presidente del Consejo Nacional de Especialidades Farmacéuticas. También ha sido representante de organismos educativos españoles en el Comité Consultivo para la Formación de Farmacéuticos en la Unión Europea (1992-98) y Vocal del Comité Asesor de Alimentación Humana en la UE (1995-1999).

Creador de un grupo de investigación en Microbiología y Biotecnología, ha publicado más de 210 trabajos de investigación original en revistas internacionales y ha sido galardonado, entre otros, con el Premio de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) a las Ciencias.

Ha presidido la Federación Europea de Sociedades de Microbiología (1995-98) y la Sociedad Española de Microbiología (1982-90). Fue presidente del comité organizador de los congresos nacionales de Microbiología en 1981 y en 1995, así como del Congreso Europeo de Microbiología (FEMS) en 2006. Editor científico internacional, entre otras, de la revista Microbiology (Reino Unido, 1998-2002), ha evaluado numerosos proyectos de investigación en España y la Unión Europea, además otros diez países, entre ellos USA, Reino Unido, Irlanda, Francia, Austria, etc.

Ha sido Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1996-2000). En este período el CSIC incrementó su plantilla científica en un 23%, sus presupuestos públicos en un 35% y alcanzó una notable presencia pública como referente científico en España. También fue miembro de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT, 1996-2000), de la European Science and Technology Assembly (ESTA) en la Unión Europea.

Presidente vitalicio de la Fundación Carmen y Severo Ochoa por nombramiento testamentario del nobel. Desde 1997 participa en los jurados que conceden el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica (Premio Princesa de Asturias desde 2015).

Miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO entre 1998 y 2004, presidente del Comité Nacional Asesor de Ética en la Investigación Científica y Técnica (2002-2005), y vocal del Comité de Bioética de España (2008-) y de la Comisión de Garantías de Donación de Células y Tejidos Humanos (2012-).

Miembro de la Academia Europaea, de la European Academy of Microbiology, académico de número de la Real Academia Nacional de Farmacia (desde 2007) y académico correspondiente da Academia Iberoamericana de Farmacia. Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil y de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Recientemente le fue concedido el Premio Juanelo Turriano al Ingenio Profesional (IES de Toledo) y el Master de Oro del Forum Nacional de Alta Dirección. Un galardón especialmente apreciado fue su nombramiento de Hijo Predilecto de Carriches (Toledo) con la dedicación de una calle en su villa natal, en Marzo de 2015.

Colabora con regularidad en la prensa escrita y la radio, en tareas de divulgación científica y debate sobre cuestiones científicas, educativas y bioéticas.

Guillermo Álvarez Calatayud

Fecha y lugar de nacimiento: 16-6-1960 en Madrid

Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Pediatría por el Programa MIR en el Hospital Gregorio Marañón (1989-92). Master en Gastroenterología Pediátrica por la Universidad Complutense (1993-94). Acreditación por la AEP de la subespecialidad pediátrica en

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

Urgencias de Pediatría (2005).

NOMBRAMIENTOS

Coordinador del Grupo de Trabajo de Diarrea aguda- deshidratación de la Sociedad Española de Urgencias de Pediatría (2000-2015). Vicepresidente de la Sociedad Española de Urgencias de Pediatría (1998-2003). Presidente del Comité Científico de la S.E.U.P. (1998-2003)

☑ Webmaster de la página Web de la S.E.U.P. (1998-2003). Miembro del Comité de Redacción de la Revista Urgencias en Pediatría. Presidente de la Sociedad Española de Probióticos y Prebióticos (SEPyP) (desde 2016). Vocal Hospitalario de Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla La Mancha (desde 2014)

ACTIVIDAD DOCENTE

Director de 25 Cursos Monográficos de Urgencias de Pediatría en el Hospital San Rafael de Madrid reconocidos de Interés Sanitario. Director de 14 Jornadas Monográficas de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica del Hospital Gregorio Marañón. Director de 5 Cursos de divulgación sobre Alimentación para padres dentro de la Semana de la Ciencia de la CAM. Profesor Asociado de Pediatría de la Universidad Europea de Madrid. Profesor colaborador de Pediatría de la Universidad Complutense de Madrid

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Premio Nutrición Infantil de la Sociedad de Pediatría de Madrid 1998 y Premio de la Sociedad Española de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica 2002. Investigador principal de varios Proyectos de Investigación

PUBLICACIONES

Editor de varios libros y monografías sobre Gastroenterología y Nutrición Pediátrica y numerosos capítulos de libros, artículos en revistas científicas y ponencias y comunicaciones en Congresos nacionales e internacionales.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Interinidad de PEDIATRIA en E.A.P. C.S. Valleaguado (1/5/93 - 31/1/94). Peditra del Patronato Militar de la Seguridad Social (1993-2003). Médico Adjunto del Servicio de Pediatría del Hospital San Rafael de Madrid (1994-2006). Peditra del Hospital Carlos III de Madrid (2005-2007). Médico Adjunto de la Sección de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid (desde 2007). Médico especialista en Digestivo Infantil del Hospital Moncloa de Madrid (desde 2009). Peditra del Hospital NISA Pardo de Aravaca de Madrid (2006-2015). Peditra del Hospital HM Sanchinarro de Madrid (desde 2015).

Teresa Requena.

Doctora en Veterinaria (1991) por la Universidad Complutense de Madrid (España). Investigadora Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación, CIAL (CSIC-UAM), Madrid. Especializaciones en "Biotecnología de bacterias lácticas" mediante una estancia postdoctoral en la Universidad de Minnesota, EEUU (1992-1993), y en "Probióticos" en una estancia como Investigadora invitada en la Universidad de Otago, Nueva Zelanda (2000).

Participación en más de 40 Proyectos de Investigación Nacionales e Internacionales, de los que ha sido Investigador Principal en 10 Proyectos. Investigadora responsable de proyectos y contratos de investigación sobre bacterias lácticas desde 2000. Co-autora de más de 100 artículos publicados en revistas internacionales y 14 capítulos de libros. Co-inventora de 8 Patentes, 3 licenciadas a empresas

☑ Directora de 8 Tesis Doctorales. Participación en Comités nacionales e internacionales de Investigación y en actividades de Gestión y de evaluación de Programas de Investigación y Desarrollo Regionales, Nacionales e Internacionales.

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-credit-os-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/credit-os-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**

Líneas de investigación actuales: Biotecnología de bacterias lácticas. Aplicaciones del metabolismo de bacterias lácticas y bifidobacterias en la mejora de la calidad y funcionalidad de alimentos Investigadora Científica del CSIC en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación, CIAL, Madrid (España). Especialización en biotecnología de bacterias lácticas y caracterización de probióticos, prebióticos y microbiota intestinal. En los últimos años dicha actividad investigadora se ha enfocado a la caracterización de las ventajas metabólicas de las bacterias probióticas que facilitan su funcionalidad y efectos beneficiosos dentro del complejo ecosistema microbiano humano. La caracterización funcional de bacterias probióticas ha permitido determinar ventajas fermentativas y metabólicas frente a prebióticos y polifenoles de la dieta, a partir de los que se obtienen metabolitos bioactivos beneficiosos para el organismo.

Investigadora principal de proyectos de investigación españoles e internacionales. Autora de más de cien artículos científico publicados en revistas internacionales y catorce capítulos de libros. Miembro constituyente y Secretaria de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Probióticos y Prebióticos (SEPyP).

NÚMERO DE PLAZAS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Mínimo de 30 y máximo de 80 plazas. Selección mediante orden de inscripción. En caso de exceso de solicitudes, selección por entrevista personal.

Minimum of 30 and maximum of 80 places. Selection according to registration order. In case of request excess, it will be performed by personal interview.

- ✓ Tras la realización de la actividad deberán cumplimentar las actas (original y copia) y certificados, que encontrarán en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos> para estudios de Grado o <https://www.ucm.es/creditos-libre> para estudios a extinguir y enviarlos a esta Sección de Planificación y Reconocimiento de Créditos-Edificio de Estudiantes, donde serán sellados y firmados por la Vicerrectora de Estudios que serán remitidos a los coordinadores/as para la custodia del Acta por los mismos y la entrega de los certificados a los alumnos.
- ✓ 1 crédito de **libre elección** = 10 horas presenciales y evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos ni de libre elección ni optativos (ects) por actividad y año académico**